

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY

Primer semestre 2005

Nº 177

Nº 178

Nº 179

Nº 180

Nº 181

Nº 182

Nº 183

Nº 184

Nº 185

Nº 186

Nº 187

Nº 188

Nº 189

Nº 190

Nº 191

Nº 192

Nº 193

Nº 194

Nº 195

Nº 196

Nº 197

Nº 198

Nº 199

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°177

Período del 18/12/04 al 27/01/05

Montevideo – Uruguay

AVISO

Debido al receso universitario de verano, el presente informe sólo incluye una selección con las principales noticias publicadas en el período indicado.

1. Comenzó transición en el Ministerio de Defensa Nacional

2. Opinión: Alerta Institucional

3. Ascenso y cambios de destino en el Ejército Nacional

4. Gobierno electo niega inmunidad a soldados de los EEUU

5. Declaraciones de la futura Ministra de Defensa Nacional

6. Graves incendios forestales en balnearios de Rocha

7. Declaraciones del Gral. Francisco Wins

8. Servicio de Inteligencia policial redactó documento para gobierno electo

9. Opinión: Ejército asume que investigaciones por DDHH son cuestión política

10. Opinión: Se complica la misión en Haití

1. Comenzó transición en el Ministerio de Defensa Nacional

El día 24-12 el actual Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau (Foro Batllista /Partido Colorado), y su designada sucesora, la Dra. Azucena Berrutti (Encuentro Progresista-Frente Amplio) mantuvieron una primera reunión de intercambio de información con vistas al futuro recambio de gobierno, de la que participaron también los subsecretarios saliente, Dr. Elías Bluth (Foro Batllista / Partido Colorado), y designado, Dr. José Bayardi (Vertiente Artiguista /EP-FA). En la reunión, Berrutti y Bayardi entregaron al actual Ministro un documento requiriendo información específica acerca del funcionamiento y situación presupuestal del Ministerio, situación de las tropas en el exterior y de las investigaciones judiciales sobre enterramientos clandestinos en predios militares. Particularmente, se comentó la preocupante situación salarial, que afecta especialmente al personal subalterno. Al respecto, la futura Ministra señaló a la prensa: "Un soldado está ganando 3.000 pesos por mes (nominales) y a mí me resulta muy difícil ser responsable de ese hecho y no hacer nada para mejorarlo". Según un estudio realizado por el Estado Mayor del Ejército, en la actualidad el "64% del Personal Subalterno del Ejército se encuentra por debajo de la línea de pobreza" y la institución "no tiene posibilidades reales de revertir esta situación". El estudio añadió que "en función de los ingresos percibidos por el Personal Militar del Ejército, sólo el 1.47% del mismo (unos 230 efectivos) se encuentra por encima de una Canasta Básica Familiar (CBF)". Mientras que el 89.95% (unos 14.600 efectivos) gana menos de 1/3 del valor de la CBF. De acuerdo con una escala oficial de salarios, el ingreso, líquido legal, más bajo corresponde al del Soldado de Segunda, con 1.264 pesos (menos de USD 50). Por otra parte, según informa El País (24-12), previo a la reunión mantenida con el Prof. Fau, la Dra. Berrutti tuvo un encuentro con la Comisión Permanente de Defensa del Encuentro Progresista-Frente Amplio (EP-FA), que preside el Gral.(R) Víctor Licandro donde se abordaron las propuestas

programáticas de la izquierda en materia de Defensa, para ajustar el accionar de la cartera a la posición orgánica de la fuerza política.

(El País Sección NACIONAL 24 y 26-12-04 La República Sección POLÍTICA 24 y 26-12-04 EL Observador Sección URUGUAY)

2. Opinión: Alerta Institucional

Mauricio Almada firma una nota de opinión sobre el reparto de funciones entre la Policía Nacional y las FFAA. “La Policía Nacional viene siendo objeto de un desplazamiento de sus funciones y cometidos específicos, que en importantes áreas han pasado a manos de las FFAA. El Círculo Policial lanzó el alerta en las últimas semanas. Varias resoluciones de gobierno han ido arrasando con lo que está previsto en la Ley Orgánica Policial. Una de ellas fue la decisión de la Fuerza Aérea, el mes pasado, por la cual se dispuso el retiro de la policía que cumplía funciones de seguridad y mantenimiento del orden público en el Aeropuerto de Laguna del Sauce...” (140 kms. al E de Montevideo), u otra similar, que desplazó al personal de INTERPOL que venía llevando a cabo el control de salida de pasajeros en el Aeropuerto Internacional de Carrasco (cercano a Montevideo). “Otro mojón en este proceso de militarización de funciones policiales fue la creación de la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado en 1999, cuando expiraba el segundo mandato de Julio Sanguinetti. Dicha dirección funciona en la órbita militar y subordina a los demás servicios de inteligencia del Estado. Según el Círculo esto es ‘inadmisible en las nuevas concepciones democráticas de los Servicios de Inteligencia, donde el ámbito natural de la Inteligencia Estratégica es precisamente el ámbito civil’. Este viraje que se ha dado en el ámbito de la seguridad interna se produjo sin intervención parlamentaria, por lo cual la ciudadanía no pudo ejercer ningún control a través de sus representantes”. Y continúa Almada: “El gobierno saliente ha mantenido un extendido silencio sobre la cuestión, o en el mejor de los casos intentó restarle gravedad al problema. El gobierno entrante todavía no ha fijado posición. Aunque hubo algunas señales. El Senador del Movimiento de Participación Popular [Encuentro Progresista/Frente Amplio] Eleuterio Fernández Huidobro, quien ha trabajado intensamente en la Comisión de Defensa de la cámara alta, anticipó que la próxima administración revisará el decreto de Sanguinetti de 1999...” Además, en un documento de la Comisión Permanente de Defensa del Frente Amplio aprobado por el Presidente electo se señala que esa fuerza política ‘promoverá una revisión del actual Sistema Nacional de Inteligencia, donde deberán definirse con precisión sus cometidos, en el entendido que la Inteligencia del Estado no es competencia exclusivamente militar y que los temas de seguridad interior y orden público no competen a los militares’. Según Almada, “Si se cumple con esto, que no es más que cumplir con la ley, será para el bien de la policía, de los militares pero por sobre todas las cosas de la ciudadanía”.

(El Observador Sección TRIBUNA 23-12-04)

3. Ascenso y cambios de destino en el Ejército Nacional

El gobierno electo y la administración saliente acordaron cambios de destino en el Ejército así como la designación del nuevo Cdte. en Jefe de la Fuerza, y el ascenso a Gral. de un Coronel, para cubrir la vacante dejada por el Tte. Gral. Pomoli, que pasará a retiro. Según se informa, esa plaza de ascenso dió lugar a una “férrea pugna” entre quienes apoyaban a dos candidatos: el Cnel. Humberto Forli, preferido por el saliente Cdte., y el Cnel. Raúl Gloodtdofsky, que contaba con el respaldo del próximo Cdte., Tte. Gral. Bertolotti, y del Presidente electo, Dr. Tabaré Vázquez. Finalmente se anunció que sería Forli quien, como General, pasaría a ocupar la dirección del Servicio de Sanidad Militar. Tales cambios se harán efectivos a partir del próximo 1° de febrero. El matutino La República aporta una lista completa con los nuevos destinos que regirá a partir de esa fecha. Por otra parte, la prensa informa que el gobierno electo mantendrá en sus cargos luego de asumir 1° de marzo a los Cdtes. en Jefe de la Fuerza Aérea, Tte. Gral. (Av) Enrique Bonelli y de la Armada, V/A Tabaré Daners. Bonelli ascendió al grado en febrero de 2002 y puede permanecer en actividad hasta el año 2010, mientras que Daners debe pasar a retiro en el año 2006, ya que ascendió en 1998.

(El Observador Sección URUGUAY 24/12/04. La República Sección POLÍTICA y El País Sección NACIONAL 29-12-04)

4. Gobierno electo niega inmunidad a soldados de los EEUU

El Embajador de Estados Unidos, Martin Silverstein, se reunió con el futuro Canciller uruguayo, Dr. Reinaldo Gargano (Partido Socialista/Encuentro Progresista-Frente Amplio). En dicha reunión, pidió al gobierno electo inmunidad para que los soldados y ciudadanos norteamericanos no sean denunciados en Tribunales Internacionales. "Nuestro gobierno ha llegado a acuerdos bilaterales con 96 países y esos acuerdos nos exceptúan de la jurisdicción del Tribunal Penal Internacional (TPI). Esperamos que Uruguay en el momento adecuado, se una a los otros 96 países", declaró Silverstein luego de la entrevista. No obstante, y coincidiendo con lo expresado por el saliente gobierno uruguayo, Gargano reafirmó la adhesión del futuro gobierno al Tratado de Roma, que entró en vigor en julio de 2002 y fue ratificado por Uruguay, donde se establece la creación del mencionado organismo judicial internacional. La misión del TPI es juzgar a individuos responsables de genocidio, crímenes de guerra y delitos de lesa humanidad. Ante preguntas de la prensa, Silverstein negó repetidamente que EEUU ejerza "presiones" para firmar el acuerdo de inmunidad, como había denunciado previamente el Senador Eleuterio Fernández Huidobro (MPP /EP-FA).

(El País Sección NACIONAL 29-12-04)

5. Declaraciones de la futura Ministra de Defensa Nacional

La futura Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, se reunió con el Presidente electo de la República, Dr. Tabaré Vázquez, para hablar sobre los avances en el proceso de transición en su Ministerio. Berrutti le comunicó al Presidente electo de la República, Tabaré Vázquez su intención de transformar las FFAA para lo cual considera que es necesario "modificar su estatuto y las personas". Al respecto, anunció su intención de trabajar sobre los sistemas de formación militar para que los Oficiales en los cargos directivos tengan "mayores características de civiles" y que se formen con "conceptos democráticos". Asimismo, señaló que actualmente un equipo de abogados formado por ella analiza las leyes orgánicas de cada Fuerza. Mencionó además su idea de recomponer la estructura escalafonaria de las FFAA, donde actualmente existe una acumulación de personal en los niveles de Coronel y Teniente Coronel (o equivalentes). Reiteró además su preocupación por la situación salarial, especialmente la del personal subalterno. Al respecto, aseguró que pretende, "con una distinta administración, lograr ahorros para poderlos redistribuir".

(El Observador Sección URUGUAY El País Sección NACIONAL 12-01-05)

6. Graves incendios forestales en balnearios de Rocha

Entre los días 18 y 30 de Enero, y debido en buena medida a la combinación de un serio déficit de lluvias y fuertes vientos imperantes, se produjeron gravísimos incendios en el departamento de Rocha. Los mismos afectaron a varios poblados de la costa atlántica, así como miles de hectáreas de campos, bosques, y el Parque Nacional de Santa Teresa (300 kms. al E de Montevideo). Si bien no se registraron víctimas humanas, las pérdidas económicas y ambientales fueron muy severas. Durante todo el período, personal, helicópteros y aviones de las tres FF.AA. participaron activamente junto a grupos de Bomberos uruguayos y brasileños, y población civil, para intentar controlar los focos. Los mismos sólo se extinguieron definitivamente hacia el día 30-01, con la caída de abundantes lluvias en todo el territorio nacional. En el resto del país se registraron incendios de menor entidad, en cuyo combate participaron también efectivos militares. La prensa nacional destaca especialmente la actuación de pilotos de la Fuerza Aérea, que se desempeñaron en condiciones de vuelo muy complicadas, sobrellevando las carencias de medios técnicos y la falta de entrenamiento adecuado, condiciones ambas propiciadas por los severos recortes presupuestales sufridos en los últimos años.

(La República Sección COMUNIDAD, El Observador Sección URUGUAY, Búsqueda Sección INFORMACIÓN GENERAL y El País Sección NACIONAL ,18 al 31-01-05)

7. Declaraciones del Gral. Francisco Wins

El Cde. de la División de Ejército II y futuro Director del Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional), Gral. Francisco Wins fue entrevistado en un discurso de despedida en uno de los Batallones a su cargo. El Gral. Wins indicó que el país sufrirá "un cambio histórico" desde marzo y que deben darse pasos hacia el "reencuentro nacional". Wins había sido arrestado por cinco días el año pasado, en virtud de que adoptó, sin consultarlo, la decisión de reponer un cuadro del ahora fallecido líder histórico del Frente Amplio Gral (R) Liber Seregni en el Salón de Honor de la División que comanda. Seregni fue Jefe de ese Cuerpo, pero su retrato fue removido de ésta y de otras dependencias militares por decisión del régimen dictatorial (1973-1985). Tal decisión se produjo en momentos en que el generalato del Ejército debatía la cuestión de la reposición de cuadros de Oficiales depuestos por sus posiciones políticas en el pasado. Consultado ahora por La República, el Gral. Wins dijo que aquella fue una medida que había sido analizada por la Fuerza, y que se pretendió evitar su "manejo mediático". "Por el contrario, fue una cosa que estuvo concebida para hacerlo con la mayor reserva, como una evolución natural que tienen que sufrir las cosas..." Señaló que se sintió respaldado por "su convicción" y por la reacción favorable de la opinión pública. En cuanto a la opinión contraria de sus colegas, que determinó su arresto, Wins señaló que "A veces se le da demasiada trascendencia en los medios a determinadas actitudes de determinados sectores minoritarios dentro de la Institución". Consultado acerca de si existe molestia en la oficialidad por la posible profundización de las investigaciones por las violaciones a los DDHH durante la pasada dictadura cívico militar, Wins señaló que no hay molestia ninguna sino "una absoluta tranquilidad de conciencia". "Hemos vivido otras épocas que han dejado secuelas, pero no podemos vivir cautivos del pasado, en ningún sentido; y hay que dar pasos para ese reencuentro nacional que tiene que darse (...)Creo que acá hay un compromiso y una responsabilidad absolutamente de todos por acción o por omisión; y muchas veces, porque es lógico, aparecen determinados sectores de la sociedad que revistan en primer plano cuando de repente quizá no son los más profundos responsables", argumentó. Luego de que los comentarios de Wins tomaron estado público, el Cde. en Jefe de la Fuerza, Tte. Gral. Santiago Pomoli remarcó que él es responsable "único" por las decisiones que ha adoptado la Fuerza, pero que ellas "responden al sentir y pensar" del Ejército. Consultado por Búsqueda, Pomoli advirtió que "en el Ejército Nacional no hay sectores minoritarios ni mayoritarios". En respuesta a la apreciación de Wins de que son necesarias "actitudes de grandeza" para superar las divisiones del pasado, el Tte. Gral. Pomoli agregó que "el Ejército ha dado muestras en toda su historia de gestos de grandeza y también en el último año". Según Búsqueda, también al Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, molestaron las expresiones del Gral. Wins, por lo que Pomoli transmitirá de forma verbal a todos los Generales que es "inconveniente" que hagan declaraciones públicas en el período de transición.

(La República Sección POLÍTICA 19-01-05. El País Sección NACIONAL 20-01-05).

8. Servicio de Inteligencia policial redactó documento para gobierno electo

La Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII) del Ministerio del Interior elaboró un documento de unas 40 páginas que busca asesorar al gobierno electo acerca de la creación de una Secretaría Nacional de Inteligencia, una idea que fue manejada por el Encuentro Progresista durante la campaña electoral y ratificada luego por el futuro Subsecretario de Defensa, Dr. José Bayardi (Vertiente Artiguista / EP-FA). Fuentes de la Policía dijeron a El Observador que la idea es tener preparado el trabajo para cuando la DNII sea convocada a analizar la creación de ese nuevo organismo, que tendría por cometido coordinar el accionar de todos los servicios de Inteligencia que funcionan en el país. La comunidad de Inteligencia uruguaya está integrada por el servicio de información de la Policía (DNII), los que poseen cada una de las FFAA – Ejército, Fuerza Aérea y Armada – y por el Servicio Exterior de la Cancillería. El documento intenta defender la visión sostenida por ejemplo por el Inspector de Policía Luis Pereyra Saldías, acerca de que las actividades de Inteligencia deben ser coordinadas y dirigidas por un organismo a cargo de un civil, y no de militares. La misma se contrapone a la defendida por algunos sectores militares y partidarios, entre otros el ex Presidente de la República, Dr. Julio Sanguinetti (Foro Batllista/Partido Colorado). Durante los últimos días de su gestión, en 1999, Sanguinetti aprobó un decreto que modificó el nombre del servicio de Inteligencia que funciona en la órbita del Ministerio de Defensa y le dio amplias potestades. Según ese decreto, la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado (DINACIE), a cuyo frente hay militares, tendría por cometido “elaborar la inteligencia al más alto nivel nacional” en torno a “la seguridad exterior e interior, alertando en forma oportuna de posibles amenazas al Estado y a la sociedad” por la vía de “dirigir e impulsar las actividades de inteligencia y contra inteligencia...”. Pese a que nunca se implementó, el decreto fue resistido por la Inteligencia Policial, que veía en él un intento por fortalecer la incidencia de las FFAA en cuestiones de seguridad interior. Los policías encuadraban este decreto en una serie de decisiones como la que, por ejemplo, le dio a los militares la exclusividad en la desactivación de artefactos explosivos y aumentó su área de acción en torno al combate al terrorismo.

(El Observador Sección URUGUAY 17-01-04)

9. Opinión: Ejército asume que investigaciones por DDHH son cuestión política

El periodista Iván Kirichenko analiza la posición del Ejército Nacional en la coyuntura de transición y próxima asunción del gobierno del Encuentro Progresista-Frente Amplio. Afirma que la Fuerza espera señales sobre los cursos de acción que seguirán las futuras autoridades en asuntos de defensa. Hasta el momento, la sensación que existe entre los altos Oficiales es de incertidumbre, según fuentes consultadas. Por un lado, el Ejército vio con buenos ojos la forma "sensata y positiva" de relacionamiento que se produjo con el gobierno electo durante las últimas semanas, cuando ambas partes acordaron los nuevos destinos de oficiales. Sin embargo, no se produjeron luego nuevos encuentros, lo que lleva a los uniformados a mantener una posición de "silencio cauteloso" en la materia. Frente al tema de las violaciones a los DDHH durante la pasada dictadura militar, fuentes militares consultadas consideran que varios hechos históricos bajaron la cortina en lo que a la Institución respecta: la amnistía a los presos políticos de 1985, la declaración oficial de las FFAA de 1986, vehiculizada a través del entonces Cde en Jefe del Ejército, Tte.Gral. Hugo Medina, en la que los militares reconocieron que durante la lucha antiguerrillera perdieron los "puntos de referencia", y la "Ley de Caducidad" aprobada por el Parlamento ese año y confirmada por un plebiscito en 1989, que de hecho amnistió los delitos cometidos por militares, policías y asimilados desde 1973 hasta 1985. En el mismo sentido, señalan que un pedido institucional de "perdón" por los "excesos" del pasado no corresponde, dado que la Fuerza de Tierra es en la actualidad "muy diferente" de la que existió durante la dictadura. Y por eso, los subordinados a los mandos no tienen por qué pedir perdón por cuestiones en las cuales "nada tuvieron que ver", según explicó la fuente. Por otro lado, argumentaron que el Ejército no objetará ni obstaculizará las investigaciones que el futuro gobierno anunció que promoverá sobre el destino de los desaparecidos durante la dictadura y garantizará el respeto de las instituciones. Tampoco se negará a que se realicen excavaciones en instalaciones militares en busca de restos óseos, "siempre y cuando el pedido de excavación sea sólidamente fundamentado por pruebas", aclaró un alto Oficial. Kirichenko acota que, en este sentido, habrá una diferencia clara entre los Oficiales en actividad y los retirados que fueron protagonistas durante el gobierno militar, quienes observan con inquietud la llegada de la izquierda al gobierno.

(Búsqueda Sección POLÍTICA 20-01-05)

10. Opinión: Se complica la misión en Haití

Mauricio Almada firma una nota de opinión acerca del futuro de la Misión de Paz de ONU en Haití. “La Misión de Paz de la ONU en Haití, de la cual participa Uruguay, parece encaminarse a un punto muerto donde las soluciones militares de poco sirven. La última ‘granada’ la arrojó el Canciller brasileño Celso Amorim, en declaraciones que hizo al Diario Folha de Sao Paulo, en las cuales alertó de un posible retiro de Brasil de la Misión ante lo que consideró una total falta de apoyo de la comunidad internacional”. Y continúa su argumentación señalando: “Más que fusiles lo que Haití está necesitando es crear una economía medianamente sustentable, tarea en la cual los soldados poco pueden hacer. ‘Los proyectos de corte social y humanitario deben ser realizados. Estamos aquí hace meses y hasta ahora ningún proyecto se hizo efectivo para ayudar a cambiar la vida de la población, que vive en una realidad chocante’, dijo antes de fin de año el Jefe de la Fuerza de la ONU en ese país, el Gral. brasileño Augusto Heleno Ribeiro”. Por último, Almada señala que “En Uruguay la discusión estuvo hasta ahora centrada en torno a la conveniencia política de continuar en la misión. El último debate se dio a finales del año pasado cuando el Parlamento aprobó el envío de más tropas hacia Haití. Lo que aún no se debatió es el fondo de la cuestión. Esto es si tiene sentido continuar adelante con una Misión basada en los fusiles, habida cuenta de que los pobladores de Haití no comen balas”.

(El Observador Sección TRIBUNA 20-01-05)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Diego Gonnet Ibarra y Alejandro Ramírez, bajo la coordinación de Julián González, del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°178

Período del 28/01/04 al 04/02/05

Montevideo – Uruguay

1. Gral (R) Oscar Pereira: se conoció fallo del Tribunal de Honor
2. Nombramientos en el Ministerio de Defensa
3. Continúa actividad de efectivos militares en combate a incendios
4. Rescate de la Armada Nacional
5. Falleció ex Cdte. en Jefe del Ejército
6. Ascenso en suspenso
7. Ministro de Defensa Nacional devolvió viáticos
8. Caso Juan María Bordaberry
9. Asumió nuevo Cdte. en Jefe del Ejército
10. Cruce de palabras entre Paulós y Berrutti
11. Editorial: El Protagonismo de Iván Paulós
12. Ministro Fau presentó libro sobre políticas de Defensa
13. Reunión de futura Ministra con los Comandantes en Jefe
14. Falleció Mayor (r) Brum Canet
15. Asumió Gral. Saavedra como Cdte. de la Div. IV de Ejército
16. Opinión: De gorilas y robots
17. Caso Gelman

1. Gral (R) Oscar Pereira: se conoció fallo del Tribunal de Honor

Se conoció esta semana el fallo del Tribunal de Honor del Ejército que, homologado por el Poder Ejecutivo, impuso sanciones económicas y morales al Gral. (R) Oscar Pereira, quien en libro recientemente editado cuestionó el silencio militar por las violaciones a los DDHH durante la dictadura y criticó a los altos mandos del Ejército que actuaron en los últimos 30 años. La medida supone que Pereira perderá el derecho a citar su grado militar, a usar el uniforme, y a ocupar cargos en el Ministerio de Defensa Nacional. En materia económica, personalmente, pasará a cobrar 1/3 de su jubilación, y el resto lo recibirá su esposa. Mientras el designado Subsecretario de Defensa, Dr. José Bayardi (Vertiente Artiguista/Encuentro Progresista-Frente Amplio) reiteró su postura a favor de revocar el fallo, pero consignó que el juicio definitivo tendrá que asumirlo Tabaré Vázquez, el Ministro de Defensa Nacional, Prof Yamandú Fau (Foro Batllista/Partido Colorado) señaló que el fallo es del Ejército y advirtió que el Poder Ejecutivo sólo se limitó a verificar el cumplimiento de los procedimientos legales. Por su parte, el Gral. (R) Pereira criticó la actitud de sus colegas, el Presidente de la República y el Ministro Fau. Entiende que la decisión del Poder Ejecutivo de homologar el fallo "ratifica" lo actuado por las FFAA durante la última dictadura militar, "a contrapelo del mundo". En entrevista con El País, Pereira declaró que dicho fallo "desmotiva" posibles autocríticas futuras en el seno del Ejército, y afirmó que hay militares retirados que aún tienen "gran influencia". Puntualizó especialmente que la homologación fue una decisión política, ya que legalmente el Poder Ejecutivo no estaba obligado a hacerlo. También dijo que un grupo de militares en actividad y retirados pretendió dar ejemplo al resto de los uniformados castigándolo por dar una versión de hechos contrapuesta a la oficial del Ejército. "Yo apoyé fervientemente el golpe de Estado, que después fue un fiasco. Estuve de acuerdo en aplicar procedimientos extremos: no me tocó aplicarlos, pero apoyé moralmente ese tipo de actitud. Viví toda esa época como una guerra. Pero con el paso del tiempo tomé conciencia de los reclamos. Asesinar a una persona, enterrarla, unido a la desnaturalización materna de un recién nacido, entrar a una casa y hacer una requisa, o violar a mujeres, no son actos que estén en una guerra y no deben apoyarse", señaló Pereira. El militar retirado confía en que el gobierno electo rectifique el fallo del Tribunal: "Y si deja ese fallo como está, será porque lo comparte" (Búsqueda 3-2).

(El País Sección NACIONAL 28-01-05. Búsqueda Sección POLÍTICA y La República Sección POLÍTICA 3-2-04)

2. Nombramientos en el Ministerio de Defensa

El día 29-01 el matutino La República informó acerca del supuesto nombramiento, por parte del Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, de tres nuevos agregados militares. La nota criticaba una decisión de este tipo por hacerse a un mes de que Fau abandone su cargo. Además, citando a una fuente militar, señalaba que el nombramiento de Agregados Militares "es un oscuro mecanismo de premios y castigos" usado en el Ministerio de Defensa, sobre todo desde que asumió el Prof. Fau. Hacía notar además el alto costo de enviar a oficiales a ese tipo de puestos en el

exterior, indicando que durante la gestión de Fau se ha duplicado el número de Agregados Militares. Al siguiente día, el mismo diario publica una carta del Prof. Fau en la que se indica que la resolución aludida por La República no nombraba Agregados Militares sino que sólo establecía el envío del C/N Enzo Baudo a EE.UU. como Asesor de la Junta Interamericana de Defensa. Además, los Cnel. (Av.) Hugo Ferrari y Cnel. Néstor Casuariaga iban a Madrid en un curso de 55 días sobre Altos Estudios Estratégicos, invitados por autoridades españolas. Por otra parte, El Observador informa que el Ejército ya definió a los dos Edecanes militares que acompañarán a las futuras autoridades. El Cnel. Sergio D'Oliveira (Director del Hospital Militar) será el Edecán de la Ministra de Defensa, y el Cnel. Ruben Yáñez (Jefe de la División IV de la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado) será el Edecán Presidencial. La FAU propuso una lista y la Armada solo definió por ahora el Edecán de Berrutti. Será el C/N Hugo de Barros, Cdte. del Buque Escuela Cap. Miranda.

(La República Sección POLÍTICA 29 y 30-01-04. El Observador Sección URUGUAY 3-02-05)

3. Continúa actividad de efectivos militares en combate a incendios

Antes de las importantes lluvias acaecidas en todo el país entre el 30 y el 31 de enero, efectivos del Ejército y la Fuerza Aérea continuaban colaborando con Bomberos en el combate a distintos focos en el interior del país. El Observador destaca especialmente la labor cumplida por soldados y pilotos durante el incendio que destruyó, entre otras cosas, el 58% del área del Parque Nacional de Santa Teresa, 300 kms. al E de Montevideo. (Ver Informe Uruguay 177)

(El Observador Sección URUGUAY 30-1-05)

4. Rescate de la Armada Nacional

El guardacosta ROU 70 de la Armada Nacional rescató esta semana a los cuatro tripulantes del pesquero Sol Puente I que habitualmente opera desde el puerto de Piriápolis (100 kms. al E de Montevideo). La embarcación se encontraba realizando faena de pesca a unas 23 millas al suroeste de Punta del Este cuando se quedó sin motor y con el cabo del ancla cortado. El patrón de Sol Puente I pidió auxilio a las autoridades marítimas de Punta del Este. En su ayuda zarpó el guardacosta que lo ubicó cuando se encontraba al garete. Uno de los tripulantes del pesquero fue atendido por personal médico.

(El País Sección NACIONAL 31-1-05) REVISAR

5. Falleció ex Cdte. en Jefe del Ejército

El ex Cde en Jefe del Ejército entre 1974 y 1978, y notorio dirigente de la dictadura cívico militar, Tte. Gral. Julio César Vadora falleció a los 84 años, el día 31-01. A su sepelio asistieron algunas de las más notorias figuras de la dictadura militar. En el sepelio habló el actual Cde de la División de Ejército I, Gral. Juan Córdoba, quien dijo que "su huella quedará indeleblemente estampada" y que su muerte "enluta al Ejército" por "la pérdida de un viejo, querido y fiel servidor de la Patria", que prestara "servicios meritorios" a la Fuerza y al país. También estuvo presente el entonces Cde. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Santiago Pomoli, y otros altos oficiales retirados y en actividad. Ni el Ministro de Defensa, Yamandú Fau, ni el Subsecretario Elías Bluth, asistieron al servicio fúnebre. Mientras muchos ex militares coincidieron en resaltar la figura de Vadora, Irma Leites, de Plenaria Memoria y Justicia, fue muy crítica al afirmar que estuvo involucrado en la coordinación represiva en el Cono Sur (Plan Cóndor). "Habiéndolo conocido en la cárcel y sabiendo cómo organizaba las torturas, realmente no puedo lamentar su muerte", señaló. Vadora fue acusado por organismos no gubernamentales por violaciones a los DDHH y sospechado de numerosos crímenes cometidos durante la dictadura. En los cuatro años que en que fue Cde. en Jefe se produjo el mayor número de desapariciones de uruguayos tanto en Uruguay como en el exterior. Su captura con fines de extradición, junto a la de otros militares, fue requerida desde la República Argentina por el Juez Rodolfo Canicoba Corral, por los crímenes cometidos en el marco del denominado Plan Cóndor.

(El País Sección NACIONAL, El Observador Sección URUGUAY, La República Sección POLÍTICA 1-2-05 Búsqueda Sección POLÍTICA 3-02-05)

6. Ascenso en suspenso

Se mantiene la indefinición de los miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo en torno a la decisión de otorgar la venia a la solicitud de ascenso a General del Cnel. Humberto Forli, quien ocuparía la vacante dejada por el Tte. Gral. (R) Santiago Pomoli. El ascenso de Forli se dió a conocer a fines de diciembre junto a cambios en los destinos del Generalato del Ejército (Ver Informe Uruguay 177), luego de largas negociaciones entre el gobierno saliente y el electo. Esta semana, los cinco legisladores de la izquierda sostuvieron que los datos sobre Forli eran insuficientes para poder pronunciarse, e impulsaron un pedido de "ampliación de información" al Poder Ejecutivo. Fuentes políticas explicaron a Búsqueda que el gobierno electo tiene "dudas" sobre las condiciones y méritos profesionales y personales de Forli, pero negaron que esas "dudas" se relacionen con su participación en violaciones de los DDHH durante la dictadura. El EP-FA impulsa el ascenso del Cnel. Miguel Dalmao, dado que según fuentes consultadas por El Observador, entiende que este es el Coronel con mayor prestigio entre sus pares y de mejor puntuación para ascender a General. Según la misma fuente, la izquierda pretende enviar una señal a la interna militar: "Con los ascensos se debe prestigiar el profesionalismo y evitar el amiguismo". Por otro lado el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle y el Tte. Gral. (R) Pomoli respaldan a Forli.

(El Observador Sección URUGUAY 1 y 4-02-05, La República Sección POLÍTICA 1, 3 y 4-02-05, Búsqueda Sección POLÍTICA 3-02-05)

7. Ministro de Defensa Nacional devolvió viáticos

El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, anunció ayer que reintegrará al Estado viáticos por alrededor de USD 900 que, reconoció, corresponden a su estadía en la ciudad de París, tras publicarse varias denuncias sobre gastos de su viaje por Europa y África en Enero. A mediados de enero y en medio de su viaje, Fau debió salir al cruce de versiones que señalaban un supuesto malestar militar por algunas actitudes del Ministro. Una de ellas era la suspensión de misiones de entrenamiento de Oficiales del Ejército al exterior para que hubiera recursos para su traslado a Europa y Africa, y otra tenía que ver con un viaje de su hijo a la Base Científica de la Antártida, adonde concurre con su novia. Fau negó que su viaje haya postergado el de los Oficiales y, sobre lo de su hijo, explicó que el joven "fue invitado" y que en ningún momento ordenó que se le diera un tratamiento preferencial en la Base

(La República Sección POLÍTICA 1-2-05 El País Sección NACIONAL 2-2-05 El Observador Sección URUGUAY 3-2-05)

8. Caso Juan María Bordaberry

La Fiscal Ana M. Tellechea apeló la sentencia de la Jueza Fanny Canessa quien sostuvo que el ex Presidente de la República Juan M. Bordaberry, que disolvió las Cámaras Legislativas iniciando el Golpe de Estado de 1973 no puede ser juzgado por atentado a la Constitución porque en el caso ya existe cosa juzgada. En un escrito de cuatro páginas Tellechea rechazó los argumentos de Canessa y sostuvo que no puede hablarse de cosa juzgada porque para ello debieron existir "investigaciones agostadas", lo que no ocurrió. Según Canessa, Bordaberry ya fue juzgado por la Suprema Corte de Justicia (SCJ) en 1986 cuando desestimó por razones de forma una denuncia promovida por el entonces Diputado frenteamplista Nelson Lorenzo Rovira por el mismo delito.

(EL Observador Sección URUGUAY 2-2-05 y Búsqueda Sección POLÍTICA 3-2-05)

9. Asumió nuevo Cdte. en Jefe del Ejército

En una ceremonia oficial en la Sede del Comando General del Ejército celebrada el 1-02, asumió como nuevo Cdte. en Jefe de la Fuerza, el Tte. Gral. Ángel Bertolotti. En su discurso, aseguró que el próximo cambio de gobierno "no afecta a la institución militar", sino que forma parte de "la natural evolución que implica el proceso democrático". La fuerza "mantendrá en toda circunstancia la actitud que corresponde en la conducción de las relaciones institucionales; por tanto, se dirigirá a cimentarlas y

aportar a favor de la obtención de los normales equilibrios, en una relación fluida y de comprensión entre la autoridad civil legítima y las instituciones del profesional militar". El nuevo Cdte. sostuvo que mantendrá una "continuidad" de "marco conceptual" en su conducción respecto a su antecesor Santiago Pomoli. No se refirió a la temática de las violaciones a los DDHH perpetradas durante la dictadura cívico militar, como si lo había hecho en su asunción el Tte.Gral. (R) Pomoli, quien en aquella oportunidad había afirmado que era "el momento de aceptar, de forma concluyente y para siempre, lo que la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos laudó", en alusión a la ley que no permite juzgar por dichos hechos a militares, policías y asimilados. Bertolotti insistió en la "importancia vital" que tendría para su fuerza la aprobación de las nuevas leyes orgánicas de las FFAA y del Ejército, así como la reforma de la ley de pasividades militares. Destacó también su "voluntad de apoyar" las Operaciones de Mantenimiento de Paz en el exterior. "A título de ejemplo, un soldado puede adquirir un terreno, o los materiales para construir en sus horas de descanso una vivienda digna con los ingresos genuinos que obtiene en el cumplimiento de una Misión de Paz", aseguró. Al evento no asistieron ni los Presidentes de la República saliente, Dr. Jorge Batlle, y electo, Dr. Tabaré Vázquez. Sí acudieron el actual Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, la designada Ministra del ramo, Dra. Azucena Berrutti, así como otros altos dirigentes de los Partidos Nacional, Colorado y Encuentro Progresista-Frente Amplio. A propósito del discurso del Tte. Gral. Bertolotti, la Dra. Berrutti afirmó: "Sus preocupaciones con relación a la Defensa Nacional, al fortalecimiento de los lazos con la sociedad y desde luego las preocupaciones presupuestales son todos elementos que compartimos", afirmó. Terminado el acto, hubo un episodio de tensión entre la Dra. Berrutti y el Gral (R) Ivan Paulós.

(El Observador Sección URUGUAY, El País Sección NACIONAL La República Sección POLÍTICA 02-02-05 Búsqueda Sección POLÍTICA 3-2-05)

10. Cruce de palabras entre Paulós y Berrutti

Inmediatamente finalizado el acto de asunción del nuevo Cdte. en Jefe del Ejército, cuando la Dra. Berrutti se acercó a saludar al Tte. Gral. Bertolotti, se presentó ante ella el Gral. (R) Iván Paulós, quien inició un corto y tenso diálogo. Paulós le reprochó a la futura Ministra de Defensa Nacional el haber tratado a los militares "como robots" en algunas declaraciones de prensa previas, lo que a su juicio y al "sentir de mucha gente" podía conllevar "algunas implicancias negativas". Berrutti le respondió que su deber era no discutir con él en ese momento. Los matutinos El País y La República reprodujeron el día 2-2 distintas versiones sobre el diálogo, que además fue captado por la televisión. Además de participar activamente, como militar en actividad, en el planeamiento y ejecución del golpe de Estado de 1973, el Gral. Iván Paulós ocupó diversos cargos en el gobierno cívico militar, como el de Jefe del Servicio de Información y Defensa (Inteligencia Militar). Luego de pasar a retiro en 1981, se constituyó en uno de los dirigentes más notorios y apoyados del Círculo Militar –organización social que nuclea a militares en actividad y retirados- desde donde ha criticado diversas medidas de los gobiernos democráticos en relación a las FFAA. Se ha expresado también numerosas veces en contra de lo que considera "revisiónismo" y "revanchismo" por parte de

sectores políticos y sociales que critican la actuación del gobierno dictatorial. El diálogo entre Paulós y Berrutti generó múltiples reacciones y especulaciones acerca de su significado. El Cdte. en Jefe y otros altos oficiales del Ejército se apresuraron a pedir disculpas a Berrutti por la actitud del Gral. retirado, a las que la futura Ministra replicó que "No esperaba, ni tampoco pretendía que nadie se excusara, porque no hay nadie responsable" (El País 3-2). Representantes de la izquierda tendieron a minimizar el apoyo que la actitud y la figura de Paulós tienen entre oficiales en actividad. "Creo que ha habido una fuerte apuesta de muchos de condicionar con el pasado, las relaciones del presente (...) ese fue el intento: generar condicionamientos al relacionamiento institucional. El Gral. Paulós todavía no asumió que los tiempos cambiaron", dijo a El País (3-2) el designado Subsecretario de Defensa, Dr. José Bayardi (Vertiente Artiguista/Encuentro Progresista-Frente Amplio). Por su parte, el Ministro Prof. Yamandú Fau reconoció que el estilo de Paulós responde "a una personalidad muy fuerte". Dijo que tiene "respeto y consideración extendida en los sectores que fueron sus compañeros de armas", aunque tomó distancia de su actitud porque rompió con la formalidad del acto. (El País 3-2). Según El Observador (2-2), de acuerdo a fuentes militares, entre los Generales se condenó la forma en que Paulós transmitió a Berrutti su posición, aunque no se discrepó "en nada" con el contenido. Días después el Tte. Gral. Bertolotti se reunió con Paulós para pedirle que "no interfiriera" en su gestión (Búsqueda 3-2). Por su parte, Paulós explicitó a El País (3-2) el contenido de su crítica a Berrutti y a la política del gobierno electo: "...ella [Berrutti] dice que va a cambiar la legislación y a las personas del Ejército. Es decir que ella no solamente va a transformar las leyes sino también que va, como buena marxista que es, a transformar a las personas. Porque lo que ellos quieren son dos cosas. Primero ver el Ejército de rodillas y segundo ¿sabe lo que quieren? Que el Ejército sea el brazo armado del partido, no de la patria. Eso es lo que quieren".

(El Observador Sección URUGUAY 3 y 4-02-05, El País Sección NACIONAL 02, 03 y 04-02-05. La República Sección POLÍTICA 02 y 03-02-05 Búsqueda Sección POLÍTICA 3-2-05)

11. Editorial: El Protagonismo de Iván Paulós

El matutino La República dedica su editorial del día 3-2-05 a condenar la actitud del Gral. (R) Iván Paulós durante la ceremonia de asunción del Tte. Gral. Ángel Bertolotti. Así señala que: "Este militar defensor de lo actuado por las FFAA durante el período dictatorial y, por supuesto, protagonista concreto de las políticas diseñadas tomando como base la llamada Doctrina de la Seguridad Nacional, siempre ha sido el más frecuente vocero del grupo de "nostálgicos", trabajando para que el corporativismo militar se mantenga y, con ese instrumento, sustentar la política de oscurantismo e impunidad. El propósito es que nunca se conozca la verdad sobre los ciudadanos desaparecidos y sobre la metodología de terror aplicada". Y continúa: "Comentar lo ocurrido vale solamente como expresión que sirva para calificar a estos personajes, pues la significación de lo ocurrido (...) es solamente anecdótica. Lo que hizo este vocero de "nostálgicos" (...) fue poner en evidencia una soberbia desubicada que, además, ha servido para ridiculizarlo como vocero de esos sectores de uniformados, protagonistas de una de las etapas más vergonzosas que ha vivido nuestra sociedad".

(La República Sección EDITORIAL 3-2-05)

12. Ministro Fau presentó libro sobre políticas de Defensa

El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, presentó el libro "La Defensa Nacional, aportes para un debate", realizado a petición suya y en el que se intenta identificar algunas de las debilidades y fortalezas de nuestras políticas de defensa. El material editado por los C/N Hermes Rodríguez y Luis Chabaneau, además del Capitán de reserva Ernesto Puiggrós pretende aportar al mejor conocimiento de estos temas por parte de la sociedad. El libro apunta a señalar los vacíos más importantes en materia de política de defensa, además de considerarse una antesala de un "Libro Blanco de la Defensa", actualmente en preparación. En lo que hace a las políticas de defensa nacional que se debieran aplicar en el Uruguay del futuro inmediato, tomando en cuenta el contexto histórico y regional, en el capítulo tercero de la publicación se indica que surge la necesidad de una revisión profunda del concepto de "disuasión" frente al escenario de defensa cooperativa que se vislumbra, en el marco de la integración regional en proceso.

(La República Sección POLÍTICA 3-02-05)

13. Reunión de futura Ministra con los Comandantes en Jefe

El pasado 27-01 la designada Ministra de Defensa Dra. Azucena Berrutti se reunió con los Cdtes. en Jefe de las FFAA y el actual Ministro en la sede del Ministerio. La reunión se realizó a pedido de Berrutti con el objetivo de conocer las demandas presupuestales de las FFAA, cumpliendo así con el cometido de recolectar información de todas las carteras encargado por el designado Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Danilo Astori. Precisamente, la situación presupuestal fue el eje de la conversación, y los Jefes militares entregaron a la Dra. Berrutti resúmenes de situación y de aspiraciones presupuestales de cada Fuerza. El entonces Cdte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Santiago Pomoli remarcó especialmente la "importancia" que tienen para el Ejército las Operaciones de Mantenimiento de Paz en el exterior, un asunto sobre el cual Berrutti ha manifestado reparos en varios ámbitos. El V/A Tabaré Daners hizo hincapié en las carencias de combustible que enfrenta la Armada, y especialmente en la situación de "marginación social" a la que se expone el personal subalterno, en virtud de sus escasas remuneraciones. Por el lado de la Fuerza Aérea, el Tte. Gral. (Av) Enrique Bonelli concentró sus reclamos en la fuerte reducción de las horas de vuelo de los pilotos que se procesó en los últimos años, y en los costos en repuestos y en combustible. El actual Cdte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Bertolotti reafirmó su interés en la creación de una "Universidad de la Defensa". La cuestión de las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura (1973-1985) no fue objeto de conversación. Al respecto, la Dra. Berrutti señaló, días después, que el gobierno del Encuentro Progresista-Frente Amplio (EP-FA), y ella en particular, no dará "tregua" en las investigaciones sobre el destino de los desaparecidos. Para la futura Ministra "se

puede avanzar” en el esclarecimiento de esos casos más allá de lo realizado por la Comisión para la Paz (comisión creada por el actual Presidente de la República, Dr. Jorge Battle). Se encargó también de dejar en claro que tales acciones se llevarán adelante, según el compromiso programático adoptado por el EP-FA, en el marco de la Ley de Caducidad, esto es, sin que las investigaciones puedan dar lugar a procesamientos de militares, policías o asimilados.

(Búsqueda Sección POLÍTICA y El Observador Sección POLÍTICA 3-02-05)

14. Falleció Mayor (r) Brum Canet

A los 70 años y víctima de una cruel enfermedad, falleció el día 3-2 el Diputado May. (r) Brum Canet (Vertiente Artiguista/EP-FA). Militar legalista cercano al Gral. (R) Liber Seregni, fue un férreo opositor al régimen dictatorial y a la irrupción de las FFAA en la vida política del país. Fue detenido, degradado y encarcelado por el gobierno cívico militar. Desde 1994 ocupaba una banca en la Cámara de Representantes, y hubiera asumido su tercer período el próximo 15-2.

(La República Sección POLÍTICA 4-02-05)

15. Asumió Gral. Saavedra como Cdte. de la Div. IV de Ejército

En el marco de los cambios de destino del Generalato anunciados semanas atrás (Ver Informe Uruguay 177) asumió el día 3-02 como nuevo Cdte. de la División IV de Ejército (SE del país) el Gral. Manuel Saavedra. El saliente Cdte. Gral. Roberto Álvarez fue homenajeado por organizaciones sociales y personalidades del Departamento de Lavalleja, por los servicios prestados a la comunidad por unidades a su cargo. Por su parte el Gral. Saavedra señaló que “Nosotros continuaremos lo que han hecho mis antecesores, prestaremos un servicio a la comunidad, a la sociedad,.. y al Ejército...”

(La República Sección POLÍTICA 4-02-05)

16. Opinión: De gorilas y robots

El periodista Sergio Israel analizó esta semana los eventos en la esfera militar que marcan la transición de gobierno, explorando posibles discrepancias entre el gobierno electo y las FFAA en torno a cuestiones de política militar. Sobre la actitud del Gral. (R) Paulós durante la asunción del nuevo Cdte. en Jefe del Ejército, y la respuesta que al hecho dio el Tte. Gral. Bertolotti, afirmó: “(Bertolotti) se preocupó por aclarar que su molestia fue por el lugar y las circunstancias y no necesariamente por el contenido de las palabras emitidas. Esto último quizás se deba a que, más allá de discrepancias,

Bertolotti sabe que, tal como dijo el propio general 'desubicado' y 'mal educado', representa el sentir de un número indeterminado de militares que quieren ponerle un cierto freno a los recién llegados. Miradas las cosas en extremo, Bertolotti y Paulós podrían representar dos caras de la misma institución. Una amable, educada, firme pero no gorila, como lo es la otra, sin tapujos, aunque ambas funcionales a la corporación". Israel interpreta además que la homologación por parte del Poder Ejecutivo actual del fallo del Tribunal de Honor contra el Gral. (R) Oscar Pereira, que aparentemente disgusta al gobierno electo, posiblemente se convierta en un Caballo de Troya en las relaciones entre dicho gobierno y el Ejército. También especula sobre el apoyo que pueda tener en la interna del Ejército tal castigo a un "ex 'Teniente de Artigas' (logia militar ultranacionalista) que apoyó el golpe y el empleo de la tortura como método de guerra, no sólo llegó a la conclusión de que eso no fue tan bueno y que hace falta una autocrítica institucional, sino que muchos de los "héroes" del proceso se corrompieron y que fue peor el remedio de la dictadura que la enfermedad". Y continúa: "Por las características de verticalidad de las FFAA, por ahora no resulta tan sencillo saber si son mayoría aquellos que, como Pereira y el Tte. Gral en retiro Daniel García, piensan que al menos hay que pedir perdón a la sociedad por las violaciones a los DDHH cometidas durante la dictadura o, por el contrario, además de los indiferentes, no son tan despreciables numéricamente quienes ven con buenos ojos el discurso encarnado por Paulós, que viene a decir que los gorilas de antaño ganaron militarmente pero perdieron la guerra psicopolítica y por eso están tan aislados". Finalmente, sobre el discurso de asunción del Tte. Gral. Bertolotti, Israel señaló: "Cuando el nuevo Cdte dijo que para defender al país, la Constitución y las leyes hace falta 'un poder militar de disuasión sustentable', algunos oficiales hubieran preferido hablar de 'defensa cooperativa', más acorde a los tiempos de integración regional. En otra parte, cuando se alude a 'la seguridad, como fenómeno multidimensional y sectorial que abarca todos los sectores del quehacer nacional', desde la izquierda ven rémoras de la doctrina de la seguridad nacional que sirvió como soporte ideológico a las dictaduras del Cono Sur..."

(Ver Semanario Brecha 4-02-05)

17. Caso Gelman

El Poder Ejecutivo desestimó el recurso de revocación interpuesto por el Abogado de Juan Gelman, José Luis González; contra el dictamen que entendió que la desaparición de la nuera de Gelman en Buenos Aires en 1976 se encontraba comprendida por la Ley de Caducidad.

(El País Sección NACIONAL 4-03-05)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Diego Gonnet Ibarra y Alejandro Ramírez, bajo la coordinación de Julián

González, del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°179

Período del 05/01/04 al 11/02/05

Montevideo – Uruguay

1. Más cargos civiles en el Ministerio de Defensa Nacional
2. Ejecutivo desestimó recurso interpuesto por Juan Gelman
3. Ecos del incidente entre Paulós y Berrutti
4. Editorial: Síndrome del automatismo mental
5. Falleció Diputado May. (R) Brum Canet
6. Prefectura Nacional Naval colabora en acciones anti narcotráfico
7. Partieron efectivos de la Fuerza Aérea a Eritrea
8. Elías Bluth deja presidencia del Comité Interamericano contra Terrorismo
9. Caso Seccional 20
10. Convenio UdelaR – Ministerio de Defensa Nacional
11. Asumió nuevo Jefe de la Casa Militar del Edificio Presidencial
12. ANTEL pasará a la órbita del Ministerio de Industria.
13. IGTSS se apoyará en militares para vigilar condiciones laborales
14. Opinión: La dama y la bestia
15. El Cóndor sigue volando
16. Sara Méndez: “gobiernos uruguayos han sido cómplices”
17. Gral. (r) Pereira presentó recurso de revocación
18. Construcciones de la Armada Nacional en Balneario José Ignacio

19. Turismo en la Antártida

20. Comisión Permanente negó venia al ascenso del Cnel. Forli

21. Opinión: ¿Para qué están los militares?

22. Cordero prófugo

1. Más cargos civiles en el Ministerio de Defensa Nacional

El gobierno electo aspira a modificar la estructura del Ministerio de Defensa Nacional para suplir cargos militares por civiles. La ausencia de cargos de confianza en la cartera preocupa a los integrantes de la coalición, quienes evalúan plantear la sustitución de cargos militares en la ley del Presupuesto Quinquenal, según admitieron a El País fuentes del futuro gobierno. Los únicos cargos civiles en Defensa son el de Ministro y Subsecretario, el resto, incluidos los de la Dirección General de Secretaría, lo ocupan militares.

(El País Sección NACIONAL y El Observador Sección URUGUAY 5-02-05)

2. Ejecutivo desestimó recurso interpuesto por Juan Gelman

El Poder Ejecutivo desestimó la legitimidad del recurso de revocación interpuesto por Juan Gelman contra una resolución del año 2003, que establece que el caso de su nuera asesinada por militares uruguayos en 1976 entra dentro de la Ley de Caducidad, que prohíbe el enjuiciamiento de los potenciales culpables del hecho. María Claudia García había sido secuestrada en Buenos Aires (Argentina) en 1976 por militares uruguayos, trasladada a Montevideo y ejecutada luego de que se le sustrajera una hija nacida en cautiverio.

(La República Sección POLÍTICA 05-02-05)

3. Ecos del incidente entre Paulós y Berrutti

Continúan esta semana los ecos acerca del incidente entre el Gral. (R) Iván Paulós y la designada Ministra de Defensa Nacional, Dra Azucena Berrutti, ocurrido la semana pasada (Ver Informe Uruguay178). Consultado por La República, el dirigente del Partido Nacional, Juan Raúl Ferreira, calificó el incidente como "desgraciado" y resaltó "la entereza" exhibida por Berrutti. Agregó que "la imagen de la futura Ministra, a quien

no conozco, salió fortalecida y quizás con el paso del tiempo podamos decir que fue positivo porque el hecho reveló la solidaridad unánime de toda la sociedad con la Ministra, de modo de cerrarle el paso a este nostálgico que quiso oscurecer la transición".

(La República Sección POLÍTICA 5-02-05)

4. Editorial: Síndrome del automatismo mental

El matutino La República dedica su Editorial del día 6-02-05 a comentar el incidente entre el Gral. (R) Iván Paulós y la Dra. Azucena Berrutti. "Usted, Paulós, ya no es importante (...) Importa la filosofía a la que adhiere. (...) Dañina, perversa, antidemocrática". Y continúa el editorialista: "La ciudadanía aspira (votó por ello) a que los soldados dejen de ser autómatas de la doctrina de la seguridad nacional. Los verdaderos soldados se piensan para su misión principal: ser protagonistas del componente armado de la Defensa Nacional. Algunos ya han aprendido que si el pueblo o parte de él es considerado un enemigo interno, es imposible componer, diagramar, producir ningún tipo de estrategia. La represión es incompatible con la Defensa. Por la sencilla razón que todo destacamento armado necesita la retaguardia firme y a todo un pueblo apoyando activamente (...) Lo que importa es zanjar la brecha que hay entre la sociedad y sus soldados (...) No se trata solo de reparar las heridas. Se trata, también, de empezar a construir una Defensa de la Nación que contemple todos los frentes, pero además que pueda potenciar todas sus posibilidades".

(La República Sección EDITORIAL 6-02-05)

5. Falleció Diputado May. (R) Brum Canet

Con Honores Militares correspondientes a su grado de Oficial del Ejército, fueron despedidos ayer en el Cementerio del Buceo (Montevideo) los restos mortales del May. (R) y Diputado de Asamblea Uruguay (Encuentro Progresista-Frente Amplio), Brum Uruguay Canet Cisneros. Canet, un militar cercano al Gral. (R) Líber Seregni, estuvo en prisión durante una década y fue degradado como militar por su oposición a la dictadura. Fue uno de los 41 Oficiales de las FFAA cuya situación militar fue restablecida por decreto del Poder Ejecutivo, en diciembre de 1997.

(El Observador Sección URUGUAY La República Sección POLÍTICA 5-02-05)

6. Prefectura Nacional Naval colabora en acciones anti narcotráfico

Según La República La Prefectura Nacional Naval, la Dirección de Aduanas y la Brigada Antinarcóticos preparan el golpe más grande de la historia en Uruguay para desarticular las organizaciones de narcotraficantes que operan en el puerto de

Montevideo. Fuentes consultadas aseguraron que ya existe suficiente información de que la terminal portuaria está siendo utilizada por bandas criminales de Bolivia, Colombia y Paraguay que remiten a Europa y EEUU embarques de cocaína en contenedores con documentación adulterada. Los voceros de Inteligencia consultados dijeron que "ya es hora de ponerle punto final a una situación insostenible, en primer lugar porque nuestro país está siendo utilizado con total descaro y en segundo término para limpiar una imagen de complicidad que no es tal". En ese sentido, se dijo que se está preparando una operación de alta complejidad, pues el sistema de "vigilancia inteligente" que ha operado hasta el momento no ha dado resultados muy positivos.

(La República Sección COMUNIDAD 6-02-05)

7. Partieron efectivos de la Fuerza Aérea a Eritrea

Un contingente de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) partió rumbo a Eritrea para el recambio de las tropas que participan en la misión de ONU en la frontera con Etiopía. Desde 2003, la FAU tiene como misión la realización de evacuaciones aeromédicas, operaciones de búsqueda y rescate, vigilancia y tareas de apoyo logístico en una zona desmilitarizada de 1.200 Km. de largo por 25 de ancho en la frontera entre ambos países africanos. En la misma participan 36 efectivos entre pilotos y personal de apoyo. El traslado hacia África se realizó en el único Hércules C-130 que la FAU tiene operativo por el momento. Tras haber partido el día 7-02, la aeronave debió regresar a Uruguay cuando presentó una falla en una unidad de control de combustible, en pleno vuelo sobre el océano Atlántico. Según fuentes especializadas consultadas por La República, "Se trata de un desperfecto aleatorio bien identificado y no está relacionado con una falta de inspección o de mantenimiento". Finalmente, la aeronave partió el día 9-02, luego de ser reparada.

(El País Sección NACIONAL 8-02-05. La República Sección POLÍTICA 9 y 10-02-05)

8. Elías Bluth deja presidencia del Comité Interamericano contra Terrorismo

El actual Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. Elías Bluth (Foro Batllista- Partido Colorado) dejará el próximo 16 de febrero la presidencia del Comité Interamericano contra el Terrorismo (Cicte) de la Organización de Estados Americanos (OEA), como parte de la renovación de autoridades del organismo.

(La República Sección POLÍTICA 9-02-05)

9. Caso Seccional 20

El expediente Penal instruido por el asesinato el 17 de abril de 1972 de ocho militantes de la Seccional 20 del Partido Comunista del Uruguay, perpetrado por fuerzas militares

y policiales durante el mandato presidencial de Juan María Bordaberry, fue desarchivado por el Juez Rolando Vomero para que esté a disposición de familiares de las víctimas, quienes disponen de nuevos elementos de prueba para lograr una segunda reapertura de la causa, ya archivada dos veces por el Fiscal Enrique Moller. El expediente recoge testimonios de vecinos y sobrevivientes del asalto a la Seccional N°20, y del ex Presidente Bordaberry. Nunca prestaron testimonio más de una treintena de policías y militares que fueron citados por el Juez, ya que los Ministerios de Defensa e Interior se negaron a cursar las citaciones argumentando que las acciones de los efectivos están amparadas por la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. Sin embargo, este argumento fue rebatido por los denunciados en virtud de que los hechos ocurrieron antes que comenzara la dictadura cívico-militar, y por lo tanto no están comprendidos en el período amparado por la ley (1973-1985).

(La República Sección POLÍTICA 9-02-05)

10. Convenio UdelaR – Ministerio de Defensa Nacional

El día 10-02 en la Sede del Rectorado de la Universidad de la República se suscribió un convenio de colaboración institucional entre el Ministerio de Defensa Nacional y la UdelaR. En la ceremonia, estuvieron presentes el Ministro de Defensa Prof. Yamandú Fau, el Director de Meteorología Raúl Michelini, el Rector de la Universidad Ing. Rafael Guarga, la decana de la Facultad de Ingeniería Ing. María Simón y el decano de la Facultad de Ciencias Dr. Ricardo Ehrlich.

(La República Sección POLÍTICA 10-02-04)

11. Asumió nuevo Jefe de la Casa Militar del Edificio Presidencial

El día 10-02 fue investido como Jefe de Casa Militar el Gral. Roberto Álvarez, quien se había desempeñado hasta ahora como Cdte. de la División IV de Ejército, con asiento en el SE del país. Por su parte el Jefe, Gral. Juan Couture pasará a comandar la Div. II de Ejército, en el SW del país. Tras reunirse con el Presidente electo Dr. Tabaré Vázquez, el Gral. Álvarez anunció que se implementará un nuevo plan de seguridad para proteger al presidente, ya que este no ocupará la Casa Presidencial, sino que seguirá viviendo en su domicilio particular. Fuentes próximas al Presidente electo estimaron que parte del personal de seguridad que lo acompaña actualmente – integrantes del Frente Amplio- permanecerá luego que asuma la presidencia. Vázquez también aprobó ayer la nómina de Edecanes militares que lo acompañarán: el Cnel. Raúl Yáñez por el Ejército, el C/N Luis Alonso por la Armada y el Cnel (Av) Washington Martínez por la Fuerza Aérea.

(EL País Sección NACIONAL 9 y 11-02-05. El Observador Sección URUGUAY 11-02-04. La República Sección POLÍTICA 10 y 11-02-05)

12. ANTEL pasará a la órbita del Ministerio de Industria.

El futuro gobierno transferirá la telefónica estatal Antel desde el Ministerio de Defensa Nacional a la órbita del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), informó a Búsqueda el designado Subsecretario de esa Cartera, Martín Ponce de León. A juicio del jerarca, la decisión es "lógica", y le permitirá al MIEM tener "una interacción muy potente no sólo en el área energética, sino también en el área industrial". De hecho, las empresas UTE (Energía Eléctrica) y ANCAP (Petrolera) pertenecen a la órbita del MIEM.

(Búsqueda Sección POLÍTICA 10-02-05)

13. IGTSS se apoyará en militares para vigilar condiciones laborales

El gobierno que asumirá el 1° de marzo se propone dar cumplimiento a disposiciones legales que habilitan a los militares a colaborar con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) en su labor inspectiva, anunció a Búsqueda el futuro Inspector General de Trabajo y Seguridad Social, Ronald Graside. "Entendemos que se deberá trabajar en coordinación con el Ejército y la Fuerza Aérea para llegar a lugares inaccesibles. No tiene sentido multiplicar recursos ni tener vehículos especiales o helicópteros cuando entre las propias dependencias estatales podemos coordinar", afirmó. En referencia a la colaboración que pudiera prestar la Armada Nacional señaló: "También está el caso de la flota pesquera estacionada en el puerto - que el año pasado generó 35 escapes de amoníaco- o en alta mar".

(Búsqueda Sección POLÍTICA 10-02-05)

14. Opinión: La dama y la bestia

El periodista Mauricio Almada analiza el cruce de palabras entre el Gral. (R) Iván Paulós y la designada Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, ocurrido la semana pasada. (Ver Informe Uruguay178). Almada señala que "el hecho dejó varias cosas al descubierto que vale la pena analizar. En primer término la existencia de un sector dentro del Ejército que no termina de digerir la llegada de la izquierda al gobierno nacional. ¿Cuántos son? ¿Paulós y tres más en vías de extinción? ¿Son solamente retirados? ¿Son apenas los que ejercieron mandos durante la dictadura? (...)El flamante Cdte en Jefe del Ejército, Angel Bertolotti, cuestionó lo inoportuno de la acción de Paulós, pero no el contenido del planteo formulado, esas incomprensibles referencias a que los Soldados no eran robots (...)Otro de los elementos a resaltar del incidente fue la actitud de la futura Ministra. Demostró temple y categoría para poner a Paulós en su lugar". Y culmina: "Se trata de un lastre, de una carga que quita energías para seguir adelante. En lo que respecta a la defensa todas las baterías deberían estar puestas en estos momentos en definir realmente qué política seguirá el país en la materia. Se acerca la definición del presupuesto quinquenal y sería deseable que

Uruguay supiera con certeza en qué quiere gastar sus menguados recursos. La defensa es una parte importante de ese plan, cuyo armado los civiles no deberían dejar solamente en manos de los militares”.

(El Observador Sección TRIBUNA 10-02-05)

15. El Cóndor sigue volando

El matutino La República realiza esta semana una nota en relación al plan de coordinación represiva ilegal de los gobiernos dictatoriales de Chile, Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Bolivia conocido como Plan Cóndor, en base a entrevistas al Dr. Martín Almada Premio Nobel Alternativo 2002, y miembro del Comité Ejecutivo de la Asociación Americana de Juristas, y al Dr. Aliñada, ex preso político cuyas investigaciones descubrieron la existencia del mencionado Plan. Los documentos aportados por el Dr. Almada señalan como máximos responsables de este plan al Gral. chileno Augusto Pinochet, el Jefe de su Policía secreta, Manuel Contreras, al argentino Gral Rafael Videla, el brasileño Joao Baptista de Oliveira Figueredo, el paraguayo Alfredo Stroessner y los uruguayos Gral. Gregorio Álvarez y Tte. Gral. Julio César Vadora. "Investigando un poco más", explicó Almada, "encontramos como un segundo anillo al Ejército brasileño, cuyos sistemas de comunicación cifrado y codificado fue utilizado por todo el Cóndor; y como tercer anillo descubrimos a EEUU, siempre presente, personificado en la figura de Henry Kissinger". El Dr. Almada alertó también sobre la continuidad del "Cóndor" a través de las conferencias de Ejércitos americanos. "Yo insto, humildemente, a que los futuros parlamentarios uruguayos averigüen si sus militares compatriotas siguen intercambiando entre sí listas con las personas que consideran sospechosas, como sabemos que lo hicieron en 1999 y en 2002, y que se aboquen a conocer con más precisión qué temas son los que vienen siendo tratados en las conferencias de Ejércitos americanos". Al comentar la información divulgada por La República, el integrante de la Comisión de DDHH del PIT-CNT (central sindical única uruguaya) Luis Puig, dijo que sería "absolutamente ingenuo" desconocer que los organismos de represión del Estado "siguen coordinando acciones antidemocráticas" con sus pares de todo el continente. "Las democracias latinoamericanas deben hincarle el diente al asunto y no aplicar la política del avestruz. Es una cuestión de supervivencia desmantelar todas las formas de terrorismo que siguen planteadas con el intercambio de información, el control de los pueblos y el espionaje a la democracia", enfatizó el dirigente.

(La República Sección POLÍTICA 10 y 11-02-05)

16. Sara Méndez: “gobiernos uruguayos han sido cómplices”

"Los gobiernos uruguayos han sido hasta ahora cómplices de la dictadura", lamentó en París Sara Méndez, víctima de la ola de represión de los años 70 y activa defensora de los DDHH quien confió en que el presidente electo, Dr. Tabaré Vázquez, de por fin

una respuesta a las víctimas. "Por eso hay grandes expectativas y se espera una sensibilidad distinta para resolver problemas todavía pendientes. Sobre todo que no se pongan impedimentos de orden político, como hicieron otros gobiernos, que no permitieron al poder judicial actuar de forma autónoma", declaró. Según Méndez, el gobierno de Vázquez "prevé un programa de DDHH en el cual la cuestión de los desaparecidos no está cerrada". "Sabe que hay respuestas que no se dieron a los familiares: dónde están, cómo fue y por qué", subrayó. "La impunidad en Uruguay está intacta. A diferencia de otros países, ningún militar ha respondido ante la Justicia por violaciones de DDHH, ni como acusado, ni como testigo para dar informaciones sobre las víctimas", lamentó. Para ella, la impunidad no es un problema legal sino de falta de voluntad política. Por su parte, el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, reiteró ayer que el Poder Ejecutivo cumplió "cabalmente" con el artículo 4º de la Ley de Caducidad, que obliga al Estado a investigar el destino de los desaparecidos durante la última dictadura militar. El jerarca señaló que el Ejecutivo avanzó "hasta donde pudo", y deseó que la nueva administración "pueda ir más allá en este tema".

(La República Sección POLÍTICA 11-02-05)

17. Gral. (r) Pereira presentó recurso de revocación

El Gral. (R) Oscar Pereira presentó ayer un recurso de revocación contra el fallo del Poder Ejecutivo, que homologó la decisión de un Tribunal de Honor del Ejército que consideró pasible de una pena gravísima el contenido de un libro de su autoría. El recurso solicitante que se revoque el fallo y se deje sin efecto la sanción fue interpuesto ante el Ministerio de Defensa Nacional. Pereira fue sancionado con el "pase a situación de reforma", que implica perder el derecho a citar su grado militar, a vestir su uniforme, a acceder a los servicios del Hospital Militar, y pasar a cobrar dos tercios de su jubilación. En el libro "Memorias de un Soldado Oriental del Uruguay", Pereira cuestionó la actitud de silencio del Ejército, frente a las violaciones a los DDHH cometidos durante la dictadura militar y denunció intervenciones políticas indebidas en la interna militar durante los años 90.

(La República Sección POLÍTICA 11-02-05)

18. Construcciones de la Armada Nacional en Balneario José Ignacio

El Juez Ruben Eguiluz revocó la medida de no innovar que había dispuesto sobre la construcción de dos viviendas que estaba construyendo la Prefectura Nacional Naval cerca del faro de José Ignacio (180 kms al E de Montevideo). Sin embargo, el Fiscal Enrique Viana apeló esa decisión y las obras no podrán retomarse hasta tanto el tribunal de Apelaciones no se pronuncie. El Juez que había acogido en un principio la medida cautelar impulsada por Viana, cambió de posición al conocer los estudios del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente que aseguran que la obra no presenta impacto ambiental alguno.

(El País Sección CIUDADES 11-02-05)

19. Turismo en la Antártida

El matutino El País incluye una crónica del primer contingente de turistas que viajaron a la Base de investigación científica Artigas en la isla Rey Jorge, Antártida, la cual es controlada por las FFAA uruguayas. El programa de turismo tiene como objetivo principal complementar el presupuesto de la Base Científica.

(El País Sección CIUDADES 11-02-05)

20. Comisión Permanente negó venia al ascenso del Cnel. Forli

Con los votos en contra del Encuentro Progresista y del Diputado Jaime Trobo en representación del Herrerismo, la Comisión Permanente del Parlamento en sesión secreta negó sus votos para la venia de ascenso a Gral. del Cnel. Humberto R. Forli, al expresarse la existencia de "fuertes prevenciones" sobre su conducta y "cuestionamientos importantes" en su gestión al frente del Servicio de Retiro y Pensiones Militares. En su legajo personal, que fuera analizado por una comisión especial, se establece que en desempeño en una misión en Brasil protagonizó "una riña familiar" en 1980 que trascendió determinados ámbitos públicos, y por lo cual fue sancionado en nuestro país por el entonces Cdte en Jefe del Ejército con treinta días de arresto a rigor. El ascenso de Forli había sido propuesto y apoyado por el gobernante Partido Colorado, y contaba con el beneplácito del recientemente retirado Cdte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. (R) Santiago Pomoli. (Ver Informe Uruguay177) Según El Observador, la decisión de completar el cuadro de Generales quedará en manos de la próxima administración del Encuentro Progresista Frente Amplio (EP-FA), que impulsará el ascenso del Cnel. de Comunicaciones, Miguel Dalmao.

(La República Sección POLÍTICA 10 y 11-02-05. El País Sección NACIONAL 10 y 11-02-05. El Observador Sección URUGUAY 10 y 11-02-05)

21. Opinión: ¿Para qué están los militares?

El periodista Sergio Israel analiza esta semana cuáles serían los tópicos más importantes de un debate nacional acerca del rol de las FFAA. "Pese a la globalización y el final de la Guerra Fría, para el Ejército uruguayo la estrategia de disuasión sigue vigente (...) Así fue definido oficialmente en (un) libro el año pasado, cuando el Cdte en Jefe era Santiago Pomoli. Aunque en 1985 se derogaron los artículos de la Ley Orgánica Militar referidos directamente a la (...) doctrina de la seguridad nacional, bajo gobiernos blancos y colorados las FFAA se han seguido preparando para una "misión fundamental" - la defensa del territorio, la Constitución y las leyes - pero también para una "misión subsidiaria" que incluye el apoyo a planes de desarrollo y mantenimiento

del orden público, entre otras funciones definidas por decretos de la dictadura. Eso significa que las FFAA se entrenan tanto para combatir contra un eventual enemigo exterior, lo que se denomina ‘defensa militar externa’, como para la ‘defensa militar interna’ y tampoco han abandonado los proyectos desarrollistas de la época en la cual gobernaron directamente el país (1973-85). En los contactos con la comunidad, los militares harán a la vez relaciones públicas e inteligencia. En lo que respecta a la defensa militar interna, las fuerzas se adiestran para participar en acciones contra ‘el terrorismo internacional’ o ‘conducir operaciones contra movimientos insurgentes’. Un detalle no menor es que la susodicha preparación supone ‘la adopción de medidas que no sólo alcancen el plano de su manifestación violenta, sino que también actúen sobre aquellas actividades que se desarrollan con fines de reclutamiento, entrenamiento, financiamiento y/o soporte logístico’, lo que habilita una actividad de inteligencia en todos los ámbitos de la sociedad”. El autor señala como otros puntos importantes a definir el concepto de disuasión utilizado por las FFAA uruguayas, las posibilidades y alcances de integración con fuerzas de otros países, así como posibles redefiniciones de cometidos y reestructuras en la comunidad de Inteligencia. Israel termina señalando que “Junto a la reparación definitiva de los militares perseguidos durante la dictadura y la aplicación cabal de la ley de caducidad, el tema de las definiciones doctrinarias promete ser un asunto caliente en los primeros meses del ministerio de la Dra. Berrutti. En cualquiera de los casos, parece demasiado simple suponer que la tarea será fácil de cumplir con base en que los militares están acostumbrados a recibir órdenes”, como afirmara la Dra. Berrutti.

(Semanario Brecha 11-02-05)

22. Cordero prófugo

El pasado 4-02 la revista Caras y Caretas publicó una nota indicando el paradero actual del Cnel. (R) Manuel Cordero, prófugo de la Justicia uruguaya desde el pasado año, por no presentarse ante un Juez que los juzgaba por desacato. Cordero es uno de los más notorios partícipes de la represión ilegal durante la pasada dictadura cívico-militar, y está acusado de múltiples violaciones a los DDHH, por los que no puede ser juzgado al estar protegido por la Ley de Caducidad. Había sido acusado de apología del delito al defender públicamente la tortura como método de interrogatorio. Al no presentarse frente a dicho Juez, se le había iniciado una causa por desacato, por la cual tampoco quiso comparecer. Hacia fines del año pasado huyó a Brasil, ante lo que varias fuentes periodísticas califican como extrema pasividad –o directamente, complicidad- del Poder Judicial y Policía uruguayos. La presencia de Cordero en Uruguay había sido denunciada en varias oportunidades meses atrás, sin que la Policía lograra interceptarlo. La pasada semana, Caras y Caretas lo encontró en la ciudad brasileña de Santa Ana do Livramento (500 kms al NE de Montevideo), en una casa a escasos 200 mts de la frontera uruguaya. La Justicia uruguaya no emitió un pedido internacional de captura al entender que el delito de desacato no tiene la entidad suficiente como para ser causal de extradición. Por otra parte, existe ya un pedido de captura emitido por el Juez argentino Rodolfo Canicoba Corral, que lo persigue por sus múltiples delitos en el marco del Plan Cóndor. Durante esta semana se supo que Cordero se encuentra tramitando en el Consulado Uruguayo en Santa

Ana un poder que permita a su cuñado cobrar en Uruguay una importante suma que el Cnel. recibe como Jubilación. Ante la difusión pública de la situación, el trámite habría sido “demorado” por el Consulado, lo que dio lugar a un pedido de asilo político por parte de Cordero a las autoridades brasileñas, temiendo que finalmente se disponga el pedido de captura internacional.

(La República Sección POLÍTICA 5, 6 y 9-02-05 El País Sección NACIONAL 5 y 9 11-02-05. El Observador Sección URUGUAY 5-02-05)

“**Informe Uruguay**” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “**Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas**”. Es elaborado por Diego Gonnet Ibarra y Alejandro Ramírez, bajo la coordinación de Julián González, del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°180

Período del 12/02/05 al 18/02/05

Montevideo – Uruguay

1. Operativos contra incendios en Rocha costaron US\$ 123.000
2. Gral. Oscar Pereira Presentó Recurso de Revocación
3. Las Políticas de Defensa Nacional y de DDHH del Futuro Gobierno
4. Cordero prófugo

5. Evasión frustrada

6. Nuevos documentos sobre coordinación represiva en dictaduras del Cono Sur

7. Estado uruguayo rendiría cuentas por Ley de Caducidad

8. Servicio de Material y Armamento desactiva explosivos
9. Acusaciones a uruguayos por abusos sexuales en Congo
10. Prófugo de la cárcel fallece ahogado

11. Asunción de la 46° Legislatura

12. Vacante en el Generalato será resuelta por próximo gobierno
13. Entrevista a Ministro de Industria José Villar
14. Fuerza Aérea renovó contingente en misión de paz en Eritrea
15. Personal de Armada participa en violento entrenamiento a equipo de rugby
16. Bisnieto de revolucionario blanco en Comisión de Defensa del Senado
17. Reunión Internacional de Paracaidistas

18. Pesquero brasileño capturado por Prefectura Nacional Naval

19. Vínculos Militares de Grupos Neonazis

20. Jucio al Ministerio de Defensa por 244 millones de dólares

1. Operativos contra incendios en Rocha costaron US\$ 123.000

El gobierno debió desembolsar US\$ 123 mil para costear los gastos de lubricantes, combustibles, repuestos y comida de los operativos realizados para extinguir los incendios que afectaron amplias zonas de la costa atlántica en el mes de enero pasado (Ver Informe Uruguay177). El Poder Ejecutivo dispuso que los fondos sean transferidos a los Ministerios de Defensa Nacional e Interior. A Bomberos le corresponderán unos US\$ 6 mil, al Ejército Nacional US\$ 53 mil y a la Fuerza Aérea US\$ 64 mil. Durante los siniestros, la Fuerza Aérea movilizó cinco helicópteros y seis aviones en el combate a los incendios. En tanto, el Ejército utilizó maquinaria pesada de Ingenieros, autobombas forestales y raciones de su personal para alimentar a bomberos, militares y voluntarios.

(El Observador Sección URUGUAY 12-02-05)

2. Gral. Oscar Pereira Presentó Recurso de Revocación

El Gral. Oscar Pereira quien fuera juzgado por un Tribunal de Honor y sometido a situación de reforma en un fallo ya homologado por el actual Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, ha anunciado que planteará un recurso de revocación por vía administrativa. El Gral. que fue juzgado por el contenido de un libro con sus memorias de la vida militar, publicado hace unos meses atrás, en el que entre otras cosas admite y condena los “actos aberrantes” cometidos durante la dictadura por miembros de su institución, asegura haber recibido “señales” que de la administración de gobierno que asumirá el 1º de marzo próximo, revisará dicha sanción que supone la pérdida de su condición de militar y sanciones económicas.

(ver Radio El Espectador Sección EN PERSPECTICVA/ENTREVISTAS 12/02/05)

3. Las Políticas de Defensa Nacional y de DDHH del Futuro Gobierno

El matutino El País(15/02/05) informó que el Presidente electo de la República, Dr. Tabaré Vázquez, convocó ayer a su equipo de gobierno para definir las primeras

medidas que adoptará según las prioridades de cada cartera ministerial. Luego que los distintos futuros jefes realizaron sus planteos, Vázquez solicitó que le entregaran las propuestas por escrito a los efectos de anunciarlas el primero de marzo, fecha en que asumirá formalmente su cargo. La designada Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, indicó que se instalaría un grupo de trabajo formado por la Universidad e integrantes de Centros de Estudios Militares para elaborar una nueva ley de Defensa Nacional. Explicó que la nueva norma iba implicar un cambio en la doctrina que actualmente practican las Fuerzas Armadas. Las fuentes remarcaron que Berrutti anunció el impulso de una ley de reparación a los militares afectados durante la dictadura. Estas constituyen parte de la batería de medidas que anunciará el Dr. Tabaré Vázquez, en el marco de la ceremonia de investidura y que se estructurará de acuerdo a las prioridades destacadas ayer por los futuros titulares de los Ministerios. Ya se ha anunciado que la primera sesión formal del nuevo Consejo de Ministros se celebrará el 7 de marzo en el Edificio Libertad, sede administrativa del Poder Ejecutivo la capital Montevideo. Vázquez estimó que una de las sesiones se realizará a la brevedad en la pequeña localidad de Zapicán al nordeste. Por otra parte, el discurso de inauguración el primero de marzo también incluirá el anuncio de "un plan de educación en DDHH" que abarque los tres niveles de enseñanza y también se aplique en la formación militar. Esta iniciativa, cuya elaboración corresponderá a la futura Dirección de DDHH que funcionará en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), incorporará en sus planes de estudio la violación de esos derechos durante la dictadura militar (1973-1985), aseguraron a Búsqueda fuentes políticas. Otras fuentes sin embargo (El País 17/02/05) aseguran que, el gobierno electo evalúa crear la Secretaría de DDHH, para dar cumplimiento al artículo cuarto de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, por el cual se asigna al Poder Ejecutivo la obligación de investigar los casos de desapariciones forzadas y otros delitos de lesa humanidad cometidos por funcionarios militares y policiales durante la dictadura (1973-1985). Si bien el Presidente electo no aprobó una resolución al respecto, el tema es analizado por las nuevas autoridades por entender que la Secretaría sería el ámbito adecuado y podría estar bajo la órbita de Presidencia. El futuro Secretario de la Presidencia, Dr. Gonzalo Fernández, estaría al frente del nuevo órgano. Fernández fue el representante del Encuentro Progresista-Frente Amplio (EP-FA) en la Comisión para la Paz creada por el Presidente de la República saliente, Dr. Jorge Batlle. Además, siempre según El País, la futura Ministra de Defensa Nacional, Azucena Berrutti, aseguró que aún Vázquez no encomendó a su Cartera los temas vinculados al artículo cuarto de la ley de Caducidad. No obstante, indicó que luego de asumir la titularidad de la Cartera se comprometía a actuar en forma "muy prolija" para hacer cumplir la norma. Por otra parte, fuentes del gobierno indicaron que el número de Agregados Militares en el exterior se reducirán en forma sustancial. Estiman que sólo permanecerán los de los países de la Unión Europea, Estados Unidos y MERCOSUR.

(ver El País Sección NACIONAL 15/02/05 y 17/02/05, El Observador Sección URUGUAY y La República Sección POLITICA y Semanario Búsqueda Sección POLITICA 17/02/05)

4. Cordero prófugo

El Juez Penal de 1er. Turno, Juan Carlos Fernández Lecchini, dejó sin efecto la "orden de detención preventiva con fines de extradición" que el Juez Penal de 7º Turno, Pedro Hackenbruch –a quien Fernández subroga-, había librado el 7-02 para capturar en Brasil al Cnel (R) Manuel Cordero, quien fue denunciado en Uruguay por "desacato por ofensa" contra el Juez José Balcaldi y el Fiscal Rafael Ubiría. Balcaldi y Ubiría pretendían enjuiciar a Cordero por sus dichos a la prensa, cuando el ex militar incurrió en un delito de "apología del delito" al defender la legitimidad de las torturas aplicadas a presos políticos durante los interrogatorios. Por ese cargo pesa desde el año pasado un pedido de arresto en territorio uruguayo y otro de "cierre de fronteras" que Cordero habría burlado en varias oportunidades el año pasado. El Juez Fernández entendió que el delito por el cual se persigue al ex militar en Uruguay "no amerita" orden ni juicio de extradición, según los tratados vigentes entre Uruguay y Brasil. También está vigente un pedido de arresto internacional reclamado por el Juez argentino Rodolfo Canicoba Corral, por la participación de Cordero en violaciones a los DDHH en Buenos Aires en la década de 1970, incluida su actuación directa en el asesinato de dos legisladores uruguayos (H. Gutiérrez Ruiz y Z. Michelini). Por otra parte, la Cancillería uruguaya autorizó la legalización de un poder pedido por Cordero para que su cuñado pueda cobrarle la jubilación (que ronda los 2.000 dólares) en Uruguay lo que lo exonera de entrar mensualmente al país "Es notorio que incluso, una persona que esté privada de libertad también puede dar actos civiles de esta naturaleza, como dar un poder o carta poder", señaló el Canciller uruguayo Didier Operti (Foro Batllista/Partido Colorado), justificando la medida. Cordero inició también trámites pidiendo asilo político en Brasil, argumentando ser hostigado y perseguido en Uruguay por razones políticas.

(El Espectador Sección EN PERSPECTIVA La República Sección POLÍTICA 12-02-05
Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA, El Observador Sección URUGUAY y La República Sección POLÍTICA 17-02-05)

5. Evasión frustrada

La guardia militar del complejo carcelario de Santiago Vázquez abortó el intento de fuga de dos reclusos. Cerca de la medianoche del viernes, ambos presos, que se encontraban alojados en el Módulo II, lograron salir del mismo mediante el corte de la reja de la celda y luego cortaron el primer tejido perimetral del establecimiento. En ese momento, los militares efectuaron disparos intimidatorios y de inmediato la guardia interna –policial- los capturó.

(La República Sección JUSTICIA 13-02-05)

6. Nuevos documentos sobre coordinación represiva en dictaduras del Cono Sur

El matutino La República realiza esta semana una nota en base a nueva documentación sobre actividades de represión ilegal de efectivos uruguayos en el exterior durante la pasada dictadura cívico-militar. Según un documento oficial de la Policía paraguaya fechado el 9 de abril de 1977, el Cnel uruguayo hoy retirado Carlos Calcagno, entonces May., actuando en el "Servicio de Inteligencia del Ejército del Uruguay" participó en Asunción de los interrogatorios bajo tortura de dos militantes de izquierda uruguayos, quienes luego fueron trasladados hacia Argentina, donde finalmente desaparecieron. Calcagno habría trabajado junto a unos 4 militares paraguayos y dos argentinos. Los detenidos uruguayos junto a otros argentinos fueron trasladados a Argentina en aviones de la Armada de este último país. En base a estos y otros documentos, el Abogado paraguayo Martín Almada presentó ayer ante el Juez de Liquidación y Sentencia N° 2, de Asunción, una ampliación de denuncia en la que solicitó la extradición del militar uruguayo, el Cnel (R) Carlos Calcagno y cuatro argentinos, y la investigación de dos militares paraguayos por los delitos de "tortura", "genocidio" y "desaparición forzosa". El Dr. Almada, Premio Nobel Alternativo 2002 y miembro del Comité Ejecutivo de la Asociación Americana de Juristas fue protagonista del descubrimiento en Paraguay de los llamados "Archivos del Terror", una voluminosa documentación que permitió probar la existencia del "Plan Cóndor", coordinación represiva para exterminar opositores en seis países del Cono Sur.

(La República Sección POLÍTICA 13 y 17-02-05)

7. Estado uruguayo rendiría cuentas por Ley de Caducidad

El Instituto de Estudio Legales y Sociales del Uruguay (Ielsur) solicitó "audiencia de seguimiento" a la Comisión Interamericana de DDHH (CIDH) por el "incumplimiento" del Estado uruguayo al informe 29 del año 1992, en el que el organismo de la Organización de Estados Americanos (OEA) concluyó que la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado es "violatoria" de los tratados, convenios, pactos y leyes internacionales en defensa de una plena vigencia y total respeto de los DDHH. La "Ley de Caducidad" refrendada en 1989 por el electorado uruguayo no permite juzgar a militares, policías y asimilados por delitos con móviles políticos cometidos bajo la dictadura cívico-militar 1973-1985. El informe 29 del año 1992 surgió de la CIDH ante una "denuncia" planteada por familiares de presos desaparecidos que pusieron en conocimiento de la comisión el archivo de las causas penales por desapariciones que se produjeron a consecuencia de la puesta en vigencia de dicha ley. En caso que el Estado uruguayo llegue al mes de octubre próximo haciendo caso omiso a las "recomendaciones" de la CIDH, la denuncia de los familiares podría ser elevada ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que dicta "resoluciones" con "efecto jurídico vinculante" y son, por lo tanto, de aplicación obligatoria para los Estados miembros.

(La República Sección POLÍTICA 13-02-05)

8. Servicio de Material y Armamento desactiva explosivos

La Policía encontró esta semana una granada y una bomba de tiempo en el domicilio de un ex efectivo del Ejército que se encuentra detenido por el homicidio de su concubina. Según informa La República el ex militar formó parte de un Unidad Especial del Ejército dedicada al estudio y fabricación de armamentos y explosivos, de la que fue dado de baja por un incidente hace varios años. Efectivos de la unidad especializada en explosivos del Ejército realizaron un importante operativo para retirar los explosivos de la vivienda y luego eliminarlos en un complejo de dicha Fuerza. Por otro lado, efectivos del Servicio de Material y Armamento del Ejército Nacional se trasladaron por vía aérea a la ciudad de Rivera (506 kms. al NE de Montevideo) a pedido de la policía local, para investigar una vivienda donde otro hombre había amenazado a su compañera con matarla mediante una bomba. Afortunadamente, no encontraron en el lugar más que algunos gramos de pólvora.

(La República Sección POLÍTICA y El País Sección CIUDADES 15 y 18-02-05)

9. Acusaciones a uruguayos por abusos sexuales en Congo

Un informe interno de ONU recoge unas 70 denuncias de las cuales se retuvieron 20 como “suficientemente fundadas” acerca de abusos sexuales a mayores y menores perpetrados por efectivos militares y civiles que participan de la misión de paz en ONU. Mientras la Casa Blanca instó esta semana a la ONU a tomar medidas al respecto, el Secretario General de dicha organización, Kofi Annan había dictado semanas atrás al personal de la misión la “prohibición de confraternizar” con la población congoleña y la vigencia del toque de queda para los contingentes militares. Los militares acusados son originarios de 6 de los 47 países presentes en Congo: Uruguay, Pakistán, Nepal, Marruecos, Túnez y Sudáfrica. El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau declaró al respecto que “Toda aquella situación en donde existan pruebas fehacientes de que hubo (...) abuso sexual, se va a castigar con la mayor severidad; pero mientras las situaciones no se prueben, los efectivos tienen todo nuestro apoyo”. Por su parte, el matutino El País dedica parte de su editorial del 17-02 al tema, señalando que “La conducta de los efectivos militares uruguayos en acciones de paz de ONU ha sido mayoritariamente ejemplar. Por tal razón, debe aclararse totalmente este caso y determinar las responsabilidades para actuar en concordancia”.

(El País Sección NACIONAL 15 y 16-02-05 y EDITORIAL 17-02-05)

10. Prófugo de la cárcel fallece ahogado

La Prefectura Nacional Naval (dependiente de la Armada Nacional) rescató esta semana de las aguas del Río Santa Lucía (W de Montevideo) casi sin vida, a una persona que falleció luego en un hospital. El hombre resultó ser un prófugo recientemente fugado de una Cárcel cercana.

(La República Sección COMUNIDAD 16-02-05 El País Sección NACIONAL 17-02-05)

11. Asunción de la 46° Legislatura

El día 15-02 asumieron sus cargos los Diputados y Senadores electos para el período 2005-2010. El acontecimiento se vivió con especial expectativa dado que es la primera vez que el Encuentro Progresista-Frente Amplio asumirá el gobierno nacional, teniendo además mayoría absoluta en ambas cámaras. La ceremonia protocolar transcurrió con total normalidad, y fue seguida por una buena cantidad de simpatizantes del EP-FA que se reunieron fuera del Palacio Legislativo, sede de ambas Cámaras. Altos dirigentes políticos y la prensa nacional resaltaron como un hecho de importante contenido simbólico el que los presidentes de la Cámara de Senadores, José Mujica, y de Representantes, Mta. Nora Castro, –quienes accedieron a esos cargos por ser los más votados por la población de entre sus pares- fueran integrantes del otrora guerrillero Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros. Como parte del acto protocolar, ambos pasaron revista al Batallón Florida del Ejército Nacional, encargado de la custodia del Palacio Legislativo. El propio Mujica pasó el comienzo de su prisión de trece años y fue torturado en la sede de dicho Batallón, desde 1972. También como parte del acto, los Cdtes. de la Armada Nacional, V/A Tabaré Daners, de la Fuerza Aérea, Tte. Gral. (Av.) Enrique Bonelli y del Ejército, Tte. Gral. Ángel Bertolotti saludaron a Castro y Mujica.

(El Observador Sección TEMA DEL DÍA La República Sección POLÍTICA 16-02-05)

12. Vacante en el Generalato será resuelta por próximo gobierno

El actual gobierno desistirá de promover a un nuevo Cnel. del Ejército para que ascienda a Gral, luego de que fracasó en el Parlamento su pedido de venia para el Cnel. Humberto Forli, y por lo tanto el tema quedará en manos de la futura administración, informaron a Búsqueda fuentes del Poder Ejecutivo. (Ver Informes Uruguay 178 y 179)

(Semnario Búsqueda Sección POLÍTICA 17-02-05)

13. Entrevista a Ministro de Industria José Villar

El Semanario Búsqueda entrevistó esta semana al Ministro de Industria, Energía y Minería, José Villar (Lista 15/Partido Colorado). Villar se desempeñó entre 2000 y 2004 como "nexo" en Argentina de la Comisión Para la Paz, que investigaba, por encargo del Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, violaciones a los DDHH durante la pasada dictadura cívico-militar. Ante la pregunta de si creía que el próximo gobierno del Encuentro Progresista-Frente Amplio podría avanzar en las investigaciones de estos hechos, Villar respondió: "conociendo como conocí el tema, tengo la absoluta convicción de que va a ser imposible tener avances sustantivos. Hay que tener mucho cuidado, no generar más expectativas; no es un tema que se deba manejar hablando en una tribuna".

(Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 17-02-05)

14. Fuerza Aérea renovó contingente en misión de paz en Eritrea

Con motivo de la renovación del contingente de la Fuerza Aérea en la Misión de Paz de ONU entre Eritrea y Etiopía, Búsqueda relata la importancia de la misión para la Fuerza. En esta misión, por primera vez la FAU actúa en forma independiente y no como parte de un contingente con las otras Fuerzas (Ejército y Armada). El contingente conformado por tres oficiales de Estado Mayor, seis pilotos, un médico, un rescatista y 25 Subalternos, opera desde 2003 una base con dos helicópteros Bell 212. La función del contingente uruguayo, bajo comando de efectivos indios y rusos, es colaborar en operaciones de salvataje y traslado de enfermos. Durante el 2004, el contingente de la FAU en Eritrea efectuó 20 operaciones de salvataje exitosas. La FAU valora especialmente esta misión que le permite a sus integrantes lograr horas de vuelo en circunstancias extremas y de trabajo práctico para mecánicos y personal de apoyo logístico. "Es una experiencia única, porque un año de nuestros pilotos en Eritrea equivalen a cuatro años de entrenamiento en Uruguay", señala el Cdte. en Jefe de la FAU, Brig. Gral. Enrique Bonelli. La preparación de contingentes tiene ocupada a buena parte del personal de la FAU, porque mientras un contingente esta operando en Eritrea, otro se está preparando en Uruguay para participar en esa misma misión.

(Semanario Búsqueda Sección INFORMACIÓN GENERAL 17-02-05)

15. Personal de Armada participa en violento entrenamiento a equipo de rugby

Seis jugadores de la selección sub 19 de rugby de Uruguay denunciaron esta semana que recibieron tratos inhumanos durante un campamento organizado por la Unión Uruguaya de Rugby y del que participaron efectivos de la Armada Nacional. El "entrenamiento" incluyó malos tratos, privación de agua y alimentos, e insultos. Durante la noche, se condujo a los jugadores a un estanque donde "se los obligó a bañar a todos juntos y desnudos (...) mientras eran iluminados por una camioneta y filmados", según denunciaron los jugadores. El operativo se realizó en contra de la opinión del médico del plantel y sin su presencia, y tampoco se pidió autorización a la

URU. Luego de conocidas las denuncias, el Director Técnico y el Preparador Físico de la Selección renunciaron a su cargo. Por su parte, el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, señaló que no recibió ninguna denuncia por la participación de los marinos. Agregó que de recibirlas, dispondrá las investigaciones pertinentes. El matutino El País informa que los marinos involucrados son dos Cabos de la Prefectura Nacional Naval y un Alférez de reserva de la Armada. Los dos cabos fueron arrestados por salir del Departamento de Montevideo sin autorización.

(El Observador Sección URUGUAY 17 y 18-02-05. La República Sección JUSTICIA y El País Sección CIUDADES 18-02-05)

16. Bisnieto de revolucionario blanco en Comisión de Defensa del Senado

El novel Senador Jorge Saravia (Movimiento de Participación Popular-Encuentro Progresista Frente Amplio), bisnieto del Gral. Aparicio Saravia, mítico líder militar de la última insurrección blanca en 1904, integrará la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara Alta. Saravia, en virtud de sus contactos, podría constituirse en una especie de "enlace" entre el grupo parlamentario y las Fuerzas Armadas. Los Senadores Eleuterio Fernández Huidobro (MPP-EP/FA) y Dr. José Korzeniak (Partido Socialista-EP-FA), que ya cuentan con experiencia en la materia, serán los otros dos integrantes encontrados en el mencionado grupo parlamentario. En diálogo con La República Saravia precisó que "en Defensa me ayuda el relacionamiento que tengo con algunos Oficiales y Subalternos de todas las Fuerzas Armadas desde hace mucho tiempo(...) quizás en esa Comisión de Defensa en la que vamos a estar el Senador Fernández Huidobro, el Senador Korzeniak y yo, el Senador Korzeniak va a aportar sus conocimientos jurídicos, el Senador Huidobro, su capacidad en el tema, y yo puedo ser un enlace entre esa Comisión y las Fuerzas Armadas por el relacionamiento con algunos Oficiales que existen hoy en las Fuerzas Armadas y que además de la buena relación, pensamos igual", agregó.

(ver La República Sección POLITICA 18/02/04)

17. Reunión Internacional de Paracaidistas

Un grupo de uruguayos organizó esta semana un encuentro internacional de paracaidistas. Un Hércules C-130 alquilado a la Fuerza Aérea Uruguayana será el encargado de transportar a los 90 participantes del evento hasta los balnearios de Cabo Polonio (270 kms. al E de Montevideo), Punta del Este (150 kms. al E de Montevideo) y Colonia (170 kms. al W), los lugares escogidos para saltar.

(El País Sección CIUDADES 18-02-05)

18. Pesquero brasileño capturado por Prefectura Nacional Naval

El Barreminas “Audaz” y un avión de la Armada Nacional persiguieron esta semana a dos pesqueros brasileños que se entontraban ilegalmente en aguas jurisdiccionales uruguayas, capturando a uno de ellos, y conduciéndolo al Puerto de la Paloma (230 kms. al E de Montevideo). El pesquero capturado, que durante su escape intentó embestir al “Audaz”, tenía alrededor de 8 toneladas de pescado. Se informó del incidente a la Cancillería para que formule una protesta por el ingreso ilegal de los buques.

(El País Sección CIUDADES El Observador Sección URUGUAY La República Sección POLÍTICA 18-02-05)

19. Vínculos Militares de Grupos Neonazis

El Ejército ubicó anoche y entregó a la Policía a un soldado que revista en el Batallón de Ingenieros Nº15 y que presuntamente lideraba la célula neonazi que el fin de semana pasado agredió y provocó graves heridas al joven vocalista del grupo de rock “Split 7”. Uno de los procesados, de 19 años, incluyó su foto en Internet, donde se autodefinió como un skinhead (cabeza rapada) y defendió la violencia. Otro miembro de la célula también procesado, de 25 años, revistaba en la Unidad de Apoyo Operativo de la Armada Nacional, de donde será expulsado, según informaron fuentes de dicha Fuerza. Fuentes de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII) del Ministerio del Interior expresaron al matutino El Observador su temor de que estos militares puedan tener material explosivo en su poder, como ocurrió en otras ocasiones en que funcionarios militares fueron detenidos por integrar grupos nazis. Las fuentes de inteligencia policial señalaron al mencionado medio de prensa que se estima que unas 30 personas podrían tener vínculos con estos grupos. La República estima en 50 los posibles implicados en estas actividades. También precisaron que estos grupos poseen mecanismos de organización y funcionamiento muy lábiles, lo que dificulta su desarticulación. En tal sentido, es significativo que el cabo del Ejército capturado anoche, ya había sido detenido en 1998 junto a otros cuatro jóvenes integrantes del grupo neonazi Orgullo Skinhead cuando hacía pintadas antisemitas en las inmediaciones de un liceo También se recuerda los casos recientes de funcionarios militares implicados en hechos de este tipo. En 1997 Leonardo Da Silva, un cabo del Ejército que trabajaba para la Inteligencia militar, fue procesado por poner una bomba en la Universidad, que no estalló. En 1999 Gustavo Vargas, integrante de la Armada Nacional, fue detenido por haber colocado tres artefactos explosivos en diversos puntos de la ciudad. En el año 2000 Edgardo Cantero, integrante de la Fuerza Aérea, fue procesado por liderar una célula neonazi. El Observadores informa que “de filas policiales” se había expresado malestar con el Ejército al que le atribuyen escasa disposición para ubicar a un integrante de sus filas. Las fuentes hicieron notar que fueron varios los militares procesados por integrar grupos nazis, y que eran quienes manejaban elementos explosivos con los que hicieron atentados. Desde el Ejército se rechazaron las suspicacias y un Oficial de Inteligencia Militar dijo que se le entregó a la Policía toda la información disponible sobre el soldado prófugo. “Es la Policía la que

debe proceder a detenerlo”, precisó el Oficial. Por otra parte el matutino también señala, citando “fuentes de la Policía” que existe temor de que en los días previos o durante los actos de asunción del próximo gobierno, el 1º de marzo, grupos radicales de derecha hicieran algún tipo de manifestación de corte violento. Las fuentes dijeron que están particularmente alertas ante posibles manifestaciones por la llegada al país de los Presidentes Fidel Castro (Cuba) y Hugo Chávez (Venezuela). También trascendió que un temible grupo argentino llamado la "Legión Negra" envió su saludo y apoyo a los cabezas rapadas uruguayos presos.

(ver El Observador Sección URUGUAY y La República Sección POLITICA 18/02/05)

20. Juicio al Ministerio de Defensa por 244 millones de dólares

A 12 días del cambio de gobierno, las actuales y futuras autoridades recibieron ayer un duro golpe. La Jueza de lo Contencioso Administrativo de 1º Turno, Rosina Rossi, aceptó el reclamo por US\$ 244 millones por daños y perjuicios presentado por Ana María Troncoso por la revocación de dos permisos de televisión para abonados en Canelones. La Jueza rechazó un recurso del Ministerio de Defensa Nacional en la demanda. Los Abogados Juan Andrés Ramírez y Alejandro Abal - que llevan la defensa del Estado desde 2003 -apelarán el fallo. La sentencia de Rossi, sobre una de las etapas principales del juicio, no se pronuncia todavía sobre si el Estado deberá pagar esa abultada cifra. El Ministerio había planteado cuatro puntos por los que entendía que la demanda de Ana María Troncoso debía ser desactivada. Dos de esos aspectos fueron rechazados por la Jueza. Sobre los dos restantes entendió que no debe analizarlos ahora, sino en la sentencia definitiva. Los propulsores de la acción judicial reclaman ser resarcidos por la revocación de los permisos que les otorgó el Ministerio de Defensa para suministrar dos frecuencias de televisión para abonados en varias zonas del Departamento de Canelones, vecino de Montevideo. En el cálculo de la demanda los querellantes estiman 30 años de pérdidas, plazo original de la concesión otorgada en 1993, revocada el mismo año y vuelta a conceder en 1998. Este “affaire” ha puesto en cuestión a los servicios jurídicos del Ministerio ya que, entre otras cosas, éstos aceptaron el trámite que dio origen a este juicio pese a que el mismo fue iniciado por Miguel Sofía, esposo de la titular de la concesión. El Ministerio de Defensa tiene en trámite un sumario a uno de sus abogados al existir indicios de que está vinculado con el millonario juicio contra el Estado. El sumario fue iniciado por el Subsecretario de esa Cartera, Dr. Elías Bluth, el funcionario participó como apoderado y patrocinante de Ana María Troncoso en el juicio por pago de honorarios contra el Ministerio de Defensa.

(ver El Observador Sección URUGUAY, La República Sección POLITICA y El País Sección NACIONAL 18/02/05)

“**Informe Uruguay**” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “**Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas**”. Es elaborado por Diego Gonnet Ibarra y Alejandro Ramírez, bajo la coordinación de Julián González, del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas

Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°181

Período del 19/02/05 al 25/02/05

Montevideo – Uruguay

- 1.- Editorial: Paz que es Ejemplo
- 2.- Violación de DDHH: Diversas Actuaciones de la Justicia
- 3.- Denuncian Desvío de Fondos para Compra de Viviendas
- 4.- Indemnización por Muerte de Piloto Militar
- 5.- A Prisión un Soldado y un Marino por Agresión
- 6.- Opinión: La Universidad de Defensa
- 7.- Presentaron Libro sobre Estudio Geo-Arquelógico en Unidad Militar
- 8.- Ofrecen Participar en Misión de Paz en Sudán
- 9.- Ministro de Defensa Nacional: Mensaje de Despedida
- 10.- Desfile Militar en Honor al Nuevo Presidente de la República
- 11.- Informe sugiere programa de planificación familiar del Ejército
- 12.- Comandoi Sur: reconocimiento al Ejército uruguayo
- 13.- La licitación del Aeropuerto Internacional de Carmelo se declaró desierta
- 14.- Presidente no homologó fallo de Tribunal de Honor del Ejército
- 15.- Liceo para Personal Militar Subalterno
- 16.- Ejecutivo pidió venia de ascenso para Cnel. Hernández

- 1.- Editorial: Paz que es Ejemplo.

La República dedica su editorial a comentar la forma en que el Uruguay está procesando la histórica transición de partidos en el gobierno. Comienza señalando: “ Hay que destacar como un valor supremo de la realidad que vivimos los uruguayos, la paz que reina en el país, cuando estamos a menos de dos semanas de la entrega del poder que será traspasado por un Presidente del Partido Colorado, el Doctor Jorge Batlle, a un socialista, el Doctor Tabaré Vázquez, que logró imponerse en elecciones nacionales ejemplares. Este clima de absoluta

tranquilidad, sin aspavientos políticos ni protestas corporativas o sociales, es un hecho que tiene un valor histórico, que será resaltado en la historia, pues tiene un valor inestimable” Recordando la primera alternancia de partidos registrada en 1959 cuando el Partido Colorado, luego de unos 75 años en el gobierno dio paso al Partido Nacional señala que: “(...)se obligó a las tropas a no llevar municiones para sus armas y el Jefe del desfile, en medio del mismo, fue destituido en un recambio fulminante. Ahora no ocurre nada de ello. Incluso la oposición, en un hecho de importancia también histórica, rubricó un acuerdo programático con el gobierno electo, sentando las bases de temas que tendrán el carácter de políticas de Estado”. Por otra parte se detiene en el ya concretado recambio parlamentario señalando “(...)una serie de hechos que en algunos casos tuvieron un profundo contenido emotivo. Quedó plasmada formalmente, sin vueltas y de manera rotunda, la sumisión de los militares al poder civil. Los dos militantes tupamaros, José Mujica y Nora Castro, a la postre Presidente cada uno de ellos del Senado y la Cámara de Diputados, recibieron los honores militares pertinentes, pasaron revista a las tropas del Batallón Florida que, vestido de gala, desfiló y brindó honores a las nuevas autoridades del Organismo Central de la democracia uruguaya, que es el Parlamento”. Finalmente resalta un tercer acontecimiento, el fallecimiento del Diputado Tte.Cnel(r) Brun Canet quien “(...)fuera militar, destituido, sancionado y encarcelado, por su militancia democrática, contraria a la dictadura. Sin embargo fue homenajeado, como correspondía, por las autoridades militares como correspondía a un Oficial de ese rango. Por ser la primera vez que ocurre luego de reinstaurada la democracia, es un hecho a resaltar y valorar. Significa que el sectarismo corporativo que imperaba en las Fuerzas Armadas, abroqueladas en defensa de lo realizado en el pasado, sin entender lo oprobioso de esa etapa del país, ha comenzado a desaparecer” Y cierra el editorial sentenciando: “Estamos a pocos días de la asunción del Doctor Vázquez al gobierno y no existe en el país la más mínima inquietud. Ni se retiran capitales en una plaza financiera que, gracias a la estabilidad, sigue mejorando su nivel de negocios, ni se temen acciones con intento desestabilizador, ni existen demostraciones hostiles ni reclamos desmadrados que se expresen más allá de los marcos de una confrontación sindical. El panorama es inmejorable para que el próximo gobierno comience a actuar, tratando de resolver los problemas más acuciantes que han postrado a un millón de uruguayos que viven por debajo de la línea de la pobreza”.

(ver La República Sección OPINION 20/02/05)

2.- Violación de DDHH: Diversas Actuaciones de la Justicia

Diversas actuaciones judiciales se han registrado alrededor de temas de violación de DDHH por parte de funcionarios militares. El matutino El Observador(19/02/05) informa que El Dr. Alejandro Pfeiff, abogado defensor del Cnel.(r)Manuel Cordero, fue procesado sin prisión por un delito de desacato. El Juez Penal Pedro Hackenbruch consideró que en escritos presentados por Pfeiff hay elementos agraviantes y menoscabantes contra el Juez Penal de 4° Turno, José Balcaldi. El Juez Balcaldi había denunciado a Cordero y Pfeiff por el delito de desacato, y a un fotógrafo del diario Ultimas Noticias por encubrimiento. Debido a una denuncia por apología del delito, Balcaldi había citado a Cordero en reiteradas ocasiones al Juzgado Penal de 4° Turno, pero el militar no concurrió a la sede judicial. En ocasión de una de esas citaciones, Cordero y su abogado presentaron un escrito en que pidieron la nulidad de lo actuado y sostuvieron que Balcaldi fue subordinado de Cordero en la el organismo de coordinación represiva contra la subversión durante parte de la dictadura. El Cnel. Cordero, procesado por desacato por la Justicia se encuentra prófugo en Brasil, donde intenta solicitar asilo. Por otra parte, La República(20/02/05) da cuenta de que diecinueve de los veintitrés testigos del asesinato de los esposos y militantes tupamaros, Luis Nelson Martirena Fabregat e Ivette Rina Giménez Morales, perpetrado el 14 de abril de 1972 por policías y militares, fueron

citados para finales de febrero y comienzos de abril por el Juez en lo Penal de 10º Turno, Rolando Vomero, quien asumió la causa que denunciaron en 2003, ante la Suprema Corte de Justicia (SCJ), las dos hijas del matrimonio. Martirena y Giménez fueron ejecutados en su domicilio de la calle Amazonas 1440 durante un operativo de las Fuerzas Conjuntas, en el que resultaron detenidos, entre otros, los dirigentes tupamaros Eleuterio Fernández Huidobro(hoy Senador de la República) y David Cámpora, quienes estaban escondidos arriba del sobretecho que cubría el ático de la casa. Uno de los testigos a comparecer que más expectativa ha generado en ámbitos del sistema judicial es el Cnel(r) Carlos Calcagno, único Oficial protagonista del asalto y que aún permanece con vida tras la muerte del ex Inspector Principal Hugo Campos Hermida, entonces Jefe del Departamento N° 5 de inteligencia policial, y el ex Inspector General Víctor Castiglioni, quien por entonces ejercía como Director de inteligencia policial.

(ver El Observador Sección URUGUAY 19/02/05 y La República Sección POLÍTICA 20/02/05)

3.- Denuncian Desvío de Fondos para Compra de Viviendas

Un importante desembolso para adquirir un conjunto habitacional para el personal superior de la Armada en el centro de Montevideo fue autorizado por el Poder Ejecutivo, en acuerdo con el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, y avalado por el Tribunal de Cuentas. Se trata de un contrato de crédito de uso (leasing) de 80 unidades de propiedad horizontal del edificio ubicado en Avenida del Libertador y Asunción. El monto total de la operación ronda los 3,3 millones de dólares, a pagar durante diez años. El caso había tomado estado parlamentario el año pasado a partir de una denuncia de los Senadores del José Korzeniak(Partido Socialista-Encuentro Progresista Frente Amplio Nueva Mayoría) y Eleuterio Fernández Huidobro (MPP-Encuentro Progresista Frente Amplio Nueva Mayoría). El propio Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, debió dar explicaciones sobre la trasposición de rubros en la Comisión de Defensa Nacional del Senado. El contrato afecta para su financiamiento rubros utilizados para otros fines, como la "adquisición, construcción, reparación y equipamiento de unidades navales terrestres", aspecto que fue intensamente debatido en el Parlamento.

(ver La República Sección POLITICA 20/02/05)

4.- Indemnización por Muerte de Piloto Militar

Familiares del del Cap(av) Gustavo Varela, piloto Instructor y Jefe de Operaciones del Escuadrón Aéreo 2 de la Fuerza Aérea Uruguaya, fallecido el 31 de enero de 2004 como consecuencia del accidente ocurrido al avión de la Cessna A-37B Dragonfly. presentarán una

demanda reparatoria contra el Ministerio de Defensa por U\$S 750.000. En el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de 1º Turno, se están cumpliendo con una serie de medidas preliminares a dicha acción. La demanda reparatoria contra el Ministerio la preparan la viuda, los hijos, los hermanos y los padres, quienes reclamarán al Estado U\$S 500.000 por daño moral y U\$S 250.000 por daño patrimonial. En el mencionado accidente, falleció también el Cte. de la aeronave, Cnel.(av) Hebert Tomé, Cte. de la Brigada Aérea II. fallecieron En la audiencia de conciliación entre los familiares y la Secretaría de Defensa, pero no se llegó a acuerdo. El abogado del Ministerio argumentó que esa Secretaría no es responsable del accidente que ocurrió cuando la víctima cumplía tareas de servicio. Los demandantes pidieron una extensa serie de pruebas referidas al avión siniestrado y a las condiciones en general de la flota de aviones y de los pilotos. El Ministerio pidió prorroga para entregar parte de la información requerida, pero se opuso a brindar otra, por entender que escapan al objeto de la causa que se iniciará. Entre la información requerida al Ministerio por los familiares se encuentra la nómina de los servicios que intervinieron en el mantenimiento del avión, el mantenimiento realizado a la nave siniestrada y a las demás que integran el Escuadrón de la Base Aérea. El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, dijo(El País 24/02/05) que entiende "comprensible y natural" que la familia del Capitán Aviador Gustavo Varela prepare una demanda reparatoria contra el Estado Sin embargo, Fau ratificó que no hubo responsabilidad del Estado.

(ver El Observador Sección URUGUAY 23/02/05 y El País Sección NACIONAL 24/02/05))

5.- A Prisión un Soldado y un Marino por Agresión

Un funcionario de la Armada y un soldado del Ejército integraban el grupo de filiación neo-nazi que agredió a un vocalista de un grupo de rock. Los dos militares serán dados de baja de sus respectivas Fuerzas y deberán cumplir penas de prisión. Otros dos jóvenes que participaron de la grave golpiza también fueron remitidos por la justicia y la policía busca ubicar a un quinto sospechoso. El soldado que fue entregado a la policía por las autoridades del Batallón de Ingenieros Nº15 era el cabecilla de la banda y se definió ante el Juez como "anarquista, anti-socialista y anti-judío(...)aunque no antisemita". Interrogado por la prensa, el Ministerio de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, deploró el hecho e interrogado respecto a la actitud de las FFAA frente a estos brotes neo-nazis, señaló que fue el propio Ejército que entregó al soldado a la policía.

(ver El País Sección NACIONAL y El Observador Sección URUGUAY 24/02/05 y El País 25/02/05)

6.- Opinión: La Universidad de Defensa

En su columna "Con Firma" el periodista Mauricio Almada comenta la iniciativa, conocida esta semana, de creación de Universidad de Defensa en el ámbito de Ministerio de Defensa Nacional. El asunto, con la forma de un anteproyecto, fue elaborado por el flamante Cte. en Jefe del Ejército, Tte.Gral. Angel Bertolotti, como resultado de su experiencia como Director del Sistema de Formación del Ejército, del Centro de Altos Estudios Nacionales(CALEN), dependiente del Ministerio de Defensa, y del Instituto Militar de Estudios Superiores(IMES) del Ejército. Los tres cargos los ejerció el Gral. Bertolotti de manera simultánea durante el período previo a su nombramiento como Cte. en Jefe. Según trascendió, señala el columnista, la idea es que esta (futura)casa de estudios impulse y proteja la investigación científica y tecnológica en el ámbito de la Defensa. Desde el punto de vista institucional, el proyecto prevé su

funcionamiento bajo la figura de una persona jurídica pública y de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Constitución y las leyes. El objetivo de la pretendida universidad sería tener a su cargo la enseñanza pública superior en el plano de la defensa nacional, incluyendo la educación superior de las tres ramas de las Fuerzas Armadas y la estrategia a nivel nacional. Los alumnos serían civiles y oficiales con licenciatura, agrupándose los cursos de nivel universitario de grado y posgrado que se dictan actualmente a nivel de las tres Fuerzas. Según la iniciativa, el Rector sería un Oficial General de las Fuerzas Armadas y tendría bajo su égida a cinco facultades, varias de las cuales son hoy institutos militares en los que dictan cursos de nivel universitario. Lego de establecer que el “proyecto resulta interesante e innovador”, Almada recuerda que experiencias similares existen en países como China Popular y EEUU. Seguidamente señala dos fortalezas de la iniciativa: “(...)se trataría de un ámbito de formación común de civiles y militares y esto de por sí constituiría un elemento positivo para acercar a dos sectores que son parte de una misma sociedad. Otro aspecto positivo tendría que ver con el reconocimiento por parte del Estado de que la defensa es un asunto que concierne a la sociedad en su conjunto y no solo a los militares”. Sin embargo, luego de afirmar que el proyecto está en poder de la futura Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, y que la futura jerarca ha expresado su voluntad de “(...)analizar y reformular los planes de estudio” militares, el columnista recuerda dos cuestiones críticas: “¿Por qué no integrar esta casa de estudios a la Universidad de la República? Esto podría brindar algunas garantías, como las emanadas de la autonomía y del cogobierno universitario”. Y el “otro capítulo es el de la libertad de cátedra, absolutamente indispensable en la formación universitaria. Vale la pena mencionar que sobre este punto el proyecto establece que ‘la libertad académica es un derecho inherente a los miembros de la Universidad, que tendrán el derecho a la más amplia libertad de opinión y crítica en todos los temas’. Sin embargo, esto podría verse amenazado por el hecho de quedar esta Universidad bajo la Dependencia directa del Ministerio de Defensa”. La nota concluye señalando: “El gobierno que se instalará el próximo martes ha insistido en la necesidad de convocar a un debate nacional para definir la política de defensa que seguirá el país. Sería bueno que este proyecto impulsado por el Cte. en Jefe del Ejército se incluyera en ese debate”.

(ver El Observador Sección CON FIRMA 24/02/05)

7.- Presentaron Libro sobre Estudio Geo-Arquelógico en Unidad Militar

En un intento de encontrar un camino hacia la verdad, se presentó oficialmente el libro “Estudio geoarqueológico del Batallón Número 13: Recuperando la memoria”, de D.Panario, O Gutiérrez, E Onega, ADURFDUU, Montevideo, diciembre de 2004. Para los científicos responsables del estudio, sería posible establecer si existieron enterramientos o remociones clandestinas de restos humanos en el lugar. El trabajo fue encargado por el Juez Alejandro Recarey y realizado por un equipo de la Asociación de Docentes de la Universidad de la República (ADUR) a instancias del antropólogo forense Horacio Solla. La presentación de la investigación estuvo a cargo del Rector de la Universidad, Ing. Rafael Guarga, el ex Decano de la Facultad de Ciencias y futuro candidato a la IMM por el Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría, Dr. Ricardo Ehrlich, el Secretario de Derechos Humanos y Políticas Sociales del PIT-CNT, Luis Puig, y el Ing. Gerardo Rodríguez en representación de ADUR en el Paraninfo de la Universidad de la República. El próximo paso del trabajo supondría realizar trabajos *in situ*, para lo cual es imprescindible una autorización judicial. El Semanario Brecha asegura que el equipo de investigadores universitarios se propone ahora una nueva investigación, esta vez en el Batallón de Infantería Paracaidistas N°14 a efectos de determinar si se detectan estructuras de interés para una prospección arqueológica.

(ver La República Sección POLITICA 22/02/05 y Semanario BRECHA 25/02/05)

8.- Ofrecen Participar en Misión de Paz en Sudán

Naciones Unidas ofreció al Uruguay la posibilidad de participar de la futura Misión de Paz en el sur de Sudán, en la que se prevé intervengan más de 10.000 soldados de NNUU y 700 policías civiles. Uruguay es el país de América Latina que mayor aporte realiza a las misiones de paz de ONU. Con sólo el 3% de los efectivos totales de las Fuerzas Armadas de la región, el país tiene el 44% de los militares sudamericanos que participan en las misiones de paz de ONU, según el Balance Militar de América del Sur realizado por el Centro de Estudios Nueva Mayoría de Argentina. Uruguay tiene 2.486 cascos azules desplegados en 15 misiones de paz de todo el mundo. Su principal aporte se produce en el Congo, con más de 1.500 militares, y en Haití, con unos 500 efectivos. La intervención de Uruguay en el contingente de ONU proyectado para Sudán estaría circunscripta a observadores, staff de comando y personal especializado en el manejo de potabilizadoras de agua, según informaron a El Observador fuentes militares.

(ver El Observador Sección URUGUAY 124/02/05)

9.- Ministro de Defensa Nacional: Mensaje de Despedida

En un mensaje brindado a modo de conclusión de su gestión al frente de la cartera, el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, agradeció la "lealtad" de los Oficiales Generales y la "voluntad de sacrificio" de los Oficiales Subalternos y los efectivos de las Fuerzas Armadas durante los años en que desempeñó el cargo. Fau recibió ayer en la Sede del Ministerio a los Jefes militares ante quienes tuvo expresiones de balance. Al final de la reunión hubo un aplauso de los militares presentes. Poco antes del encuentro, Fau dijo en rueda de prensa que el Poder Ejecutivo pidió al Parlamento la solicitud de venia para ascender al grado de General al actual Director General de Secretaría del Ministerio, Cnel. Enrique Hernández. "Es el Coronel de la derecha, es abogado, una excelente designación, si el Parlamento entiende que debe conceder la venia", explicó Fau. A su vez, confirmó que la ONU consultó a Uruguay si puede enviar un contingente militar para una misión de paz en Sudán, pero dijo que "nosotros estamos en el límite de las posibilidades, y ofrecemos observadores militares", explicó el Ministro. El Prof. Fau señaló que "las cosas pendientes del Ministerio de Defensa -mientras estuve al frente- son aquellas que dependieron, exclusivamente, de los recursos económicos". Al ser consultado con relación a la falta de un "mea culpa" de las FF.AA. respecto a hechos del pasado, Fau sostuvo "que el país ya ha encontrado soluciones para ese reencuentro, y que cada momento histórico tiene sus características. En el '85 se podía hacer algo y se hizo, fue amnistiar a unos y a otros. Luego se reparó a los que habían sido perseguidos por la dictadura en la administración civil. Después fueron reparados militares que habían recibido persecución. Se trabajó en materia de desaparecidos. Todo eso son avances, que se han hecho bien". Acerca del rechazo, por parte del Poder Ejecutivo, del fallo de un Tribunal de Honor que "absolvió" al ex torturador José "Nino" Gavazzo, adujo que "la conclusión del Tribunal de Honor no ameritaba ser homologada, ya que en la misma se absolvía a una persona que - con su conducta - había 'afectado su honor y el honor del Ejército'".

(ver El País Sección NACIONAL y La República Sección POLITICA 25/02/05)

10.- Desfile Militar en Honor al Nuevo Presidente de la República

El desfile militar del próximo 1º de marzo, en honor del nuevo Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, será encabezado por un General del Ejército, según los detalles de la

ceremonia prevista para ese día, que figuran en una orden interna del Comando General del Ejército. Según el matutino La República, el Oficial General tendrá a su cargo el desarrollo del evento castrense y estará acompañado por un Estado Mayor integrado por representantes de las tres Fuerzas Armadas y de las Fuerzas Policiales del Ministerio del Interior. En el evento participarán dos agrupamientos (uno a pie y otro a caballo), sin despliegue de vehículos mecanizados ni blindados. A pie, lo harán las escuelas de formación militar y policial y efectivos con uniformes de tradición histórica. La Escuela Naval, la Escuela Militar, la Escuela Militar Aeronáutica y la Escuela Nacional de Policía desfilarán cada una con su banda militar respectiva, bandera, escolta y una compañía. Luego lo harán los alumnos del Liceo Militar General Artigas seguidos de varios batallones de larga tradición histórica con sus uniformes tradicionales. Uno de ellos, el Batallón de Caballería N°1 "Blandengues de Artigas", asignado a la custodia presidencial, escoltará luego al Presidente de la República al Palacio Legislativo, sede del Parlamento.

(ver La República Sección POLITICA 25/02/05)

11.- Informe sugiere programa de planificación familiar del Ejército.

Un estudio del Estado Mayor del Ejército plantea la necesidad de tener un programa "nacional de planificación familiar" con el objetivo de "estabilizar o disminuir" la cantidad de familias de su personal subalterno que tienen "un alto número de hijos" en hogares pobres. Del documento, fechado en enero, surge que los ingresos familiares del 91% del personal subalterno (suboficiales y soldados) son menores a \$ 10 mil pesos, unos 384 dólares americanos (1 dólar equivale 26 pesos uruguayos), que el 21 % de sus hijos están fuera de los sistemas de educación formal, y que existe un 7% de efectivos que tienen cinco o más hijos. La investigación revela "tendencias" al alza en la cantidad de personal que vive en asentamientos, tugurios y casas prestadas, así como en la cantidad de hijos en núcleos familiares de escasos ingresos, y en los niveles de deserción estudiantil, que deberán ser "controladas". El documento "Estudio de la situación socioeconómica del personal subalterno del Ejército", elaborado por la División de Bienestar Social del Estado Mayor de la fuerza de tierra, es un monitor de la situación familiar y personal de sus 12.471 efectivos subalternos (Suboficiales Mayores, Sargento Primero, Sargento, Cabo de Primera, Cabo de Segunda, Soldado de Primera y Soldado de Segunda). Su anterior edición se había realizado en el 2002. "Será necesario estudiar con la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas la pertinencia de elaborar un proyecto nacional de planificación familiar con el fin de estabilizar o disminuir la cantidad de familias que cuentan con un alto número de hijos", se remarca en las conclusiones del informe. A juicio de los autores, esa situación debe ser abordada de forma inmediata, como parte de lo que se conoce como "infantilización de la pobreza". Del total de hijos, el 70% tiene 11 o menos años de edad, y el 56% concurre a algún centro de educación, la mayoría en jardín de infantes, escuelas y liceos públicos; sólo el 1,5% asiste a colegios o liceos privados. En promedio, los militares aportan en su hogares el 80% de los ingresos totales de sus familias. Los suboficiales mayores (SOM), el mayor grado dentro del personal subalterno, tienen ingresos familiares promedio de \$ 15.940, mientras que una familia típica de un soldado de segunda sólo suma \$ 3.084. Uno de cada cuatro efectivos vive en asentamientos irregulares o en una casa prestada. Luego de una reunión que mantuvo el jueves 27 de enero con los Ctes. en Jefe de las Fuerzas Armadas, la designada Ministra de Defensa del gobierno electo, Dra. Azucena Berrutti, manifestó su preocupación por los magros sueldos del personal subalterno. (Ver Semanario Búsqueda Sección INFORMACIÓN GENERAL 24/02/05)

12.- Comando Sur: reconocimiento al Ejército uruguayo

El Jefe del Comando Sur de Estados Unidos, Gral. Bantz J. Craddock, envió el pasado 10 de febrero una misiva de reconocimiento al Ejército uruguayo por su exitosa participación en misiones de paz. Asimismo, Craddock destacó la cooperación militar de Uruguay hacia Estados Unidos. "Reconocemos al Ejército uruguayo por su excelencia (...) y su incomparable reputación, particularmente a nivel internacional a

través de las misiones de paz”, dice el comunicado. Craddock afirmó que el Ejército uruguayo es “un símbolo de orgullo nacional y un ejemplo a seguir por otros”.

(Ver El Observador Sección URUGUAY 24/02/05)

13.- La licitación del Aeropuerto Internacional de Carmelo se declaró desierta.

El Aeropuerto Internacional de la ciudad de Carmelo, ubicado a 280 km. de Montevideo, se ubica a orillas del Río Uruguay a sólo 15 min. de vuelo de Buenos Aires, sobre la costa oeste del país. El llamado a licitación para concesión a privados fue declarado desierto por el Ministerio de Defensa Nacional. La Comisión de Adjudicaciones rechazó al único oferente, observando gruesos errores de la propuesta presentada por la firma “Aeropuertos del Oeste SRL” (grupo de empresarios argentinos y saudíes, encabezados por los Sres. Eduardo Cantón y Ghaith Pharaón, este último, concesionario del casino y hotel de 5 estrellas de la Ciudad de Carmelo) La licitación otorgaba el control de las operaciones del Aeropuerto por 30 años.

(Ver La República Sección POLITICA 23/02/05)

14.- Presidente no Homologó Fallo de Tribunal de Honor del Ejército

El Presidente de la República Dr. Jorge Batlle desestimó el martes 22 el fallo de un Tribunal de Honor del Ejército que concluyó que el Tte. Cnel.(r) José Nino Gavazzo no afectó su honor personal ni el de la Institución al cometer un delito de violencia privada por el cual fue condenado por la Justicia Penal en el año 2002. Gavazzo, acusado por organizaciones sociales de múltiples violaciones a los DDHH antes y durante la pasada dictadura cívico militar, había extorsionado al dueño de una imprenta para que falsificara papel moneda brasileño. Por ese delito fue procesado con prisión y luego puesto en libertad condicional. El fallo del Ejército, con el que coincidió el entonces Cte. en Jefe, Tte. Gral. Santiago Pomoli, adjudicó a Gavazzo una “culpabilidad por imprudencia” pero no estableció sanciones. La prensa resalta el contraste entre la posición de este Tribunal de Honor y el que meses atrás impuso castigos morales y económicos al Gral.(r) Oscar Pereira, por publicar una autobiografía en que se reconocía, entre otras cosas, la utilización por el Ejército de torturas a prisioneros políticos antes y durante la pasada dictadura. Esas afirmaciones del Gral.(r) Pereira fueron cuestionadas pese a que oficialmente el propio Poder Ejecutivo ha reconocido estos hechos.

(Semanao Búsqueda Sección POLITICA 24/02/05 y El País Sección NACIONAL 25/02/05)

15.- Liceo para Personal Militar Subalterno

El Ministerio de Educación y Cultura (MEC) aprobó la creación de un liceo de ciclo básico (primero 3 años de educación secundaria) destinado al Personal Subalterno de las FFAA, que funcionará en el Instituto Militar de Armas y Especialidades del Ejército. La medida se enmarca en un plan desarrollado por la Fuerza para mejorar la formación del personal subalterno, que en su mayoría sólo cuenta con primaria completa.

(EL Observador Sección URUGUAY 25/02/05)

16.- Ejecutivo pidió venia de ascenso para Cnel. Hernández

A 6 días de la finalización de su mandato, el Poder Ejecutivo pidió esta semana al Senado la venia para el ascenso a Gral. del Cnel. Enrique Hernández, actual Director General de Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional. La iniciativa resultó sorpresiva dado que semanas atrás la Comisión Permanente del Poder Legislativo había negado la autorización de ascenso pedida para el Cnel. Humberto Forli, propuesta por el Presidente de la República. Se esperaba entonces que la decisión sobre la nueva propuesta para cubrir la vacante en el Generalato quedara en manos del próximo gobierno que asumirá el 1° de Marzo.

(El Observador Sección URUGUAY, La República Sección POLÍTICA y Búsqueda Sección POLÍTICA 24/02/05)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Diego Gonnet Ibarra y Alejandro Ramírez, bajo la coordinación de Julián González, del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.fcs.edu.uy (ver en INVESTIGACIÓN), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°182

Período del 26/02/05 al 05/03/05

Montevideo – Uruguay

- 1.- Primera Reunión del Presidente Electo y Ctes. en Jefe de las FFAA.
- 2.- El gobierno Cambiará Mecanismo de Ascenso a General
- 3.- Izquierda insistirá con Ascenso del Cnel. Dalmao
- 4.- Operativo en la trasmisión de mando: Ejército niega “protagonismo”
- 5.- Ministra de Defensa Nacional Anunció sus Primeras Medidas de Gobierno
- 6.- Nuevo Presidente de la República Anunció sus Primeras Medidas
- 7.- Recorrida Presidencial y Gestos Significativos
- 8.- Ex Ministra Chilena de Defensa se entrevistó con Dra. Berrutti
- 9.- Editorial: “Los Desafíos que Asumió Vázquez”
- 10.- La Dra. Azucena Berrutti tomó posesión de su despacho
- 11.- Ejército y el Anuncio del Presidente sobre Violaciones de los DDHH
- 12.- El Cnel(r) Manuel Cordero solicitó Asilo en Brasil
- 13.- Repercusiones Políticas de Anuncios Presidenciales
- 14.- Acuerdo Vázquez-Kirchner sobre DDHH
- 15.- Gral. Hebert Fígoli, condecorado en Chipre
- 16.- Condecoran a Batallón Uruguayo en Haití
- 17.- Investigación Geo-Arquelógica sobre Detenidos Desaparecidos.
- 18.- Ejército Lanza Plan contra la Hepatitis en el Norte de País
- 19.- Berrutti Repudió Agresión a Alumna del Liceo Militar
- 20.- Presidente de la República: “Yo fijo las Condiciones...”
- 21.- Conferencia de Prensa de la Dra. Berrutti
- 22.- Gobierno Ordenó Silencio a Militares

- 1.- Primera Reunión del Presidente Electo y Ctes. en Jefe de las FFAA.

El pasado miércoles el Presidente electo, Dr. Tabaré Vázquez, se reunió por primera vez, con cada uno de los tres Ctes. en Jefe de las FFAA, a quienes no conocía. Fueron encuentros amenos y cordiales, según fuentes militares y políticas. En las charlas, que

no duraron más de 30 minutos, Vázquez habló sobre los derechos humanos, los sistemas que utilizará la izquierda para profesionalizar los ascensos al mando superior y también algunos temas administrativos menores. Uno de los temas tratados, el esclarecimiento de la situación de los detenidos desaparecidos, se comunicó a los Ctes. en Jefe que no será responsabilidad específica del Ministerio de Defensa Nacional sino de la Presidencia de la República, a través del Secretario de la Presidencia, Gonzalo Fernández. También les señaló que su idea es terminar rápido con el asunto para laudarse el pasado. El Presidente electo, Tabaré Vázquez, está preparando el terreno para, apenas asuma, abordar el tema de los derechos humanos y tratar de laudarse los asuntos del pasado reciente, para lo cual deberá procesar con las Fuerzas Armadas algunos tragos amargos. Entre ellos se cuenta la decisión de habilitar el ingreso de peritos a los Batallones de Ingenieros N°13 y de Infantería N°14 del Ejército en procura de determinar si allí fueron enterrados restos de personas durante la dictadura militar (1973-1985). Apenas asuma el martes 1° de marzo, Vázquez dará instrucciones precisas para indagar el destino de los desaparecidos, según transmitió el Presidente electo a la cúpula de las Fuerzas Armadas en la reunión que tuvo lugar en el hotel Presidente. El responsable de llevar adelante ese trabajo será Gonzalo Fernández, futuro Secretario de la Presidencia de la República, indicó Vázquez a los militares. En las conversaciones reservadas, Vázquez dijo que su gobierno va a cumplir con el artículo 4 de la Ley de Caducidad y procurará establecer el destino de los cuerpos de los desaparecidos. El Presidente electo se comprometió ante los militares a terminar rápido con las investigaciones, que se realizarán siempre en el marco de la mencionada norma, que habilita al Estado a indagar el destino de los desaparecidos. “Todo dentro de la ley, nada fuera de ella”, afirmó Vázquez a los militares. El Presidente entrante deslizó la posibilidad de habilitar a la Justicia actuar en los casos en los que ya hay expedientes en marcha. En este sentido, le transmitió al Cte. en Jefe del Ejército, Tte.Gral Angel Bertolotti, que habrá que investigar los supuestos enterramientos en el Batallón de Infantería N° 13, pero no aclaró “ni el cuando ni el como”, afirmó una fuente. Las denuncias señalan no obstante que la mayoría de los 33 desaparecidos constatados durante la dictadura fueron enterrados en el Batallón Infantería N°14 (paracaidistas). Las versiones indican que una supuesta “operación zanahoria” montada por los militares habría desenterrado algunos cuerpos para borrar las pistas. (ver La República Sección POLITICA y El Observador, Sección URUGUAY 26/02/05)

2.- El gobierno Cambiará Mecanismo de Ascenso a General

El gobierno cambiará el sistema de ascenso a General del Ejército mediante una nueva Ley que habilitará a los Coroneles con cinco años de antigüedad acceder al Generalato. Hasta ahora sólo podían aspirar al ascenso los Coroneles con 10 o más años de actividad en el cargo. Cuando los militares llegan al grado de Coronel, el Ejército evalúa a sus oficiales según su antigüedad y calificación y los distribuye en una lista divididos por tercios. En el puntaje final de la evaluación pesan los años que el militar lleva de Coronel. Hasta ahora los propuestos y ascendidos a General siempre salieron del tercio superior, integrado por 78 de los 232 Coroneles en actividad. Con la iniciativa legislativa del nuevo gobierno - que será enviada al Parlamento en las próximas horas - se eliminará este sistema. El nuevo esquema habilitará al gobierno a promover a Coroneles jóvenes con buenas calificaciones y a elegir de una lista de militares más amplia que la actual. Para suplir las vacantes que se producirán, el gobierno podrá recurrir a cualquiera de los 232 Coroneles con más de cinco años en el cargo. En los próximos cinco años, el gobierno de Tabaré Vázquez debe renovar a 14 de los 16 Generales del Ejército que componen el escalafón superior de las Fuerzas Armadas. Ya el 1° de febrero

del año próximo pasarán a retiro el actual Cte. en Jefe del Ejército, Tte.Gral. Angel Bertolotti, y los Grales. Francisco Wins, Juan Córdoba, Roberto Alvarez y Tomás Medina. Este será el primer paso hacia la profesionalización de la carrera militar en todo su escalafón, agregaron los informantes. La izquierda pretende incluir en la reforma de la Ley Orgánica Militar un mecanismo de ascenso a General por concurso para evitar las designaciones políticas. La eliminación del sistema de tercios posibilitará “elegir de una lista amplia” de Coroneles y no “limitará” a las nuevas autoridades a optar por una nómina confeccionada por el Ejército, señalaron los informantes. En la actualidad, cuando se produce una vacante en el Generalato, el Cte. en Jefe eleva al Poder Ejecutivo una terna de nombres de Coroneles que elige del primer tercio de la lista confeccionada por el Tribunal Superior de Ascensos y Recursos del Ejército, integrado por los cinco Generales de la derecha. Del trío propuesto, el gobierno opta por un nombre y luego solicita la venia al Parlamento, que debe convalidar –o no- el ascenso. De los 232 Coroneles del Ejército, 86 son del arma de Infantería, 59 son de Caballería, 50 pertenecen a Artillería, 27 a Ingenieros y 10 a Comunicaciones.

(ver El Observador Sección URUGUAY 03/03/05,)

3.- Izquierda insistirá con Ascenso del Cnel. Dalmao

La mayoría legislativa del Parlamento no convalidará la venia enviada por el ex Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, en la que solicita el ascenso a General del Coronel Enrique Hernández, actual Director General de Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional. Batlle mandó la solicitud luego de que el Parlamento rechazara el ascenso del Cnel. Humberto Forli. La solicitud será tratada en los próximos días por el Parlamento, donde el Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría tiene la mayoría. La izquierda mantendrá su postura de suplir la vacante en el Generalato del Ejército con el Coronel de Comunicaciones, Miguel Dalmao, quien posee las mejores calificaciones entre sus pares. Hernández, según las fuentes consultadas, debe permanecer en su puesto en Defensa para ayudar a culminar la transición. En los próximos también se enviará el proyecto de Ley para que el Director general de Secretaría pueda ser ocupado por un civil.

(ver El Observador Sección URUGUAY del 03/03/05)

4.- Operativo en la transmisión de mando: Ejército niega “protagonismo”

El Ejército negó haber efectuado comentarios públicos respecto al operativo de seguridad previsto para la transmisión del mando, cuya responsabilidad recae en el Ministerio del Interior. Fuentes del Comando General del Ejército afirman que “ningún miembro” de la institución realizó declaraciones sobre las tareas de seguridad de ese día. “Se está colaborando, tal como fue dispuesto, y no se busca ningún protagonismo”, afirmó la fuente.

(ver La República Sección POLITICA 27/02/05)

5.- Ministra de Defensa Nacional Anunció sus Primeras Medidas de Gobierno

La Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, aseguró que los militares que sean citados por la justicia para declarar en el marco de investigaciones sobre violaciones a los derechos humanos, deberán comparecer y dijo además que el gobierno no pondrá obstáculos para el ingreso de antropólogos en unidades militares para determinar la posible existencia de tumbas de personas desaparecidas. Berrutti dijo al ser entrevistada ayer(aún como Ministra designada) en el periodístico “La palabra y el poder” de Radio Carve, que la primera medida que adoptará el gobierno en su órbita será la instalación de un grupo de trabajo para organizar y coordinar un gran debate

sobre la Defensa Nacional. Será una actividad que estará conformada por múltiples conferencias, mesas redondas, seminarios, con participación de todos los actores nacionales e incluso, algunos extranjeros destacados que también han estado trabajado en el tema. "Eso tendría por objetivo, lo que el país entiende por Defensa Nacional que no es sólo la Defensa Nacional militar; sobre eso se establecerían los lineamientos políticos para estructurar una Ley de Defensa y a continuación sobre esas bases, las Leyes Orgánicas que se requieran", expresó la Ministra. Sostuvo que además se remitirá un proyecto de ley que establece las compensaciones para los militares destituidos por la dictadura "a quienes se les va a reconstruir la carrera y se les va a ajustar sus retiros acorde a esos resultados".

(ver El País Sección NACIONAL 01/03/05)

6.- Nuevo Presidente de la República Anunció sus Primeras Medidas

El Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez anunció la puesta en marcha de un paquete de medidas en todas las áreas del Estado en el marco de un discurso pronunciado en la escalinata del Palacio Legislativo y ante una impresionante multitud en la noche del 1º de marzo, día de su asunción del cargo. Vázquez, quien afirmó que será "un Presidente compañero", esbozó, durante más de una hora de discurso, las medidas urgentes que su gobierno adoptará en el futuro inmediato. Entre ellas, al referirse al área del Ministerio de Defensa Nacional señaló textualmente: *"en una auténtica democracia, la Defensa Nacional no puede ser un tema tabú, es un tema de ciudadanía porque no hay soberanía sin ciudadanía. Anunciamos entonces: primero, la instalación de un grupo de trabajo con el cometido de definir los ámbitos, el temario, y la realización del debate público sobre Defensa Nacional. Segundo, remisión al Parlamento del Proyecto de Ley que disponga la reparación, incluida la reconstrucción de la carrera de los militares destituidos por la dictadura. Tercero, remisión al Parlamento de un Proyecto de Ley que modifique la normativa para el ascenso al cargo de General del Ejército y la calidad de excluyente del militar en actividad para el único cargo de confianza política del Ministerio"*. Casi al cierre de su discurso, el flamante Presidente se detuvo en el tema de las violaciones a los DDHH durante la dictadura(1973-1985): *"Como expresé hace un instante en el centro de nuestro proyecto de gobierno está el ser humano y por lógica esa filosofía supone el respeto irrestricto de los derechos del hombre, precisamente en esta materia de derechos humanos el país tiene aún una asignatura pendiente, que me comprometo a saldar de inmediato. En tal sentido nuestro gobierno cumplirá el mandato establecido en el Artículo 4º de la Ley número 15.848, procurando agotar la investigación sobre lo sucedido con los detenidos desaparecidos e investigando al efecto en los establecimientos militares correspondientes. Dentro de pocas horas, pasado mañana jueves, el Secretario de la Presidencia, Dr. Gonzalo Fernández, en combinación con Oficiales de nuestras Fuerzas Armadas, comenzarán las tareas para que un grupo de investigadores de la Universidad de la República, vayan al Establecimiento 13, 14 y a los que fuera, para comenzar los estudios correspondientes, para saber si hubo enterramiento de ciudadanos muertos, desaparecidos durante la dictadura militar. Buscaremos también el apoyo de especialistas internacionales, sobre todo de Argentina que tienen una gran experiencia en este tema. Queremos saber qué pasó, qué pasó con estos ciudadanos, si están o no enterrados allí; si están serán recuperados, serán identificados, sus restos serán entregados a sus familiares y si no están, tendremos que saber por qué no están y dónde están, qué pasó con ellos. Mucho ha trabajado la Comisión para la Paz, en estos últimos años para llevar adelante averiguaciones, las ha llevado con éxito. Muchos familiares, muchos familiares de detenidos desaparecidos ya conocen qué es lo que ha sucedido. Sabemos que muchos de ellos -por distintas razones- en algún momento plantearon la posibilidad que no tomara estado público lo que ha sucedido. Pero de la misma manera que hay ciudadanos políticos, deportistas, hombres y mujeres de la cultura, de la ciencia del país, que trascienden a sus organizaciones, los ciudadanos desaparecidos han trascendido a sus familiares, y son ciudadanos de toda la sociedad*

uruguaya, y la sociedad uruguaya en su conjunto tiene que saber qué ha pasado con ellos. Se publicará lo que se sabe, se publicará lo que se conoce, no con el fin de alimentar odios, no con el fin de llevar a nadie frente a la Justicia, fuera de lo que establece la Ley de la Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, sino para que -uruguayas y uruguayos- lo que pasó nunca más en el Uruguay, nunca más, nunca más hermanos contra hermanos, uruguayas y uruguayos. En ese Convenio que firmaremos con el señor Presidente de la Argentina, también está el compromiso que Argentina nos ayude a investigar qué ha pasado con nuestros compatriotas desaparecidos en tierra Argentina. Y ahí también vamos a trabajar fuertemente, que quede claro. Para nosotros no entra dentro de la Ley de Caducidad de la Pretensión la punidad del Estado ni el caso de la nuera del poeta Gelman, ni las muertes de Zelmar Michelini ni de Gutiérrez Ruiz. Pero asimismo -uruguayas y uruguayos- de la misma manera, porque madres son todas madres, quienes han sido madres y quienes han deseado ser madres, padres son todos padres y quienes han querido ser padres o han sido padres, hermanos son todos hermanos, uruguayos somos todos uruguayos, y a todos nos duele cuando perdemos seres queridos, el gobierno promoverá rápidamente, sin distinción de clase alguna, la reparación de todas las víctimas de los hechos acaecidos en aquellos terribles años que tanto hirieron y dividieron a la sociedad uruguaya, de todos, de todos, uruguayas y uruguayos. Es imperioso saldar cuanto antes y de la mejor manera esta rémora del pasado, y claro que lo podemos hacer, entre todos lo podemos hacer, porque el Uruguay somos todos, porque todos juntos vamos a poder, porque todos queremos vivir en paz, todos queremos vivir en Justicia, porque tenemos que encarar el futuro que las uruguayas y los uruguayos reclaman y merecen, y entre todos seguro que lo vamos a poder hacer, para que la paz real, la concordia, todos los uruguayos juntos iremos hacia ese futuro, para que nuestros hijos, para que nuestros nietos tengan mejores tiempos que los que nos han tocado vivir a nosotros, para que nuestros antepasados, desde vaya a saber dónde se enorgullezcan de lo que hicimos en este presente histórico”.

(ver La República Sección POLITICA, El País Sección NACIONAL, El Observador Sección URUGUAY 02/03/05, Semanario Búsqueda Sección INFORMACION GENERAL 03/03/05, en el sitio web de la Presidencia de la República se encuentra toda la información sobre las ceremonias de transmisión del mando presidencial)

7.- Recorrida Presidencial y Gestos Significativos

Fueron 60 minutos de euforia, informa el matutino El País, en su crónica. A las 16.00 hrs, el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, acompañado por el Vicepresidente de la República, Rodolfo Nin Novoa salieron ayer del Palacio Legislativo y se subieron a una reluciente Ford T de la década del 20 para iniciar el trayecto que une el Parlamento con la Plaza Independencia. A su paso, recibieron gritos, manos levantadas, y lágrimas. El Presidente y Vicepresidente apenas recorrieron pocos metros en el viejo vehículo y subieron a una 4x4 Cimarrón de la marca india Mahindra, fabricada en Uruguay. A paso de hombre y durante la hora que duró el recorrido, la camioneta permaneció rodeada del equipo de seguridad del Presidente. Delante y detrás, el cuerpo montado del Regimiento de Blandengues de Artigas, cuerpo asignado a la custodia presidencial. Ante la inexistencia de vallas (salvo en el inicio del recorrido) unos 100 militantes de izquierda - vestidos con remeras blancas -, hacían de valla humana para evitar que el público avanzara a la calle, mientras coreaban cánticos. El único momento fuera de protocolo ocurrió cuando el auto presidencial pasó delante de la iglesia de la Aguada, donde estaban unos 30 familiares de detenidos desaparecidos con pancartas. Vázquez descendió del vehículo y dialogó con los manifestantes durante no más de uno o dos minutos. Si bien se vivieron algunos instantes de pánico cuando la gente invadía la calle o cuando algunos caballos del Regimiento de Blandengues perdían el control, en general primó

la alegría, que a veces se transformaba en llanto. Como le sucedió a una mujer, que no podía contener las lágrimas y decía: "Fueron 30 años de espera por los que no están, por los que se tuvieron que ir, y por los que estamos acá". Por su parte, al describir el mismo hecho, el diario La República señala: Estaba previsto que dos miembros de madres y familiares, Luisa Cuesta y Luz Ibarburu, se acercaran a la comitiva de Vázquez, durante su recorrida por Av. del Libertador, para extender su mano al Presidente electo. No obstante, Vázquez tuvo la iniciativa de bajarse de la camioneta que lo llevaba, caminar por la calle y acercarse al grupo donde empezó a repartir sus cálidos abrazos. Fue tal la avalancha de periodistas, fotógrafos y público en general que se acercó a presenciar tan histórico momento que la custodia presidencial no tuvo más alternativa que sugerirle a Vázquez que volviera a subirse a la camioneta para continuar con su recorrido. La mayoría de los integrantes de madres y familiares se quedó sin poder abrazar al nuevo Presidente, y no tuvo más alternativa que contentarse con haber sido testigo presencial del simbólico gesto". Finalmente, el desfile militar en honor de nuevas las autoridades nacionales se cumplió en perfecto orden y tal como había sido anunciado. El numeros público presente observó sin mayores exterioraciones el paso de los cadetes militares y de los batallones tradicionales frente al palco oficial. Sólo se escuchó una fuerte silbatinacuando algunas de las autoridades del gobierno saliente, en particular ex Ministro de Defensa Nacional, partieron del Edificio Independencia.

(ver El País, Sección NACIONAL, La República Sección POLITICA, El Observador Sección URUGUAY 02/03/05 y Semanario Búsqueda Sección INFORMACION GENERAL 03/03/05)

8.- Ex Ministra Chilena de Defensa se entrevistó con Dra. Berrutti

La Dra. Michelle Bachelet, pre-candidata presidencial chilena y exMinistra de Defensa de su país, se entrevistó con la entrante Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, a quien le transmitió su experiencia de primera mujer latinoamericana en ocupar dicha Secretaría estado. La también ex Ministra de Salud Pública de Chile, que renunciara a a dicho cargo para dedicarse a la campaña electoral, felicitó a los uruguayos por el advenimiento del nuevo gobierno, y particularmente "compañero y camarada, Tabaré Vázquez."

(ver La República Sección POLITICA 02/03/05)

9.- Editorial: "Los Desafíos que Asumió Vázquez"

El matutino El Observador dedicó su editorial a comentar los pronunciamientos públicos del Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, durante los actos que rodearon su asunción a la cabeza del gobierno. El comentario editorial comienza señalando: "Tabaré Vázquez asumió ayer la Presidencia con un firme compromiso de mejorar la vida de todos los uruguayos a través del desarrollo económico, la solidaridad social, la igualdad de oportunidades y el respeto irrestricto de los derechos individuales para cimentar la prosperidad y unir definitivamente en paz a un pueblo acosado por viejas divisiones. Su discurso inaugural ante la Asamblea General desarrolló metas deseables y compartibles, incluyendo tratar de mejorar el Mercosur, estancado e incierto, pero sin descuidar la expansión de la apertura comercial a mercados más sólidos del resto del mundo, base de nuestro actual vigor exportador" Sin embargo, establece: "Pero la ardua tarea que Vázquez se echó ayer al hombro no está exenta de desafíos y dificultades que deberá afrontar para conseguir los objetivos propuestos. Entre ellas se encuentran algunas diferencias que siguieron aflorando dentro de su propia fuerza política. La mayoría parlamentaria absoluta conquistada por el EP-FA el 31 de octubre no garantiza contra concepciones claramente diferentes entre figuras conspicuas de su administración sobre temas cruciales como política económica, la seguridad social, el campo laboral y la educación". Y

culmina, luego de enfatizar en las señales de continuidad que surgen de los acuerdos firmados con toda la oposición: "Los elementos provechosos de continuidad, señal de argamasa de una sociedad armónica, incluyeron también la instalación definitiva de la paz entre los uruguayos para que 'el horror de otras épocas nunca vuelva a pasar'. Este compromiso complementa el trabajo fructuoso de la Comisión para la Paz creada por el ex Presidente Batlle hace cinco años para dejar atrás las heridas abiertas por la insurrección de los tupamaros, hoy incorporados a la vida democrática, y la represión militar y la dictadura que la siguieron. Si el nuevo Presidente logra atar con eficacia los muchos hilos que siguen sueltos en el país habrá cumplido con las expectativas de todos, incluyendo las de quienes no lo votaron o mantienen dudas sobre el resultado final de la inédita asunción de la izquierda al gobierno nacional"

(ver El Observador Sección EDITORIAL 02/03/05)

10.- La Dra. Azucena Berrutti tomó posesión de su despacho

La prensa da cuenta de detalles respecto al primer día de trabajo de los diferentes Ministros de Estado. Respecto a la Ministra de Defensa Nacional, La República informa que la Dra. Azucena Berrutti, ingresó sobre las 14.00 horas al Ministerio de Defensa. Recorrió las distintas instalaciones del viejo edificio y mantuvo una reunión con sus asesores privados. Pidió una nueva guía telefónica para su despacho y acordó que se le nominará como "señora Ministra y no señora Ministro". Berrutti concurre a la sede ministerial acompañada por el SubSecretario, José Bayardi.

(ver La República Sección POLITICA 03/03/05)

11.- Ejército y el Anuncio del Presidente sobre Violaciones de los DDHH

Mientras el Semanario Búsqueda dedica su contratapa a una crónica sobre la actitud del alto mando militar frente a los anuncios del Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, respecto al esclarecimiento de las violaciones de los DDHH durante la dictadura, el matutino La República citando "voceros del Ejército Nacional" asegura que la Fuerza "no va a poner ningún tipo de piedras en el camino" del Presidente Vázquez para esclarecer lo ocurrido con los desaparecidos. El vocero señaló, además, que dentro de la institución se considera que se ha contribuido a arribar a una solución y a generar "un ambiente que posibilita progresar en el esclarecimiento de los temas que están sensibilizando a la opinión pública". La crónica de Búsqueda, firmada por Iván Kirichenko describe los contactos -reservados y separadamente- que sostuvo el Presidente de la República antes de asumir su cargo con los Ctes. en Jefe de las Fuerzas. En ellos, asegura el periodista, el Dr. Vázquez adelantó a los Ctes. en Jefe las medidas que anunció posteriormente el día de su asunción. La Ministra de Defensa, Dra. Azucena Berrutti, manifestó en tanto (La República) que "la cúpula militar tomó los pronunciamientos de Vázquez sobre el tema desaparecidos muy seriamente". Al abandonar la sede del Ministerio evaluó que "en la medida que un tema de esta naturaleza es expresado con seriedad por el Presidente de la República, los militares deben de tomarlo también con la misma seriedad, tal como lo hacemos todos los ciudadanos en este país". El País recuerda, por su parte, que desde los centros de militares retirados se manifestó preocupación de que esto se transforme en una fuente de denuncias y de no saber cómo se actuará si llegan citaciones judiciales. Afirmaron que preocupa si esto fue acordado con el Cte. en Jefe del Ejército, Tte.Gral. Angel Bertolotti, y qué se hará con las citaciones judiciales en caso de que lleguen. Afirmaron que "muchas gente va cambiando". El Gral(r) Iván Paulós dijo a El País que lo que anunció se está cumpliendo: "quieren destruir, quieren ver de rodillas al Ejército y quieren hacer, por cualquier medio, del Ejército el brazo armado del partido". "Acá hay órganos que son más competentes, tendrían que recurrir al Centro Militar, al Círculo Militar y pedir allí también la

opinión. Por su parte, fuentes militares indicaron a El País que el planteo del Presidente fue tomado "con cautela y mesura". El Observador, entre tanto, asegura que a partir de las primeras evaluaciones que se hicieron del discurso del mandatario, el Cte. en Jefe del Ejército, Tte.Gral. Angel Bertolotti, se apresta a solicitarle al gobierno que las excavaciones en los Batallones Ingenieros N°13 e Infantería N°14(Paracaidistas), las realicen expertos de la Unión Europea. Aún se desconocía en el Ejército quién participará en los preparativos para hacer las excavaciones. Las fuentes dijeron que al Ejército no le da "ninguna garantía" que las excavaciones las realicen técnicos de la Universidad de la República que "están embanderados" con la causa de los derechos humanos. "¿Quién nos asegura a nosotros que alguno de los que excaven ponga allí un pelo o alguna otra cosa y luego se haga aparecer como un hallazgo", se preguntó un oficial del Ejército.

(ver El País Sección NACIONAL, El Observador Sección URUGUAY y La República Sección POLÍTICA 03/03/05 y Semanario Búsqueda Sección CONTRATAPA 03/03/05)

12.- El Cnel(r) Manuel Cordero solicitó Asilo en Brasil

El Cnel(r) Manuel Juan Cordero Piacentini declaró ayer durante tres horas ante la Delegación de la Policía Federal de Santana do Livramento, donde ha realizado una solicitud de refugio para impedir su extradición a Argentina o Uruguay, donde es requerido por la Justicia. La condición de refugiado había sido pedida por Cordero en un alegato jurídico en el que denunció ser amenazado y apedreado y donde llegó a la paradoja de solicitar a las autoridades brasileñas que su caso se informara al Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (Acnur). El militar, denunciado por su participación en múltiples crímenes de la dictadura uruguaya en el marco de la coordinación represiva de las dictaduras del Cono Sur conocida como Plan Cóndor, había huido de Uruguay a fines del año pasado para eludir una requisitoria judicial por desacato.

(ver La República Sección POLITICA, El Observador Sección URUGUAY y El País Sección NACIONAL 03/03/05)

13.- Repercusiones Políticas de Anuncios Presidenciales

Diversas reacciones políticas son registradas por los medios de prensa luego del anuncio del Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, sobre las medidas que proyecta tomar en el asunto de las violaciones de los DDHH durante la dictadura La República incluye una entrevista al Senador Eleuterio Fernández Huidobro(Tupamaros-Encuentro Progresista Frente Amplio Nueva Mayoría) no se sintió molesto porque el Presidente Vázquez haya propuesto que nunca más haya enfrentamientos entre "hermanos". También apoyó que "se repare a todas las víctimas sin distinción de clase alguna(...)después de que las guerras pasan, los enfrentamientos pasan -ya casi vamos para medio siglo se hace necesaria una política de unidad lo más ancha posible porque cuando la causa es de carácter nacional, es para restañar heridas". El activista de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, Dr. Javier Miranda, comentó para La República los dichos del Presidente Tabaré Vázquez: "Los particulares no violan los Derechos Humanos; sólo los Estados o sus agentes. En todos los casos, los particulares cometen delitos comunes, así sea por razones políticas(...) En principio no tengo por qué tener inconveniente alguno en que el Estado uruguayo resuelva reparar económicamente a familiares de policías y militares muertos en enfrentamientos armados con grupos

guerrilleros", aclaró. "Lo que resulta inaceptable es que los agentes de un Estado sean equiparados a aquellas personas que padecieron y fueron víctimas de los atropellos de ese mismo Estado. Desde un punto de vista jurídico esto es inaceptable en cualquier país", remarcó Miranda". Para el Senador Gustavo Penadés (Herrerismo-Partido Nacional), "en general algunos mensajes contenidos en el discurso pueden ser compatibles, pero otros nos preocupan por su implementación", comentó el legislador. A su vez, marcó la especial preocupación que hay en su sector por las referencias que hizo el Presidente sobre el tema de los desaparecidos. El representante del Partido Independiente (PI) en el Parlamento, Iván Posada, compartió que es esencial lo que el Presidente Vázquez dijo sobre los derechos humanos. "Para nosotros en el Partido Independiente, importa la verdad y la memoria para lograr la reconciliación de los uruguayos", agregó. El Senador Francisco Gallinal (Correntada Wilsonista-Partido Nacional) marcó que "Nos generan preocupación las referencias que hizo a los derechos humanos. Esperemos que el Presidente respete en toda su dimensión la Ley de Caducidad, sin perjuicio de reconocer que hay gente que tiene pendiente algunas noticias". Entre tanto, desde el gobierno saliente El País recoge declaraciones del ex Presidente de la Comisión para la Paz y principal asesor del ex Presidente Jorge Batlle, Dr. Carlos Ramela: "El gobierno de Tabaré Vázquez debe actuar dentro del Estado de Derecho en las investigaciones sobre el destino de los detenidos-desaparecidos y no utilizar el tema para encubrir "otras ineficiencias, otros problemas. No sería bueno que el gobierno de Vázquez reeditara el ejemplo argentino de encubrir otras realidades, otros problemas, otras ineficiencias detrás de una bandera de derechos humanos. Es un tema que debe ser manejado desde un punto de vista ético y moral, no es para la tribuna política", afirmó Ramela, en forma telefónica desde Nueva York. Respecto al acuerdo firmado por el Dr. Tabaré Vázquez, con su colega argentino Néstor Kirchner, Ramela afirmó: "(...)debe establecerse qué significado real posee el acuerdo firmado ayer y qué hay de 'estandarte político'". Finalmente, el ex Presidente, Dr. Julio María Sanguinetti afirmó (El País 04/03/05) que se puedan esclarecer algunos casos que aún no han sido aclarados. Empero, advirtió que "si, a partir de allí, se produce un desborde buscando ir más allá del marco legal para buscar los juicios y castigos, ahí vamos a reabrir heridas que, en realidad, están cerradas. Retomó del Presidente la afirmación de que va a ser todo dentro del marco legal que es incuestionable porque no solo tiene la legitimidad de la Ley sino la legitimidad de la voluntad popular. A partir de allí, todo lo que sea verdad nos parece plausible en la medida en que contribuya a pacificar espíritus". (ver El País Sección NACIONAL, La República Sección POLITICA y Semanario Búsqueda Sección INFORMACION GENERAL 03/03/05 y El País Sección NACIONAL 04/03/05)

14.- Acuerdo Vázquez-Kirchner sobre DDHH

En el marco de las ceremonias de asunción presidencial del Dr. Tabaré Vázquez se firmó un acuerdo de migración y derechos humanos entre los gobiernos de Uruguay y Argentina. Kirchner calificó como "excelente" el acuerdo sobre derechos humanos. "Terminó un tiempo de oscuridad, vamos a trabajar muy fuerte para la verdad y ya no habrá impedimento para que se sepan todos los datos, como nos encontramos en algún momento". El Presidente argentino valoró el tema de la Ley de Caducidad como un "impedimento, pero también hay muchas posibilidades en el país". Tras el encuentro, el Canciller argentino Rafael Bielsa indicó que el caso de la nieta del escritor Juan Gelman es para su gobierno una "causa insignia" y que la Administración de Kirchner no cesará en su reclamo hasta que se encuentren los restos de Claudia García y se los entreguen a su suegro.

(ver La República Sección POLITICA, El País Sección NACIONAL y El Observador Sección URUGUAY 03/03/05)

15.- Gral. Hebert Fígoli, condecorado en Chipre

El Gral. Hebert Fígoli, que se desempeña desde enero de 2004 como Cte. de la Fuerza de NN.U.U. en Chipre, fue condecorado con la medalla de la citada organización el pasado 24 de febrero, en ceremonia cumplida en el Cuartel General de Nicosia. La misión en Chipre se estableció en marzo de 1964, teniendo como mandato evitar la reanudación de la lucha entre las comunidades chipriotas, griega y turca, contribuir a la restauración del orden público y volver a la normalidad. La ausencia de una solución política determina que la misión tenga la presencia en la isla con casi un millar de efectivos militares, 50 policías, civiles y cerca de 100 funcionarios internacionales. Fígoli ha participado en misiones de mantenimiento de la paz en India, Pakistán, Camboya, Ruanda y Tayikistán.
(ver La República, sección POLÍTICA, del 26/02/05)

16.- Condecoran a Batallón Uruguayo en Haití

El batallón "Conjunto Uruguay I" fue condecorado ayer con la medalla de las N.NUU .por su servicio en la misión de estabilización de Haití. La ceremonia se cumplió en el Cuartel General del Batallón. La medalla se concede en reconocimiento "al servicio de la paz y con el objetivo de promover la moral, espíritu de cuerpo y sentido de pertenencia entre los integrantes del Batallón desplegados" con la misión.
(ver La República, Sección POLITICA 28/02/05)

17.- Investigación Geo-Arquelógica sobre Detenidos Desaparecidos.

Esta semana se presentó un libro sobre los estudios geoarqueológicos realizados en el Batallón Ingenieros Nº 13, ubicado al norte de la ciudad de Montevideo. El libro recuerda que el Juez Alejandro Recarey solicitó la opinión de los peritos Ing. Agr. Daniel Panario, Lic. Ofelia Gutiérrez y Lic. Elizabeth Onega, redactores de esta publicación. En el libro se recuerda que el ex Soldado Ariel López Silva, entre otros, dio detalles de los lugares donde presumiblemente fueron enterrados algunos desaparecidos. Cita las declaraciones de un ex miembro de los Servicios de Inteligencia quien señaló que "los cuerpos de (Elena) Quinteros y otros siete se encuentran sepultados detrás del arco (de fútbol) más alejado del alambrado" en el Batallón. Los estudios de los peritos señalan que extensiones de tierra de esa unidad militar fueron removidas. En un caso indica que hay huellas de maquinaria pesada que llegan hasta un área alejada de la zona de actividad del Cuartel. También indica que los planos alternativos realizados por el Ejército a las obras de saneamiento que la IMM hace en ese cuartel no tienen una lógica y son más onerosas.

(ver El Observador, Sección URUGUAY 26/02/05)

18.- Ejército Lanza Plan contra la Hepatitis en el Norte de País

Actuando en coordinación con el Ministerio de Salud Pública, el Ejército Nacional lanzará hoy en el norte del país un plan de lucha contra la hepatitis que llegará a más de diez mil personas y que estará dirigido a población militar y civil. Estará dirigido a los efectivos, sus familias y población en general de Bella Unión, Artigas y Rivera, todas estas ciudades ubicadas en el Norte de País, limítrofes con Brasil. Asimismo en el barrio carenciado de Las Láminas de Bella Unión, localidad situada en el extremo norte del país, el Ejército tiene a su cargo la elaboración

de alimentos para 400 personas. En la ejecución de estos planes también está previsto la recorrida de médicos y personal sanitario de Salud Pública y del Hospital Militar, por las zonas afectadas, que serán trasladados en Unidades del Ejército.

(ver El País, Sección NACIONAL 28/02/05)

19.- Berrutti Repudió Agresión a Alumna del Liceo Militar

La Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, llamó ayer al Cte. en Jefe del Ejército, Tte.Gral. Ángel Bertolotti, para expresarle su repudio a la agresión sufrida por una alumna de quinto año del Liceo Militar, que fue agredida el martes de tarde por dos personas mayores. El Liceo Militar presentó la denuncia policial contra las dos personas. Berrutti lamentó el suceso y puso a disposición de la agredida toda la ayuda institucional.

(ver El Observador Sección URUGUAY 03/03/05)

20.- Presidente de la República: "Yo fijo las Condiciones..."

Luego de haber recibido un cálida saludo de acogida por parte de los funcionarios del Edificio Libertad, el Presidente de la República, pasó rápidamente por su despacho en la sede administrativa de la Presidencia de la República y dedicó una hora a contestar preguntas de la prensa extranjera. Los medios nacionales participaron como observadores. Consultado acerca de la participación de técnicos europeos en caso que se ingrese en los Cuarteles para investigar sobre la presencia de tumbas de desaparecidos y si ese es un deseo, inquietud o condición puesta por los militares, el Presidente respondió enérgicamente: "Las condiciones para llevar adelante esta tarea las pone el Presidente de la República por mandato soberano del pueblo uruguayo, que debe ser respetado por todos los uruguayos". Y agregó: "También el Presidente de la República va a dar a todos los actores la máxima garantía para que se cumpla lo que vamos a llevar adelante en el marco de la normativa legal vigente que tiene nuestro país". Vázquez explicó que "si es necesario que concurren técnicos extranjeros a aportar en la dilucidación del tema y esto da garantías a distintos actores, traeremos a técnicos y profesionales para que colaboren con nuestros técnicos, que están muy capacitados para llevar adelante esa tarea". En otro momento de la conferencia, Vázquez dijo que en el tema de los derechos humanos, "los uruguayos lo tenemos que solucionar pacíficamente, como debe ser, racionalmente". Es una herida –dijo - "que está abierta en el seno de la sociedad uruguaya y creo que se dan todas las condiciones en este momento como para poder avanzar y esclarecer las situaciones vinculadas al tema de los desaparecidos en Uruguay y avanzar a través del acuerdo que firmamos ayer con el señor Presidente de la República Argentina, en averiguar qué sucedió con los ciudadanos uruguayos desaparecidos en ese país", dijo el Presidente. "Hemos resuelto, tal como lo establece la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, como Presidente de la República, en una primera etapa asumir personalmente la conducción de esta situación y terminada esta etapa estaremos institucionalizando una Secretaría de Derechos Humanos para trabajar en este tema, que va más allá de la situación desgraciada que vivió este país. Tenemos que trabajar fuertemente en el tema de los derechos humanos, los derechos de género, de la niñez, de las cárceles, de quienes están presos, de las víctimas del delito". Luego, al responder una pregunta sobre la actitud que adoptará el gobierno ante pedidos de extradición de militares, el Presidente respondió escuetamente que se acatará lo que solicite la Justicia.

(ver El Observador Sección URUGUAY, La República Sección POLITICA y El País Sección NACIONAL 04/03/05)

21.- Conferencia de Prensa de la Dra. Berrutti

La Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, convocó a una conferencia de prensa en la que fue consultada, entre otros temas, sobre la determinación del Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez de esclarecer en forma inmediata el destino de los detenidos desaparecidos. La Ministra dijo que no le consta a ella, ni al Ejecutivo, que haya malestar en

los altos mandos militares por la decisión de autorizar las excavaciones en unidades militares para investigar si hubo o no enterramientos durante la dictadura. Señaló que este "es un tema importante" y que "nos interesa a todos", pero aclaró que "no está en la órbita de mis actuales funciones asignadas. Soy uruguaya, porque siempre he vivido en este país y he compartido todos los sufrimientos, inquietudes y expectativas que se han sufrido alrededor de este tema particularmente, por mis amigos, los familiares de los detenidos desaparecidos", dijo la secretaria de Estado. También sostuvo que es un tema "en el cual estoy comprometida desde siempre de una forma férrea, consolidada, sin fisuras, y como fuerza política, - el Frente Amplio- de manera unánime y firme. Es un presupuesto básico para que podamos definitivamente dejar atrás lo que todos precisamos dejar atrás, y eso es bueno para todo el país, y especialmente para las FFAA, las cuales tienen - después de solucionado este tema - que reencontrarse con su pueblo, para poder así caminar juntos hacia la felicidad", aclaró la flamante Secretaria de Estado. Con relación al esclarecimiento de los casos de Zelmari Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz y de la nuera del poeta argentino Juan Gelman, la Ministra manifestó que "formalmente, el Ministerio de Defensa no puede hacer nada, más que aportar, ayudar, estar atentos, en la búsqueda de la verdad e intentar facilitar la solución, pero debe quedar claro que no tenemos a nuestro cargo la investigación".

(ver La República Sección POLITICA, El País Sección NACIONAL y El Observador Sección URUGUAY 04/03/05)

22.- Gobierno Ordenó Silencio a Militares

El Secretario de la Presidencia, Dr. Gonzalo Fernández, y el Cte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Ángel Bertolotti, iniciaron ayer el camino para que el nuevo gobierno envíe técnicos a los Batallones Ingenieros Nº 13 y Infantería Nº 14 (Paracaidistas) del Ejército con el objetivo de excavar y determinar si hay enterrados restos de ciudadanos desaparecidos durante la dictadura (1973-1985). Lo primero que hizo el Poder Ejecutivo a través del Dr. Fernández fue pedirle al Tte. Gral. Bertolotti que el Ejército guarde silencio y que deje al gobierno el manejo público del asunto. En el gobierno provocó escocor una serie de informaciones que circularon ayer sobre este delicado tema. No obstante, fuentes militares dijeron a El Observador que el Tte. Gral. Bertolotti nombró una comisión de militares que será la que se contactará con el gobierno para determinar la forma en que se llevará a cabo esta tarea. La comisión estará integrada por oficiales de estricta confianza del Cte. en Jefe. En tanto, el vínculo institucional entre el Ejército y la Presidencia de la República sobre este asunto recayó en el Jefe de la Casa Militar, Gral. Roberto Álvarez, quien tiene una estrecha relación personal con el Presidente Tabaré Vázquez. El matutino El País informó que el Dr. Fernández declinó hacer comentarios y subrayó que trabajará en el tema que le encomendó Vázquez con total hermetismo. Por otra parte, desde el Comando del Ejército la actitud fue similar, por entender que el tema está en la órbita de la Presidencia. Entre tanto, otras fuentes del Ejército indicaron que "recién comienza a trabajarse" y que sus integrantes están dispuestos a cumplir con el mandato del Presidente. Indicaron que en la Fuerza, la corriente mayoritaria quiere "terminar" con el tema y "entregar los restos", si se encuentran.

(ver La República Sección POLITICA, El Observador Sección URUGUAY y El País Sección NACIONAL 04/03/05)

“**Informe Uruguay**” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “**Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas**”. Es elaborado por Diego Gonnet Ibarra y Alejandro Ramírez, bajo la coordinación de Julián González, del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.fcs.edu.uy (ver en INVESTIGACIÓN), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°183

Período del 05/03/05 al 11/03/05

Montevideo – Uruguay

1. Cordero Prófugo
2. Editorial: Equilibrio Para Sellar la Paz
3. Gelman no recurrirá a la justicia.
4. Entrevista al Dr. Carlos Ramela
5. Nuevo Gobierno Decidió Investigar Enterramientos en Unidades Militares
6. Construcción de nueva base en el Congo
7. 150 empresas uruguayas proveen materiales a Misiones de ONU.
8. Ejército: Cdte. en Jefe Ordena Restitución de Todos los Cuadros
9. Entrevista al Dr. Carlos Ramela
10. 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer.
11. Familiares del “accidente” aeronaval del '71 pidieron documentos al MDN
12. Protocolo de investigación para los trabajos en unidades militares
13. Plan Nacional de Derechos Humanos
14. Reparaciones a Perseguidos por la Dictadura Cívico Militar
15. Asesor del Gobierno Brasileño se Reunirá con Ministros Uruguayos
16. Militares y Potabilizadoras Uruguayas a Sudán
17. Se reactiva el Caso Michelini-Gutiérrez
18. Aterrizaje riesgoso de avión “Hércules” e incendio en la zona de arribos

19. Opinión: Entre la Vuirtud y el Curro

20. Documento oficial compromete la situación de Blanco y Bordaberry

21. Gobierno, FFAA y Derechos Humanos

1. Cordero Prófugo

El gobierno brasileño confirmó que estudia el pedido de refugio presentado por el Cnel. (R) uruguayo Manuel Cordero, acusado por la justicia argentina de crímenes cometidos durante la coordinación represiva de las dictaduras del Cono Sur conocida como Operación Cóndor, que actuó en la década de los 70'. El estudio del planteo podría demorar entre uno y tres meses, y deja paralizado el pedido de extradición realizado por un juez argentino. Cordero argumenta ante las autoridades brasileñas ser víctima de persecución política. Se lo acusa de múltiples crímenes, entre ellos el asesinato en 1976 en Buenos Aires de los legisladores uruguayos Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini, o la sustracción de menores a detenidas. El matutino El País resume el contenido de una carta entregada por el propio Cordero donde el militar retirado da su versión de los procesos judiciales en que está inmerso. Se declara "completamente inocente de los presuntos delitos que se me imputan contra los DDHH cometidos en Argentina"

(El País Sección NACIONAL 5-03-05 y 08-03-05)

2. Editorial: Equilibrio Para Sellar la Paz

El matutino El Observador dedica su editorial del día 5-03 a analizar el tratamiento que se está dando al problema de los detenidos desaparecidos durante la pasada dictadura cívico militar. (1973-1985). "El país necesita cerrar definitivamente el tema de los desaparecidos (...) Existen ahora mejores condiciones que años atrás para lograrlo siempre que se actúe con equilibrio, midiendo los alcances y consecuencias de las decisiones y su puesta en práctica. Pese a la Ley de Caducidad, aprobada por el Parlamento y confirmada por un referendo en 1989, hasta hace no mucho toda posibilidad de solución chocaba con las demandas de familiares y grupos de DDHH por un lado y la reticencia de la estructura militar por el otro". Y continúa "La Ministra Berruti afirmó que se investigará solo el cómo, el cuándo y el dónde de las desapariciones (aspectos en los que ya la Comisión para la Paz avanzó mucho). Pero (...) si se establece cuándo y dónde un desaparecido murió o fue sepultado, no es difícil saber quién o quiénes estaban a cargo de una Unidad Militar en esa fecha y lugar. Aunque esto no conduzca a castigo penal, como lo determina la Ley de Caducidad, puede llevar a confrontaciones que agraven la rispidez social en vez de mitigarla". En referencia a los anuncios hechos por el Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez acerca de encontrar y juzgar a los responsables de tres casos emblemáticos, los legisladores uruguayos Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michellini, y la joven María Claudia García, asesinados en 1976, el editorialista advierte: "El manejo atinado y cuidadoso de los muchos factores involucrados en esta cuestión es esencial para que, como prometió Vázquez, se evite reavivar odios y se restablezca la unidad y la paz de los uruguayos en torno a un tema que los agita y divide desde hace demasiado tiempo. De lo contrario, se conseguirá un resultado opuesto al que se busca".

(El Observador Sección EDITORIAL 5-03-05)

3. Gelman no recurrirá a la justicia.

El Abogado del poeta argentino Juan Gelman dejará que el gobierno investigue el destino de María Claudia García, nuera del escritor, y recién después resolverán si recurren a la vía judicial. Según informó el Dr. José Luis González, por el momento no actuarán y esperarán los resultados de la investigación del gobierno. González explicó que técnicamente podrían optar por reanudar la causa penal puesto que el único impedimento que tuvo el Juez para seguir investigando fue que el gobierno anterior manifestó que el caso estaba comprendido en la Ley de Caducidad. "La decisión del gobierno nos posiciona para retomar la causa judicialmente. Pedirle al Juez que reabra el expediente es una posibilidad que puede tener dos efectos: individualizar a los responsables y buscar los restos", explicó. No obstante agregó que lo que más les interesa privilegiar actualmente es la búsqueda de los restos, para conocer qué sucedió con García. El caso Gelman fue archivado a fines de 2003 por el Sr. Juez Gustavo Mirabal luego de que el Poder Ejecutivo afirmara que el caso está comprendido por la Ley de Caducidad. Hasta ahora hay dos versiones sobre la muerte de la nuera de Gelman, a las que arribó la Comisión para la Paz. Esas versiones confirmadas por fuentes militares sostienen que fue muerta y enterrada en la periferia de Montevideo; y otra, que tras la sustracción de la niña (nieta de Gelman) la madre fue entregada a los represores argentinos de Automotores Orletti.

(Ver en El País Sección NACIONAL 05/03/08)

4. Entrevista al Dr. Carlos Ramela

El matutino El Observador publica una entrevista al Dr. Carlos Ramela quien presidiera la hoy disuelta Comisión para la Paz, creada por el ex Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle. Ramela recuerda que: "el objetivo de esa Comisión fue averiguar el cómo, cuándo y dónde de las personas desaparecidas; el quién, se acordó, había que dejarlo a un lado. Y así se hizo durante tres años con buenos resultados que se hicieron públicos en el año 2003". También puntualiza: "(...)sobre los 26 casos de desaparecidos que confirmó en Uruguay la Comisión

para la Paz se entregó a los familiares un completo informe con el lugar de la muerte de esas personas, las circunstancias, la fecha en que fallecieron y las causas por las que murieron. Sobre los uruguayos desaparecidos en Argentina, se trabajó sobre 160 casos denunciados, pero se confirmaron total o parcialmente unos 80 o 90 casos(...)En el tema de los restos la Comisión(..)dio la información que había recibido de parte de fuentes militares. Esos datos eran unánimes(...)Lo que en realidad faltó fue alguna prueba objetiva que permitiera corroborar las versiones coincidentes sobre los enterramientos y desenterramientos, la posterior cremación de los restos en hornos ilegales y que las cenizas fueron tiradas en una playa atrás del Cerro de Montevideo(...)Nadie duda de que hubo enterramientos y desenterramientos, que los cuerpos fueron quitados de los predios militares. Lo que no se pudo fue probar el detalle, cómo fueron los procedimientos, cómo fue la cremación de los cuerpos, que habrían sido exhumados hacia fines del año 1984, pero sí que el operativo ocurrió”.

(ver El Observador Sección URUGUAY 05/03/05)

5. Nuevo Gobierno Decidió Investigar Enterramientos en Unidades Militares

Durante toda la semana la prensa dedicó extensa cobertura a los anuncios gubernamentales referidos las investigaciones que un grupo de geo-arqueología de la Universidad de la República realizará *in situ* en todas aquellas unidades militares donde existan sospechas respecto a la existencia de enterramientos clandestinos de personas. El Secretario de la Presidencia de la República, Dr. Gonzalo Fernández, quien está a cargo de estas gestiones en nombre del Presidente, Dr. Tabaré Vázquez, quien asumió personalmente la responsabilidad en el tema. Todos los medios se hicieron eco de una conferencia de prensa improvisada en el hall de la sede administrativa de la Presidencia y en la que el Dr. Fernández, luego de entrevistarse con el Cde. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Angel Bertolotti, informó que "el Presidente de la República impartió instrucciones para iniciar el proceso que complete la investigación sobre los detenidos-desaparecidos, lo conversó con los Ctes. en Jefe. Está previsto el ingreso en los establecimientos militares donde se supone que hubo enterramientos, y en cumplimiento de esa instrucción nos hemos reunido con el Cte. en Jefe del Ejército, para comenzar a organizar eso". Junto al Dr. Fernández, quien aclaró previamente que él sería el vocero, participó en silencio el Tte. Gral. Bertolotti. "Ejecutar esa decisión tiene algunos problemas de orden legal, hay medidas cautelares de 'no innovar'. Hay que gestionar ante los juzgados respectivos la autorización y además requiere implementarlo con garantías para todas las partes, trabajando un equipo de la Universidad de la República, junto con un equipo de antropología forense de Argentina. Ese proceso ha dado comienzo", puntualizó el Dr. Fernández. Al igual que lo afirmó la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti (ver Informe Uruguay182), Fernández indicó que "el Ejército no mostró ningún reparo, ninguna de las Fuerzas ha mostrado reparos y están de acuerdo todos los Ctes., en dar vuelta la página y esclarecer definitivamente este asunto". Interrogado respecto a cómo trabajará el Ejército para aportar la información que el gobierno requiera, Fernández dijo: "Todavía no está diseñado el mecanismo por el cual colaborará". Esta semana, el gobierno envió el escrito al Juez Juan Carlos Fernández del Juzgado Penal de Primer Turno, para obtener la autorización de ingreso a las unidades militares –Batallón de Ingenieros N°13 y Batallón de Infantería Aerotransportada N°14- donde se han encontrado evidencias de posibles enterramientos clandestinos. La fiscal Mirtha Guianze, pidió que toda "evidencia" que surja de las prospecciones que se realicen en el predio militar puedan ser luego admitidas por la sede penal como "prueba", e incorporadas como tales, en el expediente que ha investigado el secuestro y homicidio en 1976 de la militante anarquista Elena Quinteros, por el cual fue procesado el entonces Canciller Dr. Juan Carlos Blanco. Por su parte el Jefe de la División IV de Ejército, Gral. Manuel Saavedra negó que

existieran tensiones dentro de su fuerza por esta iniciativa, y afirmó que el Ejército colaborará con las investigaciones que tiendan a hacer cumplir el Art. 4° de la Ley de Caducidad. Dicha ley ordena investigar pero no permite juzgar a los militares o policías responsables de crímenes con móviles políticos durante la dictadura cívico militar. Por otro lado, voceros de los clubes sociales militares, que incluyen a oficiales retirados que participaron en las "acciones de lucha antisubversiva" expresaron a Búsqueda que entre ellos "Existe gran preocupación por los reiterados mensajes que ha dado el gobierno sobre la Ley de Caducidad".

(ver El País Sección NACIONAL, 05/03/05 y 08/03/05. El Observador Sección URUGUAY 05/03/05, 08/03/05 y 11/03/05. La República Sección POLITICA 05/03/05, 08/03/05 y 11/03/05. El Búsqueda Sección POLÍTICA 10-03-05)

6. Construcción de nueva base en el Congo

Un millar de soldados uruguayos que están al servicio de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, acaban de realizar un nuevo despliegue. Se trata de una concentración del Batallón Uruguay IV en la capital, Kinshasa, y de su constitución como reserva de la fuerza de mantenimiento de la paz en ese país. Fue un cambio importante para los uruguayos, la cual están abocados casi 1.600 efectivos, que representan aproximadamente el 10% del total de miembros del Ejército Nacional. Para concentrarse en la capital congoleña fue preciso hacer un gigantesco traslado tanto de personal como de materiales. Ahora están dedicados a la construcción de la nueva base, que incluye alojamientos, comedor, lavandería, oficinas, instalación eléctrica y sanitaria y caminos internos, elementos estos que hasta ahora habían escaseado en anteriores emplazamientos. El mes próximo se producirá un relevo en el Batallón Uruguay IV y para la salida de los efectivos se precisará la autorización parlamentaria

correspondiente del nuevo gobierno.

(Ver en El Observador Sección TRIBUNA 10/03/05)

7. 150 empresas uruguayas proveen materiales a Misiones de ONU.

Alrededor de 150 empresas uruguayas, incluidas las estatales, abastecen regularmente de servicios, materiales y equipos para Misiones de apoyo a Naciones Unidas, según un estudio interno efectuado por el Comando General del Ejército. Los suministros de diverso tipo representan una "exportación sustantiva de producción y de mano de obra nacional", de acuerdo con el informe que abarca desde el año 1992 cuando se concretó la primera misión Uruguay I a Camboya - a la fecha. Cada avión que parte con relevo, transporta un promedio de siete toneladas de productos del país. Los relevos uno de los cuales se apresta a viajar a Haití el próximo fin de semana - se cumplen aproximadamente cada 9 meses. Las tropas uruguayas que viajan al exterior transportan su equipamiento bajo el sistema de "arriendo de equipo militar, con servicio de conservación", lo que implica que esos contingentes deben ser autosuficientes durante el cumplimiento de la misión, así como mantener su operatividad a lo largo del tiempo. El modo de adquisición de los distintos suministros se efectiviza a través de los mecanismos establecidos de compras del Estado. Según la nómina de empresas por rubros: 6 firmas han participado o participan como operadores logísticos en materia de transporte, 7 están relacionadas a empresas marítimas y portuarias, 2 (aeroportuaria), 9

(carpintería metálica e industria metalúrgica), 5 (talleres automotrices), 1 (raciones de combate), 6 (empresas de contenedores de carga seca y refrigerados), 11 (proveedores acreditados en el Uruguay de firmas internacionales de armamento, material de guerra y equipo militar), 12 (repuestos y accesorios de vehículos), 14 (proveedores diversos de alimentos y agua envasada) 36 (empresas farmacéuticas, laboratorios y equipos médicos), 8 (proveedores de herramientas, materiales de construcción y afines), 10 (proveedores de insumos eléctricos, electrónicos, informáticos y equipos de comunicaciones), 6 (proveedores de prendas de componentes de vestir, material de campamento y viaje e insumos de confección), 8 (materiales y útiles de oficinas) y 12 (materiales e insumos de higiene y limpieza). A estas firmas privadas, se agregan los servicios que prestan las estatales UTE, ANTEL, OSE, ANP y hasta el Banco de Seguros (asegurando al personal y equipos), junto con el transporte aéreo a través de PLUNA

(Ver en La República Sección POLÍTICA 10-03-05)

8. Ejército: Cdte. en Jefe Ordena Restitución de Todos los Cuadros

Luego de comunicarlo al Secretario de la Presidencia, el Cdte. en Jefe del Ejército Tte. Gral. Angel Bertolotti ordenó restituir las imágenes en las galerías de honor de todos los Oficiales que hayan estado al frente de Comandos de División, Brigadas o unidades y que habían sido retiradas durante el régimen militar. La razón de dicho retiro había sido la oposición de varios oficiales al régimen dictatorial cívico militar. En Julio de 2004, días antes del fallecimiento del co-fundador del Frente Amplio, Gral. (R) Liber Seregni, el Gral. Francisco Wins había repuesto ese retrato, adelantándose a la resolución institucional que en ese momento todavía no había sido ejecutada, y generando así fuertes polémicas al interior de la Fuerza. Sobre tal reposición, el Gral. Saavedra, Cdte. de la División IV de Ejército señaló que “Los que fueron Jefes, o los segundos Jefes o los Directores que cumplieron una función – más allá de la valoración que pueda tener cada uno – cumplieron con la historia y por lo tanto van a ocupar el lugar que le corresponde”.

(La República Sección POLÍTICA 8-03-05 y El País Sección NACIONAL 9-03-05)

9. Entrevista al Dr. Carlos Ramela

El matutino El Observador publica una entrevista al Dr. Carlos Ramela quien presidiera la hoy disuelta Comisión para la Paz, creada por el ex Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle. Ramela recuerda que: “el objetivo de esa Comisión fue averiguar el cómo, cuándo y dónde de las personas desaparecidas; el quién, se acordó, había que dejarlo a un lado. Y así se hizo durante tres años con buenos resultados que se hicieron públicos en el año 2003”. También puntualiza: “(...)sobre los 26 casos de desaparecidos que confirmó en Uruguay la Comisión para la Paz se entregó a los familiares un completo informe con el lugar de la muerte de esas personas, las circunstancias, la fecha en que fallecieron y las causas por las que murieron. Sobre los uruguayos desaparecidos en Argentina, se trabajó sobre 160 casos denunciados, pero se confirmaron total o parcialmente unos 80 o 90 casos(...)En el tema de los restos la Comisión(..)dio la información que había recibido de parte de fuentes militares. Esos datos eran unánimes(...)Lo que en realidad faltó fue alguna prueba objetiva que

permitiera corroborar las versiones coincidentes sobre los enterramientos y desenterramientos, la posterior cremación de los restos en hornos ilegales y que las cenizas fueron tiradas en una playa atrás del Cerro de Montevideo(...)Nadie duda de que hubo enterramientos y desenterramientos, que los cuerpos fueron quitados de los predios militares. Lo que no se pudo fue probar el detalle, cómo fueron los procedimientos, cómo fue la cremación de los cuerpos, que habrían sido exhumados hacia fines del año 1984, pero sí que el operativo ocurrió”.

(ver El Observador Sección URUGUAY 05/03/05)

10. 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer.

El nuevo gobierno conmemoró el Día Internacional de la Mujer con anuncios de medidas tendientes a la igualdad de género, que aplicarán sus diferentes Ministerios. En el Ministerio de Defensa, su Ministra la Dra. Azucena Berrutti, ordenó que el personal femenino de su cartera cuente con el día libre. Por su parte, Oficiales del Ejército se manifestaron sorprendidos por la circular interna ordenada por la Ministra, según la cual el 8 de marzo, será feriado no laborable para las funcionarias de esa Secretaría de Estado. El 15% de los miembros del Ejército son mujeres, la mayoría de las cuales trabaja en tareas administrativas. Se estableció que cada Repartición regule el licenciamiento del personal femenino, para prevenir distorsiones.

(Ver en La República POLÍTICA 05/03/08 y en 08/03/05. El Observador Sección URUGUAY 05/03/05 y 08/03/05)

11. Familiares del “accidente” aeronaval del '71 pidieron documentos al MDN.

Un grupo de familiares de los ocho muertos y los 40 lesionados que arrojó el aún inexplicado "accidente" entre dos helicópteros de la Armada Nacional, el 14 de noviembre de 1971 en la Playa de Pocitos, pidieron el viernes al Ministerio de Defensa Nacional (MDN) que desclasifique los documentos "reservados" que obren en su poder. Los peticionantes solicitaron a la Ministra Berrutti que releve a los documentos pedidos el carácter de "reservado" que tuvieron hasta el momento. Estiman que entre los expedientes aparezca pericias que permitan explicar el accidente que ocasionó amputaciones. El accidente se produce cuando la Armada Nacional realizó una exhibición de buques, aeronaves y armamento para celebrar un nuevo aniversario de la creación de la fuerza de mar. Fueron utilizados dos helicópteros que, por razones nunca esclarecidas, entorchocaron luego de que uno de ellos quedara sin control. Los familiares peticionantes que buscan esclarecer los hechos tienen serias "dudas" respecto al contexto político de la época que, según versiones, permitió que la Armada Nacional trajera los dos helicópteros de Estados Unidos mediante "una compra directa" sin que, al parecer, se hiciera un correspondiente llamado a licitación. Los helicópteros, además, eran "desecho de guerra" para Estados Unidos, ya que habían sido utilizados en su guerra contra Vietnam. No obstante, y de acuerdo a investigaciones de familiares de las 48 víctimas, el presunto "accidente" podría deberse a un sospechoso "defecto de fabricación" que habría sido detectado en su momento en el guinche que se pretendió usar para levantar el jeep. A pesar de las sospechas, la fuerza de mar mantuvo cerrado hermetismo.

(Ver en La República del 07/03/08, Sección Política)

12. Protocolo de investigación para los trabajos en unidades militares

El equipo de geo-arqueología de la Universidad de la República elabora un detallado protocolo de investigación que establezca las mayores garantías en sus trabajos, mientras el gobierno presenta una solicitud destinada a levantar la medida de "no innovar" que estableció la justicia en setiembre 2004 para los terrenos del Batallón de Ingenieros N°13. Dicha resolución estaba destinada a impedir que trabajos de saneamiento de la ciudad de Montevideo que debían atravesar los terrenos de la unidad militar pudieran afectar las zonas donde se sospecha existen enterramientos clandestinos. Antes de iniciar las excavaciones, el Rectorado de la Universidad de la República deberá aprobar, junto al Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), un "Protocolo de Procedimiento" que garantice a civiles y militares la objetividad científica del trabajo. Entre otras normas del Protocolo aún en elaboración, se prevé que las excavaciones sean filmadas durante las 24 horas en presencia de un escribano público. Quienes participen deberán cambiar sus ropas al entrar y al salir del predio, donde sólo podrán utilizar un uniforme que, al estar sin uso, estará bajo custodia permanente. Similares medidas de seguridad se implementarán con todas las herramientas y la maquinaria que ingrese o egrese del terreno. "Nadie podrá colocar en las excavaciones un elemento extraño que no haya estado enterrado durante décadas. Para la arqueología es tan importante el elemento como el contexto, ya que el elemento se puede fabricar, pero no se puede fabricar el contexto que determina la validez del elemento", explicó un allegado al estudio. Por su parte, miembros del equipo de geo-arqueología de la UdelaR se manifestaron de acuerdo con compartir su trabajo con técnicos forenses argentinos "que ya tienen experiencia en esto trabajos". Asimismo, señalaron que se tomarán todo el tiempo necesario para realizarlo, sin aceptar presiones de ningún tipo.

(ver La República Sección POLITICA, El País Sección NACIONAL y El Observador Sección URUGUAY 07/03/05, 08/03/05 y 09/03/05)

13. Plan Nacional de Derechos Humanos

Según La República, la flamante Presidenta de la Dirección de Derechos Humanos(DDDHH), Dra. María Elena Martínez, anunció ayer la elaboración de un Plan Nacional de Derechos Humanos que implicará particularmente los programas de educación y en el marco del cual se coordinarán acciones con otras dependencias del Estado. Al realizar el primer acto público de la DDDHH, que actúa en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura, con el lanzamiento del libro "Los Derechos Humanos de la Mujer", editado por el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), Martínez definió el trabajo de la comisión que dirige como una articulación de políticas con todas las dependencias del nuevo gobierno. La jurista anunció que el Plan Nacional de Derechos Humanos implicará una coordinación con el Codicen(Consejo Directivo Central de la Enseñanza) y los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional en la implementación de programas de estudio y abarcará desde los problemas de salud a la marginación social. Martínez también anunció la implementación de políticas de derechos humanos en la Administración pública, no sólo a nivel de funcionarios policiales, sino de todo el funcionariado el cual será capacitado en problemas de discriminación de género y equidad. Por otra parte, en su última edición, el Semanario Búsqueda dedica su contratapa a una entrevista con la Dra. María Elena Martínez. Allí, la Directora explicó que el Poder Ejecutivo se plantea enseñarla historia de "lo que ocurrió realmente" durante la dictadura militar (1973-1985) tanto en la

enseñanza estatal, incluso en la formación de militares y policías, como en la privada. "Hay que enseñar la historia como fue verdaderamente y no decir que de tal año a tal año hay un desastre y no sabemos qué pasó", sostuvo Martínez. Precisó que (...) "éste es un tema transversal, no es un tema de este Ministerio sino que es un tema de todo el gobierno. Es una de las opciones básicas del nuevo gobierno. Tenemos que crear conciencia de que los Derechos Humanos son mucho más que muertos y presos. Eso es una consecuencia de la triste herencia del reciente pasado. Esto se cambia fundamentalmente con educación y por eso el primer punto de mi plan es la educación en Derechos Humanos y esto obviamente lo tenemos que trabajar con los responsables de la educación". Aclaró también que "el plan va a tener que ser una base sobre la que se van a articular los programas porque nosotros no podemos trabajar en esto por la autonomía de los organismos de la educación. Lo que tenemos claro es que la educación en Derechos Humanos tiene que aplicarse en todos los niveles de la enseñanza". Interrogado específicamente sobre la enseñanza militar aseguró "(...) creo que nuestro Ejército es muy culto. Tenemos que distinguir esos Jefes que quedaron muy sentidos, pero para abajo no es así. Yo no creo que haya problemas. Lo que pasa aquí es que a los militares los han tratado de poner como segregados del resto de la población y no es así, no tiene por qué".

La República SECCION POLITICA 08/03/05 y Semanario Busqueda Sección CONTRATAPA 10/03/05)

14. Reparaciones a Perseguidos por la Dictadura Cívico Militar

De acuerdo con lo mencionado por el Presidente la República, Dr. Tabaré Vázquez durante su reciente asunción, el nuevo gobierno está trabajando sobre una norma que declara la ausencia forzada de las personas desaparecidas durante la dictadura militar y otra que establece reparaciones para sus familiares. El Subsecretario de Educación, Felipe Michelini, informó a El Observador que espera que el Poder Ejecutivo envíe rápidamente el proyecto que crea la figura jurídica de la ausencia forzada de los desaparecidos, que está bastante avanzado. Empero, sobre las reparaciones, afirmó que "está todo para conversar", aunque admitió que pueden incluir a quienes padecieron el exilio. Señaló que esas reparaciones no necesariamente tienen que ser en dinero. Al respecto, el abogado integrante de la organización Familiares de Detenidos Desaparecidos, Dr. Javier Miranda señaló que "Sería una ley que tienda a una reparación integral. (...) Tal vez se bajen los montos de la indemnización económica, pero se hagan otro tipo de prestaciones de parte del Estado, como en salud o reparaciones simbólicas".

(El Observador Sección URUGUAY 8-03-05)

15. Asesor del Gobierno Brasileño se Reunirá con Ministros Uruguayos

Uno de los principales asesores del Presidente brasileño Luiz da Silva, Marco Aurelio García, se entrevistó esta semana con varios ministros uruguayos, entre ellos la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti. En dichas reuniones, García analizó temas vinculados a las relaciones comerciales entre ambos países, el transporte, obras de infraestructura, las posibilidades de acceder a líneas especiales de financiamiento, el proceso de integración

regional y la eventual aceptación de Cuba como Estado asociado al MERCOSUR, la posibilidad del retorno del Banco do Brasil a la plaza financiera uruguaya, la situación energética y la conformación del anillo energético y la lucha contra la pobreza.

(El País Sección NACIONAL 09-03-05)

16. Militares y Potabilizadoras Uruguayas a Sudán

El Ejército Nacional prevé enviar en unos tres meses cuatro o cinco Observadores Militares a Sudán como parte de la Misión de Paz que Naciones Unidas (ONU) desplegará en ese país africano, según informaron ayer a El Observador fuentes castrenses. También se mandarán seis UPA (Usina Potabilizadora de Agua) que necesitarán de la preparación y el despliegue de unos 100 efectivos entre Ingenieros y Personal Subalterno, agregaron los informantes. La ONU ofreció al Ejército Nacional participar con un contingente, pero dado el elevado despliegue actual de cascos azules uruguayos (más de 2.500), se consideró apropiado colaborar en primera instancia con Observadores y Personal Técnico para el manejo de las potabilizadoras de agua.

(El Observador Sección URUGUAY 9-03-05)

17. Se reactiva el Caso Michelini-Gutiérrez

La justicia argentina enviará hoy al Juez Roberto Timbal pruebas que pueden ser decisivas para la causa penal por las muertes de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz. El matutino El País, citando fuentes judiciales, informa que el Juez argentino Rodolfo Canicoba Corral remitirá al magistrado uruguayo pruebas que demuestran que los pasaportes de los legisladores uruguayos fueron retenidos por orden del gobierno de Montevideo. Una vez que sea agregada esa información al expediente que fue pedido por la Fiscal Mirtha Guianze, se procederá a citar a las personas vinculadas. Por otra parte, se está buscando la forma de traducir los archivos desclasificados del gobierno de Estados Unidos sin que implique un costo para el Poder Judicial. En total los archivos ocupan unas tres mil fojas pero Uruguay sólo está mencionado en algunos párrafos que se traducirán. Por otra parte, fuentes políticas señalaron a El País que si bien las Fuerzas Armadas y en especial el Ejército no pondrían obstáculos para que el Ejecutivo investigue qué ocurrió con los detenidos desaparecidos y dónde fueron enterrados, las eventuales citaciones a militares a la Justicia tanto por este caso como por el de Gelman generarían resistencia. Por otra parte, el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez había afirmado que el caso de los legisladores Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini no está comprendido en la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, porque los asesinatos ocurrieron en Argentina. En su discurso central del 1º de marzo pasado, Vázquez afirmó que entre las prioridades de su gobierno estará cumplir con el artículo 4º de la Ley de Caducidad que determina que el Poder Ejecutivo es el encargado de investigar los hechos vinculados a los detenidos desaparecidos, precisando además que la norma no contempla la desaparición de la nuera del poeta argentino Juan Gelman, por entender que la muerte de María Claudia García fue un acto "criminal". "Que quede claro que para nosotros no entran en la Ley de Caducidad" ninguno de estos dos casos, dijo enfáticamente el mandatario en una entrevista realizada por el periodista argentino Jorge Lanata y emitida por TV Canal 12 de Montevideo. Con esa afirmación, el Presidente marcó distancia de lo que hasta ahora había sido el discurso oficial en el tema.

(ver El País Sección NACIONAL 10/03/05)

18. Aterrizaje riesgoso de avión "Hércules" e incendio en la zona de arribos

Dos inusuales episodios ocurridos en la mañana de ayer activaron el alerta en el Aeropuerto de Carrasco. El primero de los casos, fue un principio de incendio registrado en el área de arribos que generó un estado de pánico entre los pasajeros que esperaban en la fila el momento de tomar el vuelo. La rápida acción de los bomberos, permitió apagar las llamas, que amenazaban con extenderse hacia otros sectores. Según los peritos de bomberos, el origen del siniestro fue un cortocircuito en la instalación eléctrica de un local comercial. Casi al mediodía y cuando ya el calor de las llamas había sido prácticamente olvidado, la torre de control recibió una llamada desde el avión Hércules de la Fuerza Aérea, informando que tenía el motor derecho averiado y que debería realizar una peligrosa maniobra para aterrizar. Otra vez el cuerpo de bomberos se formó sobre la pista, pero esta vez para prevenir cualquier desastre que podría ocasionar la impresionante aeronave militar. Inmediatamente se elevó un alerta de seguridad a categoría dos, y fue despejada la pista de aterrizaje principal y la de emergencia. En ninguno de los dos incidentes ocurridos en la agitada mañana de ayer en el Aeropuerto de Carrasco se registraron heridos.

(Ver en La República del 11/03/05, Sección JUSTICIA, pág.15)

19. Opinión: Entre la Vuirtud y el Curro

El Dr. Carlos Ramela, ex integrante de la Comisión para la Paz y secretario del ex Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle (Partido Colorado), cuestiona el tratamiento que algunos miembros del nuevo gobierno del Encuentro Progresista-Frente Amplio están dando al tema de las violaciones a los DDHH durante la pasada dictadura cívico militar. Advierte que el tema se presta para lo que entiende es la búsqueda de réditos ilegítimos por parte de actores políticos: "Esa comprobación no impide que mucho se pueda y deba hacer en esta materia. No sólo porque el país necesita encontrar la forma de dejar atrás uno de los capítulos más negros de su historia, sino además, fundamentalmente, porque nunca será demasiado lo que se pueda hacer para mitigar el dolor de las familias de las víctimas. Por esas razones, bienvenida sea toda iniciativa que pretenda sumar en el camino correcto, a condición de que respete, íntegramente, la letra, esencia y espíritu de la Ley de Caducidad". Y culmina: "...la designación del actual Secretario de la Presidencia para dirigir las nuevas tareas otorga tranquilidad y certeza. No sólo porque Fernández conoce del tema y como integrante de la Comisión para la Paz sabe lo que es posible y lo que no, lo que es leyenda y lo que es verdad, lo que se obtuvo y cómo se obtuvo y hasta dónde es posible avanzar, sino porque se trata de una persona con sobradas credenciales morales, que siempre encaró y trató esta materia con la sensibilidad que corresponde. No está tan claro, sin embargo, el discurso que al respecto tiene el Presidente Vázquez. En más de una oportunidad, lamentablemente, ha parecido inclinado a seguir los pasos de (el Presidente argentino Néstor) Kirchner y a hacer política con la causa, hablando sin la certeza, ponderación y objetividad que el tema requiere".

(El Observador Sección TRIBUNA 11-03-05)

20. Documento oficial compromete la situación de Blanco y Bordaberry

Una copia de un expediente de la autoridad de Migraciones de la República Argentina, que ya obra en poder del Juez Penal de 11º Turno uruguayo, Roberto Timbal, revela que el Canciller de la dictadura civil y militar, Dr. Juan Carlos Blanco, ordenó invalidar el pasaporte de Zelmar Michelini, y que el entonces Presidente de facto Juan María Bordaberry supo de una requisitoria contra Héctor Gutiérrez Ruiz. Ambos trámites fueron concretados en 1976, días antes de que los dos legisladores uruguayos fueron secuestrados, torturados y asesinados en Buenos Aires por efectivos militares uruguayos y argentinos. Sin pasaporte, Michelini no pudo viajar a Estados Unidos donde iba a denunciar ante el Senador Edward Kennedy las violaciones a los Derechos Humanos que había cometido el gobierno de Bordaberry. La requisitoria obstaculizó también los movimientos de Gutiérrez Ruiz. El Juez Timbal espera ahora una "copia certificada" del mismo documento que está incorporado al expediente judicial que por ese caso también sigue en Argentina el Juez Federal argentino Guillermo Montenegro.

(La República Sección POLÍTICA 11-03-05)

21. Gobierno, FFAA y Derechos Humanos

El periodista Samuel Blixen realiza esta semana una extensa lectura del impulso que han tomado las investigaciones de algunos crímenes cometidos por fuerzas de seguridad uruguayas durante la dictadura cívico militar, y las reacciones que ello despierta en sectores políticos y de las FFAA. A continuación se reproduce parcialmente la nota. "Los cortesanos civiles de los dictadores -; políticos, periodistas, Abogados, magistrados-; están tan habituados a la genuflexión que ni siquiera advierten los cambios de humores: la comandancia del Ejército y el Generalato ven con buenos ojos la decisión de (el Presidente de la República, Dr). Tabaré Vázquez de impulsar la investigación sobre los desaparecidos. El Tte. Gral. Ángel Bertolotti coincidió, en conversaciones previas con el entonces Presidente electo, en la necesidad de resolver el problema que cuestiona a la institución desde hace treinta años. Aunque según (el matutino) Últimas Noticias algunos Generales interpretaron como un "balde de agua fría" los anuncios de Vázquez, y efectuaron llamados telefónicos a oficiales retirados para "ponerse a las órdenes", tales trascendidos contrastan con las afirmaciones explícitas de otros Generales, como el Jefe de la División IV, Manuel Saavedra, quien no sólo descartó que exista tensión en el Ejército, sino que ratificó el compromiso de realizar los máximos esfuerzos para cumplir con el artículo 4". Según Blixen "El punto de inflexión en este nuevo esquema de la solución del "problema" de los Derechos Humanos radica en los casos de Michelini-Gutiérrez Ruiz y de la nuera del poeta Juan Gelman, María Claudia García de Gelman. Vázquez afirmó en su discurso del 1 de marzo -; y reiteró en una entrevista al periodista Jorge Lanata que se emite hoy, viernes, por Canal 12 -; que los tres asesinatos (en realidad cinco, porque junto con los dos legisladores fueron ejecutados William Whitelaw y Rosario Barredo) no están amparados por la Ley de Caducidad: el caso de los dos legisladores, porque ocurrió en Buenos Aires; y el de María Claudia, porque fue un acto "criminal", es decir, un asesinato con la finalidad de robar una recién nacida. Ello implica que los dos casos pueden ser ventilados en la justicia, que eventualmente puede condenar a los criminales, aunque éstos sean Oficiales y Personal Subalterno del Ejército".

(Semanario Brecha 11-03-05)

22. Incendio en Rivera

La Brigada de Caballería N° 1 con asiento en Rivera (500 kms al NE de Montevideo) colabora con la Dirección Nacional de Bomberos, personal policial y voluntarios, en el diagnóstico y combate de varios focos ígneos a las afueras de la capital departamental.

(El País Sección NACIONAL 11-03-05)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Diego Gonnet Ibarra y Alejandro Ramírez, bajo la coordinación de Julián González, del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.fcs.edu.uy (ver en INVESTIGACIÓN), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°184

Período del 06/03/05 al 18/03/05

Montevideo – Uruguay

1. Cónclave militar en Argentina.
2. Comunicación de la Sra. Condoleezza Rice con el Sr. Ministro de RR.EE
3. Búsqueda de enterramientos clandestinos en dependencias del Ejército
4. Opinión: Presidente Vázquez y los DDHH

5. Cabo del Ejército acusado de abusar de una menor partirá a Congo

6. Colgaron cuadro del General Licandro

7. Uruguay apoya iniciativa de crear el Derecho Humano a la Verdad

8. Ministra Berrutti recibió por primera vez el saludo de todos los Generales
9. Guerra en el río: patrullas navales atraparon “mulas” con pasta base
10. Ministra Berrutti suspendió conmemoración oficial de Día de los Caídos

11. Diputado Rosadilla al frente de Comisión de Defensa

12. Exhortación para que se aclare el asesinato de Zelmar Michelini

13. Editorial: A paso firme en busca de la verdad
14. Fuerza Aérea celebró 92º Aniversario

15. Reunión entre Ministros de Defensa de Argentina y Uruguay

16. Sequía

17. Inauguran Museo del Soldado

1. Cónclave militar en Argentina

Los Comandantes en Jefe de los Ejércitos de Chile, Paraguay, Uruguay, Brasil, Venezuela y Argentina se reunieron en el Colegio Militar de El Palomar en la Argentina. El encuentro tuvo lugar en el marco de la realización del "XVII Campeonato Mundial Militar de Equitación" en el cual el equipo uruguayo obtuviera la Medalla de Bronce en la disciplina "Adiestramiento". Por Uruguay, asistió el Comandante en Jefe del Ejército Teniente General Ángel Bertolotti. Según el diario argentino Clarín, "los aires de integración latinoamericana parecen respirarse también en el Ejército". Durante el encuentro, se trataron temas tales como la presencia militar en Haití bajo misión de la ONU.

(Ver en La República Sección POLÍTICA 12/03/2005)

2. Comunicación de la Sra. Condoleezza Rice con el Sr. Ministro de RR.EE

El Sr. Canciller de la República, Reinaldo Gargano, recibió un llamado telefónico de la Secretaria de Estado del gobierno norteamericano, Condoleezza Rice. La "mujer fuerte" de la administración republicana se comunicó con el Ministro uruguayo para felicitarlo por su designación y para augurar el mantenimiento de las hasta ahora fluidas relaciones bilaterales. Por otra parte, Rice agradeció a Gargano por la colaboración que Uruguay presta en el marco de las Misiones de Paz tanto en Haití como en el Congo.

(Ver en La República Sección POLÍTICA 12/03/2005)

3. Búsqueda de enterramientos clandestinos en dependencias del Ejército

El Juez Penal de Primer Turno, Juan Carlos Fernández Lecchini, permitió el día 15-03 que peritos universitarios entren a investigar a los Batallones N°13 y 14 del Ejército Nacional con el fin de dilucidar si en esas unidades hubo sepulturas clandestinas de cuerpos de detenidos-desaparecidos durante la dictadura cívico-militar. De este modo, dio lugar a una solicitud del Poder Ejecutivo que decidió investigar, por la vía administrativa, el destino de los detenidos desaparecidos en unidades militares, en cumplimiento del artículo 4° de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. A partir de fotografías aéreas del Batallón N° 13, el grupo de técnicos universitario que ahora trabaja en coordinación con el Poder Ejecutivo, había encontrado indicios de remociones de tierra injustificadas, que a su vez coincidían con relatos de múltiples fuentes que decían haber constatado la presencia de enterramientos

clandestinos en dicho predio militar. Los técnicos universitarios, al que se unirán también historiadores, trabajarán en colaboración con técnicos argentinos con experiencia en este tipo de búsqueda. Actualmente mantienen reuniones con la Justicia y el Poder Ejecutivo, a fin de elaborar un protocolo de trabajo dentro de los referidos Batallones. Han señalado a la prensa que continúan recibiendo denuncias sobre enterramientos en otros predios militares. Por otro lado, el matutino El País difundió esta semana una versión según la cual el Cdte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Ángel Bertolotti ordenaría una investigación administrativa interna, para el caso de que se confirmara la existencia de enterramientos clandestinos. Mediante la misma, militares en actividad se entrevistarían con militares retirados que pudieran tener información sobre el destino de los detenidos-desaparecidos, y la comunicarían al Poder Ejecutivo. La Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti se mostró sorprendida por esa versión dado que Bertolotti se encontraba, al momento, fuera del país. Además, la Dra. Berrutti explicó que "Si se encuentran en una unidad de las FFAA restos humanos (...) no hay otra posibilidad que hacer una investigación".

(EL País Sección NACIONAL 12, 13, 14, 16 y 17-03-05. El Observador Sección URUGUAY 16 y 17-03-05. La República Sección POLÍTICA 16 y 17-03-05. Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 17-03-05)

4. Opinión: Presidente Vázquez y los DDHH

En una nota firmada, Adriana Cabrera analiza esta semana las posibles derivaciones de los anuncios del nuevo Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, en cuanto a hacer cumplir la Ley 15 848. Cabrera se pregunta: "¿Cómo puede Tabaré estar haciendo grandes anuncios en esta materia si asegura cumplir con la Ley de Caducidad?" Y continúa: "Esta infeliz norma (...) 'reconoció la caducidad del ejercicio de la pretensión punitiva del Estado, respecto de los delitos cometidos hasta el 1 de marzo de 1985 por funcionarios militares y policiales, por móviles políticos o en ocasión del cumplimiento de sus funciones y a raíz de acciones ordenadas por los mandos'. Eso quiere decir (...) que aquel que fuera inculpado de un delito de lesa humanidad deberá comprobar que en realidad cumplía órdenes y por lo tanto puede ampararse a dicha ley. Es decir deberá probar que efectivamente un superior le ordenó torturar salvajemente hasta a la muerte a un ciudadano, tirar su cuerpo al mar y luego apoderarse de sus bienes (...) que además incluía a sus hijos. E incluso, yo diría que cuando la Comisión para la Paz informaba que las desapariciones en Argentina eran obra de acciones 'no oficiales o no reconocidas como tales', también dejaba fuera del amparo de la caducidad (...) a los responsables de esos crímenes. Mal puede estar enmarcado dentro de la línea de mando algo que se cataloga como exceso o como acciones no oficiales (...) Por otra parte, la ley deja fuera también a los civiles, a delitos cometidos con anterioridad o posterioridad al período referido y a aquellos delitos cometidos por motivaciones económicas. Las torturas destinadas a conocer el lugar donde se encontraban grandes sumas de dinero [cometidas por

militares uruguayos en Buenos Aires] (...) están fuera de la caducidad". Finalmente, Cabrera concluye, citando a Vázquez, que "Sólo puede haber garantías de no repetición si 'la memoria colectiva incorpora el drama de ayer, con sus historias de entrega, sacrificio y tragedia, como un indeleble aprendizaje para el mañana'".

(La República Sección OPINIÓN 12-03-05)

5. Cabo del Ejército acusado de abusar de una menor partirá a Congo

Según La República, un soldado del Batallón de Infantería N° 13 con antecedentes de violencia doméstica, actualmente indagado judicialmente por abusar sexualmente de su hijastra de 8 años de edad partirá en pocos días como parte del relevo del contingente militar uruguayo en la República de Congo. El pasado año un informe de ONU denunció 68 casos de violaciones, pederastia y prostitución por parte de cascos azules, entre ellos varios uruguayos, en el país africano.

(La República Sección JUSTICIA 13-03-05)

6. Colgaron cuadro del General Licandro

Las autoridades de la División Ejército III con asiento en la ciudad de Tacuarembó, ubicada a 380 km. al norte de la capital, colocaron el cuadro del General (R) Víctor Licandro, respondiendo a las directivas que nacieron del Poder Ejecutivo. Licandro estuvo al frente de la División III en el año 1967 y pasó a retiro un año después. El militar retirado es Presidente de la comisión de Defensa del Frente Amplio y es el titular del Tribunal de Conducta Política de la coalición de izquierdas. La decisión de colgar los retratos de militares degradados durante la dictadura militar fue anunciada después de una reunión que días atrás mantuvo el Comandante en Jefe del Ejército, Ángel Bertolotti, y el Secretario de la Presidencia, Gonzalo Fernández.

(Ver en El País del 15/03/2005, Sección Nacional pág. 7)

7. Uruguay apoya iniciativa de crear el Derecho Humano a la Verdad

La Subsecretaria de RREE de Uruguay, Belela Herrera, habló esta semana frente al plenario de la Comisión de DDHH de la ONU en Ginebra. En su discurso, defendió el multilateralismo y el énfasis en promover los derechos de las víctimas de la guerra, el

terrorismo y la violencia doméstica. Además, se manifestó a favor de la propuesta argentina de reconocer el derecho de familiares, víctimas de delitos de lesa humanidad, y de la sociedad en general, a que se investiguen y hagan públicos los casos de este tipo de violaciones a los DDHH. El proyecto define el derecho a saber lo ocurrido como un complemento de la Justicia y obliga al Estado a investigar y reparar.

(El Observador Sección INTERNACIONAL 14-03-04. El País Sección NACIONAL y La República Sección POLÍTICA 16-03-05)

8. Ministra Berrutti recibió por primera vez el saludo de todos los Generales

En una reunión protocolar celebrada el día 14-03, la nueva Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, fue saludada por los Generales del Ejército Nacional. Durante la misma realizó una breve alocución en la cual recalcó su preocupación por los bajos salarios en las Fuerzas Armadas, fundamentalmente, dentro del Personal Subalterno. El tema salarial es uno de los aspectos más sensibles que afronta el personal militar. Según un estudio reciente, sólo el 1.47 % del personal del Ejército recibe salarios por encima de una canasta familiar básica.

(La República Sección POLÍTICA 16-03-05)

9. Guerra en el río: patrullas navales atraparon "mulas" con pasta base

Las patrullas navales de la Prefectura Nacional, el Cuerpo Costero de la Marina de Guerra dedicado al combate del delito a gran escala, puso en funcionamiento un sistema de datos que permite detectar los movimientos de los narcos y sus correos o "mulas". El uso de pequeños cargueros, muchos de los cuales arrastraban chatas con cocaína y pasta base desde Paraguay, navegando primero por el río Paraná y luego por el río Uruguay y por otro el constante ingreso de "mulas" provenientes de Argentina a través de los puentes internacionales son parte de las nuevas modalidades de los narcos en la actualidad. Ayer, la eficacia del procedimiento quedó demostrada cuando se detuvieron a tres ciudadanos uruguayos con un cargamento de 3 kg. de pasta base.

(Ver en La República del 16/03/2005, Sección JUSTICIA)

10. Ministra Berrutti suspendió conmemoración oficial de Día de los Caídos

La Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti (Partido Socialista/Encuentro Progresista-Frente Amplio) realizó esta semana una serie de anuncios. En primer lugar informó que el Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez firmó la prórroga de los contratos para los funcionarios de la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado hasta el 28 de junio. Autorizó además el viaje de dos Oficiales de la DINACIE hacia Moscú a los efectos de realizar un curso de veinte días de duración, sin cobro de viáticos. Por otro lado la Dra. Berrutti informó sobre la "suspensión" del decreto que ordena la celebración de un acto oficial de conmemoración del Día de los Caídos en Defensa de las Instituciones todos los 14 de Abril, y que hasta 2004 contó con la presencia de los Presidentes de la República. La medida fue hecha pública luego de que se le informara a las FFAA. La conmemoración, que recuerda el 14-04 de 1972, - día en que el MLN-Tupamaros lanzó una violenta ofensiva contra fuerzas militares, policiales y personas involucradas en grupos paramilitares de ultraderecha-, es reconocida por sectores de derecha como la fecha de recuerdo de su lucha contra la subversión en los años 60', 70' y 80'. Ha sido tradicionalmente rechazado por sectores de izquierda. Berrutti afirmó que el gobierno del EP-FA está estudiando "una forma de sustituir el acto, de forma tal que actúe verdaderamente como una circunstancia que mejore el relacionamiento entre todos los uruguayos". Según consigna El Observador, el anuncio, hecho en momentos en que se produce una fuerte ofensiva del gobierno por esclarecer el destino de los detenidos-desaparecidos cayó como un balde de agua helada en filas militares. "Pedimos respeto a los muertos de cada uno", afirmó un alto oficial del Ejército. Según El País, con la anuencia del Presidente Vázquez, el Cdte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Ángel Bertolotti ordenó que el Día de los Caídos se conmemore en todas las dependencias de su Fuerza, donde se leerá un mensaje escrito por él mismo. Existen diferentes versiones acerca de dónde se realizará el acto central de las FFAA. Búsqueda señala que uno de los más importantes se realizará en la sede del Centro Militar –club social que agrupa militares retirados y en actividad. En ese acto participarían a título personal los Cdtes. de la Armada y la Fuerza Aérea, y en representación de la Institución, el Cdte. en Jefe del Ejército. Por su parte, el Vice-Presidente de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, Sr. Daniel García Pintos (Lista 15/Partido Colorado), calificó de "lamentable" la decisión del gobierno. "Todos debemos evaluar que en vez de contribuir con medidas de este tipo supuestamente a olvidar el pasado, lo que se hace es reavivar la discusión", interpretó. Para García Pintos, "lo mismo ocurre con las excavaciones en Unidades Militares" porque "si eso se piensa como una contribución a dar vuelta las páginas del pasado, están tremendamente equivocados: obra en sentido contrario". García Pintos advirtió que no se debe olvidar que en 1972 "los tupamaros asesinaron a personas en un gobierno democrático".

(El País Sección NACIONAL , La República Sección POLÍTICA y El Observador Sección URUGUAY 15, 16 y 17-03-05. Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 17-03-05)

11. Diputado Rosadilla al frente de Comisión de Defensa

Esta semana fue nombrado como Presidente de la Comisión de Defensa de la Cámara de Representantes el Sr. Luis Rosadilla (Movimiento de Participación Popular/Encuentro Progresista-Frente Amplio). Anunció que trabajará “en la creación de una oficina de enlace entre el Poder Legislativo y las FFAA; será importante para las consultas de las comisiones tener en el Palacio Legislativo una oficina con Oficiales de las tres Fuerzas”. Por otra parte el ex miembro del MLN-Tupamaros y preso político del gobierno dictatorial dijo que en cada aniversario de la creación del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, él se encargará de ayudar a portar la tradicional ofrenda floral con la que se le rinde homenaje a esas instituciones. “Es una tradición pero también un acto de convicción”.

(El Observador Sección URUGUAY 16-03-05)

12. Exhortación para que se aclare el asesinato de Zelmar Michelini

En una resolución promovida por su Comisión de Impunidad, y firmada por las delegaciones de Argentina y Uruguay, la Sociedad Interamericana de Prensa exhortó a los gobiernos de ambos países a que esclarezcan el asesinato del senador Zelmar Michelini, cometido en 1976 en Buenos Aires, presuntamente, por efectivos militares y policiales uruguayos y argentinos. Al momento, Michelini se desempeñaba como periodista del diario “La Opinión” de Buenos Aires. El comunicado recordó las condiciones en que fueron hallados los cadáveres de Michelini, del también legislador uruguayo Héctor Gutiérrez Ruiz, y de los militantes del MLN-Tupamaros William Whitelaw y Rosario Barredo: “todos ellos habían sido torturados y baleados, y tenían las manos y pies atadas”. La SIP ya había emitido, en años anteriores, comunicados pidiendo la investigación y castigo a los responsables de estos crímenes.

(Búsqueda Sección PERIODISMO 17-03-05)

13. Editorial: A paso firme en busca de la verdad

El movimiento progresista, el sindicalismo, las Organizaciones de Derechos Humanos y la Asociación de Detenidos Desaparecidos han levantado, junto a otras, la consigna de búsqueda de la verdad, remitían al conocimiento de la verdad acerca del destino de los ciudadanos detenidos desaparecidos, incluyendo el caso del asesinato de los ex legisladores Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini. Hace apenas unas semanas el gobierno de Chile, a través de una publicación oficial difundida por medio de los máximos órganos del Estado y presentada por su Presidente, Ricardo Lagos, daba cuenta de los resultados de las investigaciones realizadas sobre las torturas padecidas por más de treinta mil presos políticos chilenos. Lo que se habla para ser claros, es de la denuncia de torturas y no del delito, especialmente condenado por el derecho humanitario, de la desaparición forzada de personas. De esta manera, hace referencia a una parte importantísima de lo sucedido, y se brega por el esclarecimiento de crímenes de una inmensa gravedad, pero restringidos a la desaparición forzada y los homicidios mencionados más arriba. Veinte años de gobiernos civiles no permitieron avanzar gran cosa en ese terreno, a excepción de las muy restringidas y genéricas conclusiones a las que arribó la Comisión para la Paz. Ha sido desde la Sede Judicial que actúa bajo la responsabilidad del Juez en lo Penal de 1er. Turno Juan Carlos Fernández Lecchini, que se ha decidido el levantamiento de las medidas cautelares de "no innovar" en los terrenos del Batallón de Infantería N° 13 y el Batallón N° 14. Se da el primer paso así de las decisiones adoptadas por el magistrado Alejandro Recarey, que tuvo la inteligencia y el valor de señalar que puesto que existían denuncias de la existencia de cementerios clandestinos en esas Unidades Militares, se hacía necesario habilitar los mecanismos técnicos y científicos capaces de determinar de manera inobjetable la veracidad o no de las denuncias formuladas a lo largo de muchos años por ex integrantes del Ejército. Los trabajos preliminares llevados adelante por el grupo interdisciplinario de antropólogos forenses, que actuaron a solicitud de Recarey, obtuvo un muy significativo apoyo de la Universidad de la República, cuyo rector, el Ingeniero Guarga, expresó públicamente el respaldo y el compromiso de la Universidad de la República sobre la idoneidad técnica y moral de los investigadores. El advenimiento del gobierno progresista, pues, ha colocado a la búsqueda de la verdad en el terreno que corresponde. De los resultados de este impecable trámite la última palabra la tendrá el magistrado que, como corresponde en una república democrática, dictará sentencia sin recibir presiones del poder político ni de ningún otro intruso en el delicado campo que es privativo de la magistratura.

(Ver versión completa en La República Sección EDITORIAL 17/03/2005)

14. Fuerza Aérea celebró 92° Aniversario

En su primera presentación en un acto militar, el Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez concurrió ayer a la Base Aérea Cap. Boiso Lanza (Montevideo), Sede del Comando General de la Fuerza Aérea, con motivo de la ceremonia del "Día de la Fuerza Aérea", y del "92° aniversario de la Aviación Militar". Al acto acudieron también, los Cdtes. en Jefe del Ejército y la Armada y la mayoría de los Ministros del Poder Ejecutivo. También el Ex Presidente Dr. Luis A. Lacalle (Partido Nacional) y el Diputado Daniel García Pintos (Lista 15/Partido Colorado), entre otros. La prensa destaca el clima de cordialidad entre autoridades del gobierno y militares, así como la presencia y entrega de una ofrenda por parte de varios legisladores ex miembros del MLN-Tupamaros, como el Senador Eleuterio Fernández

Huidobro, y los diputados Maestra Nora Castro y Luis Rosadilla. El Jefe del Ejecutivo dijo que "debe rendir honores y honrar a las FFAA uruguayas" y destacó el respeto que las mismas tienen para "con el sistema democrático y las autoridades que han sido electas por el pueblo". En su discurso, el Cdte. en Jefe de la Fuerza Aérea, Tte. Gral. (Aviador) Enrique Bonelli, se refirió a la "insuficiente" asignación de recursos presupuestales, lo que impide, dijo, "poner en servicio parte de la flota de aviones, así como reparar componentes mayores que son el respaldo de los que se encuentran operativos". Bonelli también reivindicó a la Dirección Nacional Civil e Infraestructura Aeronáutica como órgano dependiente de la Fuerza Aérea y a la decisión de mantener en los cargos de Dirección al Personal Militar. Por otra parte insistió con la necesidad de adquirir radares para ejercer la función de policía aérea "en todo el espacio aéreo jurisdiccional" y destacó la participación de la Fuerza en las Misiones de Paz. Por último, Bonelli dijo que la Fuerza Aérea está "integrada a nuestra sociedad" pero aspira a ser "apreciada" por la misma. A diferencia de otros años, fue escasa la presencia de Oficiales Generales retirados.

(El País Sección NACIONAL 13 y 18-03-05. El Observador Sección OPINIÓN y Sección URUGUAY 18-03-05. La República Sección POLÍTICA 14, 15 y 18-03-05)

15. Reunión entre Ministros de Defensa de Argentina y Uruguay

La Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti se reunió el día 18-03 con su par argentino Dr. José Pampuro para avanzar en cuestiones de interés bilateral en el ámbito militar. La semana pasada, el Comandante en Jefe del Ejército, Ángel Bertolotti, se reunió con sus pares de Brasil y Argentina.

(El Observador Sección URUGUAY 18-03-05)

16. Sequía

En una reunión de productores rurales del norte del país celebrada en la ciudad de Rivera (506 kms. al NE de Montevideo), el Tte. Cnel. Edmundo Cámara, Secretario de la Comisión Departamental de Emergencia, presentó un informe sobre la acuciante situación que se vive a consecuencia de la grave escasez de precipitaciones en esa región. En el sector agrícola, se constatan pérdidas totales de los cultivos de soja; en tanto la merma de producción en el arroz se ubicará en 70% y va en aumento; además de incalculables daños en la ganadería. Por su parte, el Coordinador del Comité Nacional de Emergencia, Cnel. Domingo Montaldo, participó de la reunión y se comprometió a elevar un informe al respecto al Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez.

(El País Sección ECONOMÍA RURALES 18-03-05)

17. Inauguran Museo del Soldado

El día 17-03 se inauguró en la ex sede del Regimiento 7º de Caballería, en el departamento de Cerro Largo (NE del país) el Museo Nacional del Soldado. allí se exhibirán "todas las banderas del protectorado artiguista y algunos materiales que demuestran la presencia del Gral. José Artigas en Cerro Largo", así como piezas que recuerdan las guerras civiles del S XIX y principios del XX.

(El País Sección CIUDADES 18-03-05)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Diego Gonnet Ibarra y Alejandro Ramírez, bajo la coordinación de Julián González, del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.fcs.edu.uy (ver en INVESTIGACIÓN), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°185

Período del 19/03/05 al 25/03/05

Montevideo – Uruguay

- 1.- Debate sobre Defensa Nacional
- 2.- Visita del Ministro de Defensa de la República Argentina
- 3.- Presidente de la República Visitará Tropas en el Congo
- 4.- Proponen “Devolver” Venia de Ascenso al Poder Ejecutivo
- 5.- Ministro Arana Expresa Desagrado por Construcción de Prefectura Naval
- 6.- Las Complejidades del “Caso Gelman”
- 7.- Editorial: La Imperiosa Necesidad de Conocer la Verdad
- 8.- Diálogos entre Tupamaros y Militares
- 9.- Civiles a las Misiones Paz de NN.UU.
- 10.- La Prensa Visitará Tropas Uruguayas en el Congo
- 11.- Entrevista al Subsecretario de Defensa Nacional
- 12.- Ministra de Defensa Nacional en Programa de TV Española
- 13.- Cdte. en Jefe del Ejército Confirma: Irá a Actos del 14/04
- 14.- Prefectura Nacional Naval capturó “mula” con pasta base
- 15.- Financial Times critica a Misión de ONU en Congo
- 16.- Explosivos en Aeropuerto de Carrasco: Ejército emitió informe
- 17.- Informe acusa a misión de ONU de permitir abusos en Haití
- 18.- Cordero prófugo

1.- Debate sobre Defensa Nacional

El matutino El País, citando fuentes del gobierno, anunció que el Ministerio de Defensa Nacional instalará en abril la mesa coordinadora que promoverá instancias de debate y seminarios, que culminarán con la elaboración de una nueva Ley de Defensa Nacional. La definición de una nueva doctrina de Defensa será el eje central del análisis que comenzará a procesarse el próximo mes y luego de los debates, un grupo de trabajo integrado por representantes de la Universidad, referentes de las Fuerzas Armadas y delegados de organizaciones de distintos ámbitos del país, elaborarán la norma en forma reservada. Está previsto que expertos internacionales en materia de Defensa participen de los seminarios y mesas redondas que propiciará la cartera que dirige la Ministra, Dra. Azucena Berrutti.

(El País Sección NACIONAL, La República Sección POLITICA 19/03/04)

2.- Visita del Ministro de Defensa de la República Argentina

En el marco de la visita oficial del Ministro de Defensa argentino, José Pampuro, a su colega uruguayo, Dra. Azucena Berrutti, se cumplió una conferencia de prensa en la cual el Secretario de Estado argentino transmitió la voluntad de su gobierno de colaborar en el esclarecimiento del destino de los detenidos desaparecidos. "Toda la capacidad técnica, y toda la voluntad de abrir los archivos, los cuarteles y lo que sea necesario para que las cuestiones se esclarezcan, lo ponemos a disposición", afirmó Pampuro y aclaró que si bien las "instancias de investigación" son solicitadas por el gobierno argentino y uruguayo, quien tiene la "última palabra es la Justicia". También precisó el Ministro argentino que el tema DDHH no estuvo entre los temas de su reunión con la Dra. Berrutti. Ambos Ministros dialogaron durante hora y media sobre integración regional, la colaboración entre ambos Ministerios, la participación de tropas de ambos países en misiones de paz y la realización de ejercicios combinados.

(ver La República Sección POLITICA, El País Sección NACIONAL y El Observador Sección URUGUAY 19/03/05)

3.- Presidente de la República Visitará Tropas en el Congo

El diario El Observador, citando fuentes militares y del Edificio Libertad(sede administrativa del Poder Ejecutivo), informa que el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, visitará a los cascos azules uruguayos desplegados en la República Democrática del Congo en misión de paz. El mandatario ya manifestó a los mandos militares su intención de viajar al país africano para observar el trabajo de las tropas uruguayas, pero todavía no está definida la fecha del viaje presidencial. Entre el 16 y el 30 de abril se producirá el relevo de 1.050 efectivos de los 1.759 hombres del Ejército, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea que Uruguay tiene en el Congo. Según los informantes, es muy difícil que el Presidente pueda viajar en abril, por razones de agenda y de los tiempos necesarios para preparar la visita. Además, las tropas uruguayas están terminando su redespiegue en el Congo. Actualmente los cascos azules uruguayos se encuentran construyendo la nueva base en Kinshasa ya que el Batallón Uruguay IV, que desde 2001 lideró la avanzada en las zonas más conflictivas, se replegó hacia la capital Kinshasa, para constituirse como reserva de la fuerza de mantenimiento de la paz en ese país.

(ver El Observador Sección URUGUAY 19/03/05)

4.- Proponen “Devolver” Venia de Ascenso al Poder Ejecutivo

El Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría, es partidario de que la solicitud de venia de ascenso al grado de General para el Cnel. Enrique Hernández, remitida al término del gobierno del Dr. Jorge Batlle, no sea considerada en el Parlamento y que la misma sea devuelta al Poder Ejecutivo "para que tenga las manos libres" en este tema. Esta es la postura del Senador Eleuterio Fernández Huidobro (Movimiento de Participación Popular-Encuentro Progresista Frente Amplio Nueva Mayoría), quien en caso de ser posible hará el planteo formal, en la Comisión de Defensa Nacional, el lunes posterior a Semana Santa. Para dicha reunión está prevista la elección de Presidente y Vicepresidente de la Comisión, la definición del régimen de trabajo, y también podría analizarse las solicitudes de venias para varios ascensos recibidas desde el Poder Ejecutivo. En lo referido al Cnel. Hernández, el Senador Fernández Huidobro señaló que “la venia ingresó a último minuto por un gobierno que se fue”. Se mostró partidario de “no considerarla” porque “con el debido respeto, se trata de no manosear nombres”. Explicó que si ello sucediera el gobierno está en su facultad de reiterar al mismo o de promover otro nombre. El Poder Ejecutivo encabezado por el Presidente Dr. Jorge Batlle había promovido el ascenso del Cnel. Humberto Forli. Sin embargo, la promoción no prosperó al oponerse la izquierda y un legislador del Partido Nacional. Pocos días antes del relevo presidencial, Batlle resolvió enviar una nueva solicitud de ascenso para el Cnel. Enrique Hernández.

(ver La República Sección POLITICA 20/03/05)

5.- Ministro Arana Expresa Desagrado por Construcción de Prefectura Naval

El Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Arq. Mariano Arana, expresó pública y abiertamente su desagrado por la construcción que se está levantando en predios de la Armada Nacional ubicados en José Ignacio (unos 160kms. al este de Montevideo), contiguos al faro de esa estación balnearia. El Secretario de Estado –ex Intendente Municipal de Montevideo durante los 10 años últimos- adelantó que pedirá la suspensión de las obras a su colega, la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti y al Subsecretario de la cartera, Dr. José Bayardi.

(ver El País Sección NACIONAL 20/03/05)

6.- Las Complejidades del “Caso Gelman”

El matutino La República inserta un extenso comentario firmado por el periodista Roger Rodríguez sobre el caso de la nuera del poeta argentino Juan Gelman, María Claudia Irureta. La decisión política del Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, de excluir el “caso Gelman” de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, afirma el periodista, “promete un debate jurídico, al reabrirse una causa clausurada por un decreto presidencial, y anuncia una tensión política, porque el Juez actuante podría citar el ex Presidente Jorge Batlle y a un importante grupo de militares”.

(ver La República Sección POLITICA 20/03/05)

7.- Editorial: La Imperiosa Necesidad de Conocer la Verdad

El diario La República inserta una nota de opinión al tema de las investigaciones sobre violaciones de los DDHH durante la dictadura donde se señala: "Muchos tienen que comprender definitivamente que lo que manifestó el señor Presidente, sobre el tema de los desaparecidos, no es un ataque de genitorialidad. Sólo es, por fin, hacer cumplir las Leyes de este país. Muchos tienen que entender que se terminaron las contemplaciones, y como es el Presidente, con tranquilidad, sin estridencias, les dice que es el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas(...) El señor Presidente sabe que los uruguayos no se cansaron de sostener que este país, sus habitantes, tienen la imperiosa necesidad de recordar el pasado por más triste y angustioso que sea. Porque afirmándose en él, podemos mirar y construir con alegría y esperanza el futuro que tanta falta nos hace. Estoy seguro de que el señor Presidente es sabedor de que en todo esto no hay lugar para la venganza ni el ajuste de cuentas, ya que esta no se puede cobrar por la magnitud de los hechos repugnantes que ocurrieron". Y culmina afirmando: "Estoy seguro de que el señor Presidente hará lo que entienda justo. Con cabeza fría y pulso firme, porque él sabe que la cosa no es andar sacando pecho, sino mantenerlo firme y generoso".

(ver La República Sección EDITORIAL 20/03/05)

8.- Diálogos entre Tupamaros y Militares

El matutino El País dedica un comentario a los contactos que, ahora como fuerza política integrante del gobierno, sostienen los legisladores del Movimiento de Liberación Nacional "Tupamaros", con altos oficiales de las Fuerzas Armadas. Aprovechando los contactos "casuales" que se han dado a raíz de actos oficiales y recepciones diplomáticas en las que han coincidido, altos oficiales del Ejército y dos de los principales dirigentes tupamaros -el Senador Eleuterio Fernández Huidobro y el Diputado Luis Rosadilla- conversaron en los últimos días sobre el relacionamiento institucional, la no realización del acto del Día de los Caídos en la Plaza de la Democracia y otros asuntos que integran la agenda de defensa nacional, aseguró a El País el propio Diputado Rosadilla. El brindis, tras el acto del Día de la Fuerza Aérea el jueves pasado en el Comando de esa Fuerza, y recepciones que hubo el mismo jueves en la Embajada de España y el viernes en la Embajada de Argentina, fueron los escenarios donde Fernández Huidobro y Rosadilla, en su calidad de miembros de las Comisiones de Defensa Nacional en ambas cámaras parlamentarias y oficiales del Ejército -entre ellos el propio Cte. en Jefe Tte.Gral. Angel Bertolotti- dialogaron e intercambiaron impresiones. El Diputado Rosadilla indicó que se trata de "conversaciones casuales, pero no informales, en lugares públicos", indicando que entre los temas que se han conversado están, por ejemplo, la creación de una oficina de enlace entre el Parlamento y las Fuerzas Armadas, la creación también del Consejo de Defensa Nacional y el envío de parlamentarios a los lugares donde se encuentran los contingentes uruguayos actuando en el marco de las misiones de paz de Naciones Unidas. Dijo que el relacionamiento público entre los tupamaros y los militares es también consecuencia de que "hay un nuevo país y que el Frente Amplio es el gobierno, incluyendo a las Fuerzas Armadas. Esto lo tenemos que asumir todos, particularmente el Movimiento de Participación Popular, los tupamaros y los militares", precisó. Agregó que no relacionarse sería como "que Mujica(Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca) no hablara con la Federación Rural, la Asociación Rural o los trabajadores del campo; o si el Ministro de Turismo no hablara con los operadores de su área".

(ver El País Sección NACIONAL 21/03/05)

9.- Civiles a las Misiones Paz de NN.UU.

El nuevo gobierno aspira a incorporar a profesionales civiles a las misiones de paz de Naciones Unidas (ONU) para aprovechar las posibilidades que se presentan en el marco de esas operaciones, según informaron a El Observador fuentes del gabinete del Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez. La primera iniciativa en ese sentido se desarrollará en Haití, donde está previsto que viaje un equipo sanitario de Uruguay para desarrollar tareas humanitarias y asistenciales. En el país caribeño están desplegados 784 militares uruguayos que participan de la misión de paz de ONU liderada por Brasil. "Es el primer paso para integrar civiles a las misiones militares de paz", dijo la fuente del Poder Ejecutivo. Existe un proyecto global del Banco Interamericano de Desarrollo y de Naciones Unidas de anexar misiones civiles a las militares, precisando que en el caso de Haití, no se puede pensar sólo en una presencia militar. "Si no salimos nunca más de ahí. Si la comunidad internacional no se compromete a apoyar el desarrollo de Haití, no se justifica seguir con esa misión militar", afirmó.

(ver El Observador Sección URUGUAY 21/03/05)

10.- La Prensa Visitará Tropas Uruguayas en el Congo

La Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, manifestó ayer, en el marco de la visita de su colega argentino, José Pampuro, su preocupación por "las reiteradas" denuncias sobre abusos sexuales que se producen en los contingentes militares que se encuentran en el Congo, y subrayó que quiere conocer lo que sucede en el país africano. Estimó que la concurrencia de comunicadores permitirá a las autoridades del Ministerio obtener otro tipo de información sobre las misiones en el Congo. También destacó que ante los atrasos en los pagos de Naciones Unidas a las misiones, su cartera hace constantes gestiones para lograr los cobros.

(La República Sección POLÍTICA 23-03-05)

11.- Entrevista al Subsecretario de Defensa Nacional

El periodístico matinal En Perspectiva de Radio El Espectador entrevistó al Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi y algunos medios de prensa escrita recogieron partes de dichas declaraciones. El conductor de En Perspectiva, Emiliano Cotelo, introdujo la entrevista señalando: "Desde siempre se supo que las relaciones con las Fuerzas Armadas serían uno de los aspectos más delicados del primer gobierno de izquierda en la historia de nuestro país. Por eso, cada paso que se diera iba a ser observado por todos con mucha atención. ¿Qué ocurrió hasta ahora? Es lo que les proponemos analizar (...) porque (...) en tan sólo quince días el Presidente Tabaré Vázquez emitió varias señales en este escenario. ¿Qué significan esas

señales? ¿Cómo ejerce el Dr. Vázquez su mando supremo sobre las Fuerzas Armadas? ¿Cuál será la política en materia de Defensa Nacional?”. En la nota se relevaron varias de estas actuaciones del nuevo gobierno: la presencia y actitud del Presidente de la República en la celebración del 92º Aniversario de la Fuerza Aérea Uruguaya, la suspensión de los actos del 14 de abril (la conmemoración oficial en la Plaza de la Bandera del Día de los Caídos en Defensa de las Instituciones) y el anuncio de que esta actividad será en el futuro sustituida por otra dotada de nuevos contenidos y el anuncio de una próxima visita del Dr. Vázquez a las tropas uruguayas desplegadas en la República Democrática del Congo. Como telón de fondo estuvo la decisión gubernamental de promover el ingreso de un equipo científico a unidades militares con el fin de establecer la posible existencia de enterramientos clandestinos. En lo más general, el Dr. Bayardi estableció la voluntad gubernamental de promover con las FFAA “el relacionamiento institucional, potenciar el carácter profesional de su desempeño y una cosa nada menor es conducir desde el punto de vista político a las Fuerzas Armadas”. Y confirmó también la decisión del gobierno de que “el tema de la defensa nacional sea en su discusión, en su intercambio, una cosa abierta a la sociedad. En ese sentido hay un diseño para la instalación de un grupo de trabajo que va a estar coordinando la forma de participación de distintos sectores de la sociedad. Cuando digo distintos sectores estoy hablando de la academia, del sector empresarial, de los trabajadores, de los centros militares, en fin, de un amplio abanico de espacios de la sociedad que van a ser convocados a una instancia en la que se va a abrir el intercambio sobre el tema defensa nacional. Va a haber espacio para las experiencias extranjeras, otras experiencias que se han dado en el mundo, y va a haber espacio para la reflexión sobre cómo conciben los uruguayos la defensa nacional, y esperamos terminar a fin de año con (...) un proyecto de ley de defensa nacional, del cual el país carece”. Respecto a la participación del Presidente de la República en el acto de la Fuerza Aérea y el brindis con el que, saliéndose del protocolo, invitó a una concurrencia muy numerosa, el Dr. Bayardi interpretó que estuvo “acorde con lo que se tenía definido y es la firme voluntad del Dr. Vázquez: proyectar el papel de las Fuerzas Armadas en un esquema de sociedad integrada plenamente, con objetivos claros, concretos. Es el Presidente de la República en su calidad de integrante del mando supremo asumiendo las responsabilidades. Las definiciones políticas que el Presidente ha tomado ahora no se contraponen para nada con el carácter que el Presidente entiende que deben tener y les quiere dar a las Fuerzas Armadas”. En lo referido a la suspensión de los actos oficiales del 14 de abril, cuya sustitución es estudiada por los Ministros de Defensa Nacional y del Interior, el Subsecretario de Defensa aclaró: “No va a haber acto oficial(...)me parece bien que no haya acto oficial el 14 de abril, por la carga que tenía. Tengo entendido que en el marco de la comunicación del Sr. Presidente al Cte. en Jefe (del Ejército) se intercambió sobre el tema de que hubiera una proclama por parte de éste y se dio el visto bueno. Supongo que habrá que ver cuáles serán los contenidos de la proclama”. Así mismo el Dr. Bayardi convocó a “...ser extremadamente cautos en este momento. Si usted me dijera qué haría yo, yo diría que hay que separar los centros militares, que son centros sociales -el Centro Militar y el Círculo Militar- de la situación de los que están en actividad. No quisiera que cualquier manifestación en el Centro Militar o en el Círculo Militar –a la que tienen derecho en tanto organizaciones sociales– pudiera comprometer a algún cuadro en actividad” y remarcó que “...La carga se puede expresar en el simbolismo (del) acto en la Plaza de la Bandera, que había nacido como a los “Caídos en la Lucha contra la Subversión”. Después en el primer gobierno del Dr. Sanguinetti se transformó en el acto por los “Caídos en Defensa de las Instituciones Democráticas”, pero (la significación) se va a ver en los valores. Hasta que no esté expresado el contenido de la proclama no podría tener un juicio(...)la apreciación que se haga va a tener que estar inscripta en este contexto en el que ha habido(...)hechos dirigidos a manifestar el mando desde lo político, como debe ser, y niveles de acercamiento en el ejercicio de las funciones”. Interrogado sobre el anuncio de dar reparación a todas las víctimas del período de la dictadura que hiciera el Dr. Vázquez en su discurso del 1º de marzo, el Subsecretario de Defensa Nacional estableció que “hay dos temas, uno es la reparación a militares y otro son las compensaciones a situaciones o a familiares de aquellos que perdieron

la vida de uno u otro lado(...)El proyecto que está en manos del Poder Ejecutivo refiere al tema de la reparación a militares que todavía no han sido reparados. El otro tema es un proyecto que no ha entrado en la esfera del MDN, lo tiene el propio Poder Ejecutivo". Finalmente, en lo referido a la anunciada visita presidencial a las tropas uruguayas en la Misión de Paz de NN.UU. en el Congo, y luego de aclarar que su fuerza política, siendo oposición, en general había votado afirmativamente la participación de Uruguay en misiones insertas en el Capítulo VI de la Carta de NN.UU, admitió que la voluntad expresada por el Dr. Vázquez no es "casual" explicitando que "la política también se manifiesta en decisiones y elementos simbólicos. Ese elemento simbólico también tiene una percepción al interior de las Fuerzas, y está bien que la tenga y que el Presidente de la República lo asuma".

(ver Radio El Espectador Sección EN PERSPECTIVA/ENTREVISTAS 21/03/05, La República Sección POLITICA y El País Sección NACIONAL 22/03/05)

12.- Ministra de Defensa Nacional en Programa de TV Española

Varios medios de prensa uruguayos se hacen eco del programa de Televisión Española, "En Portada" emitido el martes en la madrugada -hora uruguaya- que con el título "La Primavera Uruguaya" estuvo dedicado al cambio de gobierno en Uruguay. En la emisión, entre otros entrevistados, la Ministra de Defensa Nacional, Azucena Berrutti, sostuvo que el gobierno de la coalición de izquierdas no impondrá "ningún riesgo" para los militares, al tiempo que aseguró que "ningún" integrante de la institución "será sometido a la Justicia Penal ni llevado a prisión". "Simplemente —declaró Berrutti— los familiares de los detenidos-desaparecidos tienen derecho a saber qué pasó con esos compatriotas en las unidades militares". También señaló que aspira a una FFAA "poco numerosas, bien equipadas y remuneradas" y que rompan con "los resabios de la época de la dictadura", cuando ejercían "funciones que no deberían tener, ni son cometidos militares".

(ver El País Sección NACIONAL y La República Sección POLITICA 23/03/05)

13.- Cte. en Jefe del Ejército Confirma: Irá a Actos del 14/04

Citando "fuentes castrenses" el matutino El Observador informa que el Cte. en Jefe del Ejército, Tte.Gral. Ángel Bertolotti, confirmó su concurrencia a los actos que organizarán el Centro Militar y el Círculo Militar el día 14 de abril próximo. La confirmación, según El

Obsevisor es una reacción a las declaraciones del Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi,(ver más información más arriba), quien había solicitado “cautela” a los cuadros militares en actividad frente a tales actos. Las mismas fuentes, además, confirmaron que los “actos se harán” y que el Cte. en Jefe concurrirá pues “él es responsable por lo que hace”.
(ver El Observador Sección URUGUAY 23/03/05)

14.- Prefectura Nacional Naval capturó “mula” con pasta base

Efectivos de la Prefectura Nacional Naval (Armada Nacional) capturaron esta semana en el puerto de Colonia (170 kms al W de Montevideo, cercana a Buenos Aires) a un ciudadano uruguayo que había ingerido una importante cantidad de “tizas” de pasta base, las cuales pretendía comercializar en Montevideo. Prefectura intenta controlar el tráfico de esta droga ilegal a través de los ríos Uruguay y de la Plata (frontera natural entre Argentina y Uruguay).

(La República Sección JUSTICIA 23-03-05)

15.- Financial Times critica a Misión de ONU en Congo

Un informe atribuido a ONU reseñado por el diario británico Financial Times criticó la actuación de las fuerzas de paz uruguayas en el Congo por haber entregado el año pasado el control de la ciudad de Bukavu a fuerzas rebeldes que cometieron graves violaciones a los DDHH. El episodio ocurrió cuando el Gral. Laurent Nkunda, del ejército regular congoleño se rebeló con 4000 hombres e intentó controlar Bukavu. Uruguay tenía 700 hombres en esa región repartidos entre el aeropuerto y la ciudad, y estaba encargado de mantener el control de la terminal aérea. El diario británico, citando al informe de ONU, destaca el pobre liderazgo del contingente uruguayo, la confusión en las consignas y la desprotección a los civiles durante ese episodio. Por su parte, el jefe de RRPP del Ejército uruguayo, Cnel. Roberto Molina,

desmintió esa versión. Señala que “Nunca la fuerza uruguaya se retiró del aeropuerto ni de la ciudad”. Por el contrario, al no poder enfrentarse a un oficial del ejército congoleño, el Cdte. del grupo uruguayo organizó una salida negociada a la situación, compartiendo el control de la ciudad con Nkunda.

(El Observador Sección URUGUAY, La República Sección POLÍTICA 24-03-05)

16.- Explosivos en Aeropuerto de Carrasco: Ejército emitió informe

El Servicio de Material y Armamento emitió esta semana un informe en el que indica que dos recipientes detectados durante un procedimiento en el Aeropuerto Internacional de Carrasco no contenían nitroglicerina gel, como en su momento habían sospechado efectivos de la Fuerza Aérea. Los recipientes eran “parte de un equipo automatizado de extinción de incendios”. El informe del Ejército señaló que la empresa importadora no realizó el trámite para el ingreso de esa mercadería.

(El Observador Sección URUGUAY 24-03-05)

17.- Informe acusa a misión de ONU de permitir abusos en Haití

El matutino El Observador reseña parcialmente un informe elaborado por la Universidad de Harvard y la organización no gubernamental Justicia Global, que cuestiona el comportamiento de las fuerzas de paz de ONU en Haití (Minustah), y las acusa de contribuir a la ola de violencia e incluso cometer excesos contra la población nativa. “La Minustah ha prestado cobertura para la campaña de terror de la policía en las poblaciones de Puerto Príncipe. Pero más impresionante... son las acusaciones de abusos contra los DDHH perpetrados por la propia Minustah”, señala el mencionado informe. El mismo agrega que la misión “ha hecho poco para estabilizar, proteger a la población e impedir violaciones a los DDHH”. Las autoridades

brasileñas de la misión, de la que también participa un importante contingente uruguayo, desestimaron esas versiones. Marco Aurelio García, asesor de asuntos internacionales del Presidente brasileño Luiz da Silva, dijo que aunque sólo conocía trechos del informe, lo que leyó “me pareció extremadamente inconsistente porque toma tres episodios circunscritos y a partir de ahí hace una generalización”.

(El Observador Sección INTERNACIONAL 24-03-05)

18.- Cordero prófugo

El grupo de activistas brasileños con sede en Porto Alegre, Brasil, “Comisión del Acervo de la Lucha contra la Dictadura” emitió esta semana un comunicado que envió a diversas organizaciones humanitarias e instituciones estatales de Argentina, Uruguay y Brasil. En el mismo, repudian la presencia en territorio brasileño del Cnel. (R) uruguayo Manuel Cordero, acusado de múltiples violaciones a los DDHH durante la década del 70'. Cordero participó directamente en acciones de coordinación represiva en la República Argentina. Por ello pesa sobre él un pedido de captura internacional librado por el Juez Penal argentino Rodolfo Canicoba Corral. El matutino La República destaca el hecho de que pese a que los servicios de inteligencia policial brasileños han detectado reiteradas veces a Cordero en el estado de Santa Catarina, la filial brasileña de Interpol nunca concretó su captura.

(La República Sección POLÍTICA 24-03-05)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Diego Gonet Ibarra y Alejandro Ramírez, con la coordinación de Julián González, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.fcs.edu.uy (ver en INVESTIGACIÓN), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°186

Período del 26/03/05 al 1/04/05

Montevideo – Uruguay

1. Gobierno desea incidir más en la gestión de PLUNA
2. Militares negaron a la Ministra de Defensa remociones en el Batallón 13
3. Antropólogos se reunirán con militares antes de excavaciones
4. Magistrado pedirá que se coordine excavaciones
5. El Presidente Vázquez recibirá antropólogos argentinos
6. Prefectura Nacional realizó exitosa operación de rescate en el mar
7. Cangrejo Rojo: citaron por cuarta vez a los empresarios estadounidenses
8. Policía vigila a soldados que integrarían dos grupos nazis
9. Fuerza Aérea Uruguaya investiga accidente de ultraliviano
10. Soldados serán asistidos por Plan de Emergencia Social
11. Preocupación de Ministra de Defensa por juicios contra su cartera
12. Senado devolvió venia de Cnel. Hernández
13. El ex Cte. del Batallón Uruguay IV de MONUC responde a informe de NNUU
14. Uruguay hará planteo formal ante ONU por informe que cuestionó a tropas
15. Dr. Tabaré Vázquez presidirá el Centro Militar
16. EEUU insiste en pedir inmunidad para sus fuerzas de seguridad
17. Declaraciones del Dr. Luis Lacalle
18. Fuerte sanción a oficial de la Armada que insultó a jerarca de Turismo

19. Custodia militar no se retirará de perímetro de cárceles

20. Falso artefacto explosivo en liceo de Rivera

1. Gobierno desea incidir más en la gestión de PLUNA

El Sub Secretario de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, el Ministro de Transporte y Obras Públicas, Víctor Rossi y el nuevo Presidente de las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA), Carlos Bouzas, se reunieron esta semana con altos directivos de la aerolínea brasileña VARIG. El gobierno uruguayo, propietario del 51% de PLUNA, pretende renovar a VARIG el contrato de gerenciamiento que vence el próximo 27 de Junio. Ello a condición de tener una mayor ingerencia en la dirección de la empresa mxta. En 2004 PLUNA tuvo pérdidas que la obligan a aportar capital para no entrar en quiebra. Esto sucede cuando el rojo del balance es mayor al 75% del capital de la compañía y siendo el tercer ejercicio en que ello acontece desde 1995. El nuevo gobierno se propone revertir esos magros resultados económicos, de los que los directivos de PLUNA culpan al alto precio del petróleo y al gobierno anterior, que otorgó a otra empresa uruguaya, U-Air, varias rutas estratégicas. Precisamente la directiva de U-Air criticó esta semana a la Dirección Nacional de Infraestructura Aeronáutica, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, por impedir a la empresa realizar más vuelos a Buenos Aires desde el aeropuerto internacional de Carrasco de los que tenía formalmente asignados, tal como venía haciendo hasta ahora. "Aplicaron fríamente el reglamento. Ellos tienen la potestad de no autorizar los vuelos no regulares que nosotros habíamos pedido. Está dentro de sus potestades pero la medida la tomaron el martes [en plena Semana de Turismo, en que aumenta el tráfico aéreo entre ambos países] y nos mataron", señaló un directivo de U-Air.

(El País Sección NACIONAL 26-03-05 y 27-03-05)

2. Militares negaron a la Ministra de Defensa remociones en el Batallón 13

La Sra. Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, dijo que las autoridades militares que consultó le negaron que en las últimas horas se hayan producido movimientos de tierra en el Batallón 13. La jerarca brindó esa respuesta luego de la denuncia realizada por medios televisivos (Canal de Cable TV Libre). Ese medio emitió imágenes donde dos militares aparecían removiendo la flora superficial en una de las áreas que habían sido preservadas por la Justicia, a través de la medida de "no innovar". De acuerdo al Canal, la actividad de los efectivos se había producido en las proximidades del "sitio A", uno de los que ha sido delimitado por los técnicos universitarios que realizaron una investigación gearqueológica por orden de la justicia. "Me he comunicado con la autoridades correspondientes y me han establecido con total firmeza que el único césped que se procedió a cortar es el del enjardinado que está al frente del edificio principal de la unidad, que de ningún modo se acercaron a las (zonas) excluidas", declaró la titular de Defensa a Radio El Espectador. Agregó que esa situación "se puede comprobar", puesto

que "el pasto de allí no ha sido modificado". Al mismo tiempo, en función de la gravedad de la denuncia, la Fiscal actuante en este caso, Mirtha Guianze, le solicitará al Juez Juan Carlos Fernández Lechini que realice las averiguaciones que correspondan. Berruti dijo que la realización de remociones en una de las zonas protegidas por la Justicia sería absolutamente inexplicable. "Uno no se puede imaginar qué objetivo tendría cometer un acto tan inadecuado a las circunstancias, al momento, (ya que) es muy clara la intención de las autoridades de contribuir con la Justicia a esclarecer estos hechos", apuntó la Ministra. También destacó que hasta el momento había encontrado "absoluto respeto" de los cuadros militares a las decisiones judiciales. "Todo el que ha hablado conmigo, lo ha hecho en ese tono de estar muy dispuestos a que se ponga punto final a esta situación", apuntó. Según los relatos de organizaciones de DDHH en ese predio militar pudieron haber sido enterradas la maestra Elena Quinteros y la nuera del poeta argentino Juan Gelman, María Claudia Irureta Goyena.

(Ver en El País Sección NACIONAL 27/03/2005 y en La República Sección POLÍTICA 28/03/2005)

3. Antropólogos se reunirán con militares antes de excavaciones

Esta semana está prevista una reunión entre personal del Ejército y el equipo de antropólogos y arqueólogos de la Universidad de la República responsables de los trabajos que comenzarán en el Batallón 13 en busca de restos de desaparecidos durante la dictadura militar (1973-1985). Fuentes oficiales indicaron que en la reunión entre los profesionales universitarios y los militares se firmará un protocolo que contendrá las condiciones en que se harán primero los relevamientos visuales sobre el terreno del Batallón 13, y luego las excavaciones. El protocolo es similar a los que se utilizan para las investigaciones antropológicas comunes y corrientes, aunque en esta ocasión se tendrán en cuenta las recomendaciones de la Justicia a los efectos de que los datos que se obtengan tengan el carácter de prueba. Los informantes advirtieron que esa prueba no necesariamente tiene relación con futuros juicios penales, sino que servirá más bien para determinar civilmente la muerte de alguno de los desaparecidos. Los antropólogos propondrán que se instalen en el cuartel cámaras de seguridad para registrar todos los trabajos y evitar suspicacias acerca de qué ocurre en los lugares excavados en horas de la noche. En tanto, los militares dispondrán de entradas alternativas al predio castrense para evitar que se utilice la puerta principal del Cuartel. La idea del Ejército es cercar el lugar y que funcione como "zona liberada" en la que los militares no tendrán arte ni parte. Para este trabajo se contará con el apoyo de un equipo argentino con gran experiencia en hallar restos de desaparecidos e identificarlos. Si bien varias versiones apuntan a que hubo enterramientos en esa Unidad, también hay información que indica que en 1984 los cadáveres fueron desenterrados, incinerados y tirados al mar. Los responsables de las excavaciones señalaron que si ello es así igual es muy factible que se hallen restos de los cuerpos a los que sea posible realizar un examen de ADN. Sobre el Batallón 13 y también sobre el 14 del Ejército había una orden del Juzgado Penal de 1er. Turno de no innovar, ante la posibilidad que allí existieran restos. Se supone que en el 13 fue enterrada la maestra y militante anarquista Elena Quinteros, cuyo secuestro y asesinato está siendo investigado por la Justicia y por lo que ya fue procesado el ex

Canciller Juan Carlos Blanco. El Juez de la causa, Eduardo Fernández Lecchini, consultó a la Fiscal Mirtha Guianze y al Abogado de Blanco, y como ninguno puso reparos levantó la medida de no innovar y autorizó las excavaciones.

(Ver El Observador Sección URUGUAY 28/03/2005)

4. Magistrado pedirá que se coordine excavaciones

El Juez Juan Carlos Fernández Lecchini pedirá al Poder Ejecutivo que se coordinen las tareas a llevar adelante en el Batallón de Infantería N° 13 porque preocupa saber quién estará a cargo de las labores y cómo las llevarán adelante de modo de que se obtengan pruebas para el expediente judicial sobre la muerte de Elena Quinteros. Agregaron que a la Justicia le interesa que lo actuado quede debidamente certificado para que sirva de prueba en el expediente. Explicaron que fue por eso que se nombró al antropólogo Horacio Solla como perito del Instituto Técnico Forense (ITF). En el Poder Ejecutivo, el Secretario de la Presidencia Gonzalo Fernández es quien lleva adelante los contactos con la Universidad, los técnicos argentinos y los militares.

(Ver en El País Sección NACIONAL 29/03/2005)

5. El Presidente Vázquez recibirá antropólogos argentinos

El Presidente Tabaré Vázquez recibió el 30 de marzo a Luis Fondebrider y Carlos Somigliana, representantes del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), que colaborará con las tareas de investigación para encontrar restos de desaparecidos en predios militares. El equipo está integrado por 12 expertos, y su actual presidente es el antropólogo forense Luis Fondebrider. Comenzaron a trabajar hace 20 años en Argentina y han desarrollado tareas en más de treinta países de América Latina, Asia, África y Europa. Estuvieron en Angola, Bolivia, Bosnia, Brasil, Chile, Colombia, Croacia, República Democrática del Congo, Timor del Este, El Salvador, Etiopía, Polinesia francesa, Guatemala, Haití, Honduras, Indonesia, Kurdistán iraquí, Kosovo, México, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Rumania, Sierra Leona, Sudáfrica, Uruguay, Venezuela y Zimbabwe. Como antecedente en Uruguay, en los años 2001 y 2002, realizaron trabajos en colaboración con la Comisión para la Paz. En ese momento pudo saber qué pasó con 13 uruguayos desaparecidos en Argentina. Esa tarea se hizo en colaboración con la Cámara Federal de Argentina y Familiares de Detenidos desaparecidos en Uruguay. Fondebrider, expresó prudencia y no crear falsas expectativas, fundamentalmente en los familiares de las víctimas pues este es un trabajo a largo plazo, que lleva mucho tiempo

(Ver en La República Sección POLÍTICA 29/03/2005 El Observador Sección URUGUAY 30/03/2005 y El País Sección NACIONAL 30/03/2005)

6. Prefectura Nacional realizó exitosa operación de rescate en el mar

Actuando en colaboración con la organización de rescates ADES, efectivos de la Prefectura Nacional Naval (dependiente de la Armada Nacional) realizaron con éxito el rescate de una embarcación deportiva que debió ser abandonada por sus tripulantes frente al Puerto de Punta del Este (150 kms. al E de Montevideo), luego de evidenciar fallas en sus motores. Los tripulantes fueron rescatados y la embarcación remolcada a puerto sin dificultades.

(La República Sección CIUDADES 28-03-05)

7. Cangrejo Rojo: citaron por cuarta vez a los empresarios estadounidenses

Citaron por cuarta vez, en el Juzgado Penal de 1er. Turno, a cargo esta vez del Juez Juan Carlos Fernández Lecchini, a los ciudadanos estadounidenses Francis Miller y Thimoty Kennedy, quienes denunciaron al C/A (hoy R) Eladio Moll y a su hijo Ricardo Moll Grolero por el caso Cangrejo Rojo. Por este caso ya fueron declarados cesantes padre e hijo en diciembre de 1999. Los empresarios estadounidenses habían acusado a los Moll de haberse apropiado del dinero que habían entregado, con el propósito de invertir en un proyecto para la pesca y venta del Cangrejo Rojo en Uruguay. Fueron procesados con prisión por estafa, en el expediente referido a los derechos de pesca del Cangrejo Rojo. Dicho expediente se encuentra en etapa de sumario, y hay pendientes diversas pruebas solicitadas por las partes. Paralelamente se abrió otro expediente judicial que luego fue archivado sin perjuicio, en el que se indagó sobre una presunta grabación de una conversación telefónica entre Moll Grolero y el entonces Diputado Julio Luis Sanguinetti (Foro Batllista/Partido Colorado), hijo del dos veces Presidente Julio Ma. Sanguinetti. Ante la Justicia, Sanguinetti declaró que la grabación era trucada, no accedió a que su voz fuera grabada para realizar una pericia con la cinta - a lo que sí accedió Moll Grolero - y por escrito solicitó el archivo del caso. En el supuesto diálogo publicado por la desaparecida revista Posdata, se negocia una coima de un millón de dólares por negociados con la pesca en el país. El caso implicó un planteo ante el Senado norteamericano para sancionar a Uruguay, y un juicio que derivó en el procesamiento con prisión de los Moll y en denuncias, aún no resueltas, sobre presunto tráfico de influencias.

(Ver en La República Sección POLÍTICA 28/03/2005)

8. Policía vigila a soldados que integrarían dos grupos nazis

Efectivos de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII) y detectives del Distrito Sur de Policía investigan a dos grupos neonazis en cuyas filas militan efectivos castrenses, según informaron a El País fuentes de la investigación. Estas células formarían parte de una red de grupos neonazis de Brasil, Argentina, Chile y Uruguay conectados a través de Internet, según una denuncia del Centro judío Simón Wiesenthal. Los policías descubrieron a estas dos células uruguayas tras continuar con la investigación del grupo que atacó,

en la madrugada del domingo 13 de febrero de este año, al músico Damián Strata y a sus amigos, provocándole heridas graves. Uno de los integrantes de este grupo era un soldado que revista en el Batallón de Ingenieros N°13 del Ejército, en Montevideo.

(El País Sección CIUDADES 29-03-05)

9. Fuerza Aérea Uruguaya investiga accidente de ultraliviano

Continúan en estado grave los dos tripulantes del avión ultraligero que se accidentó en la mañana del domingo en la zona de Punta Colorada, a pocos kilómetros de Piriápolis (110 kms. el E de Montevideo). El incidente sobrevino cuando, al parecer, el avión tocó las ramas de un árbol del lugar instantes después de haber despegado. Personal de la Fuerza Aérea Uruguaya se constituyó en el lugar del accidente, en su calidad de autoridad aeronáutica nacional a los efectos de instrumentar la investigación del siniestro, tal como lo establecen las normas vigentes en la materia.

(El País Sección NACIONAL 29-03-05)

10. Soldados serán asistidos por Plan de Emergencia Social

Soldados y policías que viven en asentamientos y en zonas carenciadas serán incluidos en el Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social (Panes), confirmaron fuentes del gobierno a El País. Este Plan intenta otorgar un ingreso mínimo y atender necesidades de salud a unos 40.000 hogares en situación de indigencia. Desde las FF.AA., en tanto, se espera una confirmación oficial acerca de cuál será el sueldo máximo por familia para ser incluido dentro del Panes. Fuentes militares explicaron que la situación de los soldados es más crítica que la de los policías, ya que muchos ganan menos de 2.000 pesos (unos USD 75) por mes. El Ejército Nacional colaborará con el Plan brindando apoyo logístico a técnicos y estudiantes universitarios que recorrerán las zonas más pobres del país para identificar a los beneficiarios.

(El País Sección NACIONAL 29-03-05 y Búsqueda Sección INFORMACIÓN GENERAL 31-03-05)

11. Preocupación de Ministra de Defensa por juicios contra su cartera

Varios fueron los Ministros del nuevo gobierno que mostraron esta semana su preocupación por la existencia de juicios millonarios contra el Estado iniciados en las pasadas administraciones, y que están a punto de perderse. Sólo en la órbita del Ministerio de Defensa Nacional, la administración del Encuentro Progresista/Frente Amplio puede tener que desembolsar unos US\$ 240

millones – el doble del costo del Plan de Emergencia social – para resarcir una licitación de TV cable presuntamente mal concedida por los gobiernos pasados.

(EL Observador Sección URUGUAY 29-03-05)

12. Senado devolvió venia de Cnel. Hernández

La Comisión de Defensa del Senado resolvió ayer devolver las venias de ascensos militares que envió en sus últimos días el gobierno del ex Presidente Dr. Jorge Batlle (Partido Colorado), entre las que se encuentra el pedido de promoción a Gral. del Cnel. Enrique Hernández, según dijeron a El Observador fuentes parlamentarias. En principio, la idea de la izquierda es mantener su postura de suplir la vacante en el Generalato del Ejército con el Cnel. del Arma de Comunicaciones, Miguel Dalmao, porque tiene mejores calificaciones que sus pares. El objetivo del Senado es pedir al actual Poder Ejecutivo su opinión sobre esas solicitudes para ascender de rango a 72 militares del Ejército Nacional, la Armada y la Fuerza Aérea. La Comisión de Defensa del Senado pretende que el gobierno resuelva si acompaña la promoción de los militares elegidos por Batlle o propone nuevos nombres.

(EL Observador Sección URUGUAY y La República Sección POLÍTICA 29-03-05)

13. El ex Cte. del Batallón Uruguay IV de MONUC responde a informe de NNUU

El matutino El Observador(29/03/05) publicó fragmentos de un duro informe que envió el exCte. del Batallón Uruguay IV al Jefe de la MONUC, Brig..Gral. Jean F. Collot, en el cual acusa de “incompetente” a un Gral, sueco y de “desastroso” el apoyo que MONUC brindó al Batallón uruguayo durante la crisis de mayo y junio en Bukavu. El Cnel. Luis Lavista fue relevado del mando del Batallón Uruguay IV en la República Democrática del Congo por incumplir la orden del Gral. sueco, Jan Isberg, de abrir fuego durante la crisis de Bukavu provocada por la rebelión de un Gral. del Ejército congolés al mando de unos 4 mil efectivos. La respuesta del Oficial Superior uruguayo sobreviene luego de la publicación de un informe interno de NNUU en el Financial Times(25/03/05) donde se califica de “cobardes” a las tropas uruguayas y se les acusa de haber entregado el control del Aeropuerto y la ciudad de Bakuvu a los rebeldes. El Cnel. Lavista desmiente tajantemente que las tropas uruguayas hubieran entregado el Aeropuerto y la ciudad de Bukavu y asegura haber protegido eficazmente a la población civil de esa localidad. Sin embargo, el militar uruguayo admite haber incumplido la orden de su superior, el Gral. Isberg, a quien acusa de “conducir (en Bukavu) una guerra personal de autopromoción sin valorar la amenaza, sin tomar contacto con las partes e incluir la

negociación como un paso más para minimizar los desastrosos efectos a que nos hubiéramos visto sometidos si se hubieran seguido sus infundadas órdenes de fuego por cualquier motivo". También asegura que si se hubiera cumplido su orden de abrir fuego, hoy los uruguayos serían acusados de "haber iniciado un genocidio impredecible". También señala el Cnel. Lavista que de haber seguido las disposiciones de Isberg se habría roto el principio de neutralidad y criticó con dureza el "lamentable apoyo aéreo brindado a la operación por la administración" de MONUC. Según su informe, "la misión y la administración civil no valoró el apoyo necesario", relatando que durante la crisis muchos soldados uruguayos no tenían sus armas ni su equipo individual porque MONUC no había previsto su traslado. "A cinco días de haber estallado la crisis, no se habían trasladado ni las ametralladoras ni su munición", asegura. El Cnel. uruguayo informó a sus superiores que no se valoró "cuán cerca se estuvo de arruinar el proceso de transición y todo el proceso de paz si se hubiese incurrido en el juego de los rebeldes, o de los congolese, o del General Isberg, ya que tanta ignorancia no es posible de atribuirse a persona humana, por lo cual sería dable pensar que estuviese siguiendo directivas de alguien o de algún país". Por otra parte, según El Observador, el Cnel. Lavista afirma en la comunicación elevada al Cte. en Jefe de la Misión de NNUU en el Congo: "Manifiesto mi disconformidad ante tan falaz informe que afecta a mi país (...) y me reservo el derecho de conducir todas las acciones posibles legalmente válidas para defender el prestigio de mi gente, de mi Ejército y de mi país". Y sentencia que, "como Comandante del Contingente de Uruguay además de sentirme orgulloso del accionar de las tropas hasta el momento, me reconforta pertenecer a un país que es reconocido por su accionar en el contexto de ONU y que a pesar de sus condiciones carentes no se subordina a intereses tan aviesos como hegemónicos", sentenció.

(Ver El Observador Sección URUGUAY 29/03/05)

14. Uruguay hará planteo formal ante ONU por informe que cuestionó a tropas

El diario La República(30/03/05) reproduce una información difundida desde Montevideo por la agencia AFP donde se asegura, citando a la Subsecretaria de Relaciones Exteriores de Uruguay, Belela Herrera, que el gobierno uruguayo presentará una queja formal por el contenido del informe interno de NNUU sobre la actuación de las tropas uruguayas despegadas en la Misión de Paz en República Democrática del Congo que publicara el Financial Times. "Nosotros tenemos otra información", indicó Herrera, respecto a la acusación de que las tropas uruguayas entregaron el Aeropuerto de Bukavu a un grupo rebelde que invadió la ciudad contigua para cometer pillaje y violaciones, en hechos que habrían ocurrido en mayo y junio de 2004. Asimismo, aclaró que el informe interno de la ONU no es un informe oficial. La Vicecanciller indicó que el planteo será presentado ante la Secretaría General de la ONU en los próximos dos o tres días y añadió que se está recabando la información necesaria. Por su parte, El Observador(30/03/05) informa que el Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, expresó su sorpresa por la publicación del informe extra-oficial en la página web de

NNUU, explicitó que “los fuerzas desplegadas en el teatro de operaciones en el Congo tienen todo nuestro respaldo” y, coincidiendo con los dichos de la Vicecanciller, señaló que se reúne información con los Comandos de la Fuerza Aérea y el Ejército para realizar un planteo ante NNUU.

(Ver La República Sección POLÍTICA, El Observador Sección URUGUAY y El País Sección NACIONAL 30/03/05)

15. Dr. Tabaré Vázquez presidirá el Centro Militar

El Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez (Encuentro Progresista/Frente Amplio) será nombrado Presidente de Honor del Centro Militar, en cumplimiento de los estatutos de la institución que reserva ese cargo para el Presidente en ejercicio. Así se lo comunicó el actual Presidente del Centro, Gral. (r) Luis Pérez. El Centro Militar es una institución social que agrupa a militares retirados y en actividad. Ha sido la caja de resonancia de las voces más conservadoras dentro de las FF.AA., especialmente aquellos sectores que ocuparon lugares de relevancia en el gobierno dictatorial y la represión de disidentes políticos. Se ha mostrado especialmente contrario a las investigaciones de los crímenes cometidos por fuerzas represivas en aquel período, promovidas por el Presidente Vázquez.

(La República Sección POLÍTICA 30-03-05)

16. EEUU insiste en pedir inmunidad para sus fuerzas de seguridad

El Embajador de EEUU en Uruguay, Martín Silverstein, planteó ayer al Poder Ejecutivo la necesidad de que el nuevo gobierno firme un acuerdo que evite que los militares estadounidenses sean juzgados por crímenes de lesa humanidad ante la Corte Penal Internacional (CPI). El planteo de Silverstein se efectuó durante una reunión que mantuvo en la víspera con la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, e incluyó la oferta de volver a aportar los USD 5 millones de ayuda militar que suspendió en 2003 cuando el gobierno del Dr. Jorge Batlle (Partido Colorado) se negó a firmar un acuerdo similar. EEUU pretende que todo soldado estadounidense que cometa un delito de guerra en Uruguay sea juzgado por los tribunales de su país. Según las fuentes, Berrutti respondió al Embajador que ese tema escapaba a la órbita de Defensa pero adelantó que el gobierno no es proclive a firmar el acuerdo. “Uruguay se rige por el Estatuto de Roma”, afirmó la Ministra.

(EL Observador Sección URUGUAY 31-03-04)

17. Declaraciones del Dr. Luis Lacalle

En el acto del 20° aniversario del Instituto Manuel Oribe (vinculado al Partido Nacional), el ex-Presidente de la República, Dr. Luis A. Lacalle (Herrerismo/Partido Nacional) señaló que pretende estar presente y hacer aportes al debate sobre temas de Defensa Nacional anunciado por el actual Ministerio de Defensa Nacional. Hemos trabajado sobre el tema de las Fuerzas Armadas. Como se anuncia para este año modificaciones que parecerían ser importantes no queremos estar ausentes en la discusión y queremos marcar territorio de presencia activa, con planes, con propuestas que ya están", dijo.

(El País Sección NACIONAL 31-03-05)

18. Fuerte sanción a oficial de la Armada que insultó a jerarca de Turismo

El Semanario Búsqueda indicó esta semana que el recientemente relevado agregado naval uruguayo en Alemania, C/N Horacio Sassi será sancionado por el mando de su Fuerza, por un altercado que mantuvo con Benjamín Liberoff, asesor del Ministerio de Turismo del nuevo gobierno. De acuerdo a fuentes políticas consultadas, durante una cena realizada días atrás en la casa de un funcionario de la Embajada uruguaya en Berlín, donde se alojaba Liberoff, Sassi, visiblemente alterado, insultó y emitió comentarios políticos ofensivos "hacia la izquierda y hacia la democracia". Tras el incidente, Liberoff se retiró a su habitación y al día siguiente Sassi se disculpó con el Jerarca y con la Embajadora, Zulma Guelman. Enterado del hecho, el Cdte. en Jefe de la Armada, V/A Tabaré Daners, se comunicó con el Ministro de Turismo, Héctor Lescano, a quien le presentó sus disculpas como mando de su Fuerza.

(Búsqueda Sección 31-03-05 p 12)

19. Custodia militar no se retirará de perímetro de cárceles

El Ministro interino del Interior, Dr. Juan Faroppa hizo declaraciones esta semana acerca del posible retiro de la custodia militar en los perímetros de los principales complejos carcelarios del país. "El retiro de la guardia a cargo de militares es un planteo programático del Encuentro Progresista-Frente Amplio", señaló el Ministro Faroppa al ser consultado por El País. "La custodia perimetral se mantendrá hasta que se cuente con el número suficiente de policías debidamente capacitados para hacer esta tarea", señaló Faroppa, "somos pragmáticos y realistas, sabemos que es una medida que no se puede tomar en este momento. Incluso lo hemos estado conversando con el Subsecretario de Defensa (Dr. José Bayardi) y estuvimos de acuerdo en estos términos".

(El País Sección NACIONAL 1-04-05)

20. Falso artefacto explosivo en liceo de Rivera

Un delegado del Servicio de Armamento y Explosivos y el Equipo de Desactivación de Artefactos Terroristas del Ejército Nacional participaron esta semana en la desinstalación de un artefacto supuestamente explosivo, colocado en el baño de un liceo de la ciudad de Rivera (506 kms. al NE de Montevideo). El artefacto carecía de detonador y en el interior de los cilindros había una sustancia que los militares consideraron como "muy similar" al explosivo C4. Los uniformados valoraron que se trataba de una réplica cuidadosamente elaborada.

(EL País Sección CIUDADES 1-04-05)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Diego Gonnet Ibarra y Alejandro Ramírez, con la coordinación de Julián González, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.fcs.edu.uy (ver en INVESTIGACIÓN), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°187

Período del 02/04/05 al 08/04/05

Montevideo – Uruguay

1. Auto Oficial en Librería
2. Juzgado de Instrucción analiza el archivo de denuncia contra Bordaberry.
3. Presidente Vázquez en el Regimiento de Caballería N° 9
4. Ministra Berrutti descartó denuncias contra militares uruguayos en Congo
5. Senado Considera “devolución” de Venias de Ascenso a Oficiales Militares
6. Arresto a Rigor para ex Agregado Naval en Alemania
7. Conmemoración del 14 de Abril
8. Comienzan investigaciones dentro del Batallón N° 13
9. Continúa investigación por caso Martirena
10. Fuerza Aérea investiga OVNI avistado en el SW del país
11. Ministra Berrutti no compareció ante el Parlamento
12. Falleció Cnel. (R) Julio Tanco
13. Opinión: El Papa, Uruguay y los desaparecidos
14. Dudas sobre el Futuro de la Misión de Paz de ONU en Haití
15. Senador Korzeniak denunció automóviles de las FFAA sin registro
16. Excavaciones: comienzan en el Batallón N° 13
17. Excavaciones: diferencias entre técnicos de la Universidad
18. Excavaciones, designación Judicial

19. Confianza en los antropólogos
20. Excavaciones, varía fecha de comienzo de trabajos en Batallón N°13
21. PLUNA trasladará relevo del Contingente Uruguayo en Haití
22. Tte.Gral Bertolotti Citó a Conferencia de Prensa
23. Salarios Militares: Habló el Tte.Gral. Bertolotti
24. Tte. Gral. Bertolotti: Comportamiento de Tropas Uruguayas en el Congo
25. Participación del Ejército en el Plan de Emergencia(Panes)

1. Auto Oficial en Librería

EL matutino El País comenta esta semana la presencia de un automóvil oficial con un hombre y tres mujeres a bordo, que se mantuvo mal estacionado frente a una librería del centro de Montevideo, interrumpiendo el tránsito mientras se cargaban varias cajas de libros. Preguntado, el chófer del mismo señaló que era del Ministerio de Defensa Nacional. El comentario alude al mal uso de automóviles del Estado, que son utilizados muchas veces en provecho personal del jerarca al que fue asignado, o de su chofer, y no para tareas oficiales. Esta práctica ha sido denunciada desde hace décadas por el ahora partido gobernante, que se comprometió a regularizar el uso de los vehículos cuando accediera al poder.

(EL País Sección NACIONAL 04/04/05)

2. Juzgado de Instrucción analiza el archivo de denuncia contra Bordaberry.

Luego de un alambicado proceso judicial que incluyó a la propia Suprema Corte de Justicia, la cual rechazó los recursos de la defensa del exPresidente constitucional y *de facto*, Julio M. Bordaberry, el expediente iniciado por la Comisión de Familiares de Asesinados por Motivos Políticos se encuentra ahora a resolución del Juzgado de Instrucción de Primera Instancia que debe franquear su pasaje al Tribunal de Apelaciones. El documento incluye la apelación de la Fiscal Penal de 5º Turno, Ana María Tellechea, contra el archivo ordenado por la Jueza Fany Canessa y la apelación de la defensa de Juan M. Bordaberry, que alegó la "prescripción" de uno de los principales delitos que se le imputan.

(Ver La República Sección POLITICA 04/04/05)

3. Presidente Vázquez en el Regimiento de Caballería N° 9

El Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez entregará la Medalla al Mérito al Regimiento de Caballería N° 9 en una ceremonia en la que también se le re-bautizará con su nombre originario: Dragones Libertadores, aunque ahora de Caballería Mecanizada. Este Regimiento cumple cien años el día 11 de abril y lo celebrará en ceremonia en la que participará el primer Mandatario. La Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berruti, explicó ayer que "el Regimiento de Dragones Libertadores tuvo una gran actuación en 1825 y también en la Batalla de Sarandí bajo las órdenes de Manuel Oribe", por lo que se incorpora su nombre al actual Regimiento N°9.

(Ver en La República Sección POLITICA 05/04/2005)

4. Ministra Berruti descartó denuncias contra militares uruguayos en Congo

La Ministra de Defensa Nacional Dra. Azucena Berruti, descartó ayer las acusaciones de presuntos abusos sexuales perpetrados por militares uruguayos en la Misión de Paz de ONU en Congo. Dijo que leyó informes en los que estaba "todo explicado" y aseguró que "No había nada pendiente ni era necesario aplicar ninguna sanción". Por otra parte, restó importancia a informes donde se acusaba a parte del contingente uruguayo de no hacer nada para frenar un ataque sobre población civil en la ciudad de Bukavu. (Ver Informe Uruguay 186)

(El Observador Sección URUGUAY y La República Sección POLÍTICA 05/04/05)

5. Senado Considera "devolución" de Venias de Ascenso a Oficiales Militares

Entre otros temas, el Senado de la República votó la devolución de varias venias de ascenso de Oficiales Superiores militares que el gobierno del Presidente Batlle elevara en los últimos días de su gestión. Por otra parte también se aprobó la autorización al Buque escuela de la Armada, Capitán Miranda, para salir del país y la reconstrucción de la carrera de otros dos militares.

(ver La República Sección POLITICA 05/04/05)

6. Arresto a Rigor para ex Agregado Naval en Alemania

La Armada Nacional dispuso ayer el arresto a rigor de diez días para el C/N Horacio Sassi, quien protagonizó un incidente en Berlín con un funcionario del

gobierno, a raíz de lo cual fue subrogado como Agregado Naval en la Embajada. (Ver Informe Uruguay 186) La sanción al Oficial naval se adoptó por decisión del Cte. en Jefe, V/A Tabaré Daners. La destitución de Sassi de su cargo diplomático había sido impuesta por el Poder Ejecutivo en acuerdo con la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, como consecuencia de un altercado verbal que el Oficial mantuvo con el Director de la Asesoría Técnica del Ministerio de Turismo, Benjamín Liberoff. El matutino La República, citando "fuentes castrenses" informa que los almirantes se manifestaron en forma "dividida" al considerar la sanción para el Oficial, desestimando además la formación de un Tribunal de Honor.

(ver La República Sección POLITICA 05/04/05)

7. Conmemoración del 14 de Abril

Ante la decisión del gobierno de suspender los actos oficiales de conmemoración del "Día de los Caídos en Defensa de las Instituciones", que recuerda a militares, policías y civiles víctimas de acciones guerrilleras, el Diputado Daniel García Pintos (Lista 15/Partido Colorado) convocó a una ceremonia no oficial a realizarse ese día en la Plaza de la Democracia (Montevideo), a las 11 de la mañana. Por su parte, en su carácter de "socio" del Centro y del Círculo Militar, el Tte.Gral. Angel Bertolotti asistirá el 14 de abril a los actos organizados por ambas instituciones, con motivo de conmemorarse el "Día de los Caídos". Además, ese día, a la hora 10.00, se realizará un acto en la Plaza de Armas del Comando General del Ejército.

(El País Sección NACIONAL 05/04/05 y 08/04/05, La República Sección POLITICA 08/04/05)

8. Comienzan investigaciones dentro del Batallón N° 13

Se fijó el día 04/04 para comenzar el trabajo de los científicos en el Batallón N° 13 de Ingenieros del Ejército, en búsqueda de pruebas sobre la existencia de enterramientos clandestinos durante la dictadura cívico militar. Se procederá a una inspección ocular para verificar que el terreno del establecimiento tenga los movimientos que resultaron del estudio de las fotografías aéreas que se analizaron. En ese estudio determinaron la existencia de cinco sitios "de interés" para una inspección arqueológica (denominados A, B, C, D y E), debido a que el terreno presenta modificaciones que "no parecían corresponder a la lógica de uso del espacio de Cuartel". El reconocimiento del suelo, la determinación de los lugares a analizar, el análisis mediante georadar y equipos de receptividad eléctrica, formarán parte de los estudios previos que realizarán los técnicos, antes de iniciar las excavaciones. El Ejército comunicó al gobierno que "facilitará" el trabajo de los universitarios y que está dispuesto a disponer de personal para vigilar los lugares de estudio, "si así lo requiere el Ejecutivo", dijeron fuentes militares. Los lugares a analizar serán cercados por el equipo de aproximadamente 12 técnicos que realizarán el estudio, y no habrá presencia militar en los predios, si no es requerido

previamente, indicaron las fuentes militares. El matutino EL País señaló esta semana que los diferentes enfoques con los que pretenden llevar adelante los trabajos en los establecimientos militares motivaron discrepancias entre los científicos de la Universidad de la República. Los inconvenientes se generaron en torno a quién dirigiría la investigación. Si bien siempre se pensó que la tarea sería supervisada por el Ingeniero Agrónomo Daniel Panario, grado 5 en geomorfología en la Facultad de Ciencias, surgieron otras voces de parte de los antropólogos. Las fuentes consultadas señalaron que se trata de un problema entre facultades, ya que de un lado están los antropólogos, de la Facultad de Humanidades y de otro, los científicos de la de Ciencias. Los científicos consideran que si se comienza directamente con las excavaciones se podría arruinar el trabajo posterior. Los arqueólogos argentinos Luis Fonderbrider y Carlos Somigliana, que estuvieron en Montevideo la semana pasada, también están de acuerdo en empezar por el trabajo de campo antes de excavar. Fonderbrider explicó que las excavaciones serían la última etapa de la investigación. "Hay una serie de tareas previas que tienen que ver con el análisis de los terrenos. Lo que estamos haciendo es comenzar a conversar en nuestro grado de colaboración, la forma de organizar los equipos, las técnicas a utilizar, en el sentido de maximizar todos los recursos disponibles desde el punto de vista científico para poder tener algún tipo de información sobre la posible existencia de cuerpos en esos lugares", precisó. Otra cosa que según el matutino El País molestó al equipo de trabajo fue la designación del antropólogo Horacio Solla por parte del Poder Judicial. Entre el equipo de la Universidad de la República y el científico del Instituto Técnico Forense, existe una antigua discrepancia. Consultada al respecto la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti reiteró su confianza en que las investigaciones serán diligenciadas de la mejor manera posible.

(Ver El País Sección NACIONAL 04 y 05/04/05. La República Sección POLÍTICA 05/04/05)

9. Continúa investigación por caso Martirena

El Juez en lo Penal de 10º Turno, Rolando Vomero, tomó testimonio ayer en carácter de "testigo" al ex Juez de Instrucción de 3er. Turno, Daniel Echeverría, quien, junto al fallecido forense Guaymirán Ríos vio, el 14 de abril de 1972, los cuerpos sin vida de los esposos y militantes tupamaros Luis Martirena e Ivette Giménez, que fueron ejecutados por efectivos militares en un operativo de las "Fuerzas Conjuntas", en su casa particular en Montevideo. El Doctor Echeverría aseguró al Juez Vomero que nunca se pudo comprobar que dentro de la casa hubiera armas que justificaran el feroz acribillamiento, que incluyó la utilización de ametralladoras calibre .30. El operativo culminó además con la detención de dos importantes jefes del MLN-Tupamaros: David Cámpora y el hoy Senador Eleuterio Fernández Huidobro (Movimiento de Participación Popular/Encuentro Progresista-Frente Amplio). Cámpora acusó luego por el homicidio a los fallecidos jefes policiales Víctor Castiglioni y Hugo Campos Hermida, y al hoy Cnel. Carlos Calcagno. El hecho se produjo en el marco de la respuesta de las FF.AA. a varios ataques perpetrados por el MLN-T ese mismo día contra policías, militares y civiles acusados de participar en Escuadrones de la Muerte paramilitares. El ex- Juez Echeverría nunca pudo continuar con la investigación por el asesinato del matrimonio Martirena, porque el 13/04 de 1972 el poder Legislativo decidió pasar a jurisdicción de la Justicia Militar todos los casos relativos a la "sedición".

(La República Sección POLÍTICA 05/04/05)

10. Fuerza Aérea investiga OVNI avistado en el SW del país

Decenas de pobladores de pueblos y localidades rurales en un radio de aproximadamente 60 kms., en el departamento de Colonia (SW del país) dijeron haber escuchado, en la madrugada del 04/04 un fuerte estruendo, similar a una explosión, que hizo vibrar paredes y ventanas de sus casas. Varios de ellos incluso declaran haber visto una fuerte luz cruzando el cielo y desapareciendo luego. Al mismo tiempo, dos aviadores, uno militar y otro civil, que sobrevolaban la zona rumbo a Montevideo declaran haber visto el extraño objeto volador de fuerte luminosidad con una trayectoria ascendente, que desapareció luego de unos 45 segundos. El aparato no fue registrado por los radares de esos aviones, ni por los de los aeropuertos de Ezeiza (Argentina) o Carrasco (Uruguay). Una Comisión Especial que dentro de la Fuerza Aérea Uruguaya se dedica al estudio de fenómenos "extraños" en el espacio aéreo, ha tomado a su cargo la investigación del caso. Si bien la investigación se encuentra en la etapa preliminar, la FAU trabaja sobre la hipótesis de que el objeto volador no identificado fue un sofisticado avión militar, según indicaron a El Observador fuentes militares. Por su parte, el Jefe de Relaciones Públicas de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), Cnel. (Av.) José Luis Vignoli, en conversaciones con medios de comunicación argentinos reproducidas por la prensa uruguaya manejó la posibilidad de que se tratara de un misil, en coincidencia con las apreciaciones de uno de los aviadores de Lufthansa Cargo que visualizó el fenómeno. Esos medios argentinos informaron también que el objeto se trata de un misil disparado por error durante unas maniobras militares en el Río de la Plata realizadas por efectivos de ese país y según informa La República(08/04) el responsable del episodio ya estaría arrestado. Ante las diferentes versiones, la Comisión Receptora e Investigadora de denuncias "ovni" de la Fuerza Aérea Uruguaya inició una investigación para intentar esclarecer el caso. Por el momento, los especialistas manejan dos hipótesis: una, que efectivamente haya sido un misil; otra, que el resplandor haya sido producto del fuego que larga un "posquemador" (sistema que poseen las aeronaves de combate y que les permite lograr una máxima velocidad) al encenderse. Sin embargo existe un elemento clave que aportó el piloto de la aeronave de carga local quien al reportar sus conversaciones con el colega de Lufthansa indicó que "como es una empresa que realiza vuelos internacionales, los aviones tienen detectores de misiles. Y en la cabina a ellos se les encendió la alarma misilística".

(La República Sección COMUNIDAD 05/04/05 y 08/04/05 El Observador Sección URUGUAY 05/04/05 y 06/04/05 El País Sección NACIONAL 06/04/05)

11. Ministra Berrutti no compareció en el Parlamento.

La Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, que había sido citada por la Comisión de Defensa de la Cámara de Representantes (La República 04/04 y El Observador 05/04) no compareció ayer a raíz de una descoordinación entre Presidente de esa comisión, Luis Rosadilla (Movimiento de Participación Popular-Encuentro Progresista Frente Amplio Nueva Mayoría) y la secretaria del Ministerio de Defensa Nacional, según reconoció el legislador (El Observador 06/04).

(Ver El Observador Sección URUGUAY 05/04/05 y 06/04/05 y La República Sección POLITICA 04/04/05)

12. Falleció Cnel. (R) Julio Tanco

A los 88 años de edad falleció esta semana el Cnel. (r) Julio Tanco, cofundador de la logia "Tenientes de Artigas", uno de los grupos que lideró los movimientos golpistas dentro del Ejército desde la segunda mitad de los 60', y cuyos integrantes jugaron papeles protagónicos en el golpe militar de 1973 y el posterior gobierno cívico militar dictatorial. Sus restos fueron inhumados en el Panteón del Ejército Nacional, y en la ceremonia participaron entre otros el Tte. Gral. (R) Juan Modesto Rebollo, los Grales. (R) Manuel Fernández e Iván Paulós, el V/A (R) Pedro Imizcoz, los Cneles. Domingo Pugliese, Hugo Arregui y Carlos Silva (actual Jefe de los Tenientes de Artigas). Silva fue uno de los oradores junto a un Oficial en actividad, el Inspector del Arma de Caballería, a la que perteneció Tanco.

(La República Sección POLÍTICA 06/04/05)

13. Opinión: El Papa, Uruguay y los desaparecidos

La columna de opinión del periodista Mauricio Almada comienza señalando: "Mientras que el Papa Juan Pablo II será enterrado en las próximas horas en Roma, aquí en Montevideo en los próximos días se buscará desenterrar en Unidades Militares indicios o restos de ciudadanos desaparecidos durante la dictadura. Uno a la tierra y otros, si es que están allí, fuera de ella". Y se interroga: "¿Qué tiene que ver una cosa con otra?". Para afirmar a continuación: "Vale la pena recordar algunos hechos que unen a los protagonistas de estos dos acontecimientos". Establece luego: "En las épocas del régimen militar la iglesia uruguaya tuvo una actitud pública temerosa y tímida ante lo que fueron los desbordes de la represión. Es cierto que en el ámbito de su acción privada tuvo algunas actitudes que la enfrentaron a las autoridades ilegítimas, pero fueron eso, acciones puntuales y reservadas de algunos de sus miembros. Y desde ya, el comportamiento de algunos sacerdotes que hasta ofrendaron sus vidas. Pero no la Institución como tal". Y recuerda en referencia al Papa Juan Pablo II: "Cuando estuvo en Uruguay y en Argentina en 1987, terminados los regímenes de facto en ambos países, pidió "que no vuelva a haber más secuestrados ni desaparecidos" haciendo referencia a las circunstancias vividas en ambos márgenes del Plata". Luego de señalar algunas iniciativas que a partir de entonces involucraron de una u otra manera a la Iglesia y/o a sus jerarquías, en tentativas de resolución a la problemática de los

desaparecidos durante la dictadura, el editorialista concluye así que: “Tardía pero decididamente la iglesia se sumaba como institución a la búsqueda de una solución”. Matiza, sin embargo su opinión citando actitudes “ambivalentes” de la Iglesia hacia la dictadura y recuerda que: “No dudó, por ejemplo, en negociar con las autoridades de la época la apertura de la Universidad Católica. Fue el propio Juan Pablo II el que le pidió al dictador Gregorio Alvarez que permitiera la instalación de la mencionada casa de estudios”. Cierra la nota señalando: “Esto no empaña en nada la actitud inequívoca del Santo Padre de rechazo a las atrocidades cometidas. Y en las horas previas a su funeral vale la pena recordar su prédica a favor de la vida y de la paz. Espíritu que estará presente cuando comiencen las excavaciones en predios militares”.

(Ver El Observador Sección CON FIRMA 07/04/05)

14. Dudas sobre el Futuro de la Misión de Paz de ONU en Haití

El matutino La República dedica un comentario firmado por el periodista Roger Rodríguez a la problemática situación de la Misión de Paz de Naciones Unidas en Haití y sus inciertas perspectivas. Señala la nota que Uruguay, Argentina, Brasil y Chile analizan plantear ante la ONU el retiro de los efectivos que asignaron a la misión de paz en Haití, si no se concreta el envío de ayuda económica y humanitaria que se había prometido hace un año cuando los "cascos azules" intervinieron en el país caribeño. Agrega que el gobierno de España se adelantó esta semana al tema, anunciando que también se replantea la presencia de sus tropas en la Misión de Estabilización de la ONU en Haití (MINUSTAH) si no llega la ayuda acordada por la comunidad internacional. Citando “voceros oficiales” recuerda que el gobierno uruguayo, como los del resto de la región, entiende que "Haití no tiene una solución militar a su conflicto y se debe exigir a la ONU la ayuda comprometida, porque no habrá un rédito militar sin un programa de desarrollo". Por otra parte, también establece que el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez conversó el asunto con su colega brasileño, Inacio “Lula” Da Silva cuyo gobierno asumió el comando de la MINUSTAH comprometiendo allí 1.200 efectivos. Como resultado del encuentro del jueves 1º de abril en Brasilia, ambos Presidentes emitieron una declaración que en su punto 55 señala que: "... los esfuerzos en el campo militar deben ser complementados con iniciativas de cooperación que contribuyan a la superación de los graves problemas sociales de Haití", e "instaron a la pronta concreción de la cooperación internacional prometida". Luego de informar que hace 20 días Uruguay reforzó con 200 hombres sus tropas desplegadas en Haití, elevando su número a 742, recuerda que la actual fuerza de gobierno se opuso, en junio de 2004, al envío del primer contingente a la República caribeña, pero acompañó la decisión de reforzarlo en diciembre pues "no podemos comprometer la política actual ni la del futuro gobierno -del futuro Ministerio de Relaciones Exteriores y del futuro Ministerio de Defensa Nacional-" en palabras del actual Presidente de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Senadores, Eleuterio Fernández Huidobro(MPP-Frente Amplio Encuentro Progresista Nueva Mayoría). Luego, la nota cita declaraciones del representante especial del Secretario General de la ONU en la MINUSTAH, el chileno Juan Gabriel Valdés, denunciando que sólo la quinta

parte de la ayuda económica se ha implementado y que la ONU, el Banco Mundial, Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea aprobaron en julio de 2004 una ayuda de 1.370 millones de dólares. También informa que un informe de la Universidad de Harvard acusó a los responsables de la Misión de ONU en Haití de una mala gestión militar y administrativa, aunque tales juicios fueron rechazados por todos los países que participan de la Misión. Por otra parte, la nota da cuenta que el tema Haití también estuvo presente en una visita que el Secretario de Defensa de Estados Unidos, Donald Rumsfeld, realizó el 22 de marzo en Buenos Aires, donde elogió la actuación de las tropas argentinas (600 soldados). "El pueblo argentino debe estar muy orgulloso del papel vital que tienen sus militares en Haití(...)prestando "un servicio muy importante al Hemisferio" y "a la seguridad global" sostuvo Rumsfeld en Buenos Aires, tras reunirse con su par de Defensa, José Pampuro. Finalmente, el comentario recuerda el polémico derrocamiento del Presidente constitucional Bertand Aristide y pone de relieve que inicialmente y con el argumento de evitar una matanza genocida, el país fue invadido por una fuerza integrada por efectivos norteamericanos y franceses.

(ver La República Sección POLITICA 07/04/05)

15. Senador Korzeniak denunció automóviles de las FFAA sin registro

El Senador socialista José Korzeniak denunció que las Fuerzas Armadas contaban con 87 automóviles matriculados en los Departamentos de Florida y San José que eran de "uso exclusivo de Oficiales y no tenían registro alguno", según dijo el legislador al Diario El Pueblo de Salto.

(Ver El Observador Sección URUGUAY 7/04/05)

16. Excavaciones:comienzan en el Batallón N° 13

Se anuncia el comienzo del trabajo de los científicos con una inspección ocular para verificar que el terreno del establecimiento tenga los movimientos que resultaron del estudio de las fotografías aéreas que se analizaron. En ese estudio determinaron la existencia de cinco sitios "de interés" para una inspección arqueológica (denominados A, B, C, D y E), debido a que el terreno presenta modificaciones que "no parecían corresponder a la lógica de uso del espacio de Cuartel". El reconocimiento del suelo, la determinación de los lugares a analizar, el análisis mediante georadar y equipos de receptividad eléctrica, formarán parte de los estudios previos que realizarán los técnicos, antes de iniciar las excavaciones. El Ejército comunicó al gobierno que "facilitará" el trabajo de los universitarios y que está dispuesto a disponer de personal para vigilar los lugares de estudio, "si así lo requiere el Ejecutivo", dijeron fuentes militares. Los lugares a analizar serán cercados por el equipo de aproximadamente 12 técnicos que realizaran el estudio, y no habrá presencia militar en los predios, si no es requerido previamente, indicaron las fuentes militares.

(Ver El País, Sección NACIONAL 04/04/2005)

17. Excavaciones: diferencias entre técnicos de la Universidad

Las excavaciones para comprobar si existieron enterramientos clandestinos en unidades militares, motivaron enfrentamientos entre los científicos de la Universidad de la República por los diferentes enfoques con los que pretenden llevar adelante los trabajos en los establecimientos militares. Los inconvenientes se generaron en torno a quién dirigiría la investigación. Si bien siempre se pensó que la tarea sería supervisada por el Ingeniero Agrónomo Daniel Panario, grado 5 en geomorfología en la Facultad de Ciencias, surgieron otras voces de parte de los antropólogos. Las fuentes consultadas señalaron que se trata de un problema entre facultades, ya que de un lado están los antropólogos, de la Facultad de Humanidades y de otro, los especialistas de Facultad de Ciencias. Los especialistas de Ciencias consideran que si se comienza directamente con las excavaciones se podría arruinar el trabajo posterior. El equipo de Ciencias está integrado por el catedrático Panario y Ofelia Gutiérrez - grado 2 - , en tanto el equipo de Humanidades lo conforman Elizabeth Onega -también grado 2 - y José María López, junto a Alvaro Rico y Carlos Demassi. Los arqueólogos argentinos Luis Fonderbrider y Carlos Somigliana, que estuvieron en Montevideo la semana pasada, también están de acuerdo en empezar por el trabajo de campo antes de excavar. Fonderbrider explicó que las excavaciones serían la última etapa de la investigación. "Hay una serie de tareas previas que tienen que ver con el análisis de los terrenos. Lo que estamos haciendo es comenzar a conversar en nuestro grado de colaboración, la forma de organizar los equipos, las técnicas a utilizar, en el sentido de maximizar todos los recursos disponibles desde el punto de vista científico para poder tener algún tipo de información sobre la posible existencia de cuerpos en esos lugares", precisó. Otra cosa que molestó al equipo de trabajo fue la designación del antropólogo Horacio Solla por parte del Poder Judicial. Entre el equipo de la Universidad de la República y el científico del Instituto Técnico Forense, existe una antigua discrepancia. Una vez que se inicien las tareas en el Batallón 13 y en caso de que los técnicos de la Universidad de la República comprueben que la tierra fue removida, trabajarán intensamente en el terreno para verificar si existieron enterramientos humanos. La tarea - que será filmada las 24 horas - requerirá la presencia permanente de los científicos en el establecimiento.

(Ver El País Sección Nacional 05/05/2005)

18. Excavaciones, designación Judicial

El Juez Penal de Primer Tumo, Juan Carlos Fernández Lecchini, designó a los médicos forenses Guido Berro y Zully Domínguez, y al antropólogo Horacio Solía, del Instituto Técnico Forense (ITF) del Poder Judicial, para que "observen" el trabajo que desarrollarán los expertos uruguayos y argentinos en los Batallones 13° y 14° del

Ejército. Los peritos deberán informar al Juez sobre el desarrollo de los trabajos y su intervención tendrá lugar cuando comiencen las excavaciones en búsqueda de indicios de que en esos lugares se hayan registrado sepulturas de detenidos-desaparecidos. Los médicos y el antropólogo del ITF no podrán intervenir en los trabajos ni dar directivas, porque ésta "no es una diligencia judicial sino política" del Poder Ejecutivo, añadió el magistrado.

(Ver Semanario Búsqueda Sección Política, Pág.10, 07/04/2005,)

19. Confianza en los antropólogos

La Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti declinó hablar sobre las presuntas remociones en los cuarteles donde se excavará en busca de restos de detenidos desaparecidos, porque sobre ese tema sólo hablará el Presidente de la República. Pero pidió confianza ya que el tema está en las mejores manos, las del gobierno, la Justicia y científicos de la Universidad y de Argentina.

(Ver en La República Sección Política 05/04/05)

20. Excavaciones, varía fecha de comienzo de trabajos en Batallón N°13

Pese a que el Secretario de la Presidencia, Dr. Gonzalo Fernández, comunicó al Juez Penal Juan Carlos Fernández Lecchini que entre miércoles y jueves los técnicos de la Universidad de la República ingresarían en el Batallón 13 para comenzar con la tarea de prospección y análisis del terreno tendiente a verificar si existieron movimientos, dicho anuncio no se concretó. Según dijeron fuentes allegadas al caso, quedó zanjada la discusión sobre las prácticas a aplicar en el predio militar y se decidió que lo primero que se hará será un análisis detallado del terreno. Los geomorfólogos analizarán el terreno para comprobar si existen los movimientos de tierra que presentaba la superficie en las fotografías aéreas. Recién si verifican esas alteraciones iniciarán las excavaciones. No ingresarán hasta que esté todo el trabajo organizado y cuenten con todos los elementos necesarios para luego seguir trabajando. Entre esos elementos se encuentra el geo-radar, que necesitan para comprobar los movimientos. Ese instrumento, junto a otros que necesitarán para empezar los trabajos, están a punto de ser adquiridos. El geo-radar llegará esta semana de Brasil. Actualmente, Fernández se encuentra estudiando el protocolo que elaboraron los técnicos y lo comunicará a los militares. Por todos esos motivos se informó que esta semana no se producirá la entrada porque la idea es que una vez que se inicie la tarea, se continúe con las etapas siguientes. De todos modos, si el gobierno decide el ingreso repentino por los motivos que fueren, podrían ingresar antes. El camino que llevarán adelante los técnicos en el Batallón 13, quedó establecido definitivamente luego del encuentro que tuvieron con los profesionales argentinos.

(Ver en El País Sección NACIONAL 07/04/2005)

21. PLUNA trasladará relevo del Contingente Uruguayo en Haití

El Presidente de PLUNA ente autónomo, Carlos Bouzas anunció que la compañía de bandera nacional se adjudicó la licitación convocada por Naciones Unidas para trasladar las tropas uruguayas al Congo en el mes de abril. Bouzas informó que se realizarán siete vuelos para el relevo de las tropas uruguayas a partir del 16 de abril. El Jerarca precisó que se trata de un "muy buen negocio" para PLUNA desde el punto de vista económico, aunque admitió que no lo es tanto desde la óptica financiera, dado que Naciones Unidas paga sesenta días después de realizado el servicio

(ver El País Sección NACIONAL 08/04/05)

22. Tte.Gral Bertolotti Citó a Conferencia de Prensa

El Cte. en Jefe del Ejército, Tte.Gral. Angel Bertolotti, citó a una conferencia de prensa en el Comando General de su Fuerza. Allí anunció que, en acuerdo con los Oficiales Generales, decidió no realizar más declaraciones públicas o entrevistas y que la información institucional del Ejército se canalizará a través de su Oficina de Relaciones Públicas. El anuncio del Tte.Gral. Bertolotti se produce a sólo una semana del tradicional "Día de los caídos en defensa de las Instituciones", que este 14 de abril, en el 33º aniversario de los sucesos de 1972, no será recordado a nivel gubernamental y sólo se conmemorará en actos internos, así como por el Centro Militar y el Círculo Militar. Según el diario La República, a decisión de reunirse por primera y única vez con la prensa, para luego "llamarse a silencio", había sido anticipada a las autoridades del gobierno, donde la posición del jerarca castrense fue considerada una "medida inteligente". En la convocatoria realizada ayer a los medios de comunicación para una "austera" reunión de prensa de masiva concurrencia, pese al anuncio inicial, se terminó por incluir el tema Derechos Humanos, pero también destacó actividades no militares que el Ejército Nacional viene realizando para el gobierno. El Jerarca castrense explicó que dejaría de hacer declaraciones públicas para evitar malas interpretaciones de sus dichos, en lo que voceros militares explicaron como un "silencio político" para facilitar al gobierno resolver el tema desaparecidos y un "silencio personal" para no tener protagonismo público. Bertolotti asistirá la próxima semana a los actos que los clubes militares realizarán con motivo del 14 de abril, pero la decisión anunciada ayer le libraría de realizar declaraciones públicas que podrían enfrentarlo al gobierno

o a la oficialidad militar en retiro. Sin embargo, luego de su inicial declaración, el Cte. en Jefe del Ejército resultó bombardeado con preguntas que fue respondiendo para transformar el inicialmente tenso encuentro en una reunión de tono por momentos informal en la que no se eludió ningún tema. El Cte. del Ejército advirtió ayer que aguarda que en el tema de Derechos Humanos "se actúe por lo que se piensa y no por actividades sectoriales y corporativas" y subrayó la conducta "profesional y ética" y los procedimientos "cristalinos" de los efectivos militares y afirmó: "todo lo que pida el Poder Ejecutivo se va a disponer". También admitió que este "es un año muy importante para el Poder Ejecutivo y todos los Ministerios Públicos" y agregó "un año de consensos, de diálogo y de decisiones que se toman a todos los niveles". La definición de una nueva política de Estado en materia de Defensa Nacional, como resultado de la decisión del gobierno de promover seminarios y debates en torno al tema, también se encuentra en la agenda de la Fuerza. Consultado sobre eventuales medidas que podrían adoptarse en torno a las excavaciones en el Batallón N° 13 dijo que ellas ya comenzaron a disponerse, pero que se trata de acciones "reservadas dentro del Ejército". De todas formas, el Tte.Gral. Bertolotti subrayó que la "señora Ministra" había sido clara en el planteo que el nuevo gobierno tiene en materia de Derechos Humanos, tema sobre el que cual no volvería a hablar. En cambio, destacó como más importante el trabajo que su Fuerza viene realizando en el control perimetral de las cárceles, en distintas obras viales y de infraestructura, o en la atención alimenticia de los niños del barrio Las Láminas del Depto de Artigas(unos 700 kms. al norte de Montevideo), que si "hacen un pozo" en un Batallón. El Tte. Gral. enfatizó en los contactos que el Ejército mantiene, por ejemplo, con el Programa Atención Nacional y Emergencia Social (Panes), para lo cual se conformó un equipo bajo su supervisión directa para realizar los contactos con la Ministra de Desarrollo Social y ex Senadora comunista, Marina Arismendi, y que integran el Gral. Ricardo González, Cte. de Apoyo Logístico del Ejército (CALE), el Cnel. Domingo Montaldo (Sistema Nacional de Emergencia) y el Cnel. Roberto Fernández, Jefe del Departamento V del Estado Mayor del Ejército. En esta primera etapa, el Ejército coordinará el traslado, alojamiento y comida de los responsables del censo de aspirantes al Panes. El Tte.Gral. Bertolotti también señaló que se viene trabajando en la elaboración del presupuesto y consideró "bajo" el actual nivel de remuneraciones de la oficialidad, cuanto más "del pobre soldado", destacando la importancia que tienen los ingresos de las misiones de paz de la ONU para los militares. También confirmó que el Poder Ejecutivo analiza la posibilidad de retirar de Haití a los efectivos uruguayos asignados a la Misión de Paz en ese país y consideró que esa es una "decisión política" que corresponde al gobierno. Por otra parte recordó que viene conversando con autoridades de la Universidad de la República sobre su propuesta de constituir una Universidad de la Defensa, que permita un mayor entendimiento entre civiles y militares, cuyos "códigos" no siempre son comprendidos en el mundo civil.

(ver La República Sección POLITICA, El País Sección NACIONAL y El Observador Sección URUGUAY 08/04/05)

23. Salarios Militares: Habló el Tte.Gral. Bertolotti

En declaraciones a Radio Carve de Montevideo, el Cte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Bertolotti se refirió a salarios y retiros militares. Sobre lo primero el jerarca espera que el nuevo gobierno mejore los salarios de los militares porque consideró que los sueldos de los miembros de las Fuerzas Armadas no están acorde con sus responsabilidades y se puso como ejemplo: “Un Tte. Gral. con 47 años y medio de servicio cobra menos que el Jefe de ascensoristas de alguna Institución Pública (...) Me tendrían que exigir las mismas responsabilidades. Por otra parte, enfatizó que la situación de los soldados es todavía peor. “Si llegamos hasta allá abajo, hasta el pobre soldado, la cosa se torna mucha más difícil de entender”, afirmó el militar. Bertolotti espera del nuevo gobierno “comprensión y solidaridad”. Al referirse a la reforma del sistema previsional militar –anunciada días atrás por el gobierno– señaló esperar que ella incida de forma “positiva” sobre la vida de los militares. “Se supone que en el momento que pase a retiro (el militar) tenga una vida digna, no que sea rico, pero que tenga una vida digna. Yo, por ejemplo, tengo siete nietos, cuatro hijos, (me gustaría) poder hacerle un regalito el día del cumpleaños o juntarlos el domingo para comer unos tallarines”, afirmó.

(ver El Observador Sección URUGUAY 08/04/05)

24. Tte. Gral. Bertolotti: Comportamiento de Tropas Uruguayas en el Congo

El Cte. en Jefe del Ejército, Tte.Gral. Angel Bertolotti, desestimó “versiones periodísticas no nacidas en nuestro país” que involucran a efectivos uruguayos en el exterior, en particular en el Congo. Al respecto, expresó que el informe oficial sobre la conducta de los efectivos uruguayos en el Congo “no deja dudas sobre el prestigio profesional de los soldados de nuestro país(...)es muy positivo(...) no solamente respecto de los mandos que ya actuaron, sino ahora de los que fueron a relevar en el Congo”, así como “la honorabilidad, el cumplimiento de la disposiciones de los efectivos, tanto en el campo táctico operativo, como en el área social”.

(ver El País Sección NACIONAL, La República Sección POLITICA y El Observador Sección URUGUAY 08/04/05)

25. Participación del Ejército en el Plan de Emergencia(Panes)

El Cte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Angel Bertolotti espera que en la segunda etapa del Plan de Emergencia(Panes), la Fuerza que dirige pueda surtir el pan y zapatos a las familias carenciadas. Informó también que la activa participación de la Fuerza en el Panes se concreta a través de una coordinación permanente entre el coordinador de apoyo logístico, Gral. Ricardo González y la Subsecretaria del Ministerio de Desarrollo Social, Ana Olivera. También, por intermedio del Comité de Emergencia, los efectivos del Ejército comenzaron a realizar perforaciones en zonas del país afectadas por la sequía.

(ver El País Sección NACIONAL 08/04/05)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Diego Gonet Ibarra y Alejandro Ramírez, con la coordinación de Julián González, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad(PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en www.observatorioconosur.com.ar así como en las páginas web de los centros universitarios:

www.fcs.edu.uy (ver en INVESTIGACIÓN), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°188

Período del 09/04/05 al 15/04/05

Montevideo – Uruguay

- 1.- Nueva torre de control en el Aeropuerto de Durazno.
- 2.- Opinión: El 14 de abril es una fecha clave en la historia del Uruguay
- 3.- Peligra participación uruguaya en Misión de Paz en Haití
- 4.- Búsqueda de enterramientos clandestinos
- 5.- Convenio del Ministerio de Defensa y el Comando Sur de EEUU
- 6.- Armada Incorpora Nuevo Buque
- 7.- Presidente de la República en el Regimiento de Caballería N°9
- 8.- Viaja el Buque Escuela de la Armada, Capitán Miranda
- 9.- Opinión: El Tono del Gobierno
- 10.- “Un solo País” con Colaboración de las FFAA
- 11.- Actos del 14 de Abril
- 12.- Homenaje a las víctimas de la represión estatal del 14 de Abril de 1972
- 13.- Reuniones de los Ctes. en Jefe de las FFAA
- 14.- Entrevista al ex-Cte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. (R) Daniel García
- 15.- Editoriales: Toda la Prensa
- 16.- Fernández Huidobro: “Respeto a los Caídos”
- 17.- Brecha: la “Otra Versión” del 14 de Abril de 1972
- 18.- Actos con Tonos Diversos
- 19.- Sanciones a Militares

1.- Nueva torre de control en el Aeropuerto de Durazno.

Es un aeropuerto estratégico del país, pues el Aeropuerto “Santa Bernardina” de la Ciudad de Durazno, se encuentra en el “baricentro” del territorio, a 250 km. hacia al norte de MVD. La remodelación consta, de una torre de control, de treinta metros de altura, construida desde los cimientos, provista de la más avanzada tecnología digital, y radares con capacidad de 30 millas, ubican al Aeropuerto a la vanguardia en el control del tránsito aéreo nacional, la tecnología usada fue de origen chileno. La nueva infraestructura permite brindar mayor seguridad a las aeronaves que allí operan, de tipo militar, civil y comercial. De igual forma, y pese a los avances verificados, Uruguay no posee radares cuyas características permitan localizar, y eventualmente interceptar, aviones que transitan ilegalmente en cielo uruguayo, trasladando drogas y otro tipo de mercancías.

(Ver El País Sección NACIONAL 09/04/05)

2.- Opinión: El 14 de abril es una fecha clave en la historia del Uruguay

El matutino El País publica en su página editorial una nota firmada por el Senador Gustavo Penadés(Herrerismo-Partido Nacional) que comienza ubicando la fecha en la historia: “En pocos días más se cumplirá un nuevo aniversario de la trágica jornada del 14 del abril de 1972, cuando comandos del MLN-T dieron muerte en sendas emboscadas a un civil y a tres integrantes de las fuerzas armadas y policiales. Eran los tiempos donde los países americanos se veían sacudidos por las acciones de grupos de inspiración marxista que coincidían en ver en la democracia una expresión del poder de las clases propietarias de los medios de producción.(...)Muchos militantes de esa causa eran jóvenes de "buena familia"; quienes, creyéndose portadores del fuego de los dioses, convirtieron la violencia en un arma política a emplear sin medida ni piedad(...)El Uruguay con el que se quiso terminar no era una dictadura, sino un país que exhibía orgullosamente en el contexto latinoamericano y mundial su profunda tradición democrática y republicana; no existiendo ni por asomo la más mínima causa de justificación de la violencia que se desatará.(...)Enfrentados a los intentos de acabar con sus

valores y creencias, los uruguayos respondieron oponiendo a la violencia la fuerza de sus Instituciones. Ante la agresión muestran la fuerza de su Estado de Derecho; de su Policía; de sus Fuerzas Armadas y de su Poder Judicial". Se refiere después a la historia reciente: "Desde la restauración de las instituciones democráticas venimos escuchando voces cada vez más persistentes y penetrantes que pretenden falsear los hechos y rescribir la historia. Con insistencia creciente se alienta la teoría de que los grupos insurgentes habrían actuado en defensa de la democracia oponiéndose a quienes buscaban instalar un gobierno dictatorial en el país. Nada más alejado de la verdad(...) Hoy, a muchos de aquellos que intentaron acabar con nuestro sistema democrático se los puede encontrar ocupando posiciones importantes de Gobierno. Unos son personajes muy notorios y otros no lo son tanto. Tienen en común haber aprovechado las posibilidades que les dio esa democracia tantas veces criticada y tachada de "burguesa" y "formal", para ocupar a través de ella el Poder" Y culmina afirmando: " El 14 de abril rendimos tributo a todos aquellos que defendieron esas instituciones que tan alegremente son usufrutuadas en el presente y tan despreciadas lo fueron en el pasado. A tantos años de aquellos acontecimientos es preciso poner las cosas en su lugar y decir ¡nunca más! Nunca más a aquellos que creyéndose depositarios de la Verdad despreciaron al resto de los mortales; pero nunca más también a los oportunistas que aprovecharon la coyuntura para llevar adelante sus proyectos personales.
(ver El País Sección OPINION 11/04/05)

3.- Peligra participación uruguaya en Misión de Paz en Haití

Los gobiernos de Uruguay, Brasil, Argentina y Chile evaluarán la posibilidad de abandonar la misión de estabilización de la ONU (Minustah) en Haití si no se ejecutan los recursos internacionales comprometidos para la reconstrucción del país, señaló el Subsecretario de Defensa uruguayo, Dr. José Bayardi. Es un tema que se ha abordado "en distintos intercambios con Argentina y Brasil", en tanto Argentina lo ha hecho con Chile, porque se considera "que no hay una solución militar para Haití" y que no habrá avances sin una "reconstrucción" y restauración de la "institucionalidad" en ese país, afirmó Bayardi. Brasil, que comanda la misión militar, aporta 1.200 militares a la Minustah, Uruguay 784, Argentina 556 y Chile 578. El ex Canciller chileno Juan Gabriel Valdés, jefe de la parte civil de la misión, pidió a fines de marzo al Jefe de la diplomacia estadounidense para América Latina, Roger Noriega, más recursos para el desarme y las elecciones que tendrán lugar en Haití en el último trimestre de este año. Por otra parte, el tema viene siendo tratado en las reuniones preparatorias de la próxima reunión del Grupo de Río. Los países desarrollados implicados en la ocupación territorial de Haití por parte de la Misión de Paz de ONU reconocieron la semana pasada en Cayena, Guayana Francesa, que no han instrumentado la ayuda humanitaria comprometida hace un año al ser derrocado el gobierno electo de Bertrand Aristide. Una delegación del Consejo de Seguridad y otra del Consejo Económico y Social de ONU llegaron esta semana a Puerto Príncipe para evaluar la situación de la Misión y tomar una decisión acerca de su continuidad.

(El País Sección NACIONAL, El Observador Sección URUGUAY 09-04-12 y La República Sección POLÍTICA 10-04-05)

4.- Búsqueda de enterramientos clandestinos

La prensa informa esta semana la evolución de los preparativos para iniciar las investigaciones en búsqueda de enterramientos clandestinos de opositores políticos de la dictadura cívico militar, presuntamente existentes en los predios de los Batallones N°13 y N°14 del Ejército Nacional. Dichos estudios son parte de una investigación administrativa ordenada por el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez. Por un lado, el grupo de científicos que ingresará a los predios militares solucionó algunas discrepancias metodológicas respecto cómo procesar los diferentes estudios. También se informó que se gestiona la compra de un georadar que permitiría detectar remociones de tierra sin realizar excavaciones. Por otro lado, se anunció la formación de un banco de datos con información genética de las familias de desaparecidos uruguayos en Uruguay y Argentina, complementando el trabajo iniciado por la Comisión Para la Paz (comisión de notables que investigó estos temas durante el pasado gobierno del Dr. Jorge Batlle). Por su parte, el Cte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Ángel Bertolotti reunió a todos los Generales de la Fuerza, informando que se terminó de cercar y acondicionar las zonas definidas por los científicos para ser investigadas. Durante el cónclave, que culminó con una cena de camaradería, los Generales ratificaron que el Ejército colaborará con el gobierno para cumplir con el artículo 4º de la Ley de Caducidad, que prevé el

esclarecimiento del destino de los detenidos desaparecidos, aunque prohíbe el castigo a los responsables. En su edición del 15/04 el matutino El País precisa que, pese a estar todo listo, las lluvias de estos días impidieron el comienzo de los trabajos en el Batallón N°13. Finalmente, el Semanario Búsqueda informa que en un discurso en homenaje al Papa Juan Pablo II pronunciado en la ciudad de Florida, el Presidente de la Conferencia Episcopal Uruguaya, Obispo Pablo Galimberti, se refirió a la decisión del Presidente Vázquez de investigar los posibles enterramientos. Galimberti señaló "se están dando pasos pero al mismo tiempo estimo, en la lógica de la estricta justicia no va a producir un efecto pacificador". Y reclamando incorporar "otra lógica" argumentó: "El corazón humano necesita algo más, no basta la justicia. Necesita el salto hacia la misericordia".

(La República Sección POLÍTICA 11-04-05 El Observador Sección URUGUAY 11-04-05. Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 14-04-05)

5.- Convenio del Ministerio de Defensa y el Comando Sur de EEUU

La Comisión de Defensa del Senado tiene a estudio un proyecto remitido por el Poder Ejecutivo referente a un acuerdo a celebrarse entre el Departamento de la Defensa de los Estados Unidos y el Ministerio de Defensa Nacional de nuestro país que tiene como propósito "acrecentar las relaciones entre ambas Fuerzas Armadas". En el mismo se definen las condiciones generales para la asignación y participación de Oficiales de enlace de la República Oriental del Uruguay en la Jefatura del Comando Sur de los Estados Unidos. Esta iniciativa ingresó al Parlamento el 28 de febrero, al término del gobierno que culminó el 1º de marzo y lleva las firmas del entonces Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, y del Prof. Yamandú Fau, Ministro de Defensa Nacional. Ella solicita al actual Poder Ejecutivo que reitere la iniciativa si es de su interés aprobarla.

(ver La República Sección POLITICA 12/04/05)

6.- Armada Incorpora Nuevo Buque

El Observador(12/04) informa que ese día parta desde el Puerto de Wilhelmshaven(Alemania) un nuevo barco adquirido por la Armada Nacional. Por su parte, La República(15/04) consigna que la ceremonia contó con la presencia de autoridades de la Armada alemana, el Cónsul uruguayo en Alemania, autoridades de la Base Naval y Astilleros de Wilhelmshaven, la colectividad uruguaya en Alemania y el Cte. en Jefe de la Armada V/A Tabaré Daners. Se trata de una embarcación de comando y apoyo comprada a la marina germana y bautizada la semana pasada con el nombre de Gral. Artigas. El buque –con una tripulación de 14 Oficiales y 45 tripulantes– tiene capacidad para operar helicópteros. Se estima que en 15 o 20 días estará en Río de Janeiro, donde puede incorporar un helicóptero comprado a la Armada brasileña. La Armada Nacional destacó el incondicional apoyo y los esfuerzos realizados por las autoridades de Brasil para concretar que, por vez primera, un buque de la Armada uruguaya disponga de un helicóptero.. El ROU-04 General Artigas fue asignado a la División Escolta de las Fuerzas de Mar, con lo que se explotará al máximo el binomio buque-helicóptero, para tareas como el apoyo a operaciones de la flota, búsqueda y rescate en el mar y el control de aguas jurisdiccionales. El barco, dotado de dos cañones de 40 milímetros, sustituye a la Fragata ROU Artigas y operaba con el nombre "Freiburg" en la Armada alemana.

(ver El Observador Sección URUGUAY 12/04/05 y La República Sección POLITICA 15/04/05))

7.- Presidente de la República en el Regimiento de Caballería N°9

El Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, junto a la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, y el Cte en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Angel Bertolotti, encabezaron el acto central del 100º aniversario de creación del Regimiento "Dragones" de Caballería Mecanizada N°9. La visita al referido Regimiento, fue la primera de Vázquez como Presidente de la República a una unidad militar del Ejército. El acto contó también con la presencia del Vicepresidente de la República, Rodolfo Nin Novoa, el Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi y la Presidenta de la Cámara de Representantes, Nora Castro. Asimismo, se concurren los Presidentes de las Comisiones de Defensa de ambas Cámaras Legislativas, el Senador Eleuterio Fernández Huidobro y el Diputado Luis Rosadilla, ambos dirigentes del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros(MLN-T), al igual que el también asistente Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Eduardo Bonomi. Estuvieron presentes, además, otros legisladores del gobierno y de la oposición además del ex Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau. El Presidente Vázquez pasó revista a las tropas formadas en la Plaza de

Armas, condecoró el Pabellón de Guerra y aplaudió el desfile de los efectivos. Junto con la Ministra de Defensa Azucena Berrutti, descubrió una placa recordatoria y cortó la cinta para dejar inaugurado el Salón de Honor de la Unidad. En dicha sala, Vázquez recorrió, junto al Jefe del Regimiento, Tte.Cnel. Juan José dos Santos, las vitrinas con distintos objetos de carácter histórico. En dos de ellas, los uniformes completos y los legajos personales del Teniente 2º Ricardo Braida y del Capitán Wilfredo Busconi, muertos el 18 de agosto de 1972 y el 17 de abril de 1972. El primero, fallecido en un tiroteo con un comando del MLN-T. El segundo, caído en circunstancias confusas durante el ataque a la Seccional 20 del Partido Comunista, donde fueron acibillados ocho militantes de esa fuerza de izquierda. El Jefe de la Unidad recordó en su discurso que en la década del setenta, el Regimiento Nº 9 participó "en los momentos históricos que vivió nuestro país", al recordar los episodios en los que perdieron la vida Braida y Busconi. Días pasados, fue repuesto en la galería de Honor de la Unidad, el cuadro con la imagen del Cnel.(R) Pedro Aguerre, que comandó ese Regimiento entre 1968 y 1970. Aguerre, destituido y detenido por la dictadura, estaba invitado para participar en el acto pero no concurrió. En el marco de un brindis que se realizó después del acto oficial, el Presidente Vázquez pronunció unas breves palabras en las que dijo que "es una oportunidad especial para expresar la complacencia que el gobierno nacional siente en este momento por el invaluable apoyo y trabajo que el Ejército Nacional está desarrollando en todo el país, apoyando el Plan de Emergencia(...)que constituye un elemento fundamental, vertebrador del ejercicio del gobierno nacional". Agregó que ese apoyo lo está dando "con un perfil muy bajo, con un alto sentido de servicio a la sociedad uruguaya".

(ver El País Sección NACIONAL, La República Sección POLITICA y El Observador Sección URUGUAY 12/04/05 y Semanario Búsqueda Sección POLITICA 14/04/05))

8.- Viaja el Buque Escuela de la Armada, Capitán Miranda

La Cámara de Diputados aprobará hoy la autorización para que el buque escuela Capitán Miranda haga su viaje de instrucción, cuya partida está prevista para las próximas semanas.

(Ver El País Sección NACIONAL 13/04/05)

9.- Opinión: El Tono del Gobierno

El matutino El Observador inserta una columna de opinión firmada por el Diputado Washington Abdala(Foro Batllista-Partido Colorado).La nota se introduce en el tema señalando: "El gobierno tiene actores que lo están comprometiendo en su compromiso democrático, y lo están haciendo desde temas menores hasta aspectos sustantivos de nuestra vida comunitaria". Y señala algunos ejemplos como el anuncio de "la prohibición a las entidades mutuales(de servicios de salud) de hacer publicidad de sus servicios". Luego se concentra en "la supresión de la recordación institucional del 14 de abril" lo que califica como un "exceso". Argumenta el Diputado Abdala que "todos tienen derecho en este país a recordar a sus muertos. Hubiera resultado mucho más inteligente que la jornada de recordación de los desaparecidos por parte de la acción violenta de los golpistas, si así se lo entendía, fuera jerarquizada bajo alguna modalidad, y de esa forma se hubiera contemplado otro medular aspecto de esta cuestión sin menospreciar a nadie(...)Se prefirió recorrer el camino del portazo metiendo a todos en la misma bolsa. Una pena, porque muchos entregaron su vida por defender a las instituciones democráticas y nunca se les pasó por la cabeza dar un golpe de Estado. Ellos también tienen derecho a descansar con el recuerdo respetuoso de quienes así se lo dispensaran. El gobierno deberá alejar de sí la tentación autoritaria que está en la piel de muchos de sus actores principales y que estos ejemplos reseñan de manera contundente". Advierte luego del riesgo de "caer en el formato venezolano que por fuera parece democrático, pero por dentro nada tiene que ver con un sistema tolerante de los derechos ciudadanos. Y concluye que "gobernar es armarse de paciencia para oír de todo, hacer lo posible dentro del Estado de Derecho siempre, y pensar en el conjunto de la población y ya no tanto en el partido que lo impulsó al poder(...)Si las reglas del juego democrático no están claras es que no hay juego democrático.

(ver El Observador Sección CON FIRMA 13/04/05)

10.- "Un solo País" con Colaboración de las FFAA

El Ministerio de Educación y Cultura anunció el lanzamiento del proyecto "Un solo país" que tendrá como eje mejorar la accesibilidad de la cultura para sectores de la población que "no están en la agenda" y haciendo fuerte hincapié en el interior del país, según afirmó el Director General de Cultura, Luis Mardones. La campaña se podrá realizar con "presupuesto cero" gracias a entidades como las Fuerzas Armadas que ya han comprometido su infraestructura

para el montaje de carpas artísticas y escenarios en cada una de las capitales del país. La empresa estatal ANCAP colaborará con el combustible para los camiones y la también estatal ANTEL con la infraestructura para las teleconferencias.
(ver El País Sección NACIONAL 13/04/05)

11.- Actos del 14 de Abril

Tal como había anunciado semanas atrás, el gobierno suspendió la conmemoración oficial instaurada desde la dictadura todos los 14 de Abril en recordación a policías, militares y civiles fallecidos debido a acciones guerrilleras en los años 60 y 70. La fecha había sido escogida por el la dictadura en referencia al 14 de Abril de 1972 cuando un policía, un civil y dos militares así como ocho guerrilleros murieron en el curso de numerosos enfrentamientos y procedimientos entre el MLN-Tupamaros y las Fuerzas Conjuntas. El gobierno del Presidente Tabaré Vázquez decidió suspender este acto oficial por entender que la fecha servía más para reverdecir la polémica entre los bandos enfrentados que para conciliarlos. Por otra parte, dejó en libertad a las instituciones estatales para realizar actos no oficiales. El Ejército Nacional celebró uno en la Sede del Comando General, en el que el único orador fue un asistente del Cte. en Jefe de la Fuerza, Tte. Gral. Ángel Bertolotti, quien leyó un breve mensaje en nombre de este. En todas las dependencias de la Armada se leyó un mensaje del Cde. en Jefe de la Fuerza. En la Fuerza Aérea se desarrollaron actos protocolares pero sin discursos. Los centros sociales de aviadores y marinos no realizaron reuniones. Mientras, el Centro Militar y Círculo Militar, centros sociales que agrupan a oficiales militares retirados y en actividad, e históricos voceros de los grupos más comprometidos con la defensa de la dictadura militar, realizaron actos en sus sedes, en "Homenaje a los Caídos en la Lucha contra la Sedición". El tono de los discursos fue más moderado que en años anteriores, "para no comprometer al Cde. en Jefe" en sus relaciones con el Poder Ejecutivo. Al acto del Círculo Militar acudieron los ex Presidentes de la República Dr. Luis A. Lacalle (Partido Nacional) y Dr. Julio M. Sanguinetti (Partido Colorado), además de otros dirigentes de los partidos Colorado y Nacional. Por su parte la Mesa Coordinadora Permanente de Organizaciones Sociales Policiales del Uruguay convocó también a un acto, pero bajo la consigna de conmemorar "un nuevo aniversario de la muerte de los policías caídos en cumplimiento del deber en circunstancias especiales por las que atravesaba el país", según reza el comunicado de invitación. A nivel partidario se confirmó que el Partido Colorado –en el gobierno en 1972 y bajo cuya administración las FFAA fueron responsabilizadas por el combate contra la guerrilla- se mantendría al margen de la polémica por la eliminación del acto oficial. La colectividad no respalda ningún acto que se realice, pero deja a sus militantes y dirigentes en libertad de asistir a los que deseen. El líder de Fuerza Nueva Colorada (Partido Colorado), Diputado Daniel García Pintos García convocó a una concentración en la Plaza de la Bandera, estimada entre cien y doscientas personas según los medios. Allí tradicionalmente se cumplía el acto oficial. García Pintos señaló que "Lo importante es que este 14 de abril se recuerde a quienes cayeron en defensa de las Instituciones" y volvió a censurar la actitud del gobierno por lo que calificó como "un acto de autoritarismo". También manifestó su desaprobación porque la bandera uruguaya no flameaba ese día en el lugar. De este acto no participó, por decisión de los mandos, ningún militar en actividad.

(El País Sección NACIONAL 13/04/05,14/04/05 y 15/04/05, El Observador Sección URUGUAY 11/04/05 y 14/04/05. Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 14/04/05 y La República Sección POLÍTICA 14/04/05 y 15/04/05)

12.- Homenaje a las víctimas de la represión estatal del 14 de Abril de 1972

En el día de la fecha, frente a la casa del barrio montevideano de Malvín donde residían, fue convocado por la "Comisión de Familiares de Asesinados Políticos", un acto de recordación del matrimonio Martirena, allí ejecutados por las "Fuerzas Conjuntas" el 14 de abril de 1972. En la ceremonia está previsto colocar un mural en donde fue su casa. Según La República(15/04), "unas decenas" de personas se congregaron en el lugar y escucharon las palabras de una hija de los Martirena quien recordó los 44 militantes que fueron muertos o desaparecidos: 32 de ellos fueron muertos en Uruguay y en Argentina desaparecieron diez; sólo uno en Uruguay.

(Ver La República Sección POLITICA14/04/05)

13.- Reuniones de los Ctes. en Jefe de las FFAA

El matutino El Observador informa que desde la asunción del gobierno del Encuentro Pregresista-Frente Amplio el pasado 1° de Marzo los Cde. en Jefe de la Armada V/A Tabaré

Daners, de la Fuerza Aérea, Brig. Gral. Enrique Bonelli, y del Ejército, Tte.Gral. Ángel Bertolotti establecieron un mecanismo de reunión semanal para analizar los problemas de sus Fuerzas y la realidad del país. Uno de los temas tratados esta semana fue el de la deuda de más de USD 14 millones que mantiene ONU con las FFAA uruguayas, por concepto de uso de equipos y salarios de los cascos azules uruguayos desplegados en Congo. Los mandos resolvieron elevar a la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, el petitorio y pretenden que el Poder Ejecutivo utilice la Cancillería y su representante ante ONU para exigir el giro del dinero para el personal, agregaron las fuentes. También se cursará una misiva a tales fines a los Agregados Militares en Nueva York. Según EL Observador, los tres Ctes. también analizaron la problemática de los DDHH y coincidieron en destacar el ánimo de colaboración que existe en sus filas para contribuir al esclarecimiento del tema. En cambio el Semanario Búsqueda niega expresamente que se haya analizado este punto. En la reunión también se definió que los tres Jefes concurren con indumentaria civil a los actos del 14 de Abril en los centros sociales militares.

(El Observador Sección URUGUAY y Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 14-04-05)

14.- Entrevista al ex-Cte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. (R) Daniel García

El ex Cte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. (R) Daniel García, concedió una entrevista el domingo 10/04 al periodístico "Código País" de Canal 12 de TV. García dijo que el Ejército no tiene archivos secretos sobre el destino de los desaparecidos. "Traté de saber y nunca supe nada (...) yo pregunté todo. Ni bien llegué a Comandante lo primero que dije fue que me dieran acceso a todos los archivos reservados que había y que pudiera no haber visto. Entonces pedí (...) los papeles del anterior Comandante. No había nada. No había nada", comentó. García, quien desempeñó la Jefatura del Ejército entre agosto de 1993 y febrero de 1995 (Presidencia del Dr. Luis A. Lacalle), recordó la época en la que participó de la lucha contrainsurgente y si bien admitió que "por supuesto (...) debe haber habido" torturas, aseguró que en su caso no apeló a ella. "No hubo necesidad. (...) Tuve la oportunidad de recibir una colaboración de toda la gente que capturamos, bárbara. Yo llegué a capturar prisioneros que me pidieron para entrar en el Ejército; querían entrar a combatir del lado nuestro", señaló. "El grueso de la actuación nuestra y (...) de los éxitos nuestros estuvo en base a la información que nos dieron los propios prisioneros", a quienes interrogaban inmediatamente después de su captura. Si bien García no justificó la tortura, admitió que "el ambiente en una guerra es terrible, sobre todo cuando uno está combatiendo en una situación de incertidumbre, donde (...) no sabe dónde está el enemigo. No sabe cuándo va a atacar, ni dónde, ni cómo. Entonces, (...) cualquier acción que haga va a ser cruenta. Ud. siente la ansiedad por tratar de conseguir la información y (...) actuar lo antes posible para tratar de (...) reducir el daño. Es una actividad de anticipación, de saber quién se anticipa a quién", argumentó. García reveló también, que los militares de la dictadura argentina (1976-1983) aconsejaban a sus colegas uruguayos aplicar una política de exterminio de la guerrilla.

(Ver Semanario Búsqueda Sección POLITICA 14/04/05)

15.- Editoriales: Toda la Prensa

Tanto La República, como el Observador, La República así como el Semanario Brecha en su edición de esta semana, dedican editoriales a comentar la significación de los acontecimientos del 14 de abril en el marco de la decisión del gobierno del Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez de realizar excavaciones en unidades militares para determinar la posible existencia de enterramientos clandestinos de víctimas de la dictadura (1973-1985).

(ver El País, Sección EDITORIAL, La República y El Observador Sección OPINION y Semanario Sección POLITICA 15/04/05)

16.- Fernández Huidobro: "Respeto a los Caídos"

El Senador tupamaro Eleuterio Fernández Huidobro, actual Presidente de la Comisión de Defensa de la Cámara Alta, que fuera herido el 14 de abril de 1972 por las fuerzas de seguridad del Estado, manifestó su "respeto" hacia quienes estuvieron "en el otro bando" y rinden homenaje a sus caídos, por lo cual pidió la misma actitud hacia él. Según Fernández Huidobro, "sería una torpeza del gobierno participar del acto", pero a la vez consideró que "no es una torpeza que quienes quieran recordar a los de su bando que cayeron lo hagan. Yo hago el 28 de abril una recordación de Sendic, hago una recordación del Che Guevara, o del operativo de Pando". También criticó al exPresidente y actual Senador Dr. Julio M. Sanguinetti, recordando que era Ministro "cuando se produjo el primer nombre de la larga lista de desaparecidos".

17.- Brecha: la "Otra Versión" del 14 de Abril de 1972

El Semanario Brecha dedica una larga nota a los hechos ocurridos el 14 de abril de 1972, jornada en la que también murieron 8 militantes del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) y que en su encabezamiento señala: "Treinta y tres años atrás comenzaba la derrota militar del MLN, luego de que en una jornada la guerrilla ejecutara a cuatro personas acusadas de pertenecer a los escuadrones de la muerte y en respuesta el Ejército fusilara a ocho militantes tupamaros. Horas después el Parlamento declaraba el estado de guerra interno, dejando a las Fuerzas Armadas el terreno libre". El artículo incluye información respecto a los vínculos de jerarcas policiales, oficiales militares y miembros del gobierno del Presidente Juan M. Bordaberry con los grupos para-militares de derecha. El semanario también inserta un artículo con la crónica de la muerte del matrimonio Martirena y una lista de las víctimas de los Escuadrones de la Muerte que operaran en aquellos años y cuyos crímenes nunca fueran aclarados.

(ver Brecha Sección POLITICA 15/04/05)

18.- Actos con Tonos Diversos

Por primera vez desde que lo instauró la dictadura, no se conmemoró en forma oficial el Día de los Caídos en Defensa de las Instituciones. Las Fuerzas Armadas y policiales, de todos modos, recordaron a sus muertos, en actos realizados en clubes sociales y en Unidades Militares. Por la mañana tuvo lugar en la sede del Comando General del Ejército, la primera ceremonia recordatoria encabezada por el Cte. en Jefe del Ejército Tte.Gral. Ángel Bertolotti. Al mediodía y luego en la tarde, el Círculo Militar y el Centro Militar homenajearon a "los caídos en la lucha contra la sedición". Un grupo de personas, convocadas por el Diputado colorado Daniel García Pintos participó en una breve ceremonia al pie del Monumento de la Bandera, lugar donde se conmemoró hasta el año pasado el acto oficial. Las Fuerzas Armadas evocaron a los caídos durante la lucha con los tupamaros, con discursos de diverso tono, señala el matutino El País. El Cte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Ángel Bertolotti, reivindicó ayer la acción de las Fuerzas Armadas en la lucha de fines de los años 60 y principios de los 70, advirtió que su intervención fue "impuesta por el Estado de derecho (...) asumiendo una guerra que no habíamos elegido", y dijo que "la razón de ser" de esa fuerza es "la defensa de las Instituciones". El mensaje de Bertolotti fue leído en un breve acto realizado, debido al mal tiempo, en el salón de actos del Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES), ubicado junto al Comando del Ejército, en el que participaron Oficiales Superiores en actividad y retirados, pero no se hicieron presentes dirigentes políticos. El mensaje (ver <http://www.ejercito.mil.uy/RRPP/pceremonial>) fue leído simultáneamente además en todas las Unidades del Ejército del país. Paralelamente, en las unidades de la Armada Nacional y la Fuerza Aérea también se hizo un toque de silencio, pero no hubo mensajes de sus Ctes. en Jefe. "Es un día de silencio para el Ejército, los militares no hablan, actúan", dijo Bertolotti, al excusarse de hablar posteriormente en el Plaza de Armas del Comando, donde se colocó una ofrenda floral en la base de un busto del Gral. José Artigas. En su mensaje, el Jefe del Ejército señaló que "el Ejército Nacional recuerda hoy a todos los soldados caídos con honor en defensa de las Instituciones legítimamente constituidas, sin distinción de Fuerzas, jerarquías o condición alguna, por haber brindado sus vidas en cumplimiento de esa misión". Sostuvo que "la evocación de este día nos encuentra unidos e irreductiblemente alineados, con la máxima firmeza, bajo la sombra protectora de nuestros símbolos patrios". Dijo que "nuestra razón de ser es servir sin pedir nada a cambio, manteniendo la custodia permanente de los valores esenciales que hacen a la fortaleza de las Instituciones libres de la República y la identidad de nuestro Ejército. Por ese glorioso fin, es que brindamos este emocionado homenaje a nuestros hombres que cayeron en el leal cumplimiento de un deber impuesto por el estado de derecho, mediante una ley que nos encomendó asumir una guerra interna que no habíamos elegido. Así lo hicimos; con el espíritu de cuerpo que nos caracteriza y al éxito de esa misión contribuyeron quienes hoy recordamos. Ellos dieron su vida: pudimos haber sido cualquiera de nosotros, porque el Ejército es antes y es hoy", advirtió el Comandante. "No podemos cambiar el pasado: lo que ocurrió pertenece a la historia y es inmodificable", subrayó. Por otra parte, también se cumplió la ceremonia del Círculo Militar, con la presencia del Tte.Gral. Bertolotti –esta vez en indumentaria civil-, y de los ex Presidentes Julio María Sanguinetti - quien por primera vez asistió a un acto de militares retirados – y Luis Alberto Lacalle. El Presidente del Círculo Militar, tte.Gral.(r)Raúl Mermot, criticó en su discurso al gobierno del Presidente, Dr. Tabaré Vázquez por haber suspendido la conmemoración oficial. Además advirtió: "Reverenciamos a quienes realmente dieron sus vidas

en defensa de la Patria, no los olvidemos nunca y aspiremos a que no se les ubique en el mismo plano de sacrificio con quienes murieron precisamente pretendiendo arremeter con las armas en procura del poder". Por su parte, el Presidente del Centro Militar, Gral. Luis Pérez, dijo en el acto de su institución que existe "preocupación e incertidumbre en la institución militar por las medidas que está tomando el gobierno" sobre los desaparecidos. "Es por todo –expresó– lo que se ha anunciado, las excavaciones y los hechos que aparentemente no están incluidos dentro de la Ley de Caducidad, que pueden ser discutibles". Tras el acto realizado ayer en la sede del Centro Militar, los ex Presidentes Julio María Sanguinetti y Luis Alberto Lacalle, coincidieron en que esa preocupación "es legítima".
(ver La República Sección POLITICA, El Observador Sección URUGUAY y El País Sección NACIONAL 15/05/04)

19.- Sanciones a Militares

El Presidente de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, Luis Rosadilla (MPP-Encuentro Progresista Frente Amplio Nueva Mayoría) confirmó ayer que el Cte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Angel Bertolotti, dispuso la adopción de medidas disciplinarias sobre un grupo de militares que realizando actividades físicas en la ciudad de Florida (unos 100kms al norte de Montevideo) "provocaron" a una familia frenteamplista con cantos referidos a los tupamaros. La denuncia la hizo pública un militante de la izquierda a través de la "Nueva Radio" Florida, acusando a un grupo de soldados que estaban participando de ejercicios físicos. Según el testimonio, al pasar frente a su domicilio, profirieron amenazas en contra del partido de gobierno. El legislador frenteamplista lamentó lo sucedido, considerando que se trata de "la expresión de un grupo de personas que están por fuera de la norma, por fuera de lo que es el tono de la vida política del país hoy y por suerte se han tomado las medidas que corresponden".
(ver El País Sección NACIONAL 15/04/05)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Diego Gonnet Ibarra y Alejandro Ramírez, con la coordinación de Julián González, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en www.observatorioconosur.com.ar así como en las páginas web de los centros universitarios:

www.fcs.edu.uy (ver en INVESTIGACIÓN), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°189

Período del 16/04/05 al 22/04/05

Montevideo – Uruguay

1. Protesta de Uruguay a la ONU
2. Enfrentamiento en Haití
3. Relevó del Contingente Uruguayo en el Congo
4. Denuncia contra un Soldado Destinado al Congo
5. Editorial: Perdedores y Oportunistas
6. SERPAJ Impulsa Inclusión de Historia de Dictadura en Programas Enseñanza
7. Enlace del Parlamento con FF.AA.
8. FFAA Apoyan Combate Antidrogas
9. 33 Años de la Masacre de la Seccional 20
10. Opinión: El Crimen de la Seccional 20
11. Dictamen Favorable para el Ministerio de Defensa Nacional
12. Opinión acerca de visita de Vázquez al 9º de Caballería
13. Se Instalan Auditorías en Ministerios
14. Búsqueda de Enterramientos Clandestinos en Batallón N°13
15. Nieta de Juan Gelman Recuperó Legalmente su Identidad
16. Generales Promueven Investigación Interna Sobre Desaparecidos
17. Opinión: Señales de Confianza Mutua Entre Vázquez y Bertolotti
18. Entrevista al Subsecretario de Defensa Nacional

1. Protesta de Uruguay a la ONU

Según fuentes gubernamentales citadas por el diario El País, el gobierno a través del Ministerio de Defensa Nacional, protestará ante la Organización de Naciones Unidas (ONU), por el contenido de un informe de esa institución que cuestionó a las fuerzas de mantenimiento de la paz uruguayas en la República Democrática de Congo por haber fallado a la población en un momento crítico y citó un episodio protagonizado por el contingente, según había revelado el diario estadounidense Financial Times. Según las fuentes la protesta se basa en que el difundido informe no respondía a la realidad, como posteriormente lo entendió la propia ONU al condecorar al Comandante del Batallón uruguayo y que pudo haber perjudicado la imagen internacional del Uruguay y las Fuerzas Armadas del país. La República informa que los informes que maneja el Ministerio de Defensa Nacional destacan la actuación del Cte. de la Unidad de Apoyo Aéreo, Tte.Cnel.(Av.)Oscar Caeiro, quien estuvo a cargo del Aeropuerto de Bukavu, entre octubre de 2003 y octubre de 2004, así como del Cnel.Luis Lavista, Cte. del contingente uruguayo.

(El País Sección NACIONAL, El Observador Sección URUGUAY y La República Sección POLITICA 16/04/05)

2. Enfrentamiento en Haití

El Comando General del Ejército comunicó ayer que el día 14 de abril en la ciudad de Puerto Príncipe (República de Haití), aproximadamente a las 16:30, hora local, en circunstancias que una sección de Fusileros Mecanizada del Batallón Conjunto Uruguay IV, se encontraba en un puesto de control de ruta brindando apoyo al contingente jordano, debió repeler una agresión realizada por parte de personas no identificadas. Los efectivos debieron maniobrar con los transportes blindados a los efectos de rescatar a los funcionarios de ONU, acción ésta que se concretó con el saldo de un soldado de nacionalidad filipina herido gravemente, quien más tarde perdiera la vida. Cabe agregar que ningún efectivo del contingente uruguayo resultó herido, como así tampoco se apreciaron bajas entre los agresores.

(ver El País Sección NACIONAL, La República Sección POLÍTICA 16/04/05)

3. Relevo del Contingente Uruguayo en el Congo

Los soldados uruguayos que integran el contingente que cumple con la misión de paz de las Naciones Unidas en el Congo serán relevados próximamente y el primer viaje de relevo será el viernes 29 abril. El traslado será realizado en una aerolínea jordana, que finalmente ganó la licitación.

(Ver El País Sección NACIONAL 16/04/05)

4. Denuncia contra un Soldado Destinado al Congo

El matutino La República informa que un soldado del Batallón de Infantería N°. 13 que viajará en los próximos días en misión de paz al Congo está acusado de abusar sexualmente de su hijastra, según denuncia la madre de la niña. Según la madre de la menor "a pesar de haber sido citado por la justicia, a pesar de haberse comprobado fehacientemente el abuso a la niña y a pesar de no haberse presentado a declarar, igualmente viajará al Congo".

(ver La República Sección POLÍTICA 16/04/05)

5. Editorial: Perdedores y Oportunistas

El editorial del 16/04 del diario La República señala: "La jornada del 14 de abril de 2005, realizada bajo un gobierno nuevo, representó el fin de un largo ciclo, inaugurado durante la dictadura, por el cual la jornada se convertía en escenario de un conjunto de diatribas contra la democracia, reivindicaciones de la dictadura y el golpismo y veladas amenazas contra las Instituciones(...)De modo que los Oficiales en actividad estuvieron asistiendo, durante todo este tiempo, a jornadas caracterizadas por su espíritu nostálgico hacia las realidades, ideas y valores que caracterizaron al gobierno y al Estado uruguayo durante la dictadura. Por esas razones fue previsible y pertinente la decisión adoptada por las autoridades nacionales de suspender la realización de la jornada oficial de conmemoración de los episodios del año 72. Quedaron en pie las ceremonias realizadas por el Centro Militar y otras entidades sociales que, como decíamos más arriba, están integradas simultáneamente por los líderes del proceso

golpista, los gobernantes durante el período de facto y los oficiales con mando de tropa(...)En medio de ese cuadro destaca la actitud oportunista de dos antiguas y prominentes figuras de los círculos de poder en el Uruguay. Nos referimos a los Doctores Julio María Sanguinetti y Luis Alberto Lacalle. Ambas figuras podrían haber ahorrado a sus respectivos partidos el compromiso que dimana de una ceremonia como a la que ellos asistieron el pasado jueves. La conducta de estos dos líderes no sorprende(...)Tanto uno como otro hicieron todos los esfuerzos posibles, desde la primera magistratura del Estado, para amparar con la impunidad a los oficiales acusados de violaciones a los Derechos Humanos(...) Ni Lacalle ni Sanguinetti aportaron ningún factor de prestigio a las ceremonias a las que asistieron. También ellos, como los golpistas, están ciegos ante el real sentir de la ciudadanía uruguaya”.

(ver La República Sección OPINIÓN 16/04/05)

6. SERPAJ Impulsa Inclusión de Historia de Dictadura en Programas Enseñanza

El Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) propondrá al gobierno que en los programas oficiales de educación se incorpore la enseñanza de las violaciones de los Derechos Humanos en la dictadura y sus "efectos en la vida democrática". El tema fue planteado por el integrante de SERPAJ Raúl Martínez el miércoles 13 en la Comisión de Derechos Humanos de Diputados, cuando se refirió a la "recuperación de la memoria histórica y colectiva referida a las violaciones de los Derechos Humanos cometidos durante la dictadura". En ese sentido, dijo, se está trabajando en un documento que cuenta con "mucho respaldo de las salas docentes, de los sindicatos" y de las Asambleas Técnico Docentes. La propuesta - redactada en noviembre del año pasado - apunta a demostrar la importancia de incorporar a los programas de Primaria, Secundaria, UTU, Escuela Nacional de Policía, Centros de Formación Militar y de Formación Docente "la enseñanza de las violaciones a los Derechos Humanos cometidas durante la década de los 60 y en particular durante la última dictadura", con sus "efectos en la vida democrática actual.". Por otra parte, en el ámbito del Parlamento, el Abogado de SERPAJ, Guillermo Paysée, dijo que si bien la Ley de Caducidad no permitirá que se juzguen a los militares que hayan estado vinculados con la desaparición de personas en la dictadura militar, la norma no impedirá saber "quiénes fueron", en caso que se comprobaran enterramientos en los Batallones 13 y 14. "De acuerdo con lo que establece la Ley de Caducidad, lo único que no se podrá cumplir será penar a los autores de estos hechos, si las investigaciones del Poder Judicial determinan quienes fueron. Pero esto no quiere decir que no se conozcan, porque en dicha norma no hay ningún artículo que permita que se oculte la identidad de esas personas", agregó.

(El País Sección NACIONAL 16/04/2005)

7. Enlace del Parlamento con FF.AA.

El Sr. Senador del Partido Nacional del lema "Herrerismo", Dr. Gustavo Penadés, propuso la creación de una "Oficina de enlace entre el Parlamento y las Fuerzas Armadas", que tendrá al frente a un oficial designado por el Poder Ejecutivo en cada una de las fuerzas castrenses. De acuerdo a la propuesta, el "oficial de enlace" deberá concurrir a las reuniones de la oficina creada y acompañar a los legisladores en las visitas que estos realicen a dependencias castrenses. La propuesta de Penadés, crea la "Oficina de enlace" que tendrá como fundamento "facilitar el intercambio de información" entre las dos partes y asesorar a los legisladores en la elaboración de políticas de defensa. Por otra parte, propone la creación de un "oficial de enlace" que será representado por uno de los "Oficiales Superiores" seleccionados por el Poder Ejecutivo para representar a cada una de las fuerzas.

(El País Sección NACIONAL 18/04/2005)

8. FFAA Apoyan Combate Antidrogas

El día 15 de Abril se reunió por primera vez la Junta Nacional de Drogas, presidida por el Prosecretario de la Presidencia de la República, Jorge Vázquez, e integrada por los Subsecretarios de los Ministerios de Defensa Nacional (Dr. José Bayardi), Interior, Salud Pública, Relaciones Exteriores, Educación y Cultura, Economía, Desarrollo Social y Trabajo y Seguridad Social. Vázquez dijo en una rueda de prensa, tras la reunión, que la Junta "trabaja con regularidad y periodicidad, para generar espacios de coordinación interministerial para que las acciones sean eficaces y eficientes". Por otra parte, un operativo combinado entre las policías uruguayas y brasileña permitió el derribo en territorio brasileño de una avioneta que arrojó a territorio uruguayo varios paquetes conteniendo marihuana y cocaína. La Fuerza Aérea Uruguaya envió un helicóptero para apoyar a la policía en la búsqueda de dichos paquetes. En el año 2000, el ex Cde. en Jefe de la FAU, Tte. Gral. (Av) (r) José Pedro Malaquín ideó un Sistema de Vigilancia Aérea (SIVA) que implicaba montar un Centro de Mando y Control, adquirir dos radares militares de última generación y comprar seis aviones de rápida respuesta para interceptar a los intrusos. El centro de mando y control se construyó y puso en funcionamiento en el año 2003, pero la compra de los radares y las aeronaves se dejó sin efecto por los recortes presupuestales. El Observador informa que el SubSecretario de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, confirmó esta

semana que el actual gobierno comprará los dos radares militares, con un costo aproximado de US\$ 20 millones. Los actuales radares civiles de vigilancia de Carrasco y Durazno únicamente permiten identificar a aquellas aeronaves que responden a la señal del aparato y acusan sus condiciones de vuelo. Si el piloto no quiere identificarse, apaga el respondedor y el radar no lo puede ubicar. El actual Cdte en Jefe, Tte. Gral. (AV.) Enrique Bonelli, había recordado el pasado 17 de marzo que era necesario comprar los radares “para ejercer una adecuada soberanía” en el espacio aéreo.

(EL País Sección NACIONAL 16-04-05 EL Observador Sección URUGUAY 19 y 21-04-05)

9. 33 Años de la Masacre de la Seccional 20

El matutino La República recuerda esta semana el 33° aniversario del asesinato de 8 militantes del Partido Comunista Uruguayo y un efectivo del Ejército. El hecho se produjo durante un allanamiento realizado por policías y militares el 17 de Abril de 1972 a la Seccional 20 del PCU en Montevideo. Los responsables del operativo alegaron que los comunistas resistieron el procedimiento, por lo que ordenaron el asalto. Testigos del hecho y los únicos dos militantes sobrevivientes aseguran que las Fuerzas Conjuntas negaron asistencia médica a los heridos en el operativo. Por otra parte, luego de finalizado el mismo no se encontraron armas dentro del local partidario. El procedimiento es anterior al golpe de Estado de 1973, y por lo tanto no está comprendido en la Ley de Caducidad que prohíbe juzgar a militares y policías responsables de delitos con móviles políticos. Pese a ello la Justicia Penal nunca pudo culminar las indagatorias presumariales, dado que los distintos titulares del Ministerio de Defensa Nacional del pasado gobierno del Dr. Jorge Batlle (Partido Colorado) no permitieron la comparecencia en los juzgados de los militares que el Juez actuante necesitaba interrogar. Según señala La República, en el marco de esa frustrada investigación judicial iniciada en 2001 se realizó una autopsia que determinó que el militar fallecido fue víctima de un disparo de sus propios camaradas de armas. El PCU realizó esta semana varios actos en homenaje a “los mártires de la Seccional 20”.

(La República Sección POLÍTICA 16-04-05)

10. Opinión: El Crimen de la Seccional 20

El matutino La República publica esta semana una nota de opinión acerca de la falta de investigación judicial sobre el asesinato de 8 militantes comunistas por parte de las Fuerzas Conjuntas en 1972. “Hoy se cumplen 33 años del asalto al local de la Seccional 20 del Partido Comunista por parte de efectivos de las Fuerzas Conjuntas armados a guerra. La ‘acción bélica’ dejó un saldo de nueve muertos: ocho militantes comunistas y un integrante de las fuerzas de asalto. Este último - que el gobierno trató de hacer aparecer como abatido por los civiles que se hallaban dentro del local - cayó

víctima de una bala disparada por sus propios compañeros”. Así continúa: “El crimen ocurrió poco más de un año antes del golpe de Estado, es decir fuera del plazo de impunidad otorgado a los terroristas de Estado que establece la Ley de Caducidad. Por tanto, nadie (...) podría argüir que aquella infamia está amparada por la norma vergonzosa. Sin embargo, todas las gestiones realizadas para enjuiciar a los culpables han tropezado con innumerables chicanas y con argumentos leguleyos que no son de recibo”. “Muchos de los ciudadanos que en abril de 1989 [convalidaron mediante referéndum] la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado lo hicieron con la convicción de que de ese modo evitarían un colapso institucional”. “Muchos de [los que] apoyaron la impunidad abrigaban la esperanza de que a cambio de ella, el gobierno democrático - y los que lo sucedieran - dispondrían lo necesario para depurar las FFAA de sus elementos más notoriamente comprometidos con las vesanias de los años de plomo... Admitieron que no se castigara a los militares culpables de violaciones a los DDHH pero no resignaron su pretensión (...)de que se investigara a fondo y de que no se obstaculizara la acción de la Justicia en todos aquellos casos no contemplados en la Ley”. Y culmina: “La conmemoración de tan doloroso episodio (...)es oportuna para reafirmar, una vez más, la necesidad de que la Justicia actúe libremente, sin presiones de tipo alguno”.

(La República Sección OPINIÓN 17-04-05)

11. Dictamen Favorable para el Ministerio de Defensa Nacional

La Justicia condenó al Ministerio de Defensa a pagar US\$ 5.000 en lugar de los US\$ 10 millones que demandaban -por concepto de honorarios profesionales- los abogados demandantes en el juicio más cuantioso que enfrenta el Estado uruguayo -por US\$ 234 millones. La querrela fue iniciada en 1998 y se originó por la revocación de un permiso de televisión por cable en el Departamento de Canelones, limítrofe con Montevideo.

(ver La República Sección POLÍTICA, El Observador Sección URUGUAY y El País Sección NACIONAL 18/04/05)

12. Opinión acerca de visita de Vázquez al 9º de Caballería.

El ex detenido político William Quinteros da su opinión acerca de la visita del Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez al Regimiento 9 de Caballería, y de sus palabras de unidad para con las FFAA: “Al leer la información sobre la visita del Presidente al 9º de Caballería, un

cúmulo de sentimientos contradictorios me desbordaron. Sentí la sensación de irrealidad. Lo único que pude ver en la foto fue la puerta del cuartel. El mismo donde estuve antes de ser trasladado junto a decenas de otros compañeros al penal de Libertad". "...guardo (...) la segura y fría convicción de que lo que vivimos hace treinta años no es historia, es una realidad que vive al acecho. No es fanatismo. Es una verdad innegable que el pueblo oriental debe asumir: El Ejército, las Fuerzas Armadas, todavía hoy torturan; y alguien tendrá que hacer justicia. Las Fuerzas Armadas torturan con el hermetismo con que encierran la verdad sobre Elena Quinteros. La Tota (madre de Elena) murió sin saber de su hija, pero hay otros que estamos vivos, y que andamos por ahí, buscando la sonrisa y el cariño de la Parda. ¿Y de los otros, los del segundo vuelo? ¿Y de Julio Castro? (...) En la medida en que este hermetismo continúe, sólo hay una forma de entenderlo: las Fuerzas Armadas aún están en guerra contra el pueblo oriental".

(La República Sección OPINIÓN 19/04/2005)

13. Se Instalan Auditorías en Ministerios

La Auditoría Interna de la Nación explicó que la decisión de no Fiscalizar los Ministerios de Defensa Nacional y de Economía y Finanzas obedece exclusivamente a carencias de recursos humanos, pero aseguró que ni bien se asigne el personal requerido al Poder Ejecutivo se comenzará a trabajar en esas Secretarías de Estado. La Directora de la AIN, Cra. Laura Remersaro, adelantó que la primera tarea será relevar toda la información útil disponible para posteriormente definir las prioridades y los criterios de auditoría. Los Ministerios de Economía y de Defensa debido a que el personal con que cuenta es insuficiente para cubrir toda la actividad. En particular, explicó que Defensa tiene muchas dependencias en el interior del país por lo cual se requeriría "más viáticos y más gente".

(Ver en La República Sección POLÍTICA 19/04/2005. El País Sección NACIONAL 18 y 20-4)

14. Búsqueda de Enterramientos Clandestinos en Batallón N°13

El día 19-04-05 se concretó la entrada de los técnicos de la Universidad de la República al predio del Batallón de Infantería Mecanizada N°13 del Ejército Nacional en Montevideo, iniciando la búsqueda de posibles enterramientos clandestinos de opositores políticos al gobierno dictatorial (1973-1985). Durante 6 horas los técnicos observaron los lugares previamente priorizados donde existe mayor probabilidad de encontrar indicios de inhumaciones. La vigilancia de los perímetros previamente cercados quedó a cargo de un grupo especial de efectivos de la Policía Militar. Organizaciones de familiares de detenidos desaparecidos y de defensa de los DDHH se mostraron conformes con el inicio de las investigaciones. En diálogo con EL Observador (22-04) la antropóloga Elizabeth Onega, de la Facultad de Humanidades de la UdelaR, realizó críticas al manejo del proceso de investigación. Onega había participado en la elaboración del informe en base a fotografías del Batallón N° 13 que indicó 5 sitios donde pudieron haber existido enterramientos, pero luego no fue tenida en cuenta para participar de la investigación *in situ*. En primer lugar, señaló que un “mal manejo de prensa generó en la población expectativas mayores” a las reales acerca de los vestigios que se pueden estudiar en una eventual fosa clandestina. En segundo lugar, critica el lugar de privilegio que se dio a técnicos de la Facultad de Ciencias en la investigación: “No se trata de diferencias técnicas sino de idoneidades. Hay una Facultad de Humanidades que tiene arqueólogos, y un ingeniero agrónomo no nos puede decir cómo se tiene que excavar porque no tiene idoneidad técnica para ello”, agregó, aludiendo al Ing. Ag. Daniel Panario. “Vemos que hay muy pocas cosas serias en una investigación sobre un tema tan serio”, opinó, aunque confió en que el equipo argentino “que tienen experiencia” en este tipo de trabajo pueda compensarlo.

(El País Sección NACIONAL 20 y 21-04-05. El Observador Sección URUGUAY 20, 21 y 22-04-05. La República Sección POLÍTICA 20 y 22-04-05. Semanario Búsqueda Sección CONTRATAPA 21-04-05)

15. Nieta de Juan Gelman Recuperó Legalmente su Identidad

Mediante una sentencia del 8 de marzo de la Jueza de familia Dra. Miriam Musí, se ordenó anular la inscripción en el Registro Civil de María Macarena Taurino Vivían, y se dispuso que fuera reconocida como María Macarena Gelman García. El fallo judicial fue resultado de una acción impulsada el año pasado por la joven, a partir de un informe de la Comisión para la Paz, en el que consta que en octubre de 1976, María Claudia García Irureta Goyena fue secuestrada en Buenos Aires por efectivos policiales y militares uruguayos, y trasladada a Montevideo "en avanzado estado de gravedad". El mismo informe señala que a fines de octubre de ese año fue llevada al Hospital Militar de Montevideo, donde dió a luz, siendo luego asesinada. El padre de María Macarena había sido ejecutado el 9 de octubre de 1976 en Buenos Aires. La niña fue entonces adoptada por el ex Jefe de Policía del Departamento de San José (SW de Uruguay) y militante de la lista 94 del Partido Colorado, Ángel Taurino, y su esposa, quienes hasta el año 2000 ocultaron a María Macarena la verdad sobre su identidad. El caso sobre la identidad de María Macarena había dado lugar a fuertes discusiones entre su abuelo, el poeta argentino y ex miembro del grupo Montoneros, Juan Gelman, y el ex Presidente uruguayo y actual senador por el Foro Batllista-

Partido Colorado, Dr. Julio María Sanguinetti. Durante su mandato, Sanguinetti negó continuamente que militares en actividad o retirados uruguayos tuvieran información sobre el paradero de la niña, cuestión que quedó desmentida por la información recogida por la oficial Comisión para la Paz, instaurada por su sucesor, el Dr. Batlle (Lista 15/Partido Colorado).

(Semanario Búsqueda Sección INFORMACIÓN GENERAL 21-04-05)

16. Generales Promueven Investigación Interna Sobre Desaparecidos

El periodista Iván Kirichenko analiza esta semana la posición del Generalato del Ejército sobre las investigaciones iniciadas por el gobierno del Encuentro Progresista-Frente Amplio acerca del destino de los desaparecidos durante la pasada dictadura cívico militar. Kirichenko señala que en la pasada reunión ordinaria del generalato, convocada por el Cdte. en Jefe de la Fuerza, Tte. Gral. Ángel Bertolotti, se discutió, entre otras cosas, la posición estratégica que el Ejército debería adoptar acerca del tema. En esa reunión, el Gral. Manuel Saavedra, Cdte. de la División de Ejército IV, adelantó una propuesta apoyada también por los Grales. Juan Córdoba (Jefe de la Div. I), Héctor Islas (Jefe de Div. III), Tomás Medina (Director del Instituto Militar de Estudios Superiores), Carlos Díaz (Director de la Escuela Militar) y Ricardo González (Jefe del Comando de Apoyo Logístico). Saavedra planteó que mientras más se demore la resolución del tema desaparecidos, mayor será la incertidumbre y la inquietud entre los militares, y más propicio se hará el terreno para que sectores radicales desarrollen acciones con el objetivo de perjudicar la imagen del Ejército. Por eso, planteó que la fuerza debe tomar la iniciativa y hacer una investigación interna para cumplir con el artículo cuarto de la "Ley de Caducidad". Sugirió que el Cdte. podría encargarse personalmente de la indagatoria o designar a los responsables, que para el caso no deberían ser más de dos. Por otra parte, Saavedra reconoció que si bien la mayor parte de una investigación de ese tipo se concentraría en Oficiales retirados y en actividad del Ejército, también deberían ser consultados policías y militares de las otras fuerzas. Luego de evaluar esta y otras opciones, el Tte. Gral. Bertolotti reconoció la necesidad de elaborar lineamientos estratégicos de acción del Ejército en estos temas, pero reservó para sí la decisión última sobre el tema. Aclaró que aún no tiene una posición definitiva, y que cuando la adopte, la consultará con el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, manteniendo informados a los demás generales. Previamente, Bertolotti había una serie de hechos que en su opinión evidencian una visión positiva desde el gobierno hacia el Ejército y consideró que, por ejemplo, acciones como el apoyo militar al "Plan de Emergencia Social" son valoradas por la sociedad; también apuntó que jefes gubernamentales han reconocido públicamente a la Institución. La conclusión fue que en virtud de esa realidad, en la cual son actores externos los que elogian al Ejército ante la opinión pública, la Fuerza debe dejar que las cosas sigan ese curso y evitar referirse a sí misma en busca de mejorar su imagen, dijeron las fuentes. A partir de la publicación de esta nota, La República y El Observador señalan que el Tte. Gral. Bertolotti convocó para el 22-04 una reunión urgente del generalato, en la que se pedirá a los generales que respeten el silencio autoimpuesto por esa fuerza para contribuir con el gobierno al esclarecimiento de las violaciones a los DDHH. Según El Observador, El Jefe militar se mostró ayer "profundamente disgustado" luego de que tomara estado público la propuesta de realizar una investigación interna.

(Semanao Búsqueda Sección CONTRATAPA 21-04-05. La República Sección POLÍTICA y El Observador Sección URUGUAY 22-04-05)

17. Opinión: Señales de Confianza Mutua Entre Vázquez y Bertolotti

El periodista Mauricio Almada evalúa el relacionamiento entre el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, y el Cdte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Ángel Bertolotti. “Días antes de que se abrieran las puertas del Batallón de Infantería No. 13 a los técnicos que buscan restos de ciudadanos desaparecidos durante la dictadura, el Presidente de la República (...) y el Cdte en Jefe del Ejército (...) se enviaron señales de confianza mutua. Bertolotti dio el primer paso al anunciar que se llamará a silencio como forma de no entorpecer las acciones emprendidas por el Poder Ejecutivo. No dará entrevistas, no hará ningún tipo de comentarios y la comunicación oficial de la fuerza será canalizada por el Departamento de Relaciones Públicas y Protocolo. Según Almada, este es “Un silencio que en las presentes circunstancias dice varias cosas. Por un lado un total acatamiento a la orden recibida. Pero también es un silencio cargado de contenido hacia la interna del Ejército, donde los intentos revisionistas del gobierno generan tensiones. Será un silencio extendido a sus Generales y a toda la Fuerza. El mismo silencio que el Presidente Vázquez ordenó a todos los civiles que participan de las acciones de búsqueda en Unidades Militares”. Y luego interpreta: “Pero el pasado 14 de abril, volvieron a aparecer las diferencias en la interpretación histórica de lo que vivió el país en los años previos a la dictadura. A la decisión del gobierno de suspender el acto oficial por el ‘Día de los Caídos en Defensa de las Instituciones’, siguió la resolución de Bertolotti de hacer un acto en el Comando. En esa oportunidad, Bertolotti defendió el accionar de las fuerzas en los años de plomo. Dijo que ‘ellos cayeron en el leal cumplimiento de un deber impuesto por el Estado de derecho, mediante una ley que nos encomendó asumir una guerra interna que no habíamos elegido’. Y agregó que ‘ellos dieron su vida, pudimos haber sido cualquiera de nosotros porque el Ejército es antes y es hoy’”. Para cerrar su nota, Almada argumenta que “Esas diferencias de interpretación persisten y seguirán existiendo. La cuestión es cómo se desarrolla la convivencia. (...)Las señales que se enviaron Vázquez y Bertolotti han sido positivas y se dieron en el marco de una absoluta normalidad institucional. Abonar esta relación será importante para cuando el sabor dulce del presente deje paso a otros más amargos”.

(El Observador Sección TRIBUNA 21-04-05)

18. Entrevista al Subsecretario de Defensa Nacional

En diálogo con La República, el Subsecretario de Defensa Nacional Dr. José Bayardi se refirió a varios temas de interés relacionados con su Ministerio. Resaltó el “espíritu de colaboración y tranquilidad” que existe dentro de las Fuerzas con respecto a las investigaciones por violaciones a los DDHH durante la dictadura iniciadas por la actual Presidencia de la República. Señaló que compartía lo expresado por el Tte. Gral. Ángel

Bertolotti en el mensaje dirigido a su Fuerza con motivo del homenaje del 14 de Abril. Con respecto a la reacción de las FFAA por la suspensión del carácter oficial de ese acto opinó que “no hubo ninguna situación que se interpretara como la división de la sociedad. Acá lo que dividió a la sociedad fueron las interpretaciones históricas, sesgadas de los acontecimientos. Cualquiera puede tener su interpretación de la historia pero no hay una historia oficial única, y creo que no debe haberla”. Reafirmó que el Poder Ejecutivo hará cumplir cualquier disposición del Poder Judicial que implique llevar ante la Justicia a efectivos militares. Agregó además que su cartera trabaja preparando el presupuesto para el quinquenio 2006-2011, tratando de reducir en un 10% los gastos de la cartera. Aclaró que los salarios no serán afectados.

(La República Sección POLÍTICA 22-04-05)

“**Informe Uruguay**” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “**Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas**”. Es elaborado por Diego Gonnet Ibarra y Alejandro Ramírez, con la coordinación de Julián González, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en www.observatorioconosur.com.ar así como en las páginas web de los centros universitarios:

www.fcs.edu.uy (ver en INVESTIGACIÓN), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°191

Período del 30/05/05 al 06/05/05

Montevideo – Uruguay

1. Fuerza Aérea Colabora con Víctimas de Accidente de Tránsito
2. PIT-CNT Ratificó Apoyo a Investigaciones de Crímenes de la Dictadura
3. Senadores Planifican Visitas a Unidades Militares
4. Denuncia Penal contra Abogado del Ministerio de Defensa Nacional
5. Adquisiciones y ventas en la Armada Nacional
6. Falleció en Haití Cabo Uruguayo
7. Esperan aumento de violencia en el Congo
8. Film sobre "Caso Berríos": Declarado de Interés Nacional
9. Presidente Vázquez Recibió Saludo Protocolar del Generalato del Ejército
10. Donación de Medicamentos a Población Congoleña
11. Universidad Propondrá Convenio Para Investigar Pedidos Militares
12. Acuerdo entre Departamento de Defensa de EEUU y Ministerio de Defensa
13. Visitas del Presidente y la Ministra al Cap. Miranda
14. Jerarcas del Ejecutivo Acusados de Participar en Campaña Electoral
15. Desmienten Versiones sobre Base Artigas en la Antártida
16. Caso Michelini – Gutiérrez Ruiz
17. Elecciones Departamentales: FFAA participan de custodia de urnas

1. Fuerza Aérea Colabora con Víctimas de Accidente de Tránsito

Un helicóptero de la Fuerza Aérea Uruguaya trasladó a tres víctimas de un accidente de tránsito hacia un hospital del departamento de Maldonado (130 kms. al E de Montevideo).

(El País Sección NACIONAL 2-05-05)

2. PIT-CNT Ratificó Apoyo a Investigaciones de Crímenes de la Dictadura

El PIT-CNT (central sindical única uruguaya), se refirió, a través de la principal oradora en el acto del Día de los Trabajadores, al manejo que el Presidente de la República está haciendo acerca de las investigaciones de crímenes de la pasada dictadura. La oradora central, Esther Marquisio, reafirmó que el esclarecimiento de esos crímenes sigue siendo una bandera enarbolada por el movimiento sindical, especialmente afectado por la represión en los 70' y 80'. Valoró positivamente la investigación habilitada en predios militares. Por otro lado, criticó que la investigación se haga en el marco de la Ley de Caducidad, que no permite juzgar y condenar a los responsables de dichos crímenes. "Las Organizaciones de DDHH hemos expresado que Uruguay al adquirir compromisos internacionales, ha aceptado que la desaparición forzada es un delito de lesa humanidad que como tal no prescribe, que por su naturaleza es permanente, por lo que se sigue cometiendo continuamente hasta que aparezca la persona con vida, o, en su caso, hasta que aparezcan sus restos y pueda certificarse legalmente la fecha y causa de su muerte", señaló. La sindicalista se mostró a favor de la decisión del Presidente Dr. Tabaré Vázquez de excluir de la mencionada ley, por haber ocurrido en el extranjero, el secuestro de María Claudia García de Gelman y los asesinatos de los legisladores Zelmario Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz. Por otra parte, criticó la idea de que tanto las víctimas de la represión estatal como los efectivos policiales y militares fallecidos en servicio sean resarcidas económicamente de la misma manera.

(La República Sección POLÍTICA 2-05-05)

3. Senadores Planifican Visitas a Unidades Militares

El Senador Gustavo Penadés(Herrerismo-Partido Nacional) planteó en la Comisión de Defensa de la Cámara Alta que sus integrantes viajen a recoger información de primera mano sobre las condiciones en que se encuentran las tropas uruguayas desplegadas en Congo y Haití. También propuso que la Comisión elabore un calendario de visitas a distintas unidades militares en el país para conocer de cerca su trabajo. El Presidente de la Comisión, Senador Eleuterio Fernández Huidobro(MPP-Encuentro Progresista Frente Amplio Nueva Mayoría) dio su apoyo a la iniciativa. (Ver El Observador Sección URUGUAY 03/05/05)

4. Denuncia Penal contra Abogado del Ministerio de Defensa Nacional

La Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, anunció que la Cartera realizó una denuncia penal "por conducta irregular", contra un Abogado - equiparado al grado de Tte. Cnel. - que estaba siendo sumariado. El Letrado intervino en la revocación del servicio de televisión por cable que generó una demanda contra la Secretaría de Estado de U\$S 240 millones, pero además trabajaba para los demandantes.

(El País Sección NACIONAL y La República Sección POLÍTICA 3-05-05)

5. Adquisición y Ventas en la Armada Nacional

El Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez intercedió ante su homólogo brasileño Luis Inacio "Lula" da Silva para acelerar el proceso de transferencia del helicóptero "Esquilo" que operará desde el "ROU Artigas", la nueva unidad que el país compró en Alemania a precios muy ventajosos, según trascendió en el ámbito de la Armada Nacional. Dos dotaciones de la Aviación Naval compuestas por cuatro pilotos y ocho marineros viajaron a Brasil para recibir el adiestramiento de vuelo y de mantenimiento de la unidad que formará parte de la dotación del "ROU Artigas". El "Esquilo" fue fabricado por la brasileña Helibras. Por otra parte, según La República, el periódico londinense "Sunday Times" informa esta semana que la Armada de Sri Lanka comprará a la Armada uruguaya tres lanchas de vigilancia costera.

(El País Sección NACIONAL 2-05-05 La República Sección COMUNIDAD 4-05-05)

6. Falleció en Haití Cabo Uruguayo

El Cabo de Segunda Leandro Acosta Duarte, que integraba la fuerza de paz de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Haití murió al volcar un blindado en el que viajaba. En el accidente también resultaron heridos otros cinco efectivos del contingente uruguayo, aunque sin riesgo de vida.

(El Observador Sección URUGUAY y La República Sección POLÍTICA 4-05-05)

7. Esperan aumento de violencia en el Congo

Algunos medios de prensa nacionales insertan crónicas de sus corresponsales que arribaron al Congo, invitados por el Ministerio de Defensa Nacional, junto al primer grupo de efectivos militares que relevan al contingente uruguayo desplegado en el marco de la Misión de Paz de Paz de NNUU(MONUC). Son aproximadamente mil los hombres y mujeres que llegarán en las próximas semanas desde Uruguay para reemplazar buena parte del Batallón Uruguay. Las crónicas dan cuenta de la realidad de miseria y destrucción que afecta a la República africana, así como los fuertes contrastes sociales que la caracterizan. En ellas se informa, además, que las fuerzas uruguayas –actualmente instaladas en la capital, Kinshasa- no ocultan su preocupación por la posibilidad de un aumento de la tensión y de estallidos de violencia en esa ciudad, una vez que se produzca el previsible anuncio oficial de una postergación de las elecciones previstas para el 30 de junio próximo. La falta de padrón electoral es el principal escollo para la realización de la consulta electoral y se estima que, principalmente los estudiantes de la capital se manifestarán en las calles. La noticia de la postergación por seis meses de las elecciones según el Cnel. Carlos De León, Cte. del Batallón Uruguay IV, generará descontento y "se prevé que en lugares como Kinshasha, Kinsangani y Lubumvashe haya protestas e incidentes. Se está trabajando en un plan de acción para evitar que los incidentes pasen a mayores", afirmó. El Oficial destacó la nueva función que cumplen los militares

uruguayos en el Congo. Luego de tres años de formar parte de la vanguardia en las zonas conflictivas, sobre todo en Bunia y Bukavu, el Batallón Uruguay IV pasó a ser la fuerza de reserva de NNUU en el Congo. Ello es definido por De León como "un desafío operacional importante. Quiere decir que tenemos que tener la capacidad de desplegar en horas en cualquier punto conflictivo del Congo en caso de que la fuerza de ONU necesite ayuda. Además somos responsables de custodiar la capital del Congo, donde está la base operacional de NNUU", afirmó.

(ver El Observador Sección URUGUAY, 03/05/05 y 05/05/05)

8. Film sobre "Caso Berríos": Declarado de Interés Nacional

El Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez declaró de "interés nacional" un proyecto cinematográfico sobre el científico y agente de la DINA chilena asesinado en Uruguay, Eugenio Berríos. La resolución fue adoptada a instancias de los Ministerios de Educación y Cultura y Relaciones Exteriores. El proyecto cinematográfico denominado "99% Asesinado - Matar a todos", está inspirado en el caso del secuestro de Eugenio Berríos y los operativos realizados "por el Plan Cóndor en Uruguay, Chile y Argentina en años de democracia", según señala la resolución. El futuro film es una co-producción de Uruguay, Chile, Argentina e internacional.

(ver El País Sección NACIONAL04/05/05)

9. Presidente Vázquez Recibió Saludo Protocolar del Generalato del Ejército

El Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, visitó esta semana la sede del Cdo. Gral. del Ejército, invitado por su Cte. en Jefe, Tte. Gral. Ángel Bertolotti. Allí recibió el saludo protocolar de todos los Generales que se encuentran en el país en el momento. "Tuvimos una reunión muy cordial. Hablamos de distintos temas vinculados a la vida de las FFAA y del Ejército, las preocupaciones en cuanto a su función social, destacamos la colaboración que ha tenido el Plan de Emergencia Social por parte del Ejército, las tareas que están cumpliendo en todo el territorio nacional (...) Esa ha sido entonces la reunión y me voy absolutamente satisfecho", señaló el Presidente a la salida del encuentro. En contraste con lo expresado por el Dr. Vázquez, el matutino El Observador señala que los mandos del Ejército acordaron en la reunión aportar al gobierno y a los técnicos que investigan en el Batallón N°13 toda la información que puedan recoger internamente sobre el destino final de las personas desaparecidas durante la dictadura militar. La propuesta había sido planteada en abril por el Gral. Manuel Saavedra – en nombre de un grupo de Generales – al Tte. Gral. Bertolotti, como forma de ayudar al cierre definitivo del tema de los detenidos desaparecidos. Bertolotti dijo entonces que no tenía posición sobre el tema y que cuando la tomara, la consultaría con Vázquez. Días después, la información publicada por el semanario Búsqueda llevó a Bertolotti a pedir silencio a los mandos del Ejército. (La República Sección POLÍTICA. El Observador Sección URUGUAY. EL País Sección NACIONAL 3-05-05 Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 5-05-05)

10. Donación de Medicamentos a Población Congoleña

En una ceremonia celebrada en una escuela de la ciudad de Kalemi el gobierno uruguayo entregó 589 mil dosis del antibiótico tetraciclina a organizaciones sanitarias que trabajan en esa zona ribereña del Lago Tanganica.

(El Observador Sección URUGUAY 05-05-05)

11. Universidad Propondrá Convenio Para Investigar Pedios Militares

El rector de la Universidad de la República, Ing. Rafael Guarga, se reunió ayer con el decano de la Facultad de Ciencias, Julio Fernández, y con el decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Adolfo Elizaincín, para "definir los términos de un convenio" que será "propuesto" a la Presidencia de la República para realizar un "estudio académico" en predios militares donde se presume hubo exhumaciones de desaparecidos. "El proyecto de convenio indicará los especialistas de cada una de las áreas del conocimiento que serán necesarios para conformar los grupos que se integrarán al equipo multidisciplinario", dijeron a La República fuentes calificadas. El convenio incluirá además un Protocolo de Procedimiento que regirá el trabajo de los científicos. El Poder Ejecutivo ya anunció además su intención de contar con los

trabajos del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), un grupo de especialistas que actúan como asesores de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la búsqueda de restos de detenidos desaparecidos. Tienen experiencia de labores científicas en los cinco continentes, con una distinguida labor en unos 34 países.
(La República Sección POLÍTICA 3 y 6-5-05 El País Sección NACIONAL 4-05-05)

12. Acuerdo entre Departamento de Defensa de EEUU y Ministerio de Defensa

El Senado de la República consideró esta semana un informe de su Comisión de Defensa, referente una solicitud enviada por el anterior Poder Ejecutivo. En la misma se pedía la aprobación de un acuerdo a celebrarse entre el Departamento de Defensa de los EEUU y el Ministerio de Defensa Nacional. En el mismo se definirían las condiciones generales para la asignación y participación de Oficiales de Enlace uruguayos en la Jefatura del Comando Sur de los EEUU.

(La República Sección POLÍTICA 04-05-05)

13. Visitas del Presidente y la Ministra al Cap. Miranda

El Velero Escuela "ROU Cap. Miranda" de la Armada Nacional inició el día 4-05 su viaje de instrucción para los egresados de la Escuela Naval, que durará 132 días. El día 2-5 la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti visitó la embarcación e hizo entrega del Pabellón Nacional que ondeará en su popa. Berrutti se reunió además con el Cte. del buque y su personal de abordaje. También el Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez visitó la embarcación junto al Cte. en Jefe de la Armada, V/A Tabaré Daners, los integrantes de la Junta de Almirantes, la Ministra y el Subsecretario de Defensa Nacional. El Dr. Vázquez tenía previsto completar a bordo del Cap. Miranda el primer tramo de la travesía, hasta el puerto de Punta del Este (133 kms. al E de Montevideo), pero debido a un desperfecto mecánico transitorio que enlenteció al barco, el Presidente abordó luego una patrullera de la Armada Nacional y tocó tierra en el puerto de Piriápolis (98 kms al E de Montevideo). "Tenemos que apoyar toda la actividad que desarrollan este tipo de instituciones que forman profesionales que son importantes para el país", comentó el Presidente.

(El País Sección NACIONAL 2 y 5-05-05 La República Sección POLÍTICA 4 y 5-05-05 EL Observador Sección URUGUAY 5-05-05)

14. Jerarcas del Ejecutivo Acusados de Participar en Campaña Electoral

El Senador Jorge Larrañaga (Partido Nacional) acusó esta semana a varios dirigentes del Encuentro Progresista-Frente Amplio de aprovechar sus cargos en el Poder Ejecutivo para apoyar a sus candidatos a Intendentes Departamentales, haciendo campaña allí donde el EP-FA puede disputarle ese puesto a su partido. "Es una operación política totalmente centralista y colonizadora. Vienen de Montevideo a intentar influir en la elección municipal", señaló. "No existe ningún impedimento legal que se lo prohíba, pero hay un impedimento ético. Los Ministros están para gobernar y no para hacer turismo político-electoral", agregó. Se refirió a casos concretos de Ministros que hicieron campaña. Indicó que en Rocha, la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti "grabó un spot televisivo prometiendo máquinas" de esa Secretaría de Estado en caso que "el EP-FA ganara la intendencia".

(El País Sección NACIONAL 3 y 4-05-05 El Observador Sección URUGUAY 03-05-05)

15. Desmienten Versiones sobre la Base Artigas en la Antártida

El periodista Leonel García publicó esta semana una nota en la que afirma que Uruguay podría perder su base en la Antártida por falta de presupuesto para el Instituto Antártico Uruguayo (IAU), dependiente del Ministerio de Defensa Nacional. Como signatario del Tratado Antártico, Uruguay se comprometió en 1959 a mantener una base "autosostenida y con gente, preservar la ecología del lugar y llevar adelante proyectos científicos que serán considerados bienes comunes de la humanidad". Si logra cumplir esas condiciones hasta el año 2048, Uruguay podría reclamar soberanía nacional sobre parte del territorio Antártico. Según el Cap. Fernando Silvera, Jefe de Relaciones Públicas del IAU, los continuos recortes presupuestales hacen peligrar la continuidad de la misión a largo plazo. Entre 1994 y 2004, el apoyo financiero del Estado al IAU

descendió casi un 57%, de 1.435.840 dólares a U\$S 622.333. Sólo luego de implementar un sistema de visitas turísticas a la Base Artigas en la Isla Rey Jorge el IAU pudo seguir costeadando algunos de los proyectos de investigación científica que se le presentan. Silvera recordó el valor estratégico de la Antártida, la mayor reserva de agua dulce del mundo, que reposa sobre un yacimiento de petróleo cuya dimensión aún no ha sido calculada. A lo largo de su superficie también hay minas de diamantes y reservas de gas natural, sin contar el valor de la biodiversidad que ella alberga. Además señaló que existe una importante deuda con el Comité Científico de Investigaciones Antárticas. La nota provocó que el Presidente del IAU, C/A Hugo Viglietti aclarara a El País que la deuda mantenida con ese organismo internacional está renegociada, y asciende a "unos 32 mil dólares". Viglietti Destacó que Uruguay "no está en una posición de debilidad" entre los miembros del Tratado Antártico y la Base Artigas "no corre ningún tipo de peligro de dejar de funcionar".

(El País Sección NACIONAL 4 y 5-05-05)

16. Caso Michelini – Gutiérrez Ruiz

El Ministerio de RREE envió a la Suprema Corte de Justicia (SCJ) las actuaciones cumplidas por la Embajada uruguaya en Buenos Aires y las gestiones cumplidas en Argentina en relación a los asesinatos de Zelmario Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz. La información contiene la comunicación por la que el gobierno dictatorial uruguayo canceló los pasaportes de los legisladores uruguayos Wilson Ferreira, Michelini y Gutiérrez Ruiz, el 25 de noviembre de 1975 ante la Dirección de Migraciones argentina y cualquier otra autoridad de ese país. El informe también enviado al Juez Penal de 11º turno Dr. Roberto Timbal indica quién fue la persona que impartió las órdenes para la realización de los trámites. También se informó de las directivas impartidas desde Cancillería y datos sobre la situación de las personas indicadas. Además, el 27 de abril la cartera envió a la justicia argentina copia certificada de las actuaciones labradas con motivo de la cancelación del pasaporte de Michelini. De esta manera el Ministerio contestó a un exhorto librado por el Juzgado argentino en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, en un expediente que se sigue por privación de libertad y homicidio de los ex legisladores. Según La República, la documentación recabada hasta el momento implicaría seriamente al ex Presidente de facto uruguayo Juan María Bordaberry y a su Canciller Dr. Juan Carlos Blanco en la anulación de los pasaportes de Michelini y Gutiérrez Ruiz, quienes estaban en la Argentina cuando fueron secuestrados y ejecutados. La anulación de los pasaportes por orden de Blanco, y una posterior requisitoria dictada por Bordaberry, dejaron a Michelini y Gutiérrez Ruiz en manos del grupo represivo que los secuestró, hizo desaparecer, torturó, y por último los ejecutó, en Buenos Aires, en mayo de 1976.

(El País Sección NACIONAL 05-05-05 y La República Sección POLÍTICA 6-05-05)

17. Elecciones Departamentales: FFAA participan de custodia de urnas

Como es habitual en las jornadas electorales de Uruguay, la seguridad y custodia de las urnas será responsabilidad de los Ministerios de Defensa Nacional y del Interior. En el caso del Departamento de Montevideo, los efectivos del Ejército, Armada y Fuerza Aérea tendrán a cargo de la vigilancia de 1.834 circuitos electorales, y la Jefatura de Policía de Montevideo custodiará 786 mesas receptoras de votos. Según manifestaron fuentes de Jefatura de Policía, para el próximo domingo se dispondrá de un especial operativo de vigilancia en la capital. Tendrán la tarea del mantenimiento del orden, para lo cual dispondrán de un especial patrullaje también en el área metropolitana que abarca zonas de los Departamentos de Canelones y San José. Será utilizado personal de Investigación para la prevención de delitos en aquellos lugares con aglomeración de personas. Estarán concentrados principalmente en aquellos circuitos donde sufragarán ciudadanos de edad avanzada. La función que tendrá la Policía en los lugares de festejo será exclusivamente para el ordenamiento del tránsito.

(Ver La República Sección POLITICA 06/05/04)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Diego Gonnet Ibarra y Alejandro Ramírez, con la coordinación de Julián González, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia

Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en www.observatorioconosur.com.ar así como en las páginas web de los centros universitarios:

www.fcs.edu.uy (ver en INVESTIGACIÓN), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°192

Período del 07/05/05 al 13/05/05

Montevideo – Uruguay

1. Ministra de Defensa Informa a Comisión del Senado
2. Crónicas Desde República del Congo
3. Falleció Cabo de la Armada Nacional
4. Venias para la Administración Nacional de Puertos
5. Amplían Denuncias contra ex Presidente Bordaberry y su Canciller
6. Ejército Nacional Investiga Destino de Desaparecidos
7. Editorial: Demoró Pero Llegó
8. Cancillería Abrirá Archivos de la Dictadura
9. Comisión Directiva del Centro Militar Pone Cargos a Disposición
10. Ex Presos Políticos Reclaman Nueva Ley Para Poder Jubilarse
11. Editorial: Acertada Resolución de Cancillería
12. Quitan al Ministerio de Defensa las Telecomunicaciones
13. Estafa a familiares de Desaparecidos

1. Ministra de Defensa Informa a Comisión del Senado

La Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Senadores recibió el lunes 10/05 a la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, y sus asesores. En su informe, la Ministra de Defensa señaló que el "proyecto fundamental" del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) es organizar "un gran debate Nacional sobre la Defensa Nacional", que incluya "todos los planos", tenga la participación de distintos actores, cuya duración será de "dos años", y a partir del cual podrá comenzar a elaborarse una nueva Ley Orgánica para las Fuerzas Armadas. "Queremos que se dé una intervención en todos los planos, con la intervención del mayor número posible de actores y protagonistas", dijo Berrutti. Explicó que se está trabajando en su "financiación" a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y que la "principal sede física" será el CALEN, aunque también podrán utilizarse otras instalaciones del MDN o de la Universidad. "En este debate participarán actores académicos, militares, civiles, organizaciones sociales, periodistas, en fin, todas las personas, instituciones, organizaciones y ONG que estén interesados en el tema y que se sientan convocadas", dijo. "La intención es definir adecuadamente la Defensa Nacional. Eso significará publicaciones sobre los trabajos que se realicen y, en forma importante, - es decir más definitiva -, la aprobación de la Ley de Defensa Nacional, a partir de la cual - así como de los aportes que surjan de ese trabajo - tendremos que elaborar, también las leyes orgánicas de las Fuerzas Armadas y de las distintas fuerzas", añadió. La Ministra fue consultada por el Senador Gustavo Penadés(Herrerismo-Partido Nacional) sobre su propuesta para crear una Oficina de Enlace entre el Poder Legislativo y las Fuerzas Armadas, que cuenta con el apoyo del Diputado Luis Rosadilla(MPP-Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría). Berrutti se mostró contraria a la idea. Dijo no entender "las razones" de la iniciativa, que estimó innecesaria, y sostuvo que "uno de los Comandantes" le transmitió que una iniciativa de ese tipo "conspiraba contra la verticalidad del mando".

(ver La República Sección POLÍTICA 07/05/05)

2. Crónicas Desde República del Congo

La prensa nacional continúa publicando informes de un grupo de periodistas que viajó a la República de Congo invitados por las FFAA uruguayas para conocer su actividad en el marco de la Misión de Paz de ONU (MONUC). Se anuncia que dos unidades fluviales de la Armada

Nacional fueron red desplegadas desde el Río Congo hacia los lagos Kivi y Alberto, con la misión de instalar bases y prevenir el tráfico de armas desde la vecina Ruanda. La unidad enviada al Lago Kivi construye actualmente una nueva base, y actuará con el apoyo de unidades aéreas de la India y terrestres de Pakistán. Otra de las crónicas, desde la base controlada por uruguayos en el Aeropuerto cercano a la ciudad de Bukavu, relata cómo alrededor de un año atrás oficiales uruguayos decidieron negociar para evitar un grave enfrentamiento con tropas rebeldes que tomaron la ciudad por algunas horas. Ello se realizó contraviniendo las recomendaciones de un General sueco, superior al mando de ese contingente, de resistir la ocupación rebelde. Ese mismo Gral. envió a ONU un informe acusando el comportamiento de los oficiales uruguayos, que se filtró a la prensa británica, provocando una serie de protestas de las FFAA y la Cancillería uruguaya. Por otra parte, se informa del redespiegue del Batallón Uruguay IV desde una de las zonas de mayor conflictividad, hacia la capital del país, Kinshasa, para quedar como reserva de la MONUC. Otra de las crónicas describe las dificultades que produce a los efectivos uruguayos el rígido código de conducta impuesto desde setiembre de 2004, que busca evitar contacto entre los militares y la población civil. El mismo fue la respuesta que las autoridades de ONU encontraron ante reiteradas denuncias de abusos sexuales por parte de tropas extranjeras. (El País Sección NACIONAL 07-05-05 EL Observador Sección URUGUAY 8-05-05 La República Sección MUNDO 8-05-05 y 10-05-05)

3. Falleció Cabo de la Armada Nacional

Un efectivo de la Armada Nacional, perdió la vida en circunstancias aún no determinadas. Se trata del Cabo Ernesto Coronel Canti, quien se desempeñaba como sereno a bordo del remolcador "Grito de Asencio", en el puerto de Montevideo. Su cuerpo fue hallado por compañeros, y se dio cuenta al Juez Letrado en lo Penal de 19º Turno. Se espera ahora el resultado de la autopsia realizada.

(La República Sección COMUNIDAD 10-05-05)

4. Venias para la Administración Nacional de Puertos

El Poder Ejecutivo remitió esta semana al Senado la solicitud de venia para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Puertos (ANP) al Doctor Fernando Puntigliano, en calidad de Presidente, y al C/N (R) Gastón Silbermann Víctora, en calidad de Vicepresidente.

(La República Sección POLÍTICA 11-05-05)

5. Amplían Denuncias contra ex Presidente Bordaberry y su Canciller

Los abogados de los familiares del ex Senador Zelmar Michelini y del ex Diputado Héctor Gutiérrez Ruiz ampliaron las denuncias que involucran al ex Canciller Juan Carlos Blanco y al ex Presidente Juan María Bordaberry. Los Dres. Hebe Martínez Burlé y Walter de León presentaron al Juzgado una serie de documentos desclasificados provenientes de Argentina, Chile y del Departamento de Estado norteamericano los que, a su entender, "indiscutiblemente reflejan la responsabilidad de Bordaberry y Blanco en los asesinatos de Michelini y Gutiérrez Ruiz, al tiempo que solicitarán su procesamiento". De acuerdo al matutino El País, la justicia citará nuevamente al ex Presidente Juan María Bordaberry y al ex Canciller Juan Carlos Blanco para que declaren en relación a la muerte de los ex legisladores, Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz a la luz de los nuevos elementos de juicio aportados. En el escrito presentado por los abogados de los familiares de Michelini y Gutiérrez Ruiz, según El Observador, se pide la citación a declarar sin más trámite de Bordaberry y Blanco, "imputándoseles (si la Sra. Fiscal y el Sr. Juez así lo entendieran – como nosotros lo creemos y fundamentamos –) el delito de homicidio con circunstancias agravantes muy especiales en reiteración real en concepto de coautores (autores mediatos o intelectuales), por los homicidios de Zelmar Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz y los otros ciudadanos mencionados en estos autos. Y que en su caso se les procese con prisión, sin más trámite y en forma inmediata".

(ver La República Sección POLÍTICA 11/05/05 y 12/05/05, El País Sección NACIONAL 12/05/05 y El Observador Sección URUGUAY 12/05/05)

6. Ejército Nacional Investiga Destino de Desaparecidos

El Cte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Angel Bertolotti, designó a los Grales. Pedro Barneix (Jefe de la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado) y Carlos Díaz (Director de la Escuela Militar), como responsables de iniciar una investigación dentro de la fuerza militar a los efectos de recabar datos que permitan ubicar en predios militares, restos de ciudadanos desaparecidos durante la dictadura(1973-1985). Fuentes militares dijeron a El Observador que Barneix y Díaz seguramente designarán ahora a colaboradores, supuestamente Coroneles, para que los ayuden en la tarea de interrogar a otros camaradas de armas y recoger, bajo condiciones de anonimato, información sobre los años más duros de la dictadura. Los informantes dijeron que a la hora de seleccionar a los Oficiales que van a encabezar esa operación, Bertolotti prefirió dejar de lado a los cinco Generales más antiguos que pasarán a retiro el 1º de febrero de 2006. Ello se interpreta como una señal de que el Cte. en Jefe le quiere dar una continuidad al trabajo de la investigación interna, pero, además, como una demostración de que la tarea puede llevar más de un año. Según El Observador, la propuesta de la investigación, realizada inicialmente por un grupo de Generales, había sido recibida con frialdad por el Tte. Gral. Bertolotti, quien propuso transmitirla al Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez. Este se habría manifestado a favor en una reunión celebrada la pasada semana (Ver Informe Uruguay191). Fuentes militares dijeron que la base de la que parte esta comisión investigadora interna serán los documentos elaborados por la Comisión para la Paz, comisión de notables que funcionó a pedido del entonces Presidente Dr. Jorge Batlle. La idea es obtener un poco más de información que permita orientar con mayor precisión las excavaciones ordenadas por el Presidente Vázquez en predios militares. Según El Observador, en filas del Ejército existen dos visiones sobre esta iniciativa. Hay quienes creen que más allá de los resultados que se obtengan ésta será una señal positiva porque el Ejército habrá demostrado que puso toda su disposición para aclarar los episodios del pasado. Otros Oficiales, en cambio, entienden que la iniciativa va camino al fracaso y que esto puede generar una mayor decepción en quienes tienen expectativa de encontrar algo en los predios militares.

(El Observador Sección URUGUAY 11-05-05. Semanario Búsqueda Sección INFORMACIÓN GENERAL 12-05-05)

7. Desmentido Sobre Situación de Base Uruguaya en Antártida

El matutino El País publicó esta semana una nota desmintiendo sus afirmaciones de la semana pasada, acerca de que el Instituto Antártico Uruguayo (dependiente del Ministerio de Defensa Nacional) enfrentaba una crisis financiera que amenazaba la continuidad del funcionamiento de la Base Artigas en la Isla Rey Jorge, Antártida. “Se nos ha hecho saber que la situación no reviste la gravedad que se le atribuyó en primera instancia. Afortunadamente, no existe la profunda crisis financiera que estimamos real. Nos congratulamos de ello y por lo tanto cabe esperar que continuarán desarrollándose los proyectos científicos ya planificados y se mantendrá el turismo hacia zonas vecinas al Polo Sur”.

(EL País Sección NACIONAL 12-05-05)

8. Editorial: Demoró Pero Llegó

El matutino El Observador dedica su editorial del día 12-05 a analizar la decisión del gobierno de sacar de la órbita del Ministerio de Defensa Nacional la administración de las telecomunicaciones en Uruguay. “El gobierno finalmente ha corregido el viejo anacronismo de que las telecomunicaciones dependieran del Ministerio de Defensa. Nunca hubo otra justificación que el deseo castrense de controlar las comunicaciones bajo la dictadura. En efecto, fue 1974 el año en que este aspecto trascendente de la vida nacional fue asignado a la cartera de Defensa y desde entonces allí siguió sin cambios en los sucesivos gobiernos democráticos. (...)Con buen tino el Poder Ejecutivo optó por transferirlas al Ministerio de Industria y Energía, cuyo carácter técnico se ajusta con mayor precisión a la función global de las comunicaciones. El manejo del tema por esta cartera debe ampliar y apresurar el desarrollo de todas las formas de telecomunicación en el país, que afectan virtualmente a la totalidad de la población”.

(El Observador Sección EDITORIAL 12-05-05)

9. Cancillería Abrirá Archivos de la Dictadura

La Cancillería desclasificará y abrirá a la consulta de los ciudadanos todos los documentos diplomáticos producidos por esa Secretaría de Estado y las Embajadas uruguayas en el exterior durante la última dictadura militar (1973-1985), dijeron a Búsqueda fuentes oficiales. Incluso se ordenó la traducción de los mensajes de esa época que aún se encuentren "cifrados" porque se les había dado el carácter de confidencial. Los archivos de ese período permanecían hasta la fecha rotulados como "reservados" y la última administración tenía el criterio de proceder a la desclasificación de los documentos sólo una vez que éstos cumplieran 30 años de originados. Las fuentes precisaron que a los efectos de sistematizar y organizar estos archivos se creará dentro de Cancillería un Grupo de Recuperación de la Memoria, a cuyo frente estarán los actuales Directores del Archivo Administrativo y del Archivo Histórico Diplomático de la cartera. Académicos, investigadores y ciudadanos en general podrán solicitar el acceso a esos archivos por un procedimiento que se establecerá en los próximos meses. Las fuentes indicaron que la actual administración no decretará ninguna clase de restricciones para abrir los archivos, porque se entiende que los mismos son un patrimonio de los ciudadanos.
(Semanao Búsqueda Sección TAPA 12-05-05)

10. Comisión Directiva del Centro Militar Pone Cargos a Disposición

La Comisión Directiva del Centro Militar, presidida por el Gral. (R) Luis Pérez, pondrá sus cargos a disposición de una asamblea extraordinaria de socios a raíz de la importante estafa descubierta días atrás, y en la que se vieron involucrados dos funcionarios administrativos. El Centro Militar es el centro social que nuclea a lamayor parte de los militares retirados y en actividad.

(La República Sección POLÍTICA 13-05-05)

11. Ex Presos Políticos Reclaman Nueva Ley Para Poder Jubilarse

Centenares de ex presos políticos y de exiliados durante la Dictadura civil-militar se reunieron esta semana para analizar una nueva propuesta de ley que les permita jubilarse. El grupo pretende ampliar la cobertura de la ley vigente, aprobada por el pasado gobierno. La nueva ley acogería a quienes estudiaban o no trabajaban, antes de ser encarcelados o verse obligados a huir del país.

(La República Sección POLÍTICA 13-05-05)

12. Editorial: Acertada Resolución de Cancillería

El matutino La República dedica su editorial del día 13-05 a analizar la decisión de la Cancillería uruguaya de desclasificar documentos del gobierno dictatorial (1973-1985). "Las decisiones adoptadas por la Cancillería constituyen un nuevo paso en la línea impulsada por el nuevo gobierno de avanzar en el terreno de la transparencia y el conocimiento público de la documentación oficial (...) El secreto de la documentación que registra los asuntos públicos es esencialmente antidemocrático". Y continúa "La decisión de la Cancillería comporta muchas aristas. A nadie escapa que existe una discusión pública acerca de la participación o no de Uruguay en los crímenes cometidos en el marco del Plan Cóndor". "En estos días la Dra. Hebe Martínez Burlé acaba de aportar al magistrado actuante los antecedentes que se derivan de la documentación ahora hecha pública en Argentina y EEUU. De modo que junto con el acceso a una parte de la realidad del país se mantenía soterrada, la publicación de los documentos secretos del Ministerio de RR.EE. está llamada a permitir nuevas iniciativas en el campo de la acción judicial en pos del conocimiento de la verdad. En síntesis, la decisión de la Cancillería Uruguay sólo puede merecer el apoyo entusiasta de todos los ciudadanos consustanciados con los ideales republicanos y democráticos".

(La República Sección EDITORIAL 13-05-05)

13. QUITAN AL MINISTERIO DE DEFENSA LAS TELECOMUNICACIONES

Todo lo vinculado a las telecomunicaciones deja la órbita militar. El Poder Ejecutivo estableció por decreto que todos los temas referidos a las comunicaciones serán definidos ahora en la órbita del Ministerio de Industria, en lugar del Ministerio de Defensa, como se hacía hasta el momento. Esto implica que el Presidente en acuerdo con el Ministro de Industria tratará esos

temas y que el ente estatal ANTEL(Administración Nacional de Telecomunicaciones) se relacionará con el Poder Ejecutivo a través de Industria y no de la cartera de Defensa. El Sr. Subsecretario de Defensa, Dr. José Bayardi, explicó que “el desarrollo en materia de telecomunicaciones tiene vinculaciones con lo productivo y el desarrollo tecnológico, por lo que es más razonable que esté en un Ministerio como el de Industria y no de Defensa”. La paramilitarización de las telecomunicaciones, como la de Aviación Civil y Meteorología datan de comienzos de la dictadura (12 de julio de 1974), cuando los militares golpistas acordaron controlar directamente algunas áreas que consideraban estratégicas.
(Ver La República Sección POLÍTICA 07/05/2005. El Observador Sección URUGUAY 11/05/2005)

14. Estafa a familiares de víctimas de Desaparecidos

La justicia argentina procesó a un corredor de Bolsa argentino que estafó a 17 familiares de uruguayos desaparecidos y a 8 familias argentinas, durante la dictadura por dos millones de dólares. Los familiares habían sido beneficiados con una indemnización del Estado argentino y necesitaban un representante en la bolsa, por lo que accedieron a contratar los servicios del Presidente de Sociedad de Bolsa "Capital Service S.A.", Carlos Gerardo Gómez, quien los estafó. Eran tenedores de bonos de consolidación pro 4, habidos en concepto de indemnización del Estado en octubre de 2001. Gómez traspasó los bonos y luego intentó que los damnificados convalidaran su acción para evitar la intervención del Mercado de Valores y la incriminación penal. Además, las 25 familias iniciarán acciones civiles contra la Bolsa de Valores de Argentina, debido a que las víctimas del fraude denunciaron el hecho 24 horas antes del vencimiento de la operación y aún así el Mercado de Valores autorizó la liquidación y posterior pago de la misma.
(Ver en El País Sección NACIONAL 10/5/2005)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Diego Gonnét Ibarra y Alejandro Ramírez, con la coordinación de Julián González, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad(PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en www.observatorioconosur.com.ar así como en las páginas web de los centros universitarios:

www.fcs.edu.uy (ver en INVESTIGACIÓN), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°193

Período del 14/05/05 al 20/05/05

Montevideo – Uruguay

1. Reunión de Vicecancilleres de la región por Haití
2. Un merendero funciona en un cuartel de Minas
3. Crónicas desde República de Congo
4. Informe de la Fuerza Aérea Sobre Tráfico de Drogas
5. Fisuras en la Unidad Militar
6. Caso Micheliní, Gutiérrez Ruiz, Barredo y Whitelaw
7. Denuncia Contra Bordaberry por atentado a la Constitución
8. Editorial: 20 años de renunciamentos
9. Ejecutivo Envío Proyecto de Ley Sobre Desaparecidos
10. PIT-CNT Critica Manejo del Gobierno Sobre Investigaciones
11. Marcha por Detenidos Desaparecidos
12. Falsa Alarma Sobre Restos Óseos en Batallón N° 13
13. Opinión: Pozos en los cuarteles
14. Acto Oficial por 194º Aniversario de la Batalla de las Piedras
15. Acto por el Día del Ejército Nacional
16. Discurso del Cte. en Jefe en Día del Ejército
17. Gral.(r) Ivan Paulós Defendió la Tortura
18. Editorial: Décima Marcha del Silencio

1. Reunión de Vicecancilleres de la región por Haití

Argentina, Brasil, Chile y Uruguay ratificaron "la necesidad de que se reactive" el giro de fondos de ayuda a Haití, donde tienen una activa participación dentro de la fuerza de paz desplegada en ese país por las Naciones Unidas (ONU). Los vice Cancilleres de los cuatro países se reunieron en Buenos Aires para coordinar acciones "a la luz de la actual situación en Haití y de las perspectivas del proceso electoral" en esa nación, según se indica en un comunicado oficial. Además, reiteraron su posición acerca de que la estabilización de la situación en Haití requiere acciones paralelas en tres frentes: seguridad, fortalecimiento político-institucional y reconstrucción económica. Los Viceministros de Relaciones Exteriores de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay acordaron volver a reunirse en la capital chilena durante la segunda quincena de agosto. Por su parte, el Sr. Subsecretario de Defensa de Uruguay, Dr. José Bayardi, estimó que si la Organización de Naciones Unidas (ONU) no suministra en tiempo y forma los recursos a las misiones de Haití, tanto Uruguay como otros países podrían replantearse la continuidad de las misiones en ese país. "En el caso de que los recursos para el desarrollo no lleguen y si los cuatro países reconocemos que lo militar no va a resolver el problema de fondo, vamos a reconsiderar la permanencia", explicó. La misión de estabilización de la ONU para Haití es comandada militarmente por Brasil, está integrada por 7 mil 400 efectivos, en su mayoría latinoamericanos y fue enviada a la nación caribeña en junio del año 2004 con el propósito de garantizar la seguridad.

(LA República Sección POLÍTICA 14/05/2005. El País Sección MUNDO 15 /05/05 y EL Espectador Sección EN PERSPECTIVA 17/05/05)

2. Un merendero funciona en un cuartel de Minas

La singular iniciativa por la cual un merendero y espacio educativo para 50 niños, gestionado por una organización no gubernamental funciona en un cuartel, es resultado del impulso de Alfredo Villalba, un empresario de Minas (125 Kms. al NW de Montevideo) La obra se llama "Chiquillada", y es una institución que brinda asistencia a los escolares fuera del horario de clase en el Cuartel Gral. Juan Antonio Lavalleja. Enclavado en un barrio sumamente afectado

por la desocupación y pobreza, lo que ha traído deserción escolar y dificultades de socialización.

(El País Sección CIUDADES 17/05/05)

3. Crónicas desde República de Congo

El matutino La República publica esta semana una serie de crónicas sobre la situación de las fuerzas militares uruguayas que cumplen funciones en la Misión de Paz de ONU en la República de Congo. El periodista registra el hecho de que no se permite a los contingentes de la Fuerza Aérea y Armada –encargados, respectivamente, del control de un aeropuerto y de lagos fronterizos con Repúblicas vecinas- controlar el tráfico de minerales u otras mercaderías ilegales. Por otra parte, se analiza la situación política del Congo – últimos intentos de secesión y golpes de Estado- así como la decisión de la ONU de posponer la fecha prevista de elecciones, que implica el reconocimiento del estancamiento de la misión.

(Ver La República Sección POLÍTICA 15, 16 y 17-05-05)

4. Informe de la Fuerza Aérea Sobre Tráfico de Drogas

Un relevamiento realizado por la Fuerza Aérea determinó que en Uruguay hay 2.000 lugares que pueden ser usados para el aterrizaje de aviones, según afirmaron ayer fuentes de dicho organismo. El tema tomó estado público, nuevamente, cuando la policía paraguaya capturó una avioneta de narcos brasileños. La aeronave portaba 414 kilos de marihuana destinadas a Uruguay, según afirmaron efectivos guaraníes. La problemática de control se debe que los radares de Carrasco no captan una avioneta clandestina que ingrese por el norte uruguayo. En el presupuesto de la Fuerza Aérea figura la adquisición de dos radares móviles militares, pero los fondos aún no fueron liberados por el gobierno.

(Ver El País Sección CIUDADES 18/05/05)

5. Fisuras en la Unidad Militar

El periodista Gabriel Pereyra publica esta semana una nota acerca de las posibles implicancias que tendrían las investigaciones en curso sobre el destino de las víctimas de la pasada dictadura cívico militar en la interna militar. Según el periodista, la investigación interna que iniciará el Ejército para recoger información sobre el destino de los desaparecidos durante la dictadura (1973-1985) despierta resquemores entre militares y policías retirados ya que en los últimos meses integrantes de la fuerza manejaron la idea de “entregar” los nombres de los presuntos responsables de alguna de esas desapariciones. Continúa señalando que la situación ha afectado seriamente a la “familia militar” que se había mantenido unida sobre algunos hechos del pasado pero donde ahora comenzaron a surgir dudas, tensiones y acusaciones de traición.

(El Observador Sección URUGUAY 18-05-05)

6. Caso Michelini, Gutiérrez Ruiz, Barredo y Whitelaw

La Fiscal Penal de 2° Turno, Mirtha Guianze, pidió esta semana al Juez Penal de 11° Turno, Roberto Timbal, el procesamiento con prisión del Ex-Presidente de la República constitucional y de facto Juan María Bordaberry, y de su Canciller, Dr. Juan Carlos Blanco, por un delito de autoría y coautoría de "homicidio muy especialmente agravado" –respectivamente-, y solicitó que fueran citados para interrogatorio. Ello en el marco de la investigación de los asesinatos de los ex legisladores Zelmario Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, y los militantes tupamaros William Whitelaw y Rosario Barredo, secuestrados, torturados y asesinados en Buenos Aires, en 1976, por efectivos policiales y militares argentinos, a pedido de las autoridades uruguayas. El pronunciamiento entregado por la Fiscal Guianze se basó en el argumento de que se probó la existencia de un llamado "Plan Cóndor", mediante el cual unas siete dictaduras del Cono Sur coordinaron el exterminio de todos sus opositores políticos. Poco tiempo antes del asesinato, Blanco ordenó anular el pasaporte de Michelini, a la vez que Bordaberry remitió al gobierno argentino una "requisitoria" contra Gutiérrez Ruiz. Ambas órdenes dejaron a los compatriotas sin libertad de movimiento, y en estado de indefensión. Por su parte, los abogados defensores de Bordaberry acusaron a la abogada de los denunciantes de organizar un “raid mediático” con el objetivo de influenciar la decisión del Juez actuante.

(La República Sección POLÍTICA, y EL Observador Sección URUGUAY .El País Sección NACIONAL 18 y 19-05-05)

7. Denuncia Contra Bordaberry por atentado a la Constitución

La Jueza Fanny Canessa volvió a rechazar esta semana la denuncia por "Atentado Contra la Constitución" que pesa sobre el ex Presidente de la República Juan María Bordaberry, quien en 1973 firmó el decreto de disolución del Parlamento. La magistrada confirmó el mismo fallo que había emitido el 16 de diciembre pasado, puesto que entiende que Bordaberry ya fue juzgado por esa figura y que en Uruguay está prohibido el doble enjuiciamiento. La Jueza hizo referencia a que en 1986 la Suprema Corte de Justicia ya se había expedido sobre el tema. Como la Fiscal Ana María Tellechea apeló la resolución, Canessa tuvo que volver a pronunciarse y ratificó su pronunciamiento anterior. Ahora el tema deberá ser dirimido por el Tribunal de Apelaciones. Canessa también planteó que el 1º de marzo de este año se produjo la prescripción del caso, porque el denunciado no es un delito de lesa humanidad, ni es un crimen de guerra, y por lo tanto no es "imprescriptible".

(EL País Sección NACIONAL 19-05-05)

8. Editorial: 20 años de renunciamientos

El matutino La República dedica su editorial a recordar el asesinato de dos legisladores uruguayos – Héctor Gutiérrez Ruiz (Diputado del Partido Nacional) y Zelmar Michelini, Senador del Frente Amplio)- asesinados en Buenos Aires en 1976, junto a Rosario Barredo y su esposo William Whitelaw, ambos militantes del MLN-Tupamaros. De estos dos crímenes se cumplieron 29 años el 20 de mayo. La nota comienza estableciendo que *una serie de acontecimientos han colocado en el orden del día toda la herencia nefasta que 20 años de gobiernos blancos y colorados han legado a la administración frenteamplista*. Luego de hacer recuento de algunos avances que, en la región y en el país, se han registrado en la aclaración de lo ocurrido en la etapa de las dictaduras, el editorial culmina señalando *Una parte de la estructura estatal parece todavía amarrada a las jerarquías, a los miedos y a las inhibiciones que dominaron la relación de los militares con la sociedad durante la dictadura. Pese al tiempo transcurrido la morosidad en el reconocimiento de la verdad sigue siendo una nota patética. Un día sí, y al otro también, la derecha neoliberal nos ha venido diciendo que "el país debía ponerse al día con lo que ocurría en el mundo", "que había que modernizarse", "y tener una conducta abierta y transparente". Pero, lejos de practicar esa política en los asuntos concernientes al Estado, los gobiernos neoliberales los mantuvieron en las zonas opacas del secreto. Y ahora la necesidad de ventilar la situación, acumulada a lo largo de veinte años de renunciamientos civiles, recae sobre la nueva administración progresista, a la que no le faltan problemas de todo tipo para resolver en forma perentoria.*

(La República Sección OPINION 19/05/05)

9. Ejecutivo Envío Proyecto de Ley Sobre Desaparecidos

El Poder Ejecutivo remitió ayer un proyecto de ley al Parlamento en el que crea la figura de ausencia por desaparición forzada y la aplica a las 26 personas que fueron individualizadas como detenidas-desaparecidas por la Comisión para la Paz. La propuesta también incluye los casos que no pudieron ser confirmados por esa comisión y los que eventualmente se resuelvan con las nuevas investigaciones ordenadas por esta administración. La iniciativa remitida por el gobierno abre la puerta para el inicio de los trámites de sucesión por parte de cónyuges, familiares y concubinos. El proyecto de ley se basa en el decreto emitido por la anterior administración, el cual declara que las conclusiones reseñadas por la Comisión para la Paz constituyen la versión oficial sobre los hechos acaecidos durante la dictadura militar. El Poder Ejecutivo aclara en el texto que *"el hecho que haya habido un reconocimiento oficial de la República no puede de ninguna manera hacer perder de vista la monstruosidad de los hechos ocurridos"*. El proyecto de ley deja *"expresamente de lado todos aquellos aspectos vinculados a la indemnización o compensación"* porque su *tratamiento "amerita necesariamente un análisis de naturaleza diferente"*. En su fundamentación, hace un reconocimiento a los familiares de las víctimas, porque nada *"hubiese sido posible sin su coraje y dignidad en enfrentar al Estado en todo su poder para exigir el cumplimiento de las obligaciones nacionales e internacionales"*.

(LA República Sección POLÍTICA y El Observador Sección URUGUAY 19-05-05)

10. PIT-CNT Critica Manejo del Gobierno Sobre Investigaciones

En el PIT-CNT (central sindical única uruguaya) existen reparos con la forma en que el gobierno está manejando las excavaciones en el unidades militares y se analiza la posibilidad de hacer un planteo formal ante las autoridades. Los integrantes de la central obrera consideran que no se está aplicando el debido proceso –una investigación administrativa con

un instructor a su cargo – y cuestionan que la Justicia no controle *in situ* los trabajos que los peritos realizan en el Batallón N° 13. El Sr. Raúl Olivera, miembro de la Comisión de DDHH del PIT-CNT, dijo desconocer si la investigación en curso es en cumplimiento del artículo 4° de la Ley de Caducidad y desea saber si los peritos en el predio militar trabajan para el Poder Ejecutivo o la Justicia. Además, volvió a criticar la Ley de Caducidad –que ampara a militares, policías y civiles que por decisión de sus mandos hayan cometido crímenes con móviles políticos, entre 1973 y 1985.

(EL Observador Sección URUGUAY 19 y 20-05-05. La República Sección POLÍTICA 20-05-05)

11. Marcha por Detenidos Desaparecidos

A la larga lista de más de 210 uruguayos desaparecidos en América del Sur durante la dictadura civil y militar se sumarían otros tres casos denunciados la semana pasada a la organización Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, según informó el propio grupo humanitario. Se trataría de tres uruguayos que fueron desaparecidos en Argentina en el año 1976, de acuerdo a la denuncia presentada por sus familias. Voceros del grupo de madres y familiares coincidieron en remarcar ayer que la denuncia de las tres presuntas desapariciones, concretada recién la semana pasada, demuestra cómo todavía existe "temor a las represalias" por parte de familias víctimas del terrorismo de Estado. "El Estado uruguayo tiene que responder por los más de 210 casos, y no sólo por los 26 que fueron desaparecidos en Uruguay", destacaron. Justamente esa será la consigna de la 10° Marcha del Silencio, que se realiza todos los 20 de Mayo, en conmemoración de los asesinatos de los legisladores Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini. "Para el pasado, verdad. En el presente, justicia. Por siempre memoria y nunca más", señala la convocatoria firmada por diez organizaciones defensoras de los DDHH. Se incluyen además las siguientes reivindicaciones: "Reparación integral a las víctimas de agentes del Estado, devolviéndoles su honor y reconocimiento, su calidad de luchadores sociales y políticos". "Educación en Derechos Humanos en todos los ámbitos de la enseñanza, especialmente en los cursos de militares y policías". "Inclusión en nuestra legislación de los delitos de desaparición forzada y tortura, de acuerdo a los Pactos y Tratados Internacionales sobre DDHH", y "Conformación de una Comisión Nacional de DDHH y creación de la figura del Defensor del Pueblo". Se informa que participará el Presidente de la República. (El Observador Sección URUGUAY 18 y 20 -05-05. LA República Sección POLÍTICA 19-05-05. EL País Sección Nacional 19 y 20-05-05)

12. Falsa Alarma Sobre Restos Óseos en Batallón N° 13

El matutino El Observador publicó esta semana la noticia de que el equipo de científicos de la Universidad estatal que busca presuntos enterramientos humanos en el Batallón N° 13 habría encontrado restos óseos en la superficie del terreno que estudiaba. Al día siguiente el matutino El País señaló que el laboratorio de la Dirección Nacional de Policía Técnica, único en el país con tecnología y técnicos capacitados para este tipo de investigaciones, no ha recibido ningún tipo de notificación del equipo investigador. Por su parte, fuentes allegadas a la Presidencia afirmaron enfáticamente a La República que *"las excavaciones aún no comenzaron"* y sostuvieron que los objetos, de tamaños minúsculos, fueron sometidos a mediciones y estudios biológicos que descartaron que pudiera tratarse de restos humanos. Las conclusiones del estudio biológico estaban desde el lunes 16-05 en la órbita de la Presidencia de la República. (El Observador Sección URUGUAY 19-05-05 El País Sección NACIONAL 20-05-05 La República Sección POLÍTICA 20-05-05)

13. Opinión: Pozos en los cuarteles

El Semanario Búsqueda inserta una larga columna de opinión firmada por su Secretario Redacción, Claudio Paolillo, dedicada, a analizar *¿por qué hubo que esperar 20 años para hacer este trabajo?*, en referencia a los trabajos que ha comenzado un equipo de especialistas en una unidad militar donde existen sospechas de posibles enterramientos clandestinos de detenidos-desaparecidos durante la dictadura y que frente a ello: *No hubo acuartelamientos, ni asonadas y ni siquiera amagues de ninguna naturaleza que evidenciaran algún tipo de riesgo de desestabilización institucional. Es más: los Jefes militares acataron inmediatamente la voluntad presidencial, abrieron las puertas de sus unidades y hasta anunciaron que, además, ellos mismos harían su propia investigación para "terminar" con este tema.* Y señala: *A estar por estos antecedentes, bastaba entonces que un Presidente ordenara excavar para que la tarea se hiciera, tanto por parte de investigadores ajenos a las Fuerzas Armadas como por parte de los militares mismos. Pero, probablemente, las cosas no sean tan simples. Porque si*

esta tesis fuera correcta, entonces habría que concluir que los ex Presidentes Julio Sanguinetti (1985-1990 y 1995-2000), Luis A. Lacalle (1990-1995) y Jorge Batlle (2000-2005) estuvieron durante los 20 años posteriores a la culminación de la dictadura obstaculizando deliberadamente estas investigaciones(...)mientras los militares estaban dispuestos a ser indagados por los desmanes que ocurrieron en sus cuarteles cuando ocuparon ilegítimamente poder. Recuerda, sin embargo el columnista que lo anterior no es la información que había hasta hace un par de meses. Realiza, entonces un recuento de los principales acontecimientos que fueron jalonando este tema durante los últimos 20 años, poniendo de relieve la permanente negativa de los militares a revelar información sobre los detenidos desaparecidos y otros crímenes cometidos durante la dictadura. Señala luego que el actual Comandante, Teniente General Ángel Bertolotti, no ha desmentido a sus antecesores ni ha dicho "sí, hay tumbas". Por lo tanto, debería entenderse que el Ejército mantiene lo que ya informó al mando superior y al pueblo uruguayo: que "no hay tumbas" en sus cuarteles. Sin embargo, hay un hecho notorio. El Presidente Vázquez simplemente no cree en la palabra del Ejército(...)Si no, no hubiera ordenado excavar para saber si hay o no enterramientos clandestinos en al menos dos Batallones militares. Y da la impresión de que al Ejército no le preocupa que el Presidente descrea de su palabra. ¿O habrá cambiado la posición del Ejército? La sociedad no lo sabe porque los mandos no hablan. El periodista plantea, entonces, varias interrogantes. ¿Sigue el Ejército en la línea no revisionista y, por momentos, amenazante que mantuvo sin fisuras hasta el año pasado? ¿Cambió el Ejército su posición? Y si lo hizo, ¿abre ahora las puertas de los cuarteles de par en par bajo una nueva convicción en el sentido de buscar la verdad? ¿O lo hace para no desobedecer al Presidente, pero a regañadientes? Sería bueno para la sociedad saber a qué atenerse respecto a este tema. Admite más adelante que es cierto que el paso del tiempo puede estar incidiendo en la evolución del proceso. Después de todo, se trata de hechos que ocurrieron hace 30 años y no es lo mismo actuar y decidir hoy, con la democracia consolidada, que hacerlo en 1985 cuando apenas despuntaba la libertad. Y concluye: Si, como parece ser el caso, una orden presidencial verbal era suficiente como para que aquella amenaza se esfumara de un día para el otro, caben dos posibilidades: o los Presidentes anteriores a Vázquez fueron injustificadamente insensibles ante los reclamos para que las Fuerzas Armadas dijeran la verdad y estuvieron, por tanto, omisos; o los militares los engañaron todo el tiempo y las temidas garras que exhibían estaban menos afiladas que un ladrillo.

(ver Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 19/05/05)

14. Acto Oficial por 194º Aniversario de la Batalla de las Piedras

La prensa da cuenta del acto oficial, cumplido como es tradición en la ciudad de Las Piedras (Dpto. de Canelones, a unos 50kms. al norte de Montevideo) en presencia del Presidente de la República y buena parte de sus Ministros. El discurso central estuvo a cargo de la Ministra de Desarrollo Social, Marina Arismendi (P.Comunista Encuentro Progresista-Frente Amplio- Nueva Mayoría) y se cumplió con el desfile militar en presencia de as principales autoridades militares. La actividad tuvo importante marco de público que, según El País, tuvo clima de "campana electoral". Ni el Presidente de la República, ni el recién electo Intendente Municipal de Canelones, Dr. Marcos Carámbula, hicieron comentarios ni valoraciones político-partidarias, limitándose a saludar a la multitud que los aclamaba.

(ver El País, Sección NACIONAL, La República Sección POLÍTICA y El Observador Sección URUGUAY 19/05/05)

15. Acto por el Día del Ejército Nacional

El Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, y la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, presidieron el acto por el Día del Ejército que se celebró en la Plaza de Armas de la sede del Comando General del Ejército, donde hizo uso de la palabra su Cte. en Jefe, Tte.Gral. Angel Bertolotti. También estuvieron presentes representantes diplomáticos, legisladores y diversas autoridades nacionales, además de los ex Presidentes, Julio M. Sanguinetti y Luis A. Lacalle. Luego de la ceremonia, el Presidente se trasladó al salón de fiestas de la unidad, donde recibió decenas de saludos de militares y civiles y dirigió unas breves palabras, en nombre del gobierno y del suyo propio, que fue muy aplaudido. Flanqueado por el Cte. en Jefe del Ejército y por la Ministra de Defensa, expresó su "reconocimiento a la importante y trascendente tarea que está cumpliendo el Ejército nacional", en alusión al Plan de Emergencia. También destacó la "solidaridad, la comprensión, el esfuerzo, la dedicación y el cariño" que a su juicio ha puesto el Ejército en este tema. Vázquez

llamó a brindar por que *"todos los uruguayos nos encontremos, fraternalmente unidos en el camino de la paz, de la concordia, del encuentro, del respeto, de la tolerancia, y comprender que, por sobre todas las cosas, nacimos en el mismo país y somos hermanos de nación. Salud, entonces por el Ejército Nacional"*. Consultado por la prensa, el Presidente Vázquez consideró *"profesional, serio y realista"* el discurso del Tte. Gral. Angel Bertolotti y acerca del presunto malestar en el Ejército por la investigación interna sobre el destino de los desaparecidos, publicado por El Observador, Vázquez dijo: *"No sé quién lo dice, pero desmiento totalmente esa aseveración"*. Respecto a este punto, el mandatario agregó que *"se está trabajando muy firme y seriamente en el tema"*. (ver La República Sección POLÍTICA, El País Sección NACIONAL y El Observador Sección URUGUAY 19/05/05)

16. Discurso del Cte. en Jefe en Día del Ejército

El Cte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Angel Bertolotti, llamó al país a no estancarse en mirar los hechos del pasado, reclamó al poder político una definición clara de los objetivos de la Fuerza y dijo esperar que en el Presupuesto se le otorguen recursos para que los soldados tengan un sueldo digno. Bertolotti también reclamó profesionalidad a sus hombres. *"Esto significa, entre otras cosas, mantener conductas éticas al momento de discernir en el proceso de toma de decisiones de las acciones en el campo estratégico, operativo –táctico, que necesariamente deberán ser consecuencia de definiciones del Mando Superior en los niveles político y estratégico"*. Señaló que es necesario trabajar en una clara definición de la política de Defensa y Militar a la que se debe integrar su Ley Orgánica y una Ley de Presupuesto que asegure la remuneración digna de los integrantes de la Fuerza y sus imprescindibles requerimientos, de modo tal que permitan el cumplimiento de su misión fundamental y razón de ser, que es la defensa de la integridad territorial de la República y de sus habitantes. A juicio de Bertolotti, *"la coyuntura actual es ideal para saltar hacia una verdadera transformación y modernización"* de la fuerza, dentro de lo cual destacó *"la integración del sistema de enseñanza militar en el sistema de enseñanza nacional"*. Señaló que *"a partir de los requerimientos que ineludiblemente implica una política de Estado relativa a la Defensa Nacional y el espíritu y concepción de acción conjunta de todas las Fuerzas Armadas, deberemos profundizar la integración del sistema de enseñanza militar en el sistema de enseñanza nacional, sin que pierdan sus identidades propias, aportando todos aquellos aspectos en los que sabemos que contamos con la capacidad y el potencial para hacerlo, interactuando en la búsqueda común de la democratización del conocimiento y la investigación científica"*. En la parte más esperada de su discurso referida a los Derechos Humanos, Bertolotti afirmó: *"En lo que se refiere particularmente al tema de los derechos personales y al Derecho Humanitario –que es uno de los puntos que testimonia una preocupación extendida en el mundo contemporáneo– estamos obligados, por afectación, a priorizar un marco de diferentes visiones conforme a la realidad singular de los diferentes países y a estudiar muy seriamente la características nacionales al respecto, en búsqueda de un equilibrio imprescindible en el que todos nos sintamos contemplados; visión que nos haga progresar y estar más cerca de donde queremos llegar, y no una visión que nos paralice y que nos arrastre a un pasado que no hubiéramos deseado, pero que como integrantes de la sociedad asumimos"*. El jerarca militar volvió a recordar a los cuatro soldados asesinados por la guerrilla el 18 de mayo de 1972 cuando custodiaban la casa del Cte. en Jefe del Ejército. *"Ellos dejaron la vida cumpliendo su misión, el más alto y preciado legado que puede brindar un humilde servidor"*, dijo.

(El Observador Sección URUGUAY, El País Sección NACIONAL, La República Sección POLÍTICA y Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 19/05/05)

17. Gral.(r) Ivan Paulós Defendió la Tortura

El Gral.(r) Ivan Paulós, quien fuera Director del Servicio de Información de Defensa durante la dictadura, fue interrogado por la prensa en ocasión del acto que los centros sociales militares convocaron para depositar una ofrenda floral en la estela que recuerda a los 4 soldados muertos frente al domicilio particular del Cte. en Jefe del Ejército, el 18 de mayo de 1972 por la guerrilla. El militar reivindicó el uso la tortura en la lucha antisubversiva de los años 70`. También sugirió a los periodistas que investigaran el destino de la bandera de los Treinta y Tres Orientales, robada por un comando guerrillero en los 70', en alusión el hermano del Presidente de la República y actual Pro Secretario de la Presidencia, vinculado a ese grupo. Desde el gobierno, hubo manifestaciones de rechazo a las expresiones de Paulós. El subsecretario de Defensa,

José Bayardi, comentó: "*El Gral. (r) Iván Paulós representa el pasado de este país. Y el Ministerio de Defensa está trabajando para el futuro*"
(La República Sección POLÍTICA. El Observador Sección URUGUAY. El País Sección NACIONAL Búsqueda Sección POLÍTICA 19-05-05)

18. Editorial: Décima Marcha del Silencio

El matutino La República dedica su editorial del 20-05 a recordar el significado de la Marcha prevista para ese día. "*Las fuerzas políticas que respaldaron, históricamente, la lucha por verdad y justicia, a lo largo de los años, son las mismas que acaban de lograr una neta victoria en la lucha por el Poder Ejecutivo colocando en la primera magistratura, por primera vez en la historia del país, a un hombre surgido de sus filas, el doctor Tabaré Vázquez, militante, él mismo, por los DDHH en la preparación del plebiscito de 1989. Ese mismo Presidente de la República formuló, en la noche del 1º de marzo, ante cientos de miles de uruguayos y ante los representantes de la opinión pública internacional, su compromiso indeclinable por lograr el establecimiento de la verdad sobre las violaciones a los DDHH durante la dictadura (...)Las decisiones del Dr. Vázquez pusieron fin a veinte años de renunciamiento del poder constitucional, controlado por blancos y colorados, ante el secreto y la impunidad que se mantenía confinada en los Cuarteles (...)Se trata de un cambio de fondo y así lo han entendido las organizaciones que convocan a la marcha de hoy, que además contará con la presencia del propio Presidente de la República.(...) Es una marcha para demostrar que una inmensa columna de uruguayas y de uruguayos sigue reclamando y exigiendo que se avance en los senderos de la verdad y la justicia*".

(La República Sección EDITORIAL 20-05-05)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Diego Gonnet Ibarra y Alejandro Ramírez, con la coordinación de Julián González, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: www.cephre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en www.observatorioconosur.com.ar así como en las páginas web de los centros universitarios:

www.fcs.edu.uy (ver en INVESTIGACIÓN), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°194

Período del 21/05/05 al 27/05/05

Montevideo – Uruguay

1. Homenaje a Héctor Gutiérrez Ruiz
2. Recordaron que el Gral. (R) Seregni fue torturado
3. Proponen crear centro de salud en local del Ejército
4. Desde el Congo
5. Elogios de Human Rights Watch a Fiscal Guianze
6. Senador Michelini reclama *mea culpa* del Ejército
7. Editorial: En la Misma Semana
8. Dirección Nacional de Meteorología. Informe de graves irregularidades.
9. Siguen los Roces Entre Retirados Militares
10. Elaboran Anteproyecto que Tipifica Crímenes de *lesa humanidad*
11. Opinión: Los gorilas duros y los intelectuales “objetivos”
12. Investigaciones en el Batallón N° 13
13. Vázquez visita a la Fuerza Aérea
14. Ministerio de Defensa Reajuste de Salarios y Misiones de Paz.
15. Presidencia Entregó al Ejército Conclusiones de Comisión Para la Paz
16. Debate Sobre las FF.AA. Organizado por el Instituto Oribe
17. 10ª Marcha Por Verdad y Justicia
18. Armada Detuvo Pesquero Ilegal Brasileño
19. ANP Espera Permiso de la Prefectura Nacional Naval
20. ONU Debe a Uruguay U\$S 28 Millones
21. Rescate de la Armada y Fuerza Aérea.
22. Editorial: Poniéndose al día contra la impunidad
23. Nueva Prefectura
24. Comandos Militares Compiten en Chile
25. Informe 2005 de Amnistía Internacional
26. Dr. Vázquez: Avances en Investigaciones y Limitaciones de Presupuesto
27. Juez Citará como “indagados” a Juan M. Bordaberry y Juan C. Blanco

1. Homenaje a Héctor Gutiérrez Ruiz

Con un breve acto en el Cementerio del Buceo de Montevideo la dirigencia del Partido Nacional conmemoró un nuevo aniversario del asesinato de Héctor Gutiérrez Ruiz. Matilde Rodríguez, viuda del recordado líder político, aseguró que sólo en el marco del Plan Cóndor puede esclarecerse la muerte de su esposo. La crónica señala que el acto estuvo marcado por una *magra asistencia de los representantes del Partido Nacional*, encontrándose presentes los Senadores Francisco Gallinal (quien estuvo a cargo de la oratoria) y Gustavo Penadés, así como los Diputados Pablo Abdala y Beatriz Argimón. También se hizo presente el Senador Rafael Michelini (Nuevo Espacio /Encuentro Progresista Frente Amplio Nueva Mayoría). (ver La República Sección POLÍTICA 21/05/05)

2. Recordaron que el Gral. (R) Seregni fue torturado

Lily Lerena, viuda del Gral (R) Liber Seregni, reconoció esta semana en una entrevista que el fallecido fundador y líder histórico del Frente Amplio fue torturado por sus colegas durante la dictadura militar. “Lo torturaron en el famoso Cuartel de Dragones, al mando del Gral. Gregorio Álvarez [luego Presidente de la República *de facto*]”. “*Él nunca quiso hablar de eso...*”, dijo la viuda, quien agregó que su esposo le había dicho: “*Lo que me hicieron a mí se lo hicieron a*

todos". Además de las torturas físicas, Lerena señaló que al General le hacían escuchar permanentemente *"una grabación con gritos y llantos"*.
(El Observador Sección URUGUAY 21-05-05)

3. Proponen crear centro de salud en local del Ejército

Presentaron al electo Intendente de Montevideo, Dr. Ricardo Ehrlich (EP-NM-FA), una propuesta para la creación de un Centro de Salud de Segundo Nivel, que atendería a la población de la zona norte del Zonal 14 y la oeste del Zonal 13 de MVD. El local elegido está ubicado en un edificio en desuso propiedad del Ejército, en donde funcionaba su imprenta.
(La República Sección COMUNIDAD 21-05-05)

4. Desde el Congo

Continúan en esta semana las crónicas de los periodistas uruguayos invitados por las FF.AA. a la República del Congo. Se destaca que la ONU dispuso el envío de un contingente de 41 cascos azules uruguayos a la ciudad congoleña de Mbuji-Mayi, para proteger sus instalaciones tras los saqueos que se han producido allí en los últimos días, informaron fuentes de la organización. Otra información señala que el temor a la muerte, los problemas de comunicación con sus familiares en Uruguay, el miedo a contraer VIH por haber mantenido relaciones sexuales con lugareños y el reclamo por más esparcimiento han sido en el último año las principales preocupaciones personales de los efectivos uruguayos desplegados en la República Democrática del Congo, según el trabajo de una psicóloga que los acompañó durante nueve meses. Los soldados uruguayos son los únicos cuya misión en la República Democrática del Congo dura nueve meses. El resto de los contingentes desplegados en ese país africano relevan a sus tropas luego de seis meses. En el último relevo regresaron militares de la Armada Nacional que habían permanecido 17 meses en el Congo.
(EL País Sección NACIONAL El Observador Sección URUGUAY 21-05-05)

5. Elogios de Human Rights Watch a Fiscal Guianze

La organización Human Rights Watch, respaldó los pedidos de procesamiento del ex Presidente de Uruguay Juan María Bordaberry y del ex canciller Juan Carlos Blanco solicitado por la Fiscal Mirtha Guianze, por los delitos de *"coautoría de homicidio muy especialmente agravado"* de los Parlamentarios uruguayos Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini, en 1976.
(El País Sección Nacional 21-05-05)

6. Senador Michelini reclama *mea culpa* del Ejército

El Senador Rafael Michelini (Nuevo Espacio-Encuentro Progresista Frente Amplio Nueva Mayoría) afirmó que *"llegó la hora"* de que el Cte. en Jefe del Ejército, Tte.Gral. Angel Bertolotti, le *"pida disculpas a los familiares de las víctimas de la dictadura y salga a decir que el arma no tiene nada que ver con Gavazzo, Cordero y todos los torturadores"*. *"Estamos esperando que el Ejército y su Comandante digan que lo que pasó no va a volver a ocurrir"*, enfatizó el legislador. Las afirmaciones fueron realizadas ayer en el Cementerio Central de Montevideo, en el homenaje realizado frente a la tumba de su padre el también Senador Zelmar Michelini (Frente Amplio), en presencia de familiares, amigos y dirigentes y legisladores encuentristas.
(ver La República Sección POLÍTICA 21/05/05)

7. Editorial: En la Misma Semana

El matutino El País publica una nota en la que, sin comentarios explícitos recuenta algunos hechos ocurridos en la semana. Recuerda que *en la semana del 29 aniversario de la muerte de los legisladores uruguayos Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez - asesinados en Buenos Aires junto a los militantes tupamaros Willian Whitelaw y Rosario Barredo -, la Fiscal Mirtha Guianze pidió el procesamiento del ex Presidente y dictador Juan María Bordaberry y del Ministro de Relaciones Exteriores de la época, Juan Carlos Blanco*. Recuerda que *tanto la defensa de Bordaberry como de Blanco criticaron el pedido de la Fiscal*. Además, *los Abogados de Bordaberry calificaron de "presión indebida y reprobable" a la Justicia las declaraciones hechas por la Abogada de los familiares denunciantes, Hebe Martínez Burlé*. Luego señala que *también esta semana, y tan sólo 24 horas antes de que se realizara el viernes una nueva "Marcha del Silencio", organizada por familiares de desaparecidos durante la dictadura, se supo que el grupo de forenses que investiga en el Batallón 13 encontró restos óseos que fueron enviados a la Secretaría de la Presidencia para que se ordene la realización de*

exámenes de ADN. Finalmente, señala que el miércoles el Ejército celebró su día con la presencia del Presidente Tabaré Vázquez y las palabras del Cte. en Jefe de la Fuerza, Ángel Bertolotti, quien exhortó a los oficiales en actividad a respetar la verticalidad del mando. Pero, agrega que ello no fue un impedimento para que el ex Jefe de la Inteligencia Militar, el Gral.(r) Iván Paulos, hiciera declaraciones polémicas que incluyeron una reivindicación de la tortura durante la lucha antisubversiva.

(ver El País Sección EDITORIAL 22/05/05)

8. Dirección Nacional de Meteorología. Informe de graves irregularidades.

La Dirección Nacional de Meteorología (DNM), bajo la órbita del Ministerio de Defensa, pasa por una situación crítica, debido al desmantelamiento de varios servicios, y la sobreposición de otros, más otra serie de carencias e irregularidades. El amplio informe señala que "la red de estaciones meteorológicas ha caído en un deterioro generalizado por falta de mantenimiento del instrumental, y por el desmantelamiento por la vía de los hechos del Laboratorio de Instrumentos de la sede central, el cual funciona sólo parcialmente". "A pesar de haber gastado la Dirección Nacional de Meteorología siete millones de dólares, con los tristemente célebres préstamos de Focoex en la adquisición de estaciones automáticas españolas, la mayoría de ellas ya no están operativas. Una vez terminada la garantía, no se pudo contratar el mantenimiento, por el cual Sainco cobraba 50 mil dólares anuales; no están las manuales técnicos y por celos profesionales solo una persona recibió cierta capacitación para el mantenimiento. La compra ha resultado un desastre, un despilfarro mayúsculo para lo que es el presupuesto de la DNM". El documento elaborado sostiene que la gestión de la DNM, a nivel de la Dirección de Pronósticos del Tiempo, priorizó los vínculos que tenían "antiguamente los militares uruguayos con el South American Desk, oficina meteorológica de la Fuerza Aérea norteamericana, cuyo fin último es el soporte técnico para las operaciones militares en América Central y del Sur y que jugó un rol prioritario durante la guerra de las Malvinas y en la invasión a Panamá".

(La República Sección COMUNIDAD 22-05-05)

9. Siguen los Roces Entre Retirados Militares

Según El Observador, los roces y situaciones confusas que han generado un estado de nerviosismo entre retirados militares y policiales por cuestiones vinculadas a las violaciones a los DDHH durante la década de los 60', 70' y 80' tienen un nuevo capítulo. La semana pasada El Observador informó que el Cnel.(R) Gilberto Vázquez planteó a varios ex policías la posibilidad de que se entregaran a la Justicia como responsables de la desaparición de María Claudia García, nuera del poeta argentino Juan Gelman. Con 19 años, García fue secuestrada en Buenos Aires y asesinada en Uruguay en 1976, luego de dar a luz en cautiverio. Vázquez se comunicó con El Observador y dijo que es "falso" que él haya transmitido esa idea, y que la "la familia militar se mantiene monolíticamente unida" en torno a los "principios de Artigas y sus Tenientes", en clara alusión a la logia militar Ttes. de Artigas, cuyos integrantes dirigieron buena parte del proceso dictatorial. Sin embargo, el Insp.(R) de la Policía y ex Jefe del Penal de Libertad, José Sande, confirmó que él fue uno de los retirados que recibió de Vázquez el planteo de que se entregara a la Justicia para cerrar algunos episodios del pasado.

(El Observador Sección URUGUAY 22-05-05)

10. Elaboran Anteproyecto que Tipifica Crímenes de *lesa humanidad*

A solicitud del Ministerio de Educación y Cultura, el Dr. Oscar López Goldaracena, experto en Derecho Internacional Humanitario, elaboró un anteproyecto de ley que tipificará en el Código Penal los delitos de lesa humanidad, así como el genocidio y los crímenes de guerra. El anteproyecto de ley del Dr. López, que el Poder Ejecutivo remitirá al Poder Legislativo para su eventual aprobación, integrará al Derecho uruguayo las disposiciones del llamado "Estatuto de Roma", que estableció la Corte Penal Internacional (CPI). La aceptación de dicho Estatuto costó a Uruguay la suspensión de varios programas de ayuda militar por parte del gobierno de los EE.UU., que pretendía preservar la inmunidad para sus efectivos. Entre otras cosas, el anteproyecto incorpora como crímenes de lesa humanidad, además de los contemplados en el Estatuto de Roma, aquellos actos aislados ejecutados al amparo del poder estatal como sería el caso del Homicidio Político, la Desaparición Forzada de Personas, la Tortura, la Privación Grave de Libertad y la Agresión sexual contra persona privada de libertad, aunque estos hechos no se realicen en el marco de un plan sistemático o ataque generalizado contra la población civil. A su respecto, no será admitido el derecho de asilo ni refugio; se le negará

carácter político; no existirá el beneficio de la prescripción; no podrá alegarse como eximente la obediencia debida; ni podrá otorgarse amnistía o similares.
(La República Sección POLÍTICA 23-05-05)

11. Opinión: Los gorilas duros y los intelectuales “objetivos”

El Prof. Hugo Cores (Partido por la Victoria del Pueblo/Encuentro Progresista-Frente Amplio) critica las declaraciones del ex Jefe de Inteligencia del Ejército durante el gobierno constitucional y *de facto*, Gral (R) Iván Paulós, que la semana pasada cuestionó al hermano del Presidente de la República por su supuesta participación en el robo, en 1971, de una bandera utilizada en la revolución independentista de 1825. *“Cuado ex jerarcas de Inteligencia, como Paulós, manejan públicamente informaciones obtenidas mientras revistaban en esos servicios cabe preguntarse ¿esa información de la que dispone el militar ahora retirado, está disponible para la investigación histórica, para el Parlamento y para los magistrados? Es claro que no. No obstante, se esgrime políticamente”*. Al mismo tiempo, cuestiona las interpretaciones históricas y periodísticas que responsabilizan por la violencia política en la segunda mitad del S XX únicamente a *“los extremistas de izquierda primero, que la provocaron. Y los extremistas de derecha, que la sofocaron en forma algo excesivamente ruda”*. *“En esa interpretación balsámica”* dice, *“se trata de un aparato contra otro, que disputan en una sociedad donde no hay clases sociales en lucha ni grupos privilegiados, ni dirigentes políticos cómplices, ni nada que reprochar a los manipuladores de los medios de comunicación aliados incondicionales de la dictadura, antes, durante y después de la transición democrática”*.

(La República Sección CONTRASEÑA 23-05-05)

12. Investigaciones en el Batallón N° 13

El Secretario de la Presidencia, Dr. Gonzalo Fernández, exhortó a los periodistas a no generar en los familiares de los ex detenidos desaparecidos "expectativas" acerca de los avances de las investigaciones en predios militares, subrayando que el gobierno seguirá actuando con "sobriedad" en el caso. Ello debido a que la semana pasada el diario El Observador señaló que se habían encontrado restos óseos presumiblemente humanos en la superficie investigada dentro del Batallón N° 13 del Ejército. El cronista responsable de la nota reivindica el interés de la noticia. Por otra parte, la Asociación de Madres y Familiares de Detenidos-Desaparecidos pretende que la dirección técnica de las tareas de investigación en el Batallón 13 esté a cargo de un reconocido equipo de antropólogos forenses argentinos, que posee *“la mayor experiencia del mundo en el tema”*, dijo ayer uno de sus integrantes, el Dr. Javier Miranda. El Abogado pidió a los técnicos uruguayos que terminen con sus discusiones y acuerden una conducción única del proceso. En el mismo sentido de expresó Luis Fondebrinder, miembro de dicho equipo, quien reclamó *“rigor científico, medida y silencio”*. Miranda señaló también que entiende que en el Ejército existe interés en *“blanquear la situación”*, sobre todo a nivel de los generales y cargos más altos. *“Personalmente, creo que existe un cierto cambio a nivel de la máxima dirigencia de las FF.AA. Tengo dudas en niveles un poco más abajo”*, aclaró. El Presidente Tabaré Vázquez invitó al grupo de familiares de personas que desaparecieron durante la dictadura a visitar el predio del Batallón aunque la fecha no fue fijada aún, según informa Búsqueda. Además, en declaraciones radiales valoró el papel que cumple el Ejército a través de la investigación interna que realiza para aportar información sobre los desaparecidos.

(EL País Sección NACIONAL 21, 22 y 27-05-05. La República Sección POLÍTICA y El Observador Sección URUGUAY 21 y 25-05-05. Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 25-05-05)

13. Vázquez visita a la Fuerza Aérea

El Sr. Presidente Dr. Tabaré Vázquez visitó ayer la Base de Boisso Lanza, donde fue recibido por el Comandante de la Fuerza Aérea, Teniente General (Aviador) Enrique Bonelli. La Ministra de Defensa, Azucena Berruti y su par de Economía, Danilo Astori, acompañaron a Vázquez en la reunión que se extendió por más de dos horas. La Fuerza Aérea recibió el compromiso del Mandatario de que sus demandas económicas serán contempladas, en momentos en que el gobierno inicia el análisis sobre el próximo presupuesto quinquenal. En la extensa reunión, se expuso un informe sobre la situación de la Fuerza Aérea, que ha bajado las horas de vuelo de 25 mil a 8 mil en el último año, por falta de recursos, lo que resiente hasta las tareas de entrenamiento. En el informe, surge que de las 88 aeronaves sólo quedan operativos 19 aviones y que la aviación militar adeuda unos US\$ 4 millones a sus proveedores

(El País Sección NACIONAL El Observador Sección URUGUAY y La República Sección POLÍTICA del 24-05-05)

14. Ministerio de Defensa Reajuste de Salarios y Misiones de Paz.

Las mejoras de los salarios de los integrantes de las Fuerzas Armadas (FF.AA.) en el presupuesto quinquenal serán "las mismas" que las que se aplicarán al resto de los funcionarios públicos, porque el 2006 será un año de "gran esfuerzo" para toda la administración, informó ayer la Sra. Ministra de Defensa, Dra. Azucena Berrutti. A la salida de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, Berrutti declaró que si bien no está definido el próximo presupuesto, no cree que vaya a haber más recortes en ese Ministerio. (El País Sección NACIONAL 25-05-05)

15. Presidencia Entregó al Ejército Conclusiones de Comisión Para la Paz

El Secretario de la Presidencia, Dr. Gonzalo Fernández recibió ayer en el Edificio Libertad al Cde. en Jefe del Ejército Tte. Gral. Ángel Bertolotti y a los Grales. Pedro Barneix y Carlos Díaz, que encabezan la investigación interna en busca de información sobre el paradero de los detenidos desaparecidos. Allí les entregó las conclusiones de la Comisión para la Paz, creada con el mismo fin durante el gobierno presidido por el Dr. Jorge Batlle. (La República Sección POLÍTICA 25-05-05)

16. Debate Sobre las FF.AA. Organizado por el Instituto Oribe

El Instituto Manuel Oribe, vinculado al Partido Nacional, organizó esta semana un seminario sobre "La Nación y sus FF.AA." Del mismo participaron, entre otros, el ex Presidente de la República, Dr. Luis A. Lacalle (Herrerismo/Partido Nacional), el Gral. (R) Luis Abraham, el V/A (R) Gualberto Ruiz y el Brig. Gral. (R) Werner Malatés. Asistió también la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti. El Dr. Lacalle propuso una reducción en el personal de las FF.AA. y que ese dinero que se ahorre de distribuya entre el resto de los efectivos, planteó la creación de una Universidad de Defensa en la órbita estatal, y manifestó la necesidad de crear una central de compras en el Ministerio de Defensa (MDN), que se encargue de las adquisiciones de materiales de esa Secretaría de Estado y de las tres Fuerzas. Para el ex Mandatario, es "impensable" que en el país no existan FF.AA. Para justificar esa visión, puso como ejemplo situaciones concretas en las cuales pueden ser necesarias: en "emergencias y desastres", como por ejemplo las inundaciones de 1959 o la epidemia de aftosa; o una "amenaza grave de orden interno", que puede llevar a la "interrupción de un servicio esencial" del que entonces deberían hacerse cargo las FF.AA. El Presidente del Instituto, Dr. Augusto Duran Martínez se mostró partidario de crear una Universidad Pública especializada en impartir educación exclusivamente en el tema de la Defensa Nacional. También fue abordada la problemática salarial de las Fuerzas y los costos de la formación de aviadores de la Fuerza Aérea.

(La República Sección POLÍTICA El País Sección NACIONAL 25 y 27-05-05 El Observador Sección URUGUAY 27-05-05)

17. 10ª Marcha Por Verdad y Justicia

Bajo la consigna "*Para el pasado, Verdad. En el presente, Justicia. Por siempre, Memoria y Nunca Más*", miles de personas marcharon en silencio como cada 20 de mayo, aniversario del día en que aparecieron los cuerpos sin vida de Zelmario Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz, Rosario Barredo y William Whitelaw en Buenos Aires. Más de ocho cuadras de la avenida 18 de Julio lucieron repletas. Gente de todas las edades, muchas banderas de Uruguay, velas encendidas, y ni un solo estandarte político, completaban el escenario en una fría noche en Montevideo. Entre los presentes se encontraba el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, así como muchísimos parlamentarios de izquierda y miembros del Poder Ejecutivo, además del embajador argentino en Uruguay, Dr. Hernán Patiño Mayer. El Observador realiza un breve resumen con los principales acontecimientos sucedidos por las anteriores Marchas. Por primera vez desde 1996 las puertas del Palacio Taranco (la sede de la Cancillería sobre la avenida recorrida por la marcha) estuvieron abiertas. Allí se ubicó la subsecretaría de Relaciones Exteriores, Belela Herrera, acompañada de otros funcionarios. La movilización tuvo también una réplica en la ciudad de Paysandú (378 kms. al NW de Montevideo).

(El País Sección NACIONAL El Observador Sección URUGUAY 21-05-05 La República Sección POLÍTICA 22-05-05)

18. Armada Detuvo Pesquero Ilegal Brasileño

La fragata R.O.U. "Montevideo" de la Armada Nacional, asignada a tareas de patrulla en el Océano Atlántico, detuvo un pesquero de bandera brasileña que se encontraba pescando sin autorización, 32 kilómetros dentro de aguas jurisdiccionales uruguayas. Verificó la existencia de pescado fresco en cubierta y dentro de la bodega, por lo que el buque infractor fue escoltado hacia el puerto de La Paloma, donde quedó sometido a la autoridad marítima nacional. (El País Sección NACIONAL 21-05-05 La República Sección COMUNIDAD 22-05-05)

19. ANP Espera Permiso de la Prefectura Nacional Naval

La Administración Nacional de Puertos comenzó un proceso de remoción de las naves hundidas o semihundidas en el puerto de Montevideo, haciendo reflotar uno de los buques que más complicaba la navegación allí. Ahora se espera obtener los permisos de la Prefectura Nacional Naval (dependiente de la Armada Nacional) para poder remolcarlo y proceder a su desguace.

(El Observador Sección MARÍTIMAS 23-05-05)

20. ONU Debe a Uruguay U\$S 28 Millones

Esta semana la Ministra y el SubSecretario de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti y Dr. José Bayardi concurren a la Comisión de Defensa de Diputados, para tratar temas relacionados a la participación uruguaya en Misiones de Paz de ONU. Allí informaron que ONU mantiene con Uruguay una deuda de \$S 13 millones a los soldados uruguayos que participan en Misiones de Paz y U\$S 15 millones a las FF.AA. por concepto de reposición de equipos utilizados. Si bien esto no condiciona la permanencia de Uruguay en el Congo, se expresó preocupación principalmente por no poderse cumplir con las familias de los soldados que han viajado. Según la información brindada, hay 2.600 soldados en misiones en todo el mundo, de los cuales aproximadamente 1.600 están en el Congo, siendo la cuarta parte de todo el Contingente de la ONU que hay en ese país. El Subsecretario de Defensa Nacional, José Bayardi, dejó constancia de que el gobierno recibió como herencia la resolución de que los cascos azules uruguayos participen en misiones de imposición de la paz, cuando su fuerza política era partidaria de que ello sólo fuera así en casos excepcionales, ya que la izquierda se ha posicionado sólo a favor de participar en misiones de mantenimiento de la paz.

(El País Sección NACIONAL La República Sección POLÍTICA. EL Observador Sección URUGUAY 23 y 25-05-05)

21. Rescate de la Armada y Fuerza Aérea.

Un grupo de 4 nigerianos que habían sido lanzados al mar en pleno Océano Atlántico desde un buque de bandera turca luego de ser sorprendidos viajando como polizones fueron rescatados en un operativo conjunto de la Armada Nacional y la Fuerza Aérea, y trasladados a un centro asistencial de la ciudad de Maldonado (130 kms. al E de Montevideo).

(EL País Sección NACIONAL y CIUDADES, El Observador Sección URUGUAY y La República Sección COMUNIDAD 22, 23, 24 Y 25-05-05)

22. Editorial: Poniéndose al día contra la impunidad

El diario La República dedica su editorial al comentar la columna que, con la firma de Editor Director General, Claudio Paolillo, publicara en su última edición el Semanario Búsqueda (ver Informe Uruguay193). La República señala que Búsqueda *"no ha sido precisamente un cruzado en la lucha por la verdad y la justicia, sino más bien todo lo contrario"*. Y concluye afirmando que *"el problema es que la eficacia de la amenaza militar, del impacto intimidatorio que supuestamente generaban las garras militares no fue, no puede haber sido, una acción estrictamente militar, una operación cuartelera. El carácter amenazante de la tesitura militar fue inflado y difundido por diversos medios de comunicación y por un núcleo variopinto de políticos situacionistas que usaron los ladrillos mochos como si fueran una espada siempre amenazante contra los luchadores contra la impunidad. Todos ellos están, hoy en día, con una "causa abierta" con relación al equívoco puesto en evidencia por el tardíamente iluminado periodista"*.

(ver La República Sección OPINIÓN 25/05/05)

23. Nueva Prefectura

Por Decreto del Poder Ejecutivo, la Subprefectura Naval de Mercedes (278 kms. al NW de Montevideo) fue ascendida a Prefectura. La decisión se fundamenta en el incremento de la

navegación turística y la consiguiente necesidad de balizar el río Negro. Tendrá jurisdicción en el tramo del río Uruguay entre las desembocaduras del río Negro y arroyo Sauce, toda la parte navegable de los ríos San Salvador y Negro, incluyendo los embalses de las represas hidroeléctricas Palmar, Baygorria y Rincón del Bonete. Los destacamentos de esta última represa y San Gregorio de Polanco, dependerán de Mercedes.
(La República Sección POLÍTICA 25-05-05)

24. Comandos Militares Compiten en Chile

Ocho militares uruguayos participarán en Chile de la competencia Fuerza Comando intentando superar su posición de 2004, cuando salieron cuartos entre comandos de 16 países. El gobierno pidió al Parlamento autorización para que el Juez, tres Oficiales y cinco Subalternos de élite salgan del país munidos de armamento. La competencia, que se realiza entre el 10 y el 24 de junio, no causa erogaciones al país, porque es financiada por el Comando Sur de los EE.UU.

(La República Sección POLÍTICA 25-05-05)

25. Informe 2005 de Amnistía Internacional

Se presentó a nivel mundial el informe 2005 de Amnistía Internacional sobre el estado de los Derechos Humanos en el mundo durante el año pasado. Según el documento nuestro país seguía sumido en la impunidad, puesto que "poco se hizo para que comparecieran ante la Justicia responsables de violaciones de Derechos Humanos en el pasado". También es motivo de preocupación la violencia contra las mujeres, donde menciona la muerte de una mujer cada nueve días, las numerosas denuncias con respecto a las condiciones de reclusión, torturas, malos tratos en cárceles y centros de reclusión para menores y en dependencias de la Policía.

(La República Sección COMUNIDAD 27-05-05)

26. Dr. Vázquez: Avances en Investigaciones y Limitaciones de Presupuesto

Al anunciar que "en breve" comenzarán las excavaciones en el Batallón N°13 del Ejército en busca de restos de desaparecidos durante la dictadura, el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, también señaló que una investigación asignada a dos Grales. del Ejército está arrojando luz sobre hechos del pasado. En declaraciones a un programa radial, el Dr. Vázquez aseguró además que entre jueves y viernes de la semana próxima habrá "una reunión de coordinación" con los antropólogos argentinos "para que comiencen los trabajos de excavación". Además estableció que "hay Generales que están trabajando muy fuertemente buscando datos y se están consiguiendo datos interesantes sobre lo que pasó" en referencia a la comisión interna del Ejército, integrada por los Grales. Carlos Díaz y Pedro Barneix quienes entrevistan a militares para precisar en qué lugar pueden estar enterrados los desaparecidos durante la dictadura (1973-1985). Por otra parte, al anunciar que el 9 de junio el próximo el Gabinete de Ministros del gobierno mantendrá una reunión pública en Bella Unión, la localidad más norteña del país, aseguró que en ella donde se hará "una primera evaluación de la situación en la que está el Uruguay; cuáles son los hechos con los que nos encontramos cuando llegamos al gobierno y alguna medida que hemos ido tomando". En tal sentido, adelantó (El País 27/05/05) que existen "severas limitaciones en cuanto a la disponibilidad de dinero, porque en los meses de 2005 en los que estuvo el gobierno anterior, se hicieron gastos, algunos de tal magnitud, que dejaron a algunos Ministerios prácticamente sin fondos para funcionar(...)y hasta que no tengamos el nuevo presupuesto, no vamos a poder modificar esta situación". Al requerírsele mayor precisión, Vázquez mencionó al de Defensa Nacional como uno de los Ministerios que "ha quedado con recursos limitadísimos para funcionar en el año".

(ver El Observador Sección URUGUAY y El País Sección NACIONAL 27/05/05)

27. Juez Citará como "indagados" a Juan M. Bordaberry y Juan C. Blanco

El Juez Penal de 11° Turno, Roberto Timbal, resolvió citar en carácter de "indagados" a Juan María Bordaberry y a Juan Carlos Blanco, Presidente y Canciller de la dictadura respectivamente, por el "homicidio" de Zelmair Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, dando lugar a la solicitud que presentó la Fiscal Penal de 2° Turno Mirtha Guianze. Se estima que la fecha de la citación será definida "en los próximos días con sumo hermetismo" para tratar de evitar que Bordaberry y su Canciller sean objeto de "un linchamiento" mediático. El Juez Roberto Timbal se notificó esta semana del "procesamiento con prisión" de Juan María Bordaberry y de Juan Carlos Blanco que solicitó la Fiscal Mirtha Guianze y dispone de 45 días corridos para

pronunciarse sobre su solicitud de procesamiento por el delito de "homicidio muy especialmente agravado". Sobre Bordaberry y Blanco también podría recaer la responsabilidad penal por el asesinato de los ex tupamaros Rosario Barredo y William Whitelaw, cuyos cuerpos aparecieron en 1976, dentro de un auto, en Buenos Aires, junto a los cadáveres de Michelini y Gutiérrez Ruiz. Los cuatro uruguayos habían sido secuestrados, desaparecidos, torturados, y por último, ejecutados de un tiro en el cráneo a corta distancia disparado supuestamente por policías y militares argentinos y uruguayos que actuaron en la "Operación Cóndor". (ver La República Sección POLITICA 27/05/05)

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas". Es elaborado por Diego Gonnet Ibarra y Alejandro Ramírez, con la coordinación de Julián González, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en www.observatorioconosur.com.ar así como en las páginas web de los centros universitarios:

www.fcs.edu.uy (ver en INVESTIGACIÓN), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°195

Período del 28/05/05 al 03/06/05

Montevideo – Uruguay

1. PIT Pide Supervisar Trabajos en Batallón 13 Ante la Justicia.
2. Cordero pidió en Brasil estatus de refugiado político.
3. Ministra Preocupada por Imagen de FFAA en Misiones de Paz
4. Editorial: Verdad y Justicia
5. Militares Aguardan Gestos de la Izquierda
6. Opinión: No más declaraciones terroristas.
7. Una Suma imprescindible y urgente. “La actualidad de la dictadura”.
8. Centro Militar: Respaldo a Actual Directiva
9. Caso Bordaberry
10. Informes Sobre Centro Clandestino de Detención Desconocido
11. Editorial. Impunidad: El Cerco se Cierra
12. Crónicas Desde Haití
13. Suelto de Opinión: “Sobre FF.AA.”
14. Iglesia Católica Reprobó Dichos de Gral. (R) Paulós Sobre Tortura
15. Opinión: Tibia Defensa de las Misiones de Paz
16. Inquietud Militar por Investigaciones por Detenidos Desaparecidos
17. Reunión por inicio de excavaciones en el Batallón 13
18. Arriba Nuevo Buque de la Armada Nacional
19. Encuentro en la Habana
20. Legislación Sobre DDHH
21. Gral. (R) Paulós será Investigado por Apología del Delito

1. PIT Pide Supervisar Trabajos en Batallón 13 Ante la Justicia.

El PIT CNT (central sindical única uruguaya) y familiares de Elena Quinteros, desaparecida en 1976, presentarán hoy un escrito ante la Justicia reclamando que los peritos y autoridades judiciales supervisen los trabajos de los técnicos universitarios en el Batallón 13 del Ejército Nacional y que sean informados de las decisiones tomadas por la Presidencia sobre este tema. El escrito está firmado por Raúl Olivera, integrante de la Comisión de DDHH del PIT CNT, en cuya representación suscribió la denuncia penal por la que se investiga la desaparición de Elena Quinteros, y por primos de la maestra desaparecida. El ex Canciller Juan Carlos Blanco fue procesado por coautoría de homicidio muy especialmente agravado de Quinteros. (El País Sección NACIONAL 28-05-05 La República Sección POLÍTICA 28-05 y 01-06-05)

2. Cordero pidió en Brasil estatus de refugiado político.

EL Cnel. (R) Manuel Cordero, acusado de violaciones a los DDHH y requerido por la Justicia uruguaya, ante la solicitud de captura por parte de la Justicia argentina, solicitó el 12 de mayo pasado el estatus de refugiado político en Brasil. De aceptarse la petición, le permitiría eludir cualquier requisitoria judicial desde el exterior. Cordero viajó en los últimos días a la ciudad de San Pablo para someterse a distintos exámenes médicos, desde la ciudad brasileña de Santana do Livramento donde radica, fronteriza con la ciudad uruguaya de Rivera, (500 kms al N de Montevideo). Su Abogado el Dr. Juan Martín Fabero sostiene, que el oficio presentado por la Justicia Argentina contiene declaraciones de testigos y argumentos similares a los que la propia Justicia utilizó años atrás para decretar el sobreseimiento de Cordero y el de los Cneles. (R)

Manuel Silveira, José Nino Gavazzo y el Insp. De Policía (R) Hugo Campos Hermida en investigaciones por crímenes cometidos en Buenos Aires durante las dictaduras de los años 70'. En resumen, agregó, se acusa al Coronel (R) Manuel Cordero de "presuntos delitos ya indultados y cuya acción penal ya fue extinta mucho tiempo atrás". También agregó "la resolución del Ministerio de Justicia brasileño, puede demorar varios meses o hasta años".
(La República Sección POLÍTICA 29-05-05)

3. Ministra Preocupada por Imagen de FFAA en Misiones de Paz

El gobierno pretende revertir las apreciaciones negativas que puedan existir entre la población acerca de los militares uruguayos que participan en Misiones de Paz. En declaraciones a la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti dijo que "se han puesto de moda" los comentarios en ese sentido y por eso el Poder Ejecutivo resolvió invitar a periodistas uruguayos para que vean la realidad. En ese marco, varios periodistas visitaron las dos principales misiones de Paz en que participan efectivos uruguayos, en Congo y Haití. Por su parte, el Subsecretario de Defensa Nacional, Dr José Bayardi, recordó también que Berrutti envió a ONU una nota "bastante dura" refutando las críticas a la conducción de uno de los grupos militares uruguayos que actúan en el Congo, contenidas en un informe no oficial de ONU que saliera a la luz pública meses atrás. Bayardi dijo, por otra parte, que "el problema en el Congo se debe a los países capitalistas y a las grandes transnacionales que efectivamente le roban a este país y medran en el statu quo de determinadas situaciones". En la misma reunión se informó que autoridades de ONU consultaron a Uruguay respecto de una futura modificación del despliegue de tropas que se encuentran en Congo, y en relación a las posibilidades de aumentar el número de tropas uruguayas en Haití.
(El País Sección NACIONAL El Observador Sección URUGUAY 29-05-05)

4. Editorial: Verdad y Justicia

El diario La República dedica su editorial al tema de la verdad y la justicia comenzando por afirmar que *la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado consagró la impunidad de los militares y policías responsables de gravísimas violaciones de los DDHH cometidas durante el régimen de facto. En los hechos, y aunque quienes pergeñaron la norma y la defendieron apelando a justificaciones absurdas lo negaran sistemáticamente, se trató de una amnistía. Del texto de la ley surge claramente que tal beneficio ominoso no comprende a los civiles colaboracionistas, pues aunque no lo diga en forma explícita, tácitamente los excluye. Y concluye señalando que en virtud de esa disposición aberrante, los Presidentes que se sucedieron desde 1985 a 2005 (Sanguinetti dos veces, Lacalle y Batlle) cumplieron fielmente la premisa de amparar en el oprobioso manto de impunidad absolutamente todos los casos que se le presentaron. Veinte años después (o mejor dicho dieciséis años si contamos a partir de la ratificación plebiscitaria de la Ley de Caducidad), con un Presidente que en su primer discurso a la población anunció que ni los asesinatos de Buenos Aires ni la desaparición de la nuera de Gelman estaban comprendidos en la impunidad, otros vientos soplan en el país. La marcha de las excavaciones en predios militares en busca de restos de desaparecidos y el más que probable procesamiento de Bordaberry y Blanco permiten abrigar la esperanza de conocer toda la verdad y de que dos de los principales exponentes del terrorismo de Estado reciban el castigo que merecen.*

(ver La República Sección OPINIÓN 29/05/05)

5. Militares Aguardan Gestos de la Izquierda

En una nota sin firma en el matutino El Observador, se analiza las expectativas presupuestales de las FF.AA. *Con un presupuesto que cae en picada desde la reinstauración del sistema democrático en 1985, las FFAA aguardan con expectativa los lineamientos del gobierno en materia de asignación de recursos para el próximo quinquenio, convencidas de que la próxima Ley de Presupuesto puede llegar a ser vital para comenzar a revertir un preocupante proceso de deterioro financiero. Se recuerda que Al asumir el cargo en febrero, el Cdte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Angel Bertollotti, advirtió que en la instancia presupuestal "se definirán las posibilidades de acción" de la fuerza "hasta el año 2010 y la planificación estratégica hasta el*

2015". Destacó también que habrá que prestar especial atención al tratamiento parlamentario de las Leyes Orgánicas de las FF.AA. y a la Ley de Pasividades Militares "debido a que ellas son la espina dorsal de la Institución". Fuentes militares dijeron a El Observador que la principal preocupación de la oficialidad pasa por las retribuciones del personal subalterno, que es "insostenible" y podría impedir que ingrese nuevo personal a sus filas. Se aportan además algunos datos sobre la realidad presupuestaria de las FF.AA. En el 2004 las inversiones en el Ejército constituyeron el 1,92% de su presupuesto; las de la Armada el 9,9%; y las de la Fuerza Aérea el 15,7%. Los rubros que la Fuerza Aérea destina a instrucción de pilotos y horas de vuelo cayeron en 25% desde 1976. La Fuerza arrastra una deuda de US\$ 4 millones y carece de radares para "realizar los mínimos controles aéreos". También le faltan "unidades de combate con capacidad cierta de disuasión". En la Armada, las fragatas con que cuenta "están al límite de la vida útil". "Prácticamente se carece de Unidades de combate en forma como para proceder en caso de que sea necesario. En pocos años más algunas Unidades no van a servir ni para chatarra", señaló el vocero a la prensa.

(El Observador Sección URUGUAY 29-05-05)

6. Opinión: No más declaraciones terroristas

El matutino La República inserta una nota de opinión firmada por el ex Presidente de la Junta Departamental del Departamento de Soriano (litoral oeste del país), Juan C. Barolin. La nota comienza señalando: *La capacidad de asombro del hombre no tiene límite. Las declaraciones del General retirado Iván Paulos son una verdadera apología del delito cuando dice que la tortura es inherente a toda guerra. Pero llamó la atención la contestación de la señora ministra de Defensa, que ante una pregunta de una periodista sobre lo que había declarado el General Paulos, la Secretaria de Estado respondió que en este país había libertad para todo tipo de comentario.* El articulista valora más adelante: *Creo que llegó el momento, respetando los poderes, y estando en un gobierno de izquierda, que cada vez que determinada gente, que se entrevera, con gente demócrata, y hace declaraciones que rayan con la provocación, su superior jerárquico tome las medidas que tiene que tomar y no permita que se rían sobre los muertos, los desaparecidos y los torturados.* Y culmina su nota de opinión estableciendo: *Pongan la gente que tienen que poner en vereda, porque es mucho lo que se arriesga pues siempre se tendrán que golpear las puertas del pueblo y todavía las encontrará abiertas porque se ha ganado ese derecho.*

(ver La República Sección OPINIÓN 30/05/05)

7. Una Suma imprescindible y urgente. "La actualidad de la dictadura".

En una columna de opinión, el exDiputado y dirigente del Partido por la Victoria del Pueblo (Encuentro Progresista Frente Amplio Nueva Mayoría), Prof. Hugo Cores, realiza una serie de reflexiones a propósito de la edición del libro de Virginia Martínez "Tiempos de dictadura 1973-1985. Hechos, voces y documentos. La represión y la resistencia día a día". El columnista señala al comienzo que *La obra sorprende en más de un sentido: en primer lugar, es un trabajo realizado con absoluta precisión: datos, fechas, nombres, decretos, testimonios. Quiero decir que cada afirmación está avalada por una referencia a documentos o artículos de periódicos publicados y accesibles.* Y afirma que *el registro preciso que VM ahora nos entrega importa, porque son tantos los episodios y tan graves las infamias que nadie tendría derecho a olvidarlas. No sería ni culturalmente ni psiquiátricamente saludable.* Incluso agrega que *finalmente me permito una recomendación: los nuevos gobernantes deben tener presente y a mano esta guía particular de la infamia. Los legisladores, cuando a la Cámara llega el diluvio de los homenajes, a menudo indiscriminados y con información incompleta. Los senadores y en particular los integrantes de la Comisión de Defensa, para evitar otorgar venias para ascensos a torturadores tapados. A los Ministros en general y los integrantes de todas las Comisiones de Nomenclátor, de aquí y de allá.*

(ver La República Sección CONTRASEÑA 30/05/05)

8. Centro Militar: Respaldo a Actual Directiva

Una asamblea de socios del Centro Militar –centro social que nuclea a militares retirados y en actividad-, convocada para analizar la situación interna tras constatarse una importante estafa a la Tesorería, respaldó a la Comisión Directiva, encabezada por el Tte. Gral. (r) Luis Pérez.
(La República Sección POLÍTICA 31-05-05)

9. Caso Bordaberry

Según el matutino EL Observador, legisladores de izquierda fueron advertidos de que, tal como está redactado, el proyecto de descongestionamiento carcelario que se planea enviar al Parlamento en breve impedirá, por razones de edad, que el ex Presidente Juan María Bordaberry pueda ir a prisión. Ello en caso de que la Justicia acceda al pedido de una Fiscal y lo procese por los asesinatos de los ex legisladores Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, ocurridos en Buenos Aires en 1976. La misma fuente indica que Guillermo Paysé, representante del Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ), planteó la inquietud ante diputados de la bancada oficialista (Encuentro Progresista-Frente Amplio). Consultado al respecto, el Diputado Edgardo Ortuño (Vertiente Artiguista/EP-FA), integrante de la Comisión de Constitución y Códigos de su Cámara señaló que "En caso de que se concrete la condena de Bordaberry, quedaría comprendido en este beneficio después de cumplir un determinado tiempo en la cárcel", afirmó. Por otra parte, La Fiscal Penal Ana María Tellechea presentó un recurso de queja por denegación ante la Jueza Fanny Canessa debido a que archivó por segunda vez la denuncia contra el ex Presidente Bordaberry por atentado contra la Constitución –por firmar, en 1973, el Decreto de disolución de las Cámaras- sin enviarlo al Tribunal de Apelaciones. La primera vez, la Jueza no se pronunció sobre el fondo de la denuncia y se limitó a informar que la Suprema Corte ya había juzgado el caso en 1986. Ahora lo archivó por entender que prescribió el 1° de Marzo del presente año. "Lo que se ha denunciado es la participación de un ex Presidente en un cambio de la forma de gobierno, sin duda que violatorio de la Constitución pero ello, por sí sólo, no configura un delito de lesa humanidad", señaló Canessa.

(El Observador Sección URUGUAY 28-05-05 La República Sección POLÍTICA y El País Sección NACIONAL 31-05-05)

10. Informes Sobre Centro Clandestino de Detención Desconocido

El matutino La República publicó esta semana una detallada investigación del periodista Roger Rodríguez, acerca de un centro clandestino de detención de la dictadura hasta ahora desconocido. Según Rodríguez, María Claudia García Irureta Goyena de Gelman, la ciudadana argentina de 19 años que en 1976 fue secuestrada en Buenos Aires y trasladada ilegalmente a Montevideo, habría sido asesinada por el policía Ricardo "Conejo" Medina –como lo señalara en su oportunidad el ex Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, al Senador Rafael Michelini-, en la finca de Francisco de Medina 1525 bis, (Montevideo) donde funcionó la Base Valparaíso del Servicio de Información y Defensa. Allí actuaba una flota de taxímetros espías al mando de ese Servicio, que hacían "traslados" o patrullaban la ciudad para recopilar datos y vigilar ciudadanos. Según el abogado del poeta argentino Juan Gelman, suegro de la joven asesinada, los datos aportados podrían servir para reabrir la causa judicial archivada en 2003 por mandato del entonces Presidente Jorge Batlle (Partido Colorado), quien incluyó este caso en la Ley de Caducidad, que exonera de castigo a militares, policías y colaboradores civiles involucrados en delitos con móviles políticos entre 1973 y 1984. En su discurso de asunción, el actual Presidente, Dr. Tabaré Vázquez, señaló que este y otros casos no se considerarían abarcados por dicha ley. La República publica, además, una reseña con datos de los militares y policías mencionados por las fuentes de su investigación.

(La República Sección POLÍTICA 29, 30 y 31-05-05. El País Sección NACIONAL 31-05-05)

11. Editorial. Impunidad: El Cerco se Cierra

EL matutino La República dedica su Editorial del día 31-05 a analizar el avance que puede representar la posible reapertura del caso judicial por el asesinato de la joven María Claudia García en la lucha contra la impunidad de las violaciones a los DDHH cometidas en las décadas de los 60', 70' y 80'. Al mismo tiempo, cuestiona la decisión de los ex Presidentes de la República Dr. Julio M. Sanguinetti y Dr. Jorge Batlle de no permitir la investigación de este

crimen, bajo al argumento de su inclusión en la Ley de Caducidad: “Resulta obvio que la desaparición forzada de María Claudia no ocurrió por móviles políticos ya que la joven no militaba en ningún movimiento subversivo que luchara contra la dictadura uruguaya”. Y continúa: “Muchos de los ciudadanos que en abril de 1989 introdujeron en la urna la papeleta amarilla con la que se convalidaba la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado lo hicieron con la convicción de que de ese modo evitarían un colapso institucional (...) Pero quienes optaron por lo menos malo no votaron una amnistía sin restricciones que otorgara impunidad también a los civiles responsables de terrorismo de estado, ni menos estuvieron de acuerdo con la tesis sanguinettista de no habilitar ningún tipo de investigación. Y creyeron, de buena fe, que quedarían excluidos de la impunidad todos los delitos de lesa humanidad sin vínculos con la represión de los opositores”. Culmina señalando que “Hoy, con un Presidente que (...) dejó expresamente establecido que el caso de María Claudia no debía incluirse en la impunidad, la Justicia tiene luz verde para actuar en estricto cumplimiento de lo que establecen las leyes. (La República Sección OPINIÓN 31-05-05)

12. Crónicas Desde Haití

Invitados por la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, varios periodistas uruguayos visitan los contingentes de militares uruguayos desplegados en Haití en el marco de la misión de Paz de ONU, en oportunidad del primer recambio de tropas. Esta semana se publicaron múltiples crónicas de los enviados de prensa en la prensa capitalina. La mayoría de ellas da cuenta de las situaciones de pobreza extrema y violencia que vive la sociedad haitiana. También remarcan que no se están cumpliendo satisfactoriamente los plazos fijados por ONU para la realización de elecciones. Apenas han sido registrados unos 45 mil electores de unos 4,4 millones de personas en condiciones de votar, lo que equivale sólo un tres por ciento, siendo que la inscripción para poder sufragar concluye el próximo 9 de agosto. Al mismo tiempo, la tensión política y social ha aumentado en los últimos días. Un cónsul francés fue asesinado, y EEUU ordenó el retiro de los familiares de sus diplomáticos y personal no esencial de su embajada. Entre los relatos se incluyen algunos indicativos de las funciones que cumplen las tropas uruguayas allí, como el evitar el linchamiento de un policía haitiano acusado de malos tratos a detenidos, y conducirlo a la justicia local, la reparación del equipo generado de energía eléctrica del hospital de la localidad de Port Salut (La República 03/06), la emboscada sufrida –sin consecuencias personales– por un vehículo del contingente en Puerto Príncipe (La República 03/06) o las tareas de atención a la emergencia humanitaria que vive la población haitiana. Por otra parte, los enviados de prensa también dan cuenta de diversas opiniones sobre la situación en Haití. Mientras El País (03/06) reproduce declaraciones del Embajador de EEUU en Puerto Príncipe, James Folley, quien sugiere una acción “más enérgica” de las tropas de MINUSTAH contra lo que califica como “pandillas” y admite que el proceso de desarme de la población ha registrado “avances”, La República publica opiniones del Alcalde de Port Salut, localidad costera del sur de la isla donde se encuentra un destacamento del Batallón Conjunto Uruguay I. El Alcalde destaca las actividades de los efectivos uruguayos y no descarta el retorno al país del depuesto Presidente Jean Bertrand Aristide luego de las elecciones.

(La República Sección MUNDO 29, 30, 31-05 y 01, 02 y 03-06-05. La República Sección POLITICA 03-06-05, El País Sección NACIONAL 30-05, 01, 02 y 03-06-05. EL Observador Sección URUGUAY 31-05-05)

13. Suelto de Opinión: “Sobre FF.AA.”

El diario El País publica una breve nota en la que recuerda la información que publicara el matutino sobre el Seminario “La Nación y sus Fuerzas Armadas”, organizado por el Instituto Manuel Oribe e inaugurado por el exPresidente de la República, Dr. Luis Alberto Lacalle (ver Informe Uruguay 194), en presencia de la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti. La nota señala respecto al evento que “la información aportada fue amplia, estrictamente informativa y muy objetiva, lo cual acredita el acierto que significó su realización”.

(ver El País Sección NACIONAL 31/05/05)

14. Iglesia Católica Reprobó Dichos de Gral. (R) Paulós Sobre Tortura

El quincenario "Entre Todos", perteneciente al Arzobispado de Montevideo, fustigó las declaraciones del General (R) Iván Paulos, quien semanas atrás justificó la tortura como "parte de la guerra". El editorial señaló que los dichos del militar retirado "nos llenaron de profunda pena, al ver cómo un ser humano puede aprobar esos procedimientos de total inhumanidad". Dijo que estos actos "rechinan no sólo a los creyentes sino a todo ser humano noble..." Sobre los responsables de estos actos considera que a éstos les falta el paso del "arrepentimiento y el pedido de perdón."

(La República Sección POLÍTICA 02-06-05)

15. Opinión: Tibia Defensa de las Misiones de Paz

El columnista Mauricio Almada analiza esta semana la posición del gobierno frente a las críticas esgrimidas contra la actuación de las FFAA uruguayas en Misiones de Paz de ONU. Almada recuerda el caso del segundo jefe de la Misión de ONU en Congo, Ross Mountain, quien filtró meses atrás un informe no oficial que criticaba muy duramente la actuación de militares uruguayos ante una crisis suscitada por un Gral. congolés rebelde. Según ese informe, publicado luego por el Financial Times de Londres, los militares uruguayos habían actuado con *cobardía* al no disparar contra el Gral. Nkunda y sus hombres, permitiendo que éstos tomaran una ciudad vecina y el aeropuerto custodiado por uruguayos. Por su parte, los uruguayos demostraron que habían negociado una salida al incidente sin entregar el aeropuerto y sin que hubiera derramamiento de sangre. Almada enmarca este hecho en una campaña internacional de desprestigio que intenta perjudicar a Uruguay "...y de esa forma desplazarlo de los lugares que ocupa en el mapa de despliegues de la ONU". Luego remarca que "La defensa que esgrimió Uruguay hasta ahora ha sido tibia". Y opina que "Quizás el gobierno no haya calibrado suficientemente el alcance del daño que se quiere infligir a Uruguay. Quizás todavía estén pesando los prejuicios existentes en vastos sectores de la izquierda en torno a las misiones de paz y a las FFAA en general".

(EL Observador Sección TRIBUNA 02-06-05)

16. Inquietud Militar por Investigaciones por Detenidos Desaparecidos

El Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez dijo que el Ejército "está avanzando en la investigación" respecto a los detenidos desaparecidos a cargo de los Generales Pedro Barneix y Carlos Díaz y aseguró que entre los militares no existe "malestar ninguno" por esta indagatoria. "Hay generales que están trabajando muy fuertemente, buscando datos, se están consiguiendo datos interesantes sobre lo que pasó (...) durante la época dictatorial", afirmó el Jefe de Estado al ser entrevistado en un programa radial. Altos Oficiales del Ejército consultados por Búsqueda dijeron que "Entre los mandos cayó muy bien la confianza que el Poder Ejecutivo le otorgó al Ejército para realizar esta investigación", pero que "genera desconfianza y resquemor la posibilidad de que el gobierno sienta las presiones de sectores sindicales y de izquierda radical que no cesan de hacer hincapié en un inconsecuente revisionismo". Además, el informante opina sobre eventuales nuevos procesamientos del ex Presidente constitucional y *de facto*, Juan M. Bordaberry, y su Canciller, Dr. Juan Carlos Blanco: "Un eventual procesamiento y encarcelamiento de (...) Bordaberry o especialmente una nueva detención de (...) Blanco generaría una gran preocupación. Blanco es un hombre que siempre ha estado vinculado a las actividades académicas de las FFAA", reflexionó. Otro oficial activo de alta jerarquía señaló que en contactos que ha mantenido con oficiales retirados que tuvieron un "protagonismo decisivo en la lucha antisubversiva" comprobó voluntad de "colaborar con las investigaciones". "Después que lo razones con ellos comprenden que esto es lo único que tenemos, que lo demás puede ser peor" relató ese Oficial.

(Semana BÚSQUEDA Sección POLÍTICA 02-06-05)

17. Reunión por inicio de excavaciones en el Batallón 13

El día 2-06 se celebró una reunión con presencia del Presidente de la República Tabaré Vázquez, el Secretario de la Presidencia, Gonzalo Fernández, el Juez Juan Carlos Fernández Lecchini, la Fiscal Mirtha Guianze, José Wainer en representación del Rector de la Universidad de la República y María del Carmen Martínez, por la Asociación de Familiares de Detenidos -

Desaparecidos. Junto a ellos, estaban Luis Fondebrider y Silvana Turner, del Equipo argentino de Antropología Forense, los coordinadores de los equipos de la Facultades de Humanidades y Ciencias de la mencionada Universidad y el Cnel. Raúl Gloodfdofsky en representación del Ejército. El Secretario de Presidencia anunció que en una semana se iniciarán las excavaciones en el Batallón N°13, luego de haberse realizado ya estudios de superficie. Al mismo tiempo, se acordó que un grupo de familiares de desaparecidos, junto al Juez Fernández Lechini y la Fiscal Guianze, visiten el terreno donde se investiga. En cuanto a la Dirección de estas investigaciones por la Presidencia, que fue cuestionado, Fernández dijo que "esta es una investigación que lleva adelante el Poder Ejecutivo en el marco, en el cumplimiento del Artículo 4º de la Ley de Caducidad". "Sólo que, como se trata de una investigación sobre un establecimiento donde la prueba, que eventualmente pueda hallarse, es aprovechable para el Poder Judicial, desde luego que el Poder Ejecutivo le abre las puertas al Poder Judicial para que esté presente y observe todo lo que se realice", agregó. El Secretario de la Presidencia entregó al Juez una carpeta con todo lo realizado hasta el momento en el Batallón. La carpeta, que será incorporada al expediente, incluye el convenio suscrito entre la Universidad de la República y Presidencia, fotos de los restos óseos hallados y otras fotografías del terreno. Por otra parte, el mautino el Observador, citando a fuentes oficiales, señala que según lo establecido por un convenio firmado entre Presidencia y la Universidad de la República, el equipo de antropólogos argentinos tendrá la última palabra en todas las decisiones técnicas que se tomen en las investigaciones en busca de enterramientos clandestinos en los Batallones N°13 y N°14. Ello ante las divergencias que habían mostrado los técnicos de las Facultades de Humanidades y Ciencias. El Jefe de este equipo, Luis Fondebrider, había declarado esta semana que el contacto con los técnicos uruguayos "no ha sido todo lo fluido que hubiéramos querido".

(EL País Sección NACIONAL y La República Sección POLÍTICA 2 y 3-06-05. El Observador Sección URUGUAY 01, 02 y 03-06-05)

18. Arriba Nuevo Buque de la Armada Nacional

La última adquisición de la Armada Nacional, el ROU 04 General Artigas, una embarcación de fabricación alemana y que cumplirá la función de comando, control, comunicaciones y de apoyo a las restantes unidades de la flota, ingresará hoy en el Puerto de Montevideo. La nave, que es la más grande que haya tenido jamás la Armada excluyendo a los barcos petroleros, arribó en las últimas horas a la bahía de Maldonado procedente del puerto brasileño de Río de Janeiro. Se trata de un barco de 118.75 metros de eslora (largo), 13,23 metros de manga (ancho) y un calado de 4,35 metros. Desplaza 3.984 toneladas y puede alcanzar una velocidad máxima de 15 nudos. Su dotación está compuesta por 14 Oficiales y 45 efectivos del Personal Subalterno.

(El País Sección NACIONAL 3-06-05)

19. Encuentro en la Habana

Con la participación de varios delegados uruguayos comenzó esta semana el encuentro "Contra el terrorismo, por verdad y justicia", en el Palacio de las Convenciones de la ciudad de La Habana, Cuba. Uno de los temas a tratar será el del Plan Cóndor, que coordinó acciones represivas contra disidentes de las dictaduras de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Chile en las décadas de los 70' y 80'. Los delegados uruguayos también hicieron comentarios acerca de los avances de las investigaciones realizadas en el Batallón N°13 del Ejército Uruguayo.

(La República Sección OPINIÓN 3-06-05)

20. Legislación Sobre DDHH

El redactor responsable del Semanario Brecha, Guillermo Waksman, analiza esta semana el anteproyecto de ley que pretende acompañar la legislación uruguaya en materia de penalización de violaciones a los DDHH a los tratados internacionales suscritos por nuestro país. (Ver Informe Uruguay 194). "El anteproyecto de López Goldaracena es un verdadero código de DDHH que llena los vacíos de la legislación penal uruguaya en esa materia, y que agrega a las dos categorías de ilícitos ya existentes en el orden jurídico interno (los delitos y las faltas) una tercera, los crímenes, caracterizada por su mayor gravedad y por reconocer su origen en el derecho internacional vigente".

(Semnario BRECHA 03-06-05)

21. Gral. (R) Paulós será Investigado por Apología del Delito

A PEDIDO DE la Fiscal del Crimen Diana Salvo, la justicia abrió una investigación penal a fin de determinar si el Gral. (R) Iván Paulos (Ver Informe Uruguay 193) incurrió en apología del delito al justificar la tortura como práctica durante la última dictadura cívico-militar. El caso quedó a cargo del Juez Penal de 11° Tumo, Roberto Timbal, quien además lleva adelante la investigación por los asesinatos de los legisladores Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz y de los militantes William Whitelaw y Rosario Barredo ocurridos en mayo de 1976 en Argentina. "La tortura es parte de la guerra ", dijo el militar ante los periodistas en un acto en el Cdo. General del Ejército. El Semnario repasa otras situaciones en que Paulós y otros militares hoy retirados hicieron declaraciones de este tipo. El Código Penal uruguayo establece que "el que hiciere, públicamente, la apología de hechos calificados como delitos, será castigado con tres a 24 meses de prisión".

(Semnario Brecha 03-06-05)

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas". Es elaborado por Diego Gonnet Ibarra y Alejandro Ramírez, con la coordinación de Julián González, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semnario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semnario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en www.observatorioconosur.com.ar así como en las páginas web de los centros universitarios:

www.fcs.edu.uy (ver en INVESTIGACIÓN), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°196

Período del 04/06/05 al 10/06/05

Montevideo – Uruguay

1. Llegó a Uruguay el nuevo buque de la Armada Nacional
2. Crónicas Desde Haití
3. Investigación Interna del Ejército por Detenidos Desaparecidos
4. Concurso 50 años de Revista Naval
5. Ingresó en Diputados Proyecto de Declaración de Ausencia
6. Rechazo a Propuesta de EEUU ante la OEA
7. Inundaciones y 800 evacuados: Comités de Emergencia activados
8. Críticas a Tropas Latinoamericanas en Haití
9. Participación uruguaya en Chile
10. Avioneta detenida por vuelo ilegal sobre los Batallones 13 y 14
11. Cumbre de Jefes de Estado Mayor Conjuntos en Buenos Aires
12. Informe Anual del Instituto Internacional de Investigación para la Paz
13. Proyecto de Ley sobre Armas
14. Tribunal Concedió la Extradición de Tres Militares a Chile
15. Bordaberry y J.C. Blanco serán citados como “indagados”
16. Investigaciones en el Batallón 13
17. Seguridad en el Puerto de Montevideo
18. Auditorías en el Estado
19. Caso Michelini, Gutiérrez Ruiz, Barredo y Withelaw
20. Senador Korzeniak: Hubo Fuerzas Paramilitares en Uruguay
21. Ascenso a General
22. Caso María Claudia García: Presentarán Nuevas Pruebas
23. Reforzar Policía con Cargos Vacantes del Ministerio de Defensa
24. Proveedores del Estado Disconformes

1. Llegó a Uruguay el nuevo buque de la Armada Nacional

Este viernes se realizó la ceremonia de arribo a Montevideo del buque ROU-04 General Artigas. Entre los presentes se destacaron autoridades del anterior gobierno. El buque fue recientemente adquirido a los alemanes. Posee dos ejes de propulsión, puede desplazar unas 3.984 toneladas y puede llevar una gran cantidad de tropas entre su tripulación. El costo fue de unos 800.000 euros. Puede transportar tropas, combustible y, desde el punto de vista logístico, será el soporte de la Base General Artigas en la Antártida.

(Radio El Espectador Sección EN PERSPECTIVA 04/06/05)

2. Crónicas Desde Haití

Continúan llegando esta semana crónicas de los periodistas uruguayos invitados por el Ministerio de Defensa Nacional a visitar la Misión de ONU en Haití. Un periodista de El Observador señala que “Las Bases en Les Cayes, Jeremie y Port Salut... tienen mucho más movimiento que cualquier cuartel en la patria. ‘Allá no podemos mover estos blindados debido a la escasez de repuestos y combustible’ señala un oficial. Pero aquí, en Haití, la ONU paga la factura”. En otro pasaje agrega “En torno a cualquier cuartel se forma de inmediato una espesa red de servicios no formales – juego, alcohol, sexo – más rápido aún de lo que se construye la inevitable cancha de fútbol”. La República informa que el gobierno interino de Haití reclamó más policías y una redistribución de las tropas de la misión de estabilización (Minustah) de la ONU para controlar la violencia en los barrios de Bell Air y Citie Soleil, dos de los puntos más calientes en la capital haitiana. Respecto al trabajo de la misión militar de la Minustah, el primer Ministro Gerard Latourte deslizó algunas críticas por la descoordinación de la Misión. Evitó

emitir un juicio de valor sobre el contingente uruguayo, por no tener conocimiento de primera mano sobre su acción. "Están en el sur, donde casi no hay problemas". Por otra parte, el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, envió una carta al Jefe del Batallón Conjunto Uruguay I, Cnel. Felicio de los Santos, tras la muerte semanas atrás, en un accidente de tránsito, del Cabo Leandro Acosta. Allí el Presidente recordó a los efectivos uruguayos que "No están solos ni olvidados". La cronista de El País hace un breve relato de la importante participación de 190 efectivos uruguayos que brindaron ayuda humanitaria a la población de Gonaives, afectada por una terrible tormenta tropical el año pasado. La República habla de las funciones de los uruguayos en Haití: "En las tres bases las actividades de los uruguayos son similares: colaborar con la inscripción de ciudadanos en los registros electorales, dar seguridad a la zona y hacer checkpoints, un mecanismo por el cual decomisan armas y drogas en revisiones al azar..." Según el Semanario BRECHA y La República, algunos soldados uruguayos ya se habrían visto involucrados en balaceras en Puerto Príncipe, respondiendo al fuego y causando bajas entre las bandas atacantes.

(El Observador Sección URUGUAY La República Sección MUNDO 4-06-05 EL País Sección NACIONAL 4 y 5-06-05. Ver También Semanario BRECHA y Semanario CARAS Y CARETAS 10-06-05. La República Sección BITÁCORA 09-06-05)

3. Investigación Interna del Ejército por Detenidos Desaparecidos

El periodista Gabriel Pereyra analiza esta semana el avance de la investigación interna que realizan dos Grales. Del Ejército para aportar más datos sobre el destino de los detenidos desaparecidos. *"En las últimas semanas, varios de estos veteranos de la llamada "guerra sucia", que se libró hace 30 años entre las Fuerzas Conjuntas y la guerrilla tupamara, han venido desfilando ante dos generales del Ejército que los interrogaron sobre el destino de ciudadanos desaparecidos durante la dictadura militar (1973-1985). Los Generales Carlos Díaz y Pedro Barneix fueron designados para recabar datos que permitan orientar las excavaciones que el gobierno iniciará en los cuarteles en busca de restos humanos"*. Según las fuentes consultadas, la investigación está enfocada en esclarecer el destino de María Claudia García, secuestrada en 1976 en Buenos Aires, con 19 años de edad, trasladada a Uruguay y asesinada luego de dar a luz. Pereyra menciona algunos de los nombres de militares retirados que están siendo consultados. Por último, apunta que *"algo que genera escozor entre los retirados es que estos consideran que fueron parte de una guerra en momentos que los dos generales que ahora los interrogan estaban iniciando la carrera militar. "¿Nos vienen a pedir cuentas a nosotros? ¿Con qué derecho? ¿Con qué objetivo?"*, se preguntó un retirado".

(EL Observador Sección URUGUAY 6-06-05)

4. Concurso 50 años de Revista Naval

La conocida y especializada Revista Naval de nuestra plaza llama a interesados en participar en el Concurso Año de la Edición Nº 50 que se llevará a cabo entre los meses de mayo y setiembre del año 2005 abierto a todos los participantes y se establecen dos áreas Naval y Marítimo. Los temas, sus bases y los premios consultar página web de la Armada Nacional.

(Ver El País Sección NACIONAL 06/06/05)

5. Ingresó en Diputados Proyecto de Declaración de Ausencia

El proyecto de declaración de ausencia de los detenidos desaparecidos antes y durante la pasada dictadura cívico militar ingresó en Diputados. De esta manera, se llegará a definir la muerte civil de los detenidos desaparecidos de forma de solucionar los aspectos legales. Posteriormente, el gobierno enviará un proyecto de reparación económica que incluirá indemnizaciones económicas, al tiempo que volverá a considerarse, después de haber naufragado en anteriores legislaturas, un proyecto de solución jubilatoria para quienes perdieron años de trabajo en la cárcel. Para las familias de los militares y policías asesinados habrá otro proyecto de reparación, aunque alguno.-, de ellos ya fueron reparados durante la dictadura. Por otra parte, familiares de asesinados políticos en la dictadura militar y en los años previos, reclamaron en el Parlamento ser tratados de la misma forma y con las mismas reparaciones que los parientes de los desaparecidos durante ese período. Los familiares de asesinados reclaman un "reconocimiento oficial, estatal y de cada una de las personas involucradas de los hechos y circunstancias" en que ocurrieron esos decesos; y la reivindicar "el honor y la memoria de cada uno" de ellos, "historiando" para buscar "la verdad". También solicitan que el Estado contemple a los parientes de los asesinados "desde todo punto de

vista", incluyendo lo económico, lo psicológico y lo emocional, en coincidencia con los tratados internacionales suscriptos por Uruguay.

(La República Sección POLÍTICA 6-06-05 EL País Sección NACIONAL 10-06-05)

6. Rechazo a Propuesta de EEUU ante la OEA

Uruguay, junto con México, Brasil, Argentina y Venezuela desarticularon ayer, en la Organización de los Estados Americanos (OEA), una propuesta de los Estados Unidos, apoyada por el nuevo Secretario General, el chileno José Miguel Insulza. La llamada "Declaración de Florida", que EEUU ya tenía elaborada antes del comienzo de la cumbre, pretendía otorgar a la OEA la facultad de intervenir militarmente para imponer un sistema de gobierno democrático en cualquier Estado miembro, aunque no estuviera de acuerdo su propio pueblo. EEUU propuso también que la OEA haga un "monitoreo" de las democracias de América Latina para, según argumentó, evitar crisis como la de Ecuador, en abril, o la de Bolivia, donde el Presidente dimitió ayer.

(La República Sección POLÍTICA 7-06-05)

7. Inundaciones y 800 evacuados: Comités de Emergencia activados

A excepción de la región metropolitana de Montevideo, el resto del Uruguay padece las consecuencias de las intensas precipitaciones caídas en los últimos días que provocaron la evacuación de 786 personas. Ante la emergencia, la Dirección Nacional de Bomberos realizó un relevamiento de los informes que reciben desde cada destacamento y recibió el respaldo de operativos a cargo del Ejército y la Policía en las zonas más afectadas. En varios departamentos del país se activaron los Comités de Emergencia locales.

(ver El Observador Sección URUGUAY 07/06/05)

8. Críticas a Tropas Latinoamericanas en Haití

Según informa El País, el diario estadounidense "The Washington Post" lanzó una fuerte crítica contra las tropas latinoamericanas que participan de la Misión de Paz en Haití y reclamó una mayor presencia de efectivos de su país, por entender que la situación en ese Estado está "al borde del caos". "Estando formada por una mezcla de tropas latinoamericanas complementadas por soldados provenientes de Jordania, Nepal, Croacia y otros amigos insólitos de Haití, dicha fuerza carece de cohesión, de profesionalismo o de valor para combatir a los militantes", agregó, al tiempo que se refirió al "fracaso militar" de los Comandantes brasileños en el conflicto. Para el "Post", "se requiere una intervención extrema agresiva para resolver" los problemas y "poner fin a esa anarquía". "Si Haití no es protegido o si no hace un llamado a elecciones democráticas, necesitará la ayuda de la menos algunos centenares de combatientes norteamericanos. Y cuanto antes vayan a Haití, más fácil les resultará la tarea", finalizó.

(El País Sección NACIONAL 8-06-05)

9. Participación uruguaya en Chile

Se aprobó en el Senado la autorización para que 8 militares uruguayos concurren a Chile para participar de una competencia interamericana de "fuerzas comando".

(Ver La República Sección POLÍTICA 08/06/05)

10. Avioneta detenida por vuelo ilegal sobre los Batallones 13 y 14

La Fuerza Aérea detuvo ayer a una avioneta que sobrevoló en forma ilegal los Batallones 13 y 14, una zona militar restringida para vuelos civiles. Fuentes militares dijeron que la avioneta fue contratada por un particular para sacar fotos aéreas de los predios, en los que hoy se buscan restos de desaparecidos. En el procedimiento, en el que intervino también la Justicia, se habrían incautado al menos dos cámaras fotográficas que serán examinadas. La infracción conllevaría una sanción leve para el piloto, podría implicar una amonestación, o, incluso, llegar a la suspensión provisoria de la licencia de vuelo.

(La República Sección POLÍTICA 8 y 09/06/05. EL OBSERVADOR Sección URUGUAY 09/06/05)

11. Cumbre de Jefes de Estado Mayor Conjuntos en Buenos Aires

Una delegación uruguaya participó esta semana de la Cumbre de Jefes de Estados Mayores Conjuntos del Cono Sur celebrada en Buenos Aires, y organizada por el Comando Sur de los

EEUU. En el acto de apertura, el Ministro argentino de Defensa, José Pampuro, sostuvo que "reuniones de este tipo fortalecen no sólo el intercambio entre nuestras Fuerzas Armadas, sino las relaciones entre países basadas en la cooperación regional". Tras indicar que "la problemática global de la seguridad es multidimensional y polifacética", Pampuro subrayó que "no tenemos dudas que para enfrentar los desafíos del siglo XXI el concepto de seguridad cooperativa es el más apropiado".

(La República Sección POLÍTICA 8-06-05)

12. Informe Anual del Instituto Internacional de Investigación para la Paz

El Instituto Internacional de Investigación para la Paz, con sede en Suecia, divulgó su informe anual. Los gastos militares en el mundo superaron el billón de dólares en 2004, lo que correspondería a un aporte de más de US\$ 160 por cada habitante del planeta, donde Estados Unidos aportó casi la mitad de este monto para invertirlo en su "guerra contra el terrorismo". En 2004, 19 conflictos armados causaron cada uno más de 1.000 muertos en combates. La mayoría se mantiene desde un período de tiempo prolongado y sólo tres - la guerra contra Al Qaeda, la de Irak y el conflicto en Sudán - tienen menos de 10 años. El crecimiento de las principales fabricantes de armas en el mundo fue vertiginoso, en especial a través de adquisiciones, y hoy su magnitud se compara a las más grandes multinacionales.

(EL País Sección NACIONAL El Observador Sección INTERNACIONAL 8-06-05)

13. Proyecto de Ley sobre Armas

EL Senador Gustavo Penadés (Herrerismo Partido Nacional) presentó un proyecto de ley referido a la regularización y retiro de las armas remitidas por orden judicial al Servicio de Material y Armamento del Ejército. El proyecto incluye la derogación del Decreto-Ley N° 15.430, de 22 de julio de 1983, y la Ley N° 16.145, de 9 de octubre de 1990, y toda norma que directa o indirectamente se oponga al contenido de la que se propone.

(ver La República Sección POLÍTICA 08/06/05)

14. Tribunal Concedió la Extradición de Tres Militares a Chile

El Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 3er. Turno confirmó el viernes la sentencia del Juez Penal de 2° Turno, Gustavo Mirabal, quien el 16 de setiembre concedió, a pedido del Fiscal Penal de 8° Turno, Luis Bajac, la extradición solicitada por Chile de los tres militares uruguayos involucrados en el secuestro y en la muerte del bioquímico y ex colaborador de la Policía Secreta chilena, Eugenio Berríos, ejecutado en Uruguay en 1993 o 1994. El pedido incluye al Cnel. (R) Tomás Casella, al Cap. Eduardo Radaelli, y al SubJefe de Asuntos Civiles del Estado Mayor Coordinador, Cnel. Wellington Sarli, todos del Ejército Nacional. En su sentencia del 16 setiembre que concedió la extradición, el Juez Mirabal sostuvo que existió una "organización" militar de Argentina, Chile y Uruguay que actuó "coordinada y solidariamente" para eludir la acción de la Justicia que pretendió esclarecer el destino de Berríos. Mirabal había dicho en su sentencia que el secuestro de Berríos de Chile no fue "un hecho aislado" sino que formó parte de operaciones similares que se habrían realizado respecto de otros militares para evitar que declararan ante la Justicia chilena y citó varios casos como ejemplo. El Doctor Amadeo Ottati, Abogado defensor de los tres militares in, interpondrá un recurso de casación ante la Suprema Corte de Justicia (SCJ), intentando evitar la extradición. El Cnel. (R) Casella. El Cap. Radaelli y el Cnel. Sarli mantuvieron "escondido" a Eugenio Berríos en 1992 en una casa del balneario Parque del Plata (cerano a Montevideo), propiedad del padre de Radaelli. En noviembre de 1992, Berríos acudió a unos vecinos y luego a los funcionarios de la seccional policial de la zona para revelar que había sido secuestrado y que lo querían matar. Berríos fue retirado de la comisaría por militares. El comisario destruyó la denuncia realizada. Casella cobró notoriedad pública en febrero de 1993 cuando ejerció como jefe de la custodia personal de Pinochet durante "una visita privada" que el ex dictador realizó a Uruguay, meses antes de la fecha de fallecimiento de Berríos estimada por expertos forenses. En 1991, Berríos salió de Chile hacia Uruguay acompañado de funcionarios del Ejército chilenos, presuntamente para no declarar en el juicio por el asesinato del ex Canciller trasandino, Orlando Letelier y el homicidio del diplomático español Carmelo Soria. En tanto, el expediente judicial uruguayo que investiga el asesinato de Berríos va rumbo al archivo. El Juez de Pando, Pedro Salazar, continúa trabajando en ese expediente, recibió informes que pidió al Ministerio de Defensa y aguarda la respuesta de otros organismos.

(La República Sección POLÍTICA El Observador Sección URUGUAY El País Sección NACIONAL 8 y 9-06-05 Búsqueda Sección POLÍTICA 9-06-05)

15. Bordaberry y J.C. Blanco serán citados como "indagados"

El ex Presidente de facto Juan María Bordaberry y su ex Canciller Juan Carlos Blanco deberán comparecer "la semana próxima" ante el Juez Penal de 11° Turno, Roberto Timbal, a pedido de la Fiscal Penal de 2° Turno, Mirtha Guianze, a declarar "bajo apercibimiento" en la causa por el "homicidio" de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz. La citación de ambos en carácter de "indagados", para ser sometidos a un interrogatorio, fue pedida por la Fiscal Guianze, quien ya solicitó el "procesamiento con prisión" de los ex gobernantes por su vinculación con el "Plan Cóndor" que exterminó opositores políticos. Sobre Bordaberry y Blanco, también podría recaer la responsabilidad penal por el asesinato de los ex tupamaros Rosario Barredo y William Whitelaw, cuyos cuerpos aparecieron en 1976, dentro de un auto, en Buenos Aires, junto a los cadáveres de Michelini y Gutiérrez Ruiz. Los cuatro uruguayos habían sido secuestrados, desaparecidos, luego torturados, y por último, ejecutados de un tiro en el cráneo disparado a corta distancia por policías y militares argentinos y uruguayos que actuaron en la "Operación Cóndor", que instrumentó el "Plan Cóndor".

(ver La República Sección POLÍTICA 09/06/05)

16. Investigaciones en el Batallón 13

En un hecho que fue calificado como histórico, familiares de detenidos y desaparecidos ingresaron el pasado 4-06 por primera vez a la unidad militar en la que se investiga la existencia de restos humanos. Lo hicieron acompañados por el Secretario de la Presidencia, Dr. Gonzalo Fernández, el Abogado Guillermo Paysée, delegado de SERPAJ Uruguay, técnicos uruguayos, el Juez que entiende en la causa por la desaparición en 1976 de la maestra Elena Quinteros, Dr. Juan Carlos Fernández Lechini, así como la Fiscal Mirtha Guianze, junto a los peritos forense y antropológico, y permanecieron durante casi una hora y media en el predio militar. A título personal acudieron la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Belela Herrera, y el Subsecretario del Interior, Juan Faroppa. Durante la conferencia de prensa posterior el vocero de los familiares e hijo de un desaparecido, Dr. Javier Miranda, visiblemente emocionado destacó el gesto simbólico que significó haber entrado en el cuartel. "Básicamente visitamos el terreno. Creo que en materia de novedades, no hay mucho para decir. Simplemente, hay un gesto muy importante del ingreso a dependencias militares. Hay una carga emocional muy importante en eso para los familiares", señaló. Miranda añadió: "Es una tentación pensar que con esto se cierra todo. Lo del 13 es un episodio. Esta historia no se resuelve ni con uno ni con 26 casos emblemáticos. Hay más de 210". "Esto fue histórico, porque por primera vez la Presidencia ordenó actividades y se rompieron parcialmente muros poderosísimos de silencio, pero la historia no se termina acá. Seguiremos molestando", advirtió Luz Ibarburu, de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Uruguay. Ibarburu fue concluyente: "Hay que dar vuelta la página, pero bien dada. Acá no hay casos emblemáticos". Según se anunció oficialmente este jueves, se finalizó la primera etapa dentro del Batallón y aún restan dos fases. Una, que consiste en realizar pequeñas excavaciones en los puntos señalados y que comenzaría la semana próxima una vez que finalicen las lluvias que afectan al país por estos días. Posteriormente, comenzarían las excavaciones intensivas y en las que estarían presentes los antropólogos argentinos. Esta tercera etapa finalizaría dentro de 45 a 60 días. Consultado al respecto, el Ex Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau reiteró que no cree que se vayan a encontrar restos. La visita de los familiares a la Unidad Militar generó "molestia" a algunos Oficiales del Ejército, aunque no hubo planteamientos formales a los mandos, indicaron a Búsqueda fuentes castrenses.

(Radio El Espectador Sección EN PERSPECTIVA El País Sección NACIONAL El Observador Sección URUGUAY 4-06-05. Búsqueda Sección POLÍTICA y La República Sección POLÍTICA 9-06-05)

17. Seguridad en el Puerto de Montevideo

La situación de seguridad generada por barcos pesqueros, sobre todo asiáticos, con cámaras frigoríficas que utilizan gas amoníaco en el Puerto de Montevideo es sumamente precaria y puede ocasionar una catástrofe en cualquier momento, aseguró Jorge Roqueta, Jefe de Relaciones Públicas de Bomberos al diario El País. En este sentido recordó la emergencia ocurrida el 10 de mayo de 2004 cuando un tanque cargado con una tonelada de amoníaco explotó en el pesquero Sung Kyung 201, atracado en el Puerto de Montevideo. Consultado el Jefe de Relaciones Públicas de la Armada, C/N Luis Franzini, aseguró que, desde aquella emergencia de 2004, Prefectura Nacional Naval (PNN) de la Armada ha intensificado los

controles a estos barcos y que ninguno es aceptado si no pasa estos controles. En el puerto normalmente hay entre seis y doce barcos pesqueros coreanos que quedan anclados allí durante meses esperando la temporada de pesca para salir. "Mientras estén estos barcos con gas amoníaco en el puerto es un riesgo que se corre pero eso ocurre en todos los puertos de mundo aunque hay puertos que no dejan entrar estos barcos", expresó Franzini. Otro tema que destacó Roqueta refiere a los límites de jurisdicción. Bomberos no puede controlar los barcos. En la zona del puerto actúa PNN en su función como policía marítima y es la Administración Nacional de Puertos el organismo que debe hacer cumplir las reglamentaciones. (Ver El País Sección CIUDADES 09/06/05)

18. Auditorías en el Estado

En el marco de un proceso de auditorías de toda la Administración Central ordenado por el nuevo gobierno nacional, la Auditoría Interna de la Nación designó un grupo que analizará la realidad del Ministerio de Defensa Nacional. El Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez dijo que la iniciativa busca establecer en qué se ha gastado y como se ha administrado el dinero del Estado en las distintas Secretarías, la racionalidad y la eficiencia con que se opera. (La República Sección POLÍTICA 9-06-05)

19. Caso Michelini, Gutiérrez Ruiz, Barredo y Withelaw

El EX Presidente de facto Juan María Bordaberry y su ex Canciller Juan Carlos Blanco deberán comparecer "la semana próxima" ante el Juez Penal de 11° Turno, Roberto Timbal, a pedido de la Fiscal Penal de 2° Turno, Mirtha Guianze, a declarar como "indagados" en la causa por los homicidios de Zelmar Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz ocurridos en Buenos Aires en 1976. Sobre Bordaberry y Blanco también podría recaer la responsabilidad penal por el asesinato de los ex tupamaros Rosario Barredo y William Whitelaw, cuyos cuerpos torturados aparecieron en el mismo auto junto a los de Michelini y Gutiérrez Ruiz. La Fiscalía solicitó además que la desaparición del médico Manuel Liberoff sea investigada en este expediente judicial. En un escrito presentado al Juez Timbal, la Fiscal Guianze, sostiene que la desaparición de Liberoff – el 19 de mayo de 1976 en Buenos Aires – fue parte del mismo operativo que terminó con las vidas de los legisladores uruguayos y los ex tupamaros, y que debe ser investigado. (EL País Sección NACIONAL 8-06-05 El Observador Sección URUGUAY La República Sección POLÍTICA 9-05-06)

20. Senador Korzeniak: Hubo Fuerzas Paramilitares en Uruguay

En una reunión ordinaria del Senado, el Senador Dr. José Korzeniak (Partido Socialista/Encuentro Progresista-Frente Amplio) recordó y aportó pruebas acerca de la existencia de grupos de civiles entrenados, armados, financiados y protegidos por militares golpistas durante la década de los 60' y 70'. "Me pareció bueno poner esto en conocimiento del Parlamento, ya que es una verdad histórica sobre la que investigué, en tanto se refirió a una resolución sobre la que se pretendió invocar en un Tribunal contra un testimonio mío", dijo posteriormente a La República. (La República Sección POLÍTICA 9-06-05)

21. Ascenso a General

EL Poder Ejecutivo remitió al Parlamento la venia para el ascenso a General del Cnel. Miguel Dalmao, del Arma de Comunicaciones. De otorgarse la venia, nuevo Gral. asumirá la Dirección Nacional de Sanidad de las FFAA (hoy en forma interina al mando del Gral. Carlos Díaz, quien además ocupa la Dirección de la Escuela Militar) y la Dirección General de los Servicios de las FFAA (hoy al mando del Gral. Juan Giorello, actual Director del Instituto Militar de las Armas y Especialidades). (La República Sección POLÍTICA 9-06-05)

22. Caso María Claudia García: Presentarán Nuevas Pruebas

El DOCTOR José Luis González, Abogado del poeta argentino Juan Gelman, solicitará hoy ante el Juzgado Penal de 2° Turno, a cargo del Juez Gustavo Mirabal, la reapertura de la causa sobre el asesinato y desaparición en Uruguay de la joven María Claudia García Irureta Goyena de Gelman en 1976. El expediente sobre secuestro y traslado ilegal a Montevideo de la ciudadana argentina, cuya hija nacida en cautiverio apareció en manos de la familia de un policía, había sido clausurada por un decreto del gobierno del Presidente Jorge Batlle, quien

amparó el caso en la Ley de Caducidad. La reapertura de las actuaciones se sostiene en la aparición de "hechos supervinientes", entre los que se destaca una investigación periodística de LA REPÚBLICA en la que se descubrió la ubicación de la clandestina "Base Valparaíso", a la que María Claudia habría sido trasladada para su ejecución. (Ver Informe Uruguay 195). La defensa de Gelman también incluye un artículo del periodista Samuel Blixen de Brecha en el que se denunció la existencia de enterramientos en un viñedo de Montevideo y otra nota del periodista Gabriel Pereyra de El Observador, en la que se implica al policía José Sande en la desaparición.

(La República Sección POLÍTICA 10-06-05)

23. Reforzar Policía con Cargos Vacantes del Ministerio de Defensa

El diario El País informa de un encuentro, que califica como "cordial" y "positivo", entre los cinco Diputados por el Departamento de Maldonado(al este de Montevideo) y la Jefa de Policía, Inspectora General Graciela López. En la reunión se intercambiaron respecto del aumento de delitos en la zona, que incluye el balneario de Punta del Este. La nota se hace eco del planteo realizado por el Diputado Germán Cardoso(Foro Batllista Partido Colorado): "estamos manejando un proyecto de ley para que en el presupuesto nacional se transfieran vacantes del Ministerio de Defensa Nacional al Ministerio del Interior(...)para que haya más presencia policial en las calles del departamento".

(ver El País Sección NACIONAL 10/06/05)

24. Proveedores del Estado Disconformes

EL Coordinador de la Comisión de Proveedores del Estado, José Wainkrantz, se quejó esta semana de la caída en el consumo de los organismos estatales, así como de la lentitud con que se efectúan los pagos de deuda de la Administración Central. Entre los organismos peor conceptuados por dicha Comisión se mencionó a la Universidad, ANEP (Educación Primaria y Secundaria), el Ministerio de Salud Pública y el de Defensa Nacional. "Con todo este panorama, durante el año 2005 la venta a algunos organismos representa una verdadera aventura", subrayó Wainkrantz.

(El Observador Sección URUGUAY 10-06-05)

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas". Es elaborado por Diego Gonnet Ibarra y Alejandro Ramírez, con la coordinación de Julián González, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad(PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: www.cephre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en www.observatorioconosur.com.ar así como en las páginas web de los centros universitarios:

www.fcs.edu.uy (ver en INVESTIGACIÓN), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°197

Período del 11/06/05 al 17/06/05

Montevideo – Uruguay

1. Presentan Segunda Edición de “A todos ellos”
2. Investigaciones en el Batallón N° 13
3. Crónicas Desde Haití
4. Murió Militar Uruguayo en un Accidente en el Congo
5. Paramilitares Amparados por la Dictadura
6. Ricardo Medina Blanco
7. Editorial: El camino hacia la verdad y la justicia.
8. Libro de la Fuerza Aérea
9. Nuevas Autoridades en la ANP
10. Seminario "Los Ámbitos de la Defensa Nacional"
11. Conferencia en el CALEN
12. Editorial: La historia no oficial.
13. Paraguay Otorgó Inmunidad a las Tropas de los EE.UU.
14. Caso María Claudia García
15. Bordaberry y Blanco
16. Gobierno da Luz Verde a Causas Contra Militares
17. Caso Zabalazaray
18. Desaparecidos: Investigación Interna del Ejército
19. Repudio de Cámara de Diputados a Daños en Placa Recordatoria
20. Declaración de Inconstitucionalidad en Argentina
21. Coronel Debíó Responder por Asesinatos del 14 de Abril de 1972
22. Caso Castagnetto
23. Cte. En Jefe del Ejército se Replantea Relaciones con el Gobierno
24. Subsecretario de Defensa Polemizó con Oficiales en Retiro
25. Opinión: Tránsito mortal en misiones de paz
26. Jefe del Comando Sur Visitará EEUU
27. Operativo de Búsqueda y Rescate en el Mar

1. Presentan Segunda Edición de “A todos ellos”

La Asociación de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos invita a la presentación de la segunda edición del libro "A todos ellos", que recopila abundante documentación sobre la desaparición forzada en nuestro país
(La República Sección POLÍTICA 11/06/05)

2. Investigaciones en el Batallón N° 13

La Fiscal Mirtha Guianze pidió al Juez Juan Carlos Fernández Lecchini que la Presidencia de la República agregue al expediente judicial que se sigue por el asesinato en 1976 de la maestra Elena Quinteros, el Decreto por el cual ordena la investigación en el Batallón 13 del Ejército Nacional, cumpliendo con el artículo 4 de la Ley de Caducidad. Además solicitó que se agregue la documentación de todo lo realizado por Presidencia hasta ahora en el establecimiento militar. Por su parte el Dr. Pablo Chargoña, abogado de la familia Quinteros, pidió que se el Poder

Judicial –y no el Ejecutivo- el que asuma la dirección de los trabajos. "Lo que tiene sentido y lo que no tiene sentido, en relación a la búsqueda de Elena Quinteros, sólo puede decidirlo el Juez (...). No debe tolerarse a riesgo de tornar inútil el proceso penal y lesionar la imagen de la justicia, que un funcionario del Poder Administrador decida cuándo y por qué un magistrado judicial puede intervenir en actividades relacionadas con la localización de un cadáver de la víctima de un delito", señaló en escrito presentado al Juez de la causa. En otro orden, el Poder Ejecutivo entregó a la Justicia los pequeños restos óseos hallados días atrás por los técnicos universitarios en el Batallón Nº 13, y un informe científico referido a los trabajos que sobre los mismos fueron realizados y que no pudieron definir si los fragmentos son humanos o animales, según informaron a El Observador fuentes judiciales
(El País Sección NACIONAL 11-06-05 El Observador Sección URUGUAY 11 y 16-06-05)

3. Crónicas Desde Haití

Continúan esta semana las crónicas de periodistas uruguayos que visitaron a los contingentes uruguayos destacados en Misión de Paz en Haití, convocados por el Ministerio de Defensa Nacional. El Observador narra la experiencia de un Sargento del Ejército Nacional que se vió aislado durante una balacera en un barrio marginal de la capital, Puerto Príncipe. En el mismo incidente falleció un soldado filipino. El uruguayo fue finalmente rescatado por sus compañeros. "En rigor, no hay una solución militar para Haití. En el mejor de los casos las tropas sólo pueden asegurar un marco relativamente pacífico para las tareas de fondo, que son políticas y económicas. El desafío es reconstruir el Estado, mejorar la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas, romper el círculo vicioso de la ignorancia, la pobreza y la resignación y reconstruir la economía, que está en coma. Pero nadie parece muy dispuesto a financiar y emprender una tarea de esa envergadura. La causa parece perdida de antemano" señala el cronista.

(El Observador Sección URUGUAY 11-06-05. LA República Sección MUNDO 12-06-05)

4. Murió Militar Uruguayo en un Accidente en el Congo

El Cabo Tinker Trindade, de 25 años de edad murió anoche en un accidente en la base de los Cascos Azules uruguayos en Kalemie, República Democrática del Congo, como consecuencia de las heridas provocadas por un camión Ural que lo atropelló de forma fortuita. Por su parte, la Sra. Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, informó que se abrió una investigación interna a raíz de este accidente "a fin de precisar los hechos". "Nos desconcierta que en tan poco tiempo halla habido dos muertes por accidentes, uno en Haití y ahora en el Congo. Desde luego se harán las investigaciones correspondientes, porque el camión que intervino también era de las fuerzas uruguayas" expresó. La Ministra negó la posibilidad de que el deceso del soldado se deba a causas que no sean accidentales, "pero lo que corresponde es iniciar una investigación", aclaró.

(EL Observador Sección URUGUAY El País Sección NACIONAL y LA República Sección POLÍTICA 12 y 14/06/05)

5. Paramilitares Amparados por la Dictadura

Según La República, un documento oficial exhibido la semana pasada en el Parlamento por el Senador Dr. José Korzeniak (Partido Socialista/ Encuentro Progresista-Frente Amplio) confirma la actuación de grupos paramilitares de ultraderecha cubiertos por las Fuerzas Conjuntas (FFAA y Policía) durante la pasada dictadura cívico-militar (Ver Informe Uruguay 196). El documento mostrado por Korzeniak contenía las anotaciones de un operativo de rutina del Cuerpo de Fusileros Navales de la Armada Nacional, que en 1974 había detenido un par de autos conducidos por un grupo de hombre fuertemente armados. Durante los interrogatorios, los mismos señalaron ser miembros de la Juventud Uruguaya de a Pie, organización ultraderechista formada a fines de los 60'. Los miembros de la JUP nombraron a varios altos oficiales de la Armada y el Ejército –incluido al luego V/A Hugo Márquez- que los habrían apoyado con medios y armamentos para realizar atentados, secuestros y ejecuciones. Señalaron tener "acceso directo" a jefes civiles del gobierno dictatorial. Los oficiales del FUSNA incautaron armamento de grueso calibre, equipos de comunicaciones, explosivos y documentos pertenecientes al

Ejército Nacional. Según La República, el operativo nunca debió haber ocurrido, y sus protagonistas recibieron severas sanciones - hasta treinta días de arresto a rigor -, relevos de cargos y hasta un atentado en su propio domicilio con bombas de alquitrán y una molotov. La existencia de grupos armados vinculados a acciones terroristas siempre fue negada sistemáticamente por la dictadura. En nota del día 13-06, La República señala que el entonces C/N Hugo Márquez, que daba cobertura al grupo paramilitar de la JUP, mantenía también negocios ilícitos con Aníbal Gordon, líder de la organización paramilitar Alianza Argentina Anticomunista (AAA). Según el matutino, “El entonces C/Navío Hugo Márquez, quien luego llegaría a ser Contralmirante, fue acusado por sus propios camaradas de la Armada Nacional y de la Prefectura Nacional Naval de actos ilícitos junto al líder de la Triple A. Incluso llegaron a pedir un Tribunal de Honor. Márquez, quien se había apoyado en el financiamiento del enigmático Aníbal Gordon y del golpista naval argentino Emilio Massera para así poder disputar la hegemonía en las Fuerzas Conjuntas...” Los negocios de Gordon y Márquez incluían chantajes y extorsiones a presos políticos, manejo ilegal de divisas y malversación de fondos públicos. BUSCAR LR DEL DOMINGO
(La República Sección POLÍTICA 12 y 13-06-05)

6. Ricardo Medina Blanco

El matutino La República publicó el día 13-06 en su portada una fotografía de ex miembro de la Guardia de Granaderos de la Policía Nacional y agente de Inteligencia Militar, Ricardo Medina, quien, según investigación del propio matutino e información manejada años atrás por el Senador Rafael Michelini, sería el autor del homicidio de María Claudia García. García, de 19 años de edad, fue secuestrada por efectivos militares uruguayos y argentinos en Buenos Aires, retenida durante dos meses en Uruguay y asesinada en 1976, horas después de dar a luz en cautiverio a una niña que luego fue entregada al ex Jefe de Policía de San José, Ángel Touriño, quien la adoptó como suya. La niña recuperó su identidad recién en el año 2000, a los 24 años de edad. La República dedica 4 páginas a relatar diversas actividades represivas y otras ilícitas en las que Medina participó desde la década del 70', entre las que se destacan extorsión en base a la información que manejaba como agente de Inteligencia, y falsificación de papel moneda en Uruguay y Brasil, ya en la década de los 90'.
(La República Sección POLÍTICA 13-06-05)

7. Editorial: El camino hacia la verdad y la justicia.

El matutino La República dedicó el editorial de su edición del 13/06 al tema de la política del Presidente de la República sobre violación de los DDHH. La nota comienza recordando que “*En su discurso del 1º de marzo en la explanada del Palacio Legislativo, a pocas horas de haber asumido el cargo, el Presidente Vázquez se comprometió públicamente a cumplir en todos sus extremos el artículo cuarto de la Ley de Caducidad, al tiempo que anunciaba su postura favorable a que algunos crímenes emblemáticos fueran excluidos de los beneficios de aquella norma*”. Señala el editorialista que las investigaciones avanzan y se excava en unidades militares y que, según “*algunos trascendidos(...) las jerarquías militares(...) aparecen ahora más permeables y dispuestas a colaborar para el esclarecimiento de los hechos*”. También establece que “*desde la entrada en vigencia de (la ley de caducidad), luego de su ratificación en el plebiscito de abril de 1989, los gobiernos de Sanguinetti y Lacalle nada hicieron para cumplir con lo estipulado en el artículo cuarto de la ley. Y fue sólo durante el gobierno del Dr. Batlle que el Estado uruguayo dio un primer paso hacia el conocimiento de la verdad con la larca de la Comisión para la Paz. Más allá de la polémica, fuerza es reconocer que aquella decisión presidencial marcó un hito que distinguió al Doctor Batlle de sus antecesores y significó una luz en la historia tenebrosa de la impunidad. Ciertamente es que la tarea de la Comisión no conformó a muchos, pero abrió el camino para nuevas investigaciones y para profundizar aquellas ya en curso.*

(ver La República Sección EDITORIAL 13/06/05)

8. Libro de la Fuerza Aérea

"El North American AT-6/SNJ Texan en la Aeronáutica Militar y la Fuerza Aérea Uruguay", es el título del libro de Rolando Grasso Alfaro, que describe la historia de las diferentes versiones de dicho avión en la Fuerza Aérea de Uruguay (FAU). El mismo fue presentado en la Sede del Ministerio de Defensa Nacional.

(Ver El País Sección NACIONAL 13/06/205)

9. Nuevas Autoridades en la ANP

Las autoridades que integran el nuevo directorio de la Administración Nacional de Puertos son el Ing. fernando Puntigliano y el C/N (R) Gastón Silberman, faltando sólo designar el tercer cargo aunque por el momento el Directorio funcionará con este esquema. Puntigliano fue en años pasados investigador del Instituto de Ingeniería Naval de la Universidad de Hamburgo y Jefe de Proyectos del Canal de Pruebas de Hamburgo y gerente de Proyectos de la MAN Technologie de Hamburgo y de la Luftfahrtgerate Gauting de Alemania. En el 2003 recibió el Premio Nacional de Ingeniería Naval Alemán Kurt Bartsch. En su oratoria de presentación, el tema dragado fue central y así como el deseo de atenderlo en un 70% del volumen con dragas propias y el resto mediante tercerizaciones.

(Ver El País Sección MARÍTIMAS 13/06/05)

10. Seminario "Los Ámbitos de la Defensa Nacional"

Este seminario fue organizado por el Centro de Estudios Estratégicos Gral. Artigas, el Grupo Sacramento, el Centro de Estudios Navales y el Centro de Estudios de Defensa, realizado en la Escuela Naval. El foco central de esta reunión académica fue el Espacio Marítimo Uruguayo y su soberanía. Uno de los expositores fue el Presidente del Centro de Navegación, Dr. Mario Baubeta con las incidencias de las actividades portuarias en el PBI nacional. Su planteo manejó tres áreas: a) el rubro Marítimo, constituido por las actividades portuarias, b) el rubro Servicios Conexos y almacenaje, que incluye avituallamiento, suministro de combustibles, almacenaje, despachantes de aduana, y el tercer rubro, Carga por Carretera, que corresponde al transporte desde y hacia los puertos. Dentro de estos tres rubros se desagregaron todas las actividades que se cumplen en los puertos. El resultado es el Valor Agregado Bruto o sea el aporte genuino de cada actividad al PBI nacional. Baubeta estimó el valor agregado bruto del Puerto de Montevideo en U\$S 138:684.000.

(Ver El País Sección CIUDADES 13/06/05)

11. Conferencia en el CALEN

En el día de la fecha realizará una conferencia el Capitán de Navío (R) Juan José Fernández sobre el Gral. Francisco Miranda, precursor de la Emancipación Americana y su influencia en Gral. José de San Martín en el Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN) dependiente del Ministerio de Defensa Nacional.

(El País Sección MARÍTIMAS 13/06/05)

12. Editorial: La historia no oficial.

El diario La República editorializa respecto a la denuncia del Senador Dr. José Korzeniak (Partido Socialista-Encuentro Progresista Frente Amplio Nueva Mayoría): *"La actuación de escuadrones de la muerte, las acciones llevadas a cabo por grupos paramilitares y parapoliciales, la notoria vinculación de grupos de extrema derecha de fachada legal con el terrorismo, todo ese turbio pasado de horror, ha quedado claramente demostrado merced a la difusión pública, efectuada en el ámbito parlamentario por el Senador Korzeniak, de documentos que refieren a casos concretos"*. El editorialista recuerda el los primeros antecedentes de grupos de violentos de extrema derecha en los tempranos 60' y su resurgimiento a fines de dicha década en lo que describe como *"clima más propicio, enrarecido por los desbordes autoritarios del gobierno predictatorial de Jorge Pacheco Areco que empezaba a desarrollar su terrorismo de Estado, el grupo fascista se convirtió en el germen de los grupos paramilitares"*. También señala que *"Si bien las bandas terroristas siempre contaron si no con la complicidad al menos con la tolerancia policial, ya a comienzos de los setenta y durante la dictadura tuvieron vínculos muy estrechos con la Policía y las Fuerzas Armadas"*. Y culmina estableciendo: *"El documento*

difundido por el Senador Korzeniak deja en evidencia la implicancia de altos jefes policiales y castrenses en las acciones terroristas desarrolladas en los años de plomo y es un aporte sustancial para que se admita definitivamente y en forma oficial hechos que hasta ahora habían pertenecido a la historia no oficial.

(ver La República Sección EDITORIAL 14/06/05)

13. Paraguay Otorgó Inmunidad a las Tropas de los EE.UU.

En una decisión que sorprendió por su escasa publicidad, Paraguay otorgó inmunidad total a las tropas de EEUU. Lo hizo a través de una ley aprobada por el Senado el 26 de mayo último, que sólo en las últimas horas alcanzó una más amplia difusión. La decisión paraguaya concede a la Casa Blanca un permiso de libre tránsito y permanencia para sus soldados por el que tanto había presionado sin éxito a los gobiernos de Argentina y Brasil. La información la publicó ayer el matutino argentino Clarín. Orlando Castillo, del Servicio de Paz y Justicia, consideró que "la ley aprobada les ofrece (a las tropas estadounidenses) todo el territorio nacional a su merced" y agrega "EEUU tiene fuertes aspiraciones de convertir a Paraguay en una segunda Panamá para sus tropas y no está muy lejos de alcanzar su objetivo destinado a controlar el Cono Sur y extender la guerra de Colombia", dijo Castillo en declaraciones a Clarín.

(ver La República Sección POLÍTICA 14/06/05)

14. Caso María Claudia García

El gobierno deberá decidir formalmente si incluye en la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado el caso de la desaparición de María Claudia García. El Juez Gustavo Mirabal pidió esta semana un pronunciamiento en este sentido, ante el pedido de la familia de García de reabrir el expediente judicial por la existencia de nueva información al respecto. El gobierno del Dr. Jorge Batlle (Partido Colorado) incluyó este caso en la Ley de Caducidad, que impide el juzgamiento de militares y policías por delitos cometidos durante el período *de facto*, por lo que el expediente fue clausurado. Pero en su discurso del 1° de marzo pasado, el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez (Encuentro Progresista-Frente Amplio) anunció que el caso de García y el de los asesinatos de los legisladores Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz no están incluidos en dicha ley. Por otra parte, en el marco de una sesión especial de la Cámara de Diputados con motivo del "Día de las Américas" la Diputada Daniela Payssé (Asamblea Uruguay/Encuentro Progresista-Frente Amplio) rindió homenaje a la joven argentina asesinada en 1976, y a su hija, quien se encontraba en la sala y por primera vez apareció públicamente. Payssé criticó duramente al ex Presidente de la República, Dr. Julio María Sanguinetti (Partido Colorado), quien durante sus dos presidencias (1985-1990 y 1995-2000) negó enfáticamente que se hubieran producido en Uruguay apropiaciones de niños nacidos en cautiverio, y particularmente negó que existieran registros de que María Claudia García hubiera entrado al país y dado a luz en el Hospital Militar. 30 días después de finalizado el segundo mandato de Sanguinetti, su sucesor, el Dr. Jorge Batlle, anunció a los familiares de García donde se encontraba su hija.

(El Observador Sección URUGUAY 11 y 16-06-05. El País Sección NACIONAL 14 y 15-06-05 y La República Sección POLÍTICA 14 y 15-06-05)

15. Bordaberry y Blanco

El Juez Penal Roberto Timbal citó a declarar en esta semana al ex Presidente de la República Constitucional y *de facto*, Juan María Bordaberry, y a su Canciller, Dr. Juan Carlos Blanco, en calidad de indagados como coautores de los delitos de homicidio muy especialmente agravado de los ex legisladores Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini, así como los ex tupamaros Rosario Barredo y William Whitelaw. Los cuatro cuerpos aparecieron torturados y asesinados en un automóvil en Buenos Aires en Mayo de 1976. Se presume que en su secuestro y asesinato participaron militares y policías uruguayos, mientras la fiscal Mirtha Guianze ha aportado pruebas sobre la cancelación previa de los pasaportes de los legisladores por parte de la Cancillería uruguaya, así como de que se ejerció vigilancia previa sobre Michelini a pedido de Bordaberry. Por su parte, el actual jefe de la Asesoría Técnica del Ministerio de Turismo, Benjamín Liberoff, testificó ante el Juez Timbal, en el presuntorio por la "desaparición forzada" de su padre,

Manuel, perpetrada en Buenos Aires en la misma fecha de los asesinatos recién mencionados, presuntamente por el mismo grupo de militares y policías uruguayos y argentinos. Tal presuntario fue integrado al expediente por los homicidios de Michelini, Barredo, Gutiérrez Ruiz y Withelaw. La defensa del ex Canciller Blanco pidió la nulidad del expediente señalando que el caso escapa a la jurisdicción uruguaya. En el marco de una estrategia legal que pretende dilatar el proceso, también se presentó un escrito de más de 150 páginas proponiendo como testigos a los ex Presidentes de la República, Dr. Luis Alberto Lacalle (Partido Nacional) y Dr. Jorge Batlle (Partido Colorado), así como a Kimal Amir y Luis Alemañy, ex integrantes del MLN-Tupamaros, entre otros. También se reclaman que se agreguen al expediente múltiples documentos argentinos, estadounidenses y uruguayos, y citas de prensa local. El abogado del Dr. Blanco, Dr. Curbelo Tamaro afirmó que está convencido acerca de la inocencia de Blanco porque "ante crímenes tan salvajes y atroces, si yo tuviera la menor sospecha de que pueda tener alguna responsabilidad, no lo defendería por el profundo respeto que siento por el dolor de esas familias". En su declaración al Juez, Bordaberry afirmó que las FFAA fueron las únicas responsables de los hechos ocurridos durante la dictadura, ya que eran las que tenían a su cargo cuestiones atinentes "a la guerra". Según su versión, como Presidente él solo tenía "el mando político" del país, pero no el "mando militar".

(El País Sección NACIONAL 13, 14, 15, 16 y 17-06-05 La República Sección POLÍTICA 14, 15, 16 y 17-06-05 Semanario BÚSQUEDA Sección POLÍTICA 16-06-05. EL Observador Sección URUGUAY 17-06-05)

16. Gobierno da Luz Verde a Causas Contra Militares

El gobierno del Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez resolvió excluir de la Ley de Caducidad y dar vía libre a la Justicia para investigar a los responsables del caso de asesinato del militante comunista Luis Roberto Luzzardo, fallecido en dependencias militares el 9 de junio de 1973. Con esta decisión, el Poder Ejecutivo adopta un criterio diferente al utilizado por anteriores gobiernos, en los que se incluían en esa norma delitos anteriores al golpe de Estado, cometidos incluso en 1971. La mencionada ley prohíbe castigar, aunque no investigar, a militares, policías y equiparados involucrados en crímenes ocurridos "durante el período de facto" y hasta el 1-03-1985. La dictadura militar comenzó el 27-06-1973, aunque la represión ilícita policial y militar, amparada por gobiernos constitucionales, había comenzado al menos 5 años antes. Vázquez dijo además a sus Ministros que hay varios casos en los que existen dudas sobre si están incluidos o no en la norma. En ese sentido, ordenó una consulta jurídica para determinar cuál es la situación en el caso de la operación militar que en 1972 culminó con la muerte del matrimonio Martirena, miembros del MLN- Tupamaros, a manos de las Fuerzas Conjuntas. En esa línea, manifestó que dará luz verde para la extradición de los militares requeridos por la Justicia chilena acusados de asociación ilícita y del secuestro del bioquímico chileno Eugenio Berríos, ocurrido en 1993, en caso de que el Poder Judicial se lo solicite. La semana pasada el Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 3º Turno ratificó la extradición a Chile de los Oficiales del Ejército Tomás Casella, Eduardo Radaelli y Wellington Sarli. (Ver Informe Uruguay 196). También se comunicó a la Justicia que puede continuar con la investigación para esclarecer la muerte de Nibia Zabalzaray, estudiante detenida el 29 de junio de 1974 y que murió horas después en una dependencia militar en Montevideo.

(El Observador Sección URUGUAY 14 y 15-06-05)

17. Caso Zabalzaray

El Intendente electo de Canelones (al N de Montevideo), Dr. Marcos Carámbula, comparecerá como testigo ante el magistrado Rolando Vomero, Juzgado Penal de 10º Turno, como parte de las investigaciones que se están realizando para conocer las causas de la muerte de Nibia Zabalzaray, el 29 de junio de 1974. Al momento de ser detenida, la estudiante integraba la Unión de Juventudes del Partido Comunista Uruguayo, organización entonces ilegalizada. Carámbula, quien en esa época era estudiante de medicina y que recibiera el cuerpo de la joven, demostraría que Zabalzaray no se suicidó como adujeron autoridades de la época, sino que murió a causa de feroces torturas. Recientemente la Junta Departamental de Colonia, departamento de donde era oriunda Zabalzaray, puso su nombre a una calle de Nueva

Helvecia (110 kms. al NW de Montevideo), su ciudad natal. La decisión del Ejecutivo de habilitar la investigación responde a que en la denuncia formulada por la hermana de la estudiante se señala que en la detención intervinieron militares y "un par de civiles", informaron fuentes del gobierno. La exclusión del caso Zabalazaray de la Ley de Caducidad, habilitaría a que otros casos de asesinatos o ciudadanos desaparecidos no sean contemplados por la norma, si en la denuncia se especifica que intervinieron civiles. La Ley de Caducidad ampara a los delitos con móviles políticos, cometidos por militares, policías o equiparados –civiles actuando bajo estatuto militar-, durante el período *de facto*. Empero, la norma no contempla a civiles. El caso de Zabalazaray está contenido en un informe de la OEA de 1978, sobre la dictadura de Uruguay. En el mismo se señala que meses después de la muerte de la estudiante comunista, sus familiares colocaron una lápida en su tumba que decía : "Muerta heroicamente en la lucha por la justicia social". Según el mismo informe, ello ameritó que un año después la Policía arrancara la placa por entender que su contenido era subversivo, deteniendo además a tres familiares de la víctima. El Semanario Búsqueda reproduce parcialmente un artículo de esta semana del órgano de prensa del Partido Comunista Uruguayo donde se señala que el responsable de esa acción de represalia, Insp. Gral. (r) Roberto Rivero, estuvo involucrado en varios casos de represión ilícita en el Departamento de Colonia, y ocupa actualmente un alto cargo en el Ministerio del Interior

(La República Sección POLÍTICA El País Sección NACIONAL El Observador Sección URUGUAY 15-06-05 Semanario BÚSQUEDA Sección POLÍTICA 16-06-05)

18. Desaparecidos: Investigación Interna del Ejército

Los matutinos EL Observador y La República difieren esta semana en la evaluación del avance de la investigación interna conducida por los Grales. Pedro Barneix y Carlos Díaz, que intenta recabar información sobre el destino de los detenidos desaparecidos en las décadas de los 70' y 80'. Mientras El Observador señala pequeños avances, especialmente en el caso de María Claudia García, y remarca el nerviosismo que ello generaría en los oficiales retirados involucrados, La República argumenta que "la ley del silencio militar está trabando la investigación", citando a fuentes gubernamentales. La muerte de algunos de los principales actores de los años de plomo, la negativa de otros a dar datos e incluso la multiplicidad de pistas falsas hacen que la búsqueda de la verdad se convierta en un problema que preocupa a las más altas esferas del gobierno, dado que la investigación interna se transformó en uno de los instrumentos elegidos para encontrar una solución al tema, según La República. El diario El País, citando a "fuentes políticas", señala que en las FFAA existe un "gran desconcierto" acerca de hasta dónde pretende llegar el gobierno en la investigación sobre los desaparecidos en la dictadura (1973-1985), porque si bien el Presidente Tabaré Vázquez se "comprometió a que ningún militar irá preso", hay "preocupación" por la posibilidad que el asunto reabra "viejas heridas" y ponga una vez más sobre "el tapete" la discusión. En la misma nota, consultado al respecto, el Senador y miembro de la Comisión de Defensa de esa Cámara, Jorge Saravia (Movimiento de Participación Popular/Encuentro Progresista-Frente Amplio) declaró que "Yo creo que está muy tranquila la situación, estuve en regimientos y ese tema no preocupa".

(El Observador Sección URUGUAY 11-06-05 La República Sección POLÍTICA 14-06-05 El País Sección NACIONAL 15-06-05)

19. Repudio de Cámara de Diputados a Daños en Placa Recordatoria

La Cámara de Representantes declaró por unanimidad su "enérgico repudio" al atentado que destruyó la placa recordatoria de la muerte de cuatro soldados del Ejército el 18 de mayo de 1972, en un enfrentamiento con comandos tupamaros, así como a otros hechos similares cometidos contra otras colectividades políticas o sociales, considerando que esos sucesos constituyen "una clara demostración de intolerancia que no se puede admitir".

(El País Sección NACIONAL 15-06-05)

20. Declaración de Inconstitucionalidad en Argentina

Esta semana la Corte Suprema de Justicia de Argentina decidió anular por inconstitucionales las leyes de Obediencia Debida y Punto Final que amnistiaron a miles de policías, militares y civiles

involucrados en el terrorismo de Estado en Argentina durante la última dictadura cívico-militar 1976-1983. La prensa uruguaya dedicó importantes espacios a cubrir el hecho y sus posibles repercusiones. La República reproduce una entrevista radial al Premio Nobel de la Paz, Antonio Pérez Esquivel. Durante la misma, se le consulta “*Acá [en Uruguay] tenemos una ley, que es la Ley de Caducidad, la cual fue avalada por la ciudadanía, ¿le parece que lo que pasa en Argentina puede funcionar como un efecto dominó y que repercuta en nuestro país?*” A lo que Pérez responde: “*Cuando estuve ahí como observador internacional para el plebiscito de la Ley de Caducidad, en el Departamento de Salto, lo que más me llamó la atención es que los partidos tradicionales [Colorado y Nacional] decían a la gente que si no votaban por el SI [aprobación de la Ley] perdían la jubilación e iba a haber represalias contra ellos. Creo que eso habría que revisarlo, sería interesante y saludable que se revise esa situación en el Uruguay, aunque no sé cuales serán las condiciones de movilización del pueblo uruguayo en la actualidad*”. En 1985 un tribunal enjuició y condenó a los jefes del terrorismo de Estado en Argentina, en la que, según investigaciones oficiales desaparecieron unas 30.000 personas.

(La República Sección POLÍTICA El Observador Sección URUGUAY, INTERNACIONAL y OPINIÓN El País Sección NACIONAL 15 y 16-06-05 Semanario BÚSQUEDA Sección POLÍTICA 16-06-05)

21. Coronel Debió Responder por Asesinatos del 14 de Abril de 1972

El Juez Rolando Vomero interrogó la pasada semana al Cnel. (R) Carlos Calcagno acerca de lo ocurrido el 14 de abril de 1972 en la casa de la calle Amazonas 1440, donde los esposos Luis Martirena e Ivette Giménez murieron a manos de las Fuerzas Conjuntas. Ello durante el asalto a su casa que terminó con la captura de dos militantes tupamaros, uno de los cuales era el actual Senador y miembro de la Comisión de Defensa de su Cámara, Eleuterio Fernández Huidobro (Movimiento de Participación Popular/Encuentro Progresista-Frente Amplio). Las fuerzas de seguridad dijeron entonces que esa casa era la base central que coordinó las acciones a través de las cuales el MLN-Tupamaros preveía asesinar a 15 personas vinculadas al paramilitar Escuadrón de la Muerte. Pero los tupamaros dijeron que el matrimonio fue ejecutado ya que no tenían armas en su poder. El Juez Penal que llegó al lugar poco después del asalto declaró a la Justicia que en esa vivienda no se hallaron armas de fuego que justificaran el uso de armas pesadas –incluidas ametralladoras antiaéreas– por parte de las fuerzas del orden. El otro tupamaro sobreviviente, declaró al Juez Vomero que el matrimonio fue ejecutado por comisarios de la Policía, y que el responsable militar del operativo fue el Cnel. Calcagno. Este declaró a Vomero no recordar quiénes lo habían acompañado en aquella acción, por haber participado en “unas 2500 acciones antisediciosas”, y señaló que sus hombres sólo respondieron a los disparos efectuados desde la vivienda.

(El Observador Sección URUGUAY 15-06-05)

22. Caso Castagnetto

El Servicio Paz y Justicia (Serpaj) presentará la semana próxima una denuncia penal por la “desaparición forzada” y la “ejecución sumaria” de Héctor Castagnetto Da Rosa, secuestrado, torturado y ejecutado en agosto de 1971 por miembros de un grupo integrado entre otros por Miguel Sofía, el C/N Jorge Nader, el Insp. de Policía Víctor Castiglioni, el Comisario Hugo Campos Hermida y el fotógrafo Nelson Bardesio, según indica La República. La desaparición fue confirmada por la Comisión Para la Paz instaurada por el entonces Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, en 2000.

(La República Sección POLÍTICA y el País Sección NACIONAL 16-06-05)

23. Cte. En Jefe del Ejército se Replantea Relaciones con el Gobierno

El periodista Iván Kirichenko del Semanario Búsqueda anuncia que el Cte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Ángel Bertolotti, habría suspendido esta semana su agenda de los próximos días para analizar los hechos de las pasadas semanas y “replantear” las relaciones de su Fuerza con el gobierno. Según fuentes militares citadas por Kirichenko, el Ejército entiende que la decisión del gobierno de habilitar la extradición de los oficiales implicados en el asesinato de Berríos, así como de excluir de la Ley de Caducidad casos que hasta ahora se habían considerado incluidos,

constituyen un "cambio en las reglas de juego" planteadas a los militares al inicio de su mandato. A los casos mencionados cabe agregar la anulación de las leyes argentinas de Obediencia Debida y Punto Final, que podrían determinar nuevos pedidos de extradición contra militares uruguayos. Según el periodista, el Tte. Gral. Bertolotti percibe que el relacionamiento entre su Fuerza y el gobierno de izquierda se ha deteriorado en los últimos días. En reunión del Generalato del Ejército del 13-06, "los presentes confiaron en la buena fe del gobierno, pero advirtieron que la cuestión se le está yendo de las manos", según fuentes consultadas por Búsqueda.

(Semanao Búsqueda Sección POLÍTICA 16-06-05)

24. Subsecretario de Defensa Polemizó con Oficiales en Retiro

El Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi pronunció una conferencia en el Ateneo de Montevideo, sobre "La Defensa Nacional, retrospectiva y nuevos desafíos", organizado por el Centro de Estudios Estratégicos "General José Ramagli". Aclaró que todos sus dichos eran "a nivel personal, no Ministerial" y aseveró que debemos consensuar rápidamente una Ley de Defensa Nacional, donde se incluyan a todos los órdenes de la sociedad en la discusión. "Hay que integrar a la mayor parte de la sociedad en el proceso, así como vincular a los sectores más influyentes. Que el político se vea identificado y el académico representado", afirmó el jerarca. Agregó que con relación a la parte militar, la defensa atendió en los últimos 100 años a los intereses del partido político que estuvo en el poder, ya que funcionó más en función de .intereses que de la profesionalidad militar", aunque dijo que "hay que tener bien claro" que lo militar es tan sólo "una parte", y en eso "la gente se ha confundido". Marcó las estrategias a seguir en la temática, señalando " que fuimos rehenes" previo a la dictadura porque el establecimiento de dicho sistema le servía al país del norte del continente americano, o lo sucedido el 11 de setiembre de 2001 en EE. UU., lo cual catalogó como un punto de inflexión, ya que cobró gran dimensión el tema "terrorismo", al cual tildó de "execrable" y "éticamente cuestionable". Cuestiona la política exterior estadounidense con relación a su actitud tanto en Irak como en Afganistán. Manifestó que otro de los puntos importantes en pro de una defensa estratégica del país es lograr una política de integración regional porque los países que no tengan una estrategia conjunta no van a significar nada a nivel mundial. "Creo que el primer paso para la integración pasa por lo político y no por lo comercial como se esta naciendo ahora, por eso es que no se avanza", puntualizó. En la ronda de preguntas posteriores a la conferencia varios de los militares retirados presentes realizaron consultas que giraron en torno a que dentro del partido de gobierno existen personas que "cometieron actos de terrorismo" o que se afilian a corrientes de pensamiento afines al marxismo-leninismo. Bayardi puntualizó cuando un acto puede caracterizarse como "terrorista" y cuáles no lo son aunque pueda discreparse con ellos y también reafirmó que el actual gobierno está integrado por una "fuerza política que ha tenido el respaldo para gobernar, se propone gobernar, tiene la legitimación para tomar las conductas políticas porque en el marco de la Constitución y la ley, la ciudadanía le ha dado los votos libremente, y elegido en las urnas. Además, a nadie le vamos a cuestionar que siga pensando como quiera desde el punto de vista político ideológico"

(ver la República Sección POLITICA, El Observador Sección URUGUAY y Semanario Búsqueda Sección CONTRATAPA 16/06/05)

25. Opinión: Tránsito mortal en misiones de paz

En su habitual columna de opinión, el periodista Mauricio Almada reflexiona respecto a la muerte de dos efectivos uruguayos –uno en el Congo y otro en Haití- como consecuencia de sendos accidentes de tránsito en el marco de las misiones de paz de ONU. El columnista señala su coincidencia con la inquietud sobre estos insucesos que fue públicamente expresada por la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, al anunciar que ordenaría una investigación sobre estos hechos. Almada ubica los accidentes en la grave realidad, tanto en Uruguay como el mundo, de la mortalidad por accidentes de tránsito y da cuenta de su experiencia en el Congo donde pudo constatar las condiciones en que deben desempeñarse los contingentes militares uruguayos. Condiciones que no son diferentes a las de Haití: tránsito vehicular en un ambiente caótico, ausencia de reglamentos efectivos y pésimas condiciones de infraestructura.

(ver El Observador Sección URUGUAY 16/06/05)

26. Jefe del Comando Sur Visitará EEUU

El Jefe del Comando Sur de los EEUU, Gral. Bantz J. Craddock, vendrá el próximo 22 de junio a Uruguay y se entrevistará con el Cte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Ángel Bertolotti, informó ayer a La República el Director del Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa (CHDS), Richard Downie. Precisamente Downie se reunió ayer de mañana con Bertolotti y en la tarde con la Comisión de Defensa Nacional de Diputados, integrada con el Senado, en la que expuso sobre los planes de estudio del centro y los objetivos del mismo. En la noche Downie se reunió con ex asistentes a los diferentes cursos que brindó el CHDS. Como responsable del poderoso Comando Sur, Craddock es el responsable de la estrategia militar y de inteligencia norteamericanas en América Latina. Los críticos de Craddock lo consideran un integrante del grupo de los "halcones", que propugnan la aplicación de la fuerza militar para resolver los conflictos cuando la diplomacia parece ineficaz, e imponer la manu militari como estrategia fundamental en la lucha contra el terrorismo. Paralelamente, el Comando Sur organiza en Chile un ejercicio de comandos del que participan efectivos uruguayos, diseñado para mejorar la cooperación multinacional y regional de los países participantes, mejorar la confianza y credibilidad mutua y el adiestramiento e interoperabilidad de fuerzas especiales en las tácticas, técnicas y procedimientos utilizados en la guerra contra el terrorismo.

(La República Sección POLÍTICA 16-06-05)

27. Operativo de Búsqueda y Rescate en el Mar

La Armada Nacional y la Prefectura Nacional Naval, así como helicópteros de la Fuerza Aérea participaban esta semana de la búsqueda del tripulante de un buque pesquero que cayó a las aguas del Río de la Plata. Hasta el cierre de esta edición, la búsqueda había sido infructuosa.

(La República Sección JUSTICIA 16-06-05)

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas". Es elaborado por Diego Gonneth Ibarra y Alejandro Ramírez, con la coordinación de Julián González, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en www.observatorioconosur.com.ar así como en las páginas web de los centros universitarios:

www.fcs.edu.uy (ver en INVESTIGACIÓN), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°198

Período del 18/06/05 al 24/06/05

Montevideo – Uruguay

1. Aviadores Reclaman Separarse de la Fuerza Aérea
2. Según Gobierno Ley de Caducidad No Abarca Civiles
3. Opinión: Las FFAA Fueron Instrumentos
4. Caso Castagnetto
5. Opinión: ¿El otoño de la impunidad?
6. Noticias desde Haití
7. Cinco ex- Ctes. a Bordo del ROU Artigas
8. Excavaciones Demoradas por Lluvias
9. Armada Nacional Finaliza Estudio Para Extender Jurisdicción Marítima
10. Tensiones Entre Ejército y Gobierno por la Ley de Caducidad
11. Reacciones Ante Tensiones por Ley de Caducidad
12. Nuevo Organismo Funcionará Como Defensor Jurídico del Estado
13. No a Inmunidad Penal a Soldados de EEUU
14. Arribaron Restos de Soldado Muerto en Congo
15. Fuerza Aérea Comenzó Investigación Interna por Desaparecidos
16. Contrabando de Cigarrillos en Camión del Ejército
17. Editorial: El dictador ante la Justicia
18. Opinión: En el ascensor con Juan Raúl Ferreira
19. Campanas que no Coinciden
20. Opinión: Los trabajos de la memoria
21. Opinión: En boca cerrada...
22. Editorial: Los alcances de una mala ley
23. Bertolotti Inspeccionó Sistema de Seguridad del Comando del Ejército
24. Libro Sobre Hechos del Pasado se Presentará a Fin de Año
25. Bordaberry y Blanco
26. Caso Sabalsagaray
27. Jefe del Comando Sur Reivindicó Acuerdos de Inmunidad
28. Incendio en Barco Pesquero
29. Caso Berríos
30. Se Accidentó Barreminas Audaz
31. Entrevista al Senador Rafael Michelini

1. Aviadores Reclaman Separarse de la Fuerza Aérea

Considerando que la Fuerza Aérea Uruguaya obstaculiza el desarrollo de la actividad, en un documento elaborado por la Federación de Trabajadores de la Aviación Civil, -integrada por la Asociación de Consoladores del Tránsito Aéreo del Uruguay (Actau), la Asociación de Funcionarios de Aviación Civil (AFAC) y Técnicos en Electrónica Aeronáutica Asociados (TEAA)-, se reclama "separar jerárquica y administrativamente la función reguladora de la actividad de la función ejecutora de los servicios e infraestructura", que actualmente recaen sobre la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, controlada por la Fuerza Aérea. Según esta Federación, "en la sucesión de distintos gobiernos que ha tenido en las últimas tres décadas nuestro país aún no se ha adquirido una visión estratégica que defina políticas específicas para que la aviación civil tenga impacto en la economía global". La República recuerda que no solamente los aviadores civiles están reclamando al nuevo gobierno salir de la órbita de responsabilidad de las FF.AA. En la misma situación están hoy los meteorólogos y la marina mercante. Por lo pronto, los aviadores civiles se reúnen todas las

semanas en una oficina del edificio anexo del Palacio Legislativo y han conformado una comisión para llevar adelante sus gestiones a nivel político.
(La República Sección POLÍTICA 18-06-05)

2. Según Gobierno Ley de Caducidad No Abarca Civiles

El SubSecretario de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi (Vertiente Artiguista/Encuentro Progresista-Frente Amplio señaló que para el gobierno está "claro" que los civiles no están comprendidos en la Ley de Caducidad, y defendió la posibilidad de hacer una interpretación más restrictiva de la norma: "Los anteriores gobiernos jamás hicieron un análisis de la Ley de Caducidad. Cualquier cosa que llegaba relativa a militares la metían en la Ley de Caducidad", aseguró a radio El Espectador. Por su parte, el Diputado Luis Rosadilla (MLN-Tupamaros Movimiento de Participación Popular/EP-FA-NM) dijo que evalúa presentar una denuncia penal por la muerte de Santiago Rodríguez Muela, estudiante asesinado cuando participaba en una asamblea estudiantil en el Liceo 8, el 11 de agosto de 1972.
(El País Sección NACIONAL 18-06-05)

3. Opinión: Las FFAA Fueron Instrumentos

En una pequeña nota firmada, Alejandro Nogueira analiza la vuelta a escena del problema de las violaciones a los DDHH por parte de las FFAA durante la Dictadura. Termina señalando que *"El desfloramiento ha comenzado y las FFAA uruguayas, que no son las de hace 30 años, pero son las mismas, mantienen un altanero silencio de autojustificación. Fueron solamente un instrumento y pagan los platos rotos. Pagan, porque se están renovando las viejas facturas"*.
(El Observador Sección URUGUAY 18-06-05)

4. Caso Castagnetto

El Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) presentó ante el Juez Roberto Timbal una denuncia penal por la "desaparición forzada" y la "ejecución sumaria" de Héctor Castagnetto Da Rosa, que fue secuestrado el 17 de agosto de 1971, y ejecutado a la una de la madrugada del 18, presuntamente por miembros de un grupo paramilitar de ultraderecha, en conocimiento de la Embajada estadounidense en Uruguay. La Comisión para la Paz consideró "confirmada la denuncia sobre desaparición forzada" de Castagnetto que presentaron a su tiempo los familiares de la víctima del terrorismo de Estado. SERPAJ pretende ahora que tome un estado judicial para esclarecer responsabilidades. Dos documentos secretos desclasificados por el Departamento de Estado de los EEUU se constituyen en pruebas presentadas. Uno de los documentos, de diciembre de 1972 señala que Argentina, Brasil y Paraguay apoyaron económicamente la creación de grupos antiterroristas clandestinos en Uruguay, pero advierte que las acciones de los Escuadrones de la Muerte, conformados por civiles, policías y militares "despiertan algunas simpatías públicas hacia las víctimas izquierdistas". La República hace un extenso recuento de documentos judiciales y periodísticos previos y posteriores al período dictatorial en que se hace referencia a la actuación en nuestro país de estos grupos con apoyo estatal. También describe, en base a las declaraciones de Nelson Bardesio, un ex fotógrafo de la Policía que compareció ante una Comisión Parlamentaria, los nombres de sus integrantes y su función dentro del grupo. Las declaraciones de Bardesio dieron lugar a las acciones armadas del MLN-T contra miembros del Escuadrón, en la mañana del 14 de Abril de 1972, respondido inmediatamente por las Fuerzas Conjuntas.
(La República Sección POLÍTICA 19, 21 y 22-06-05 El País Sección NACIONAL 22-06-05 Semanario Brecha 24-06-05)

5. Opinión: ¿El otoño de la impunidad?

Con la firma de Marcello Figueredo, el diario El País inserta una nota de opinión respecto a la impunidad de los responsables de violaciones de los DDHH durante la dictadura. Comienza poniendo en evidencia que *"ha sido una sabrosa coincidencia. Juan María Bordaberry, ese sujeto alérgico a toda tentación liberal cuya mano no tembló, hace 32 inviernos, al firmar el decreto de clausura del Parlamento, ha debido comparecer ante la Justicia justo el día en que los demócratas celebramos un nuevo aniversario del retorno al país de Wilson Ferreira Aldunate, ese señor de la libertad que abandonara aquel Parlamento proclamándose su más irreconciliable enemigo; y cuyo desexilio, seguido de la más absurda prisión que pensarse pueda, abrió las puertas hace 21 años a la primavera de nuestra democracia recuperada"*. El columnista también recuerda que en *"Buenos Aires, la Suprema Corte de Justicia declaró la inconstitucionalidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final"* y que

"en Montevideo, dando un giro a lo actuado por los anteriores gobiernos democráticos, el Poder Ejecutivo excluyó de la Ley de Caducidad los delitos previos al golpe de Estado de 1973 y los cometidos durante la dictadura militar con la participación de civiles. Un Coronel retirado ya fue citado a declarar por un episodio acaecido el trágico 14 de abril de 1972, y se indagan, entre otros casos, el de una militante comunista muerta en 1974 y el de un hombre asesinado en junio del '73". Luego de poner en evidencia de que "hay gente que encuentra más argumentos para reclamar por los billetes perdidos en un negocio bancario que por los muertos a manos del terrorismo de Estado", se pregunta: "¿Quién dijo que la imperiosa necesidad de mirar hacia delante que tiene este país debe estar reñida con la verdad, la memoria y la justicia? Por el contrario, ¿no sería más saludable que los vientos que soplan a ambos lados del río consagren el fin de la injusticia y abran paso a tiempos mejores? Y termina señalando: "ha pasado mucho tiempo, sí señor. Pero la Historia enseña, empecinadamente, que la sed de justicia no se apaga. Por eso conviene abrigar la esperanza de que el otoño de la impunidad haya llegado. Siempre es reconfortante imaginarse a un delincuente tras las rejas.

(ver El País Sección NACIONAL 19/06/05)

6. Noticias desde Haití

El matutino El País recoge una crónica del estadounidense The Economist, donde se señala que un año después que una fuerza de "estabilización" de ONU fuera enviada a Haití, el país se ve más inestable que nunca. En un nuevo informe, el Grupo Internacional de Crisis (ICG, con base en Bruselas), calificó la situación de explosiva. Esta semana renunció Bernard Gousse, Ministro de Justicia y Seguridad Pública del gobierno interino de Haití, en medio de crecientes críticas al manejo gubernamental de la crisis. A fines del mes pasado, la Embajada de Estados Unidos ordenó a su personal no indispensable que saliera del país. Algunos vieron la decisión como un voto de desconfianza tanto a la ONU, como al gobierno interino. LA República también publica crónicas de la situación haitiana, producidas por uno de sus periodistas. El Consejo de Seguridad de la ONU reforzó este miércoles la Misión de Estabilización del organismo internacional en Haití (Minustah), con la intención de garantizar un buen desarrollo de las elecciones previstas para fines de 2005, aprobando un aumento de más de 1000 efectivos. Asimismo, el mandato de la Minustah fue prolongado hasta el 15 de febrero de 2006, para después de la toma de posesión del presidente haitiano que surja de los comicios, previstos para el 7 de febrero. La intención de la mayoría del Consejo era de prorrogar el mandato por un año. Pero China, que desconfía de las relaciones diplomáticas y comerciales entre Puerto Príncipe y Taiwan, había insistido en un mandato de sólo seis meses, con el riesgo de hacer coincidir el fin del mandato con el periodo electoral en Haití. El Semanario Búsqueda incluye nuevas crónicas de su enviado a la isla caribeña, Iván Kirichenko, describiendo la situación de las tropas uruguayas en aquel país. Kirichenko narra una anécdota ilustrativa de la situación de las FFAA en relación a la sociedad uruguaya: *Sin perjuicio de que Haití es un país muy distinto a Uruguay, en tierras haitianas se pueden observar escenas uruguayas poco comunes, como por ejemplo, dirigentes sindicales compartiendo alegrías y desventuras con militares. "Al principio me miraron de reojo, pero ahora la relación es excelente", comentó a Búsqueda Oscar Chávez, integrante de la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines (UNTMRA), en medio del Batallón... Lo mismo sucedió con varios Oficiales. "A nosotros cuando se nos habla de sindicatos, paramos la oreja en seguida, digamos que nos ponemos en guardia. Es así, es una reacción natural. Pero después convivimos todos juntos, y en definitiva somos todos uruguayos", reconoció un alto Oficial.*

(EL País Sección NACIONAL La República Sección MUNDO 19 y 23-06-05 Semanario Búsqueda Sección TEMAS 23-06-05)

7. Cinco ex- Ctes. a Bordo del ROU Artigas

De acuerdo con la invitación cursada por el Cte. En Jefe de la Armada, V/A Tabaré Daners, cinco ex Comandantes en Jefe de la Armada, uno de los cuales fue destituido poco antes de la dictadura y otro participó en el último período del régimen de facto, viajaron a bordo del ROU 04 Artigas, el pasado 4 de junio, hasta el Puerto de Montevideo. La toma gráfica de LA REPUBLICA de aquel día permite apreciar a cuatro de los cinco ex Oficiales Generales en el momento que la nave arriba por primera vez a la terminal portuaria. El ROU 04 Artigas, buque adquirido a Alemania, es el de mayor desplazamiento de la flota nacional, y está comandado por el C/N Federico Lebel.

(La República Sección POLÍTICA 19-06-05)

8. Excavaciones Demoradas por Lluvias

Pese al anuncio del Secretario de Presidencia, Dr. Gonzalo Fernández acerca del inicio de las excavaciones, las investigaciones en busca de restos de enterramientos clandestinos en el Batallón N° 13 del Ejército Nacional se vieron demoradas debido a las copiosas lluvias ocurridas la semana pasada. Los investigadores actuantes explicaron que el suelo está empapado y la humedad del terreno impide que el aparato de geofísica pueda hacer las mediciones. El matutino El Observador señala que sigue sin hacerse público el Decreto del Poder Ejecutivo donde supuestamente se encuadran estas investigaciones en el marco de la Ley de Caducidad, y que habilitaría que sus resultados pudieran ser incluidos como pruebas en investigaciones judiciales. A propósito de estas investigaciones, el Semanario Brecha cuestiona la actitud incomprensible del Secretario de la Presidencia y del Juez Juan Carlos Lechini de demorar la identificación de restos óseos hallados en el lugar semanas atrás. *Ahora bien: todo esto, ¿no se hizo a los solos efectos de encontrar restos que pudieran dar pistas sobre la identidad de los desaparecidos? Resulta que desde el momento que se logra el hallazgo, se hace todo lo posible por ignorar de qué se trata. Al Juez no se le ocurrió ordenar un análisis de ADN, como al Secretario de la Presidencia no se le ocurrió entregar los huesos a la Facultad de Ciencias para su análisis, a pesar del convenio suscrito con el rector de la Universidad. Desde hace dos meses los huesos pasan de una mano a otra, duermen en diferentes cajones, y nadie hace lo que debe hacer... ¿Por qué? ¿Qué peligro pueden encerrar esos huesos? ¿Qué cosa nos pueden contar que no se sepa ya? Quizás esos huesos encierren secretos todavía no admitidos.*

(El País Sección NACIONAL 20-06-05 El Observador Sección URUGUAY 23-06-05 Semanario Brecha 24-06-05)

9. Armada Nacional Finaliza Estudio Para Extender Jurisdicción Marítima

El Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada Nacional concluyó los estudios batimétricos y geofísicos de la plataforma continental bajo el Océano Atlántico, y comenzó a analizar los resultados obtenidos en busca de que el país obtenga, en el marco de la Convención de ONU sobre Derechos del Mar, una extensión de su jurisdicción marítima que llegará seguramente a las 350 millas náuticas. De ser autorizada tal extensión, Uruguay incorporaría unos 103 mil kms. cuadrados, donde tendrá derechos sobre los recursos vivos y no vivos "del lecho y subsuelo" de la plataforma continental. La Armada proyecta incluir en el proyecto de ley de Presupuesto que deberá ser enviado al Parlamento antes del 31 de agosto los recursos que se necesitarán para presentar estos estudios en la sede de la ONU en Nueva York.

(El Observador Sección MARÍTIMAS 20-06-05)

10. Tensiones Entre Ejército y Gobierno por la Ley de Caducidad

La información publicada el día 17-06 por el Semanario Búsqueda acerca de que el Cte. en Jefe del Ejército Nacional, Tte. Gral. Ángel Bertolotti habría suspendido su agenda la semana pasada para "repensar" la relación de su Fuerza con el gobierno, así como la divulgada el 19-06 por El Observador señalando que se suspendía también la investigación interna del destino de los desaparecidos a manos del Ejército, desataron esta semana una ola de opiniones e interpretaciones recogidas por la prensa. El Observador marcaba como detonante del malestar militar la interpretación que el Ejército hace acerca de que, al excluir de la ley de Caducidad los casos de desapariciones previos al golpe del 27-06 de 1973, el actual gobierno cambia las "leyes de juego" dispuestas al inicio de su mandato, cuando el Presidente señaló que sólo quedarían fuera de la mencionada norma los asesinatos de Zelmario Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz, Rosario Barredo, William Withelaw y María Claudia García. La Ley de Caducidad permite investigar pero no juzgar a militares, policías y asimilados por crímenes cometidos "durante el período de facto". El mencionado matutino ponía en boca de Bertolotti la afirmación de que *cuando se propuso colaborar con el gobierno "nunca" pensó que las cosas se irían de cauce, pero que ahora estaba viendo que como contrapartida a la "buena voluntad" del Ejército se había desatado una "caza de brujas", con intentos de revisar el pasado sólo por "venganza".* Además, EL Observador señaló también que *Al ponerle un parate al gobierno con el tema de los DDHH... Bertolotti descomprimió la situación interna en la fuerza militar que amenazaba con afectar su figura. Al principio fueron retirados militares los que comenzaron a cuestionar la mano blanda con la que Bertolotti se plantó ante el nuevo gobierno, pero luego ese malestar con su gestión se extendió hacia Oficiales activos, en particular varios Generales, dijeron fuentes castrenses.* EL Observador del 20-06 señala que fuentes del Cdo. Gral. del Ejército

calcularon que unos 300 militares en actividad y retiro están en condiciones de ser llamados a declarar, por haber participado en la represión ilícita, mientras que militares retirados estiman en 600 esa cifra. Ese día Bertolotti llegó a los actos protocolares por el Aniversario del Prócer uruguayo José G. Artigas luego de que estos hubieran comenzado, según La República. Al mismo tiempo, la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, expresaba que a su juicio la "preocupación" se limitaba al Ejército y era natural y entendible ante el avance del proceso de esclarecimiento del pasado. El día 21 El País informaba que los oficiales del Ejército encargados de la investigación interna, Grales. Barneix y Díaz, se reunían con los Ctes. en Jefe de la Armada y la Fuerza Aérea, con el objetivo de aunar posiciones frente al tema de las investigaciones judiciales. Fuentes del Ejército citadas por el mismo matutino señalaban que a su juicio los hechos ocurridos antes de la dictadura "son responsabilidad de las instituciones y la Justicia" de la época. Acusaron al gobierno de utilizar el tema de los DDHH para camuflar su incapacidad para resolver problemas actuales, y remarcaron que los militares no quieren ser expuestos públicamente a través de comparencias en los estrados y en los medios de comunicación. El Secretario de Presidencia, Dr. Gonzalo Fernández, declaró en conferencia de prensa el día 21 que a su juicio la investigación interna del Ejército seguía en curso dado que había sido informado por los Grales. a cargo de resultados parciales la pasada semana. Señaló que *"Hechos anteriores a la ley (de caducidad) podrán eventualmente ser planteados; desde luego(...) no le compete al Poder Ejecutivo decirlo, pero obviamente como cualquier otro ilícito, es probable que el transcurso del tiempo haya determinado la prescripción de las acciones"*. El día 22 se informó de una reunión de oficiales del Ejército en el Regimiento 4° de Caballería, con motivo de la muestra de un vehículo reacondicionado en esa Unidad, que habría servido de pretexto para discutir el tema. Mientras los matutinos seguían informando de nuevos casos que el gobierno permitiría investigar a la Justicia, desde el Poder Ejecutivo se intentaba bajar el perfil del tema. Durante toda esta semana, las versiones periodísticas acerca de la situación variaban enormemente según el medio considerado, como ilustran los titulares del día 22: "Ejército dispuesto a resistir nueva lectura de la Caducidad" (El Observador), "Gobierno descarta crisis militar y Generales esperan respuestas" (El País), "Total respaldo de los tres Comandantes al Presidente" (LA REPÚBLICA). El Semanario Búsqueda informaba, el día 23, que durante una reunión con sus generales el día 21-06, el Tte. Gral. Bertolotti había manejado la posibilidad de renunciar a su cargo si no obtenía respuestas satisfactorias acerca de las "nuevas reglas del juego" por parte del Presidente Vázquez. Este, por su parte negó enfáticamente a lo largo de toda la semana que se le hubieran transmitido oficialmente inquietudes de los militares, así como negó también que se hubiera fijado una reunión con el Tte. Gral. Bertolotti. Vázquez reafirmó que "no dará un paso atrás" en materia de DDHH, y permitirá que la Justicia investigue y juzgue a responsables de todas las causas previas al 27-06-1973 y posteriores al 28-03-1985, así como aquellas en que se compruebe la participación de civiles. El día Jueves, el Vice-Presidente de la República, Dr. Rodolfo Nin Novoa aseguró en una reunión partidaria que "No hay ningún terremoto ni lo va a haber. A lo sumo temblores superficiales, pero son sólo eso".

(El País Sección NACIONAL, La República Sección POLÍTICA EL Observador Sección URUGUAY, 20 al 24-06-05 y Búsqueda Sección POLÍTICA y TEMAS 23-06-05 Semanario Brecha 24-06-05)

11. Reacciones Ante Tensiones por Ley de Caducidad

Durante toda la semana, diversos actores partidarios, así como juristas y miembros de organizaciones sociales se expresaron a propósito de las versiones de prensa que marcaban malestar dentro del Ejército. El País del 21-06 consignaba que integrantes de Familiares de Detenidos Desaparecidos expresaban preocupación ante la posibilidad de que los anuncios sobre presentaciones a la Justicia de distintos hechos ocurridos en la década de 1970, afecte las indagatorias dispuestas por el Poder Ejecutivo sobre el destino de sus parientes. El Honorable Directorio del Partido Nacional se reunió para fijar posición sobre el tema. La mayoría de sus integrantes no comparte la interpretación del Poder Ejecutivo en torno a la Ley de Caducidad y estiman que investigar las desapariciones de personas ocurridas antes del golpe de Estado "sería desconocer el espíritu de reconciliación de la norma jurídica", pese a que dicha interpretación "no contradice la ley" según dijo el Senador herrerista Luis Alberto Heber al término de la reunión. Pese a ello, el legislador dejó claro que el Partido Nacional sí está de acuerdo en que se brinde toda la información necesaria a los familiares de la víctimas de la última dictadura militar y en la apertura de los cuarteles para que se investigue si hubo o no enterramientos de personas en dichos predios. Heber negó tener conocimiento sobre el

“nerviosismo” reinante en el Ejército. Por su parte, el Diputado Jaime Trobo (Herrerismo/Partido Nacional) opinó que los “errores y medias verdades” del gobierno han generado “un ambiente de desconfianza” en las FFAA, que calificó como muy negativo para el país. El también miembro del Directorio del Partido Nacional, constitucionalista y coautor de la Ley de Caducidad, Dr. Gonzalo Aguirre, afirmó que la Ley se hizo para evitar que la Justicia convocara a militares por hechos ocurridos solamente durante la dictadura militar, “porque antes, obviamente, podían ser convocados” por los magistrados. “No tenía sentido dictar una ley de amnistía, como fue sustancialmente la Ley de Caducidad, respecto de hechos que podían haber sido juzgados en su momento por el Poder Judicial que antes del golpe funcionaba regularmente, lo que por ende no impedía a nadie radicar denuncias”, aseveró. Consultado por La República, el catedrático G° 5 en Derecho Constitucional de la Universidad de la República, Dr. Horacio Cassinelli, criticó la Ley de Caducidad como Anticonstitucional porque “viola la separación de poderes” cuando “sujeta el accionar de la Justicia a una decisión del gobierno”. Agregó que “No hay ninguna duda de que no se aplica la ley” a los delitos cometidos por militares y policías antes del comienzo de la dictadura”, y recordó que aunque la Justicia no pueda juzgar a los responsables militares y policiales, sí puede investigar y determinar los hechos durante el período *de facto*. Señaló por último que no están amparados por ella “los delitos que se hubieren cometido con el propósito de lograr, para su autor o para un tercero, un proyecto económico”, por lo que quedan excluidos los saqueos a domicilios y los secuestros extorsivos. Por su parte el PIT-CNT (Central sindical única uruguaya) fustigó duramente el malestar militar, por considerar que resultan “inaceptables, en un sistema democrático, las presiones de quienes por mandato constitucional están subordinados al gobierno legítimamente constituido”. La central sindical advierte que se mantendrá “vigilante ante estas actitudes antidemocráticas y convocará a los organismos de DDHH para analizar una estrategia de conjunto”. El Gral. en situación de reforma, Oscar Pereira, conocido por su reciente reconocimiento público del uso de la tortura por parte de su Fuerza, reclamó al Ejército cumplir “sin dilaciones” la orden del Presidente de la República de esclarecer el destino de los desaparecidos. De lo contrario, advirtió, sería una actitud inadmisibles desde el punto de vista institucional. El Senador oficialista Rafael Michelini señaló que el Tte. Gral. Bertolotti debía aclarar si las versiones sobre su “replanteo de la relación con el Gobierno” eran verdaderas o falsas. “Si Bertolotti cree que Vázquez faltó a la palabra, debería irse”, reclamó. El Secretario General del Partido Colorado, dos veces Presidente de la República y actual Senador, Dr. Julio M. Sanguinetti, instó a rescatar el espíritu “del cambio en paz” — con el cual identificó la salida legal que sus dos gobiernos dispusieron sobre el tema —, que “le permitió al país salir adelante sin excluidos” y permitió “ser enormemente generosos para quienes habían ejercido la guerrilla” a través de la ley de amnistía. “Fue una salida generosa, extendida más tarde ante los excesos que podían haber cometido los militares, salida ratificada en un plebiscito y que en definitiva se condensó en un espíritu de pacificación que le dio al país la democracia que hoy gozamos”, aseguró. El viernes pasado, un periódico del Foro Batllista, su sector político, reclamó entre otras cosas que si se juzgaba a los militares por hechos anteriores a Junio de 1973, también debía juzgarse nuevamente a miembros de los distintos grupos armados insurgentes que cometieron delitos en la misma época. El Senador Carlos Moreira (Alianza Nacional/Partido Nacional) pidió que se cite a Comisión de Defensa de su Cámara a la Ministra Berrutti para que dé la versión oficial sobre la situación. El Semanario Brecha hace una cuidadosa contraposición acerca de los argumentos jurídicos manejados en la semana acerca de la interpretación de la Ley de Caducidad y la prescripción de delitos de *lesa humanidad*. (EL País Sección NACIONAL, La República Sección POLÍTICA EL Observador Sección URUGUAY, 20 al 24-06-05 y Búsqueda Sección POLÍTICA y TEMAS 23-06-05 Semanario Brecha 24-06-05)

12. Nuevo Organismo Funcionará Como Defensor Jurídico del Estado

Se creará en el Ministerio de Educación y Cultura una nueva Dirección que tendrá a su cargo la centralización de demandas contra el estado y su defensa legal. La actuación de los abogados defensores del Estado había sido fuertemente cuestionada recientemente, especialmente a partir de un juicio por U\$S 240 millones, que enfrenta el Ministerio de Defensa Nacional por el cese de una concesión de Televisión para Abonados.

(El Observador Sección URUGUAY 21-06-05)

13. No a Inmunidad Penal a Soldados de EEUU

En el marco de la Cumbre del MERCOSUR celebrada en Asunción, Paraguay, los Presidentes "resaltaron la importancia de la vigencia del Estatuto de Roma" y que "se comprometen a no celebrar acuerdos multilaterales o bilaterales con terceros países que puedan afectar la jurisdicción de la Corte Penal Internacional y la lucha por la no impunidad de los crímenes contra la Humanidad". Esta cláusula, firmada por todos, parece responder a la inquietud que despertó en la región la aprobación de Paraguay de una inmunidad a los soldados norteamericanos que participen en maniobras en territorio guaraní. Estados Unidos, que no adhirió, ha presionado a todos los países firmantes del Estatuto de Roma para que otorguen inmunidad unilateral a sus militares.

(La República Sección POLÍTICA 21-06-05)

14. Arribaron Restos de Soldado Muerto en Congo

En la madrugada de hoy arribaban los restos mortales del Cabo 2º Trinquer Daniel Trindade, fallecido en un accidente en República Democrática del Congo. Según informó ayer el Comando General del Ejército, el cuerpo fue trasladado posteriormente a la Ciudad de Bella Unión para su sepultura.

(La República Sección POLÍTICA 21-06-05)

15. Fuerza Aérea Comenzó Investigación Interna por Desaparecidos

Al igual que el Ejército, la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) comenzó a indagar en sus propias filas la desaparición de dos militantes comunistas en el período de la dictadura, en base a la información aportada por la Comisión para la Paz. Ambos habían sido detenidos y torturados en la Base Aérea de Boiso Lanza (Montevideo), donde hoy funciona el Comando General de la FAU. Se trata de José Arpino Vega, desaparecido en abril de 1974 y de Ubagesner Chávez Sosa, desaparecido en mayo de 1976. Sobre ambas situaciones, la Comisión para la Paz concluyó, en abril de 2003, que fallecieron bajo tortura en la Base Boiso Lanza, enterrados luego en dependencias militares, y exhumados en 1984, siendo sus cenizas tiradas al Río de la Plata. El Cte en Jefe del Ejército Angel Bertolotti había solicitado a su par de la FAU, Tte. Gral (Av.) Enrique Bonelli, incorporar a un Brig. Gral. a la Comisión del Ejército que investiga una treintena de casos de desaparición. El lunes, Bonelli comunicó a los miembros de esa Comisión, los Generales Carlos Díaz y Pedro Barneix, que su Fuerza investigará por su lado y rendirá cuentas de lo actuado al Presidente de la República Tabaré Vázquez. El País informa que dos efectivos de la Policía ya habrían colaborado en la investigación del Ejército. El mismo matutino señalan que las otras fuerzas se negaron a aportar datos o a sumarse a la iniciativa del Ejército por entender que cuando la fuerza de tierra decidió iniciar su investigación, no consultó al resto de las Fuerzas.

(La República Sección POLÍTICA 22-06-05 El País Sección NACIONAL 24-06-05)

16. Contrabando de Cigarrillos en Camión del Ejército

Efectivos policiales que se desempeñan en Paso Manuel Díaz, límite de los Departamentos de Rivera y Tacuarembó (cercano a la frontera con Brasil, unos 500 kms. al NE de Montevideo), cumpliendo instrucciones del Juez Letrado de 1er. Turno, Federico Alvarez Petraglia, inspeccionaron un camión del Ejército Nacional que trasladaba a Montevideo armas, municiones y un equino. En el interior del rodado los policías requisaron 2.500 cajillas de cigarrillos de procedencia paraguaya. El Alférez a cargo del traslado fue procesado con prisión por un delito de receptación, mientras un civil fue procesado sin prisión por el mismo delito, aunque debiendo cumplir arresto durante los fines de semana.

(El País Sección CIUDADES 22 y 23-06-05 La República Sección JUSTICIA 25-06-05)

17. Editorial: El dictador ante la Justicia

El editorial del matutino La República estuvo dedicado a la significación de la comparecencia judicial de Juan María Bordaberry y Juan Carlos Blanco. La nota señala que "*finalmente, el ex Presidente de la República, golpista y luego Presidente de facto, Juan María Bordaberry, debió comparecer ante un juzgado penal ordinario no ya como testigo sino en calidad de imputado por coautoría de cuatro delitos de homicidio muy especialmente agravado: los asesinatos de Gutiérrez Ruiz, Michellini, Whitelow y Barreda, ocurridos en Buenos Aires en mayo de 1976. Igualmente recuerda que "ayer le tocó el turno, por la misma causa penal, al ex Canciller del régimen de facto, Abogado y ex Senador electo democráticamente, Juan Carlos Blanco. Claro que este último ya es ducho en estas lides, por cuanto está sometido a proceso - y llegó a pasar algunos meses en prisión - por el secuestro y desaparición de la maestra Elena*

Quinteros. *El procesamiento de Blanco fue apelado por la defensa y confirmado por el Tribunal de alzada. También señalan que "la condición de civiles de ambos imputados los excluye automáticamente del beneficio que la Ley de Caducidad otorgó a militares y policías. Pero además, la Fiscalía ha aportado pruebas concluyentes sobre la responsabilidad de ambos, surgidas de documentos desclasificados provenientes de Argentina, Chile y EEUU".* El editorial cita lo que califica como *chicanas* interpuestas por la defensa de ambos inculpados, para detenerse en la falta de garantías individuales en épocas que ambos desempeñaban sus funciones de gobierno. Culmina la nota estableciendo: *"Y lo más patético de todo es que Bordaberry y Blanco no vacilaron en desempeñar el triste papel de prestarse a dar un barniz de legitimidad al régimen de facto"*.

(ver La República Sección EDITORIAL 18/06/05)

18. Opinión: En el ascensor con Juan Raúl Ferreira.

En una nota de opinión firmada, el periodista Niko Schvarz rememora una serie de hechos ocurridos en el exterior del país durante la dictadura y que dan testimonio de la persecución política contra Wilson Ferreira Aldunate, así como del testimonio que éste brindara ante el Congreso de EEUU responsabilizando a la dictadura uruguaya por los asesinatos de Zelmira Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz. Así, la nota concluye: *"Por eso tengo la certeza de que si los Abogados de los dictadores fueron por lana con su maniobra dilatoria, no tardaremos en apreciar cómo salen trasquilados"*.

(ver La República Sección OPINION 21-06-05)

19. Campanas que no Coinciden

Un suelto de opinión sin firma de El Observador señala: *"aunque el gobierno aseguró ayer que continúan las investigaciones con colaboración de las FFAA en torno a los desaparecidos y que reina absoluta normalidad, fuentes militares confirmaron la persistencia de malestar por la nueva interpretación dada al período de alcance de la Ley de Caducidad"*. Luego se ponen de relieve declaraciones de autoridades de gobierno e insistir en la versión de *"malestar notorio en filas castrenses que persiste, según informaciones recogidas ayer por El Observador"*. El suelto concluye: *"Algo no cierra en el tañido de las diferentes campanas"*.

(ver El Observador Sección OPINIÓN 22/06/05)

20. Opinión: Los trabajos de la memoria

La habitual columna de opinión que firma Hebert Gatto en el Semanario Búsqueda estuvo dedicada al análisis de las versiones sobre un supuesto malestar del Ejército por ciertas decisiones del gobierno respecto a las violaciones de los DDHH durante la dictadura. La nota que ocupa una apretada página completa de la publicación comienza señalando: *"Algunos medios, entre otros Búsqueda, informaron la semana pasada que el Jefe del Ejército, ante el "cambio de escenario" en materia de DDHH, suspendió su agenda durante setenta y dos horas para replantearse las relaciones con el gobierno. Confieso que la noticia, que no fue desmentida, me inquietó enormemente, como si me devolviera a aquella "transición", cuando la democracia pugnaba por consolidarse. Y no porque tema que podamos regresar a los tiempos donde las requisitorias judiciales a los militares terminaban en ignotos Cuarteles. Mucha agua ha corrido bajo los puentes, particularmente en materia de DDHH, para que ello pudiera repetirse. Hoy los militares están reintegrados a la sociedad, subordinados al poder civil y colaborando en varias áreas con el gobierno elegido. Incluso se han comprometido al esclarecimiento de desapariciones de ciudadanos bajo su custodia, aportando lo suyo para que los viejos resentimientos comiencen a borrarse. Y sin embargo, bastó que el Presidente, en el legítimo ejercicio de sus potestades, decidiera ampliar el radio de acción de la "ley de caducidad", para que el Cte del Ejército anunciara la eventualidad de una medida de este tremendo calibre. Suponiendo, aun cuando cueste hacerlo, que su actitud sea algo más que un desplante de mal gusto, ¿puede alegar algún motivo válido para adoptarla?* Luego de dicha introducción, el columnista analiza la historia reciente de las relaciones civiles militares a partir de la restauración democrática recordando que *"...como es sabido, el fin de la dictadura no supuso, como ocurrió en la Argentina, la derrota de las fuerzas golpistas que, amparadas en una suerte de renovada Edad Media, siguieron detentando sus cuotas de poder. Como consecuencia, el país entero cayó en una suerte de hipocresía institucionalizada, en la que el presidente mandaba y los militares fingían obedecer. El nombramiento del Gral. Medina, un hombre de la dictadura que pasaba a desempeñarse como Cte en Jefe del Ejército durante la democracia, fue la expresión más clara de la imposibilidad de trascender la tensión entre civiles*

y militares. La transición comenzaba con débitos que podían disimularse pero no superarse mientras no se atendiera el problema de fondo: la impunidad de hecho de los uniformados". Luego establece que "la ley 15.848 de Caducidad, sancionada con la oposición de la izquierda, cuando el desacato de las FFAA era ya un hecho, fue la tardía y forzada respuesta al problema planteado. Pero fue una ley defectuosa, que ratificó la asimetría en el tratamiento de los contendientes y, lo que es más grave, ni siquiera permitió, a través de la tenue apertura de su artículo cuarto, conocer el destino de los desaparecidos. La errónea actitud del Ejecutivo de la época, que alegando su falta de datos se rehusó a cualquier investigación al respecto, terminó con una solución meramente aparente, sancionando un compromiso cojitranco que abría un terrible interrogante respecto al futuro y anulaba, para estos delitos, la dimensión preventiva del derecho penal. Lo cierto, lo que el tiempo dejó, fue un legado peligroso: el Uruguay no castigaba, ni siquiera señalaba, a los violadores estatales de los DDHH ni a aquellos, lo que es tanto o más grave, que elegidos para representar a la nación hacían escarmio de sus instituciones". A partir de dichos antecedentes, el columnista analiza la situación actual: "Como el Presidente Vázquez declaró, incluso con anterioridad al triunfo electoral, la ley se mantendrá vigente. Sólo que a diferencia de los anteriores gobiernos, y como acreditan las actuales investigaciones sobre enterramientos clandestinos, el artículo cuarto será efectivamente aplicado y variará la interpretación del artículo primero, tornándola 'más comprensiva en sus alcances(...) Nada hay en esto que pueda hacer presumir un exceso interpretativo que cambie el sentido de la norma". Y concluye, luego de analizar los diferentes casos que ponen de manifiesto dicha interpretación más comprensiva de los alcances de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado por parte del actual gobierno: "Este somero análisis lleva a una conclusión inequívoca: los ejecutivos de los gobiernos anteriores interpretaron muy mal la ley, otorgándole una amplitud que no se compadecía con su letra. Más aún cuando, por tratarse de una norma que consagra una excepción al régimen general que obliga a perseguir y castigar los delitos cometidos en el país, sólo admite una interpretación estricta. Y esto sin hacer jugar los vicios que arriba comentábamos respecto a la forma en que la ley fue sancionada y luego ratificada, ni a los actuales tratados internacionales aceptados por Uruguay sobre delitos de "lesa humanidad", que por lo menos debieron aconsejar más prudencia interpretativa a blancos y colorados. Luego de explicitar sus dudas respecto a la validez jurídica de la interpretación del Presidente Vázquez sobre el caso de la desaparición de Ma. Claudia García de Gelman, el columnista culmina su reflexión: Supongamos ahora, como mera hipótesis de trabajo, que a los militares o a su Cte. le correspondiera interpretar el alcance de las leyes relativas a las FFAA.. Aun así, insisto, sigue sin entenderse la razón por la que el Tte. Gral. Ángel Bertolotti se muestra tan turbado que, como Hamlet, se retira a meditar. Menos aún se comprende que su tema de reflexión sea las relaciones de las fuerzas bajo su mando con el gobierno democráticamente electo. Nada hay en los actos del Poder Ejecutivo que suponga violentar ni la letra ni el espíritu de la ley 15.848; por consiguiente nada obliga, aun en la extravagante hipótesis que hemos propuesto, al retiro espiritual del Cte. Pero ocurre que aunque así no fuera y la actitud del Ejecutivo fuera errónea o excesiva, mi supuesto no es válido: ni Bertolotti ni sus mandos tienen competencia para interpretar normas corrigiendo al Presidente - más allá del obvio derecho a opinar en lo que directamente les atañe siempre que lo hagan por los canales correspondientes -, ni mucho menos para decidir el tipo de relaciones institucionales que mantienen con él o el resto del gobierno. El Ejército nacional no es un poder del Estado y su Cte. es un subordinado del Ejecutivo, como lo son los funcionarios bajo su jefatura. Las relaciones entre las FFAA y el Estado uruguayo las decide la Constitución y la ley y, en su órbita específica de competencia, el Presidente de los uruguayos. Sobre esto y no más que esto, tendrá que reflexionar el comandante. Salvo que prefiera retirarse. A eso tiene derecho". (Ver Semanario Búsqueda Sección IDEAS Y ENFOQUES 23/06/05)

21. Opinión: En boca cerrada...

El matutino El País inserta un suelto de opinión sin firma en el que comenta, en tono fuertemente crítico, la declaración del Senador oficialista Rafael Michelini exigiendo la renuncia del Cte. en Jefe del Ejército. Las contraponen con las manifestaciones del Poder Ejecutivo y de otros legisladores, tanto del gobierno como de la oposición, para concluir que "Seguramente ahora, el Senador del Nuevo Espacio estará cavilando en torno a la sabiduría que encierra aquel viejo refrán que dice 'en boca cerrada no entran moscas' y estará profundamente arrepentido de no haber cumplido con su prudente mensaje".

(Ver El País Sección OPINIÓN 23/06/05)

22. Editorial: Los alcances de una mala ley

El matutino La República dedica su editorial a comentar las versiones respecto al malestar del Ejército. Comienza consignando que *"resulta inconcebible que a casi veinte años de aprobada y dieciséis de ratificada en plebiscito, una ley siga siendo objeto de polémica y haya quienes pretenden interpretarla torcidamente para darle un alcance que sus impulsores, sus redactores y la mayoría de los legisladores que de buena fe la votaron, en ningún momento pensaron darle"*. Luego de analizar los alcances de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, el editorialista señala que *"...por una aberración jurídica se otorgó al Poder Ejecutivo una función jurisdiccional privativa del Poder Judicial. El artículo tercero de la Ley de Caducidad establece: "el Juez interviniente en las denuncias correspondientes requerirá al Poder Ejecutivo que informe, dentro del plazo perentorio de treinta días de recibida la comunicación, si el hedió investigado lo considera comprendido o no en el artículo 1" de la presente ley. Si el Poder Ejecutivo así lo comunicare, el Juez dispondrá la clausura y el archivo de los antecedentes. Si en cambio, no contestare o informare que no se halla comprendido, dispondrá continuar la indagatoria". La Ley de Caducidad es clara respecto de que corresponde al Ejecutivo dictaminar si un caso está comprendido en la impunidad; y así lo entendieron las administraciones anteriores que, curiosamente, resolvieron incluir en el beneficio de la impunidad todos los casos consultados"*. Y concluye: *"...hoy es el Doctor Tabaré Vázquez, en su calidad de titular del Poder Ejecutivo, quien tiene la potestad de decidir qué casos están amparados en la caducidad establecida en el artículo primero de la ley y que casos no lo están v son, por tanto, pasibles de investigación judicial. La Ley es diáfana en cuanto a su alcance. El gobierno no está haciendo otra cosa que cumplir a cabalidad con la legislación vigente"*.

(ver La República Sección EDITORIAL 23/06/05)

23. Bertolotti Inspeccionó Sistema de Seguridad del Comando del Ejército

En la misma página de su edición del 23-06 dedicada a analizar las tensiones suscitadas esta semana entre el Ejército y el gobierno, el matutino El Observador incorpora una pequeña nota en que se relata que el lunes pasado el Tte. Gral. Bertolotti ordenó un *"toque de tropa"* en la Sede del Comando [General del Ejército en Montevideo], lo cual implica que todas las reparticiones dependientes de esa Unidad deben estar alertas y con todos sus hombres armados a guerra. Fuentes militares dijeron que el objetivo de este toque militar es comprobar si están funcionando adecuadamente los mecanismos de seguridad del Comando. El propio Bertolotti en persona, acompañado por varios Coroneles, recorrió las diversas reparticiones a los efectos de comprobar que el toque de tropa se cumplía a cabalidad. Las fuentes dijeron que este tipo de control son aperiódicos dentro del Ejército.

(El Observador Sección URUGUAY 23-06-05)

24. Libro Sobre Hechos del Pasado se Presentará a Fin de Año

El Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez quiere dar por terminado el asunto vinculado a los desaparecidos durante la dictadura militar a más tardar a fines de este año, y como forma de culminar esa tarea solicitó a cuatro historiadores que elaboren un libro que incluya los hechos referidos a ese período histórico, dijeron a El País fuentes políticas. Por otra parte, otras fuentes indicaron que en la reunión que el Presidente Vázquez mantuvo en mayo con Generales del Ejército, manifestó su disposición de dar a conocer los datos de la Comisión para la Paz que funcionó durante el gobierno anterior, que hasta el momento fueron sólo remitidos a los familiares de los desaparecidos. La idea del Presidente, explicaron los informantes, es que toda la sociedad tenga conocimiento de lo ocurrido en los distintos casos.

(EL País Sección NACIONAL 23-06-05)

25. Bordaberry y Blanco

El ex Canciller Juan Carlos Blanco afirmó que jamás pidió que se hostigara a los ex legisladores Zelmario Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, que nunca formó parte de las decisiones militares en la lucha antisubversiva, y que era simplemente transmisor de la información que le proporcionaban otros Ministerios de lo que se estaba haciendo. Al declarar el viernes pasado por los asesinatos en Buenos Aires en 1976 de Michelini, Gutiérrez Ruiz, y los ex miembros del MLN-Tupamaros, Rosario Barredo y William Whitelaw, Blanco aseguró que las denuncias de violaciones a los DDHH durante la dictadura –992 presentadas ante la Comisión Interamericana de DDHH en el período en que fue Ministro- eran presuntas y que hasta el día de hoy no se confirmaron. Tanto Blanco como el ex Presidente de la República constitucional y *de facto*, Juan María Bordaberry –quien declaró días atrás- plantearon que en

su condición de ex jefes de Estado no podía ser juzgado sin previo juicio político. El matutino. La viuda de Gutiérrez Ruiz, Matilde Rodríguez, reiteró a El País su confianza acerca del procesamiento final de ambos jefes de Estado. La República de los días 18 y 23-06 también analiza las diferentes estrategias de defensa jurídica presentadas por Blanco y Bordaberry, incluyendo una entrevista a la Dra. Hebe Martínez Burlé, abogada de los familiares de Michelini y Gutiérrez Ruiz.

(El País Sección NACIONAL 18, 19, y 21-06-05 La República Sección POLÍTICA 18, 20, 21 y 23-06-05)

26. Caso Sabalsagaray

El Intendente electo de Canelones, Dr. Marcos Carámbula (Alianza Progresista/Encuentro Progresista-Frente Amplio), testificó ayer ante el Juez en lo Penal Rolando Vomero en la causa que investiga la desaparición en Junio de 1974 de la estudiante y militante comunista Nibia Sabalsagaray. Como amigo de la familia, el entonces estudiante Marcos Carámbula observó el cadáver de Sabalsagaray antes de su inhumación, junto a tres colegas suyos, y, según testificó ayer ante la Justicia Penal que instruye el expediente, el cuerpo presentaba claros signos de tortura. Ello contradice el informe de las autoridades militares del momento, que señalaron que la joven se había suicidado mientras era interrogada en dependencias militares. La cuestionada autopsia que diagnosticó "suicidio" sirvió a la Justicia Militar de la dictadura para archivar de inmediato toda actuación. El Dr. Errandonea, abogado de la familia Sabalsagaray destacó que muchos militares que prestaron servicio en el predio castrense en junio de 1974, así como el médico que certificó la defunción de Sabalsagaray, podrían concurrir a la Sede Judicial en calidad de "testigos" para colaborar con la Justicia en la búsqueda de un esclarecimiento de los hechos ya denunciados.

(La República Sección POLÍTICA 23 y 24-06-05 El Observador Sección URUGUAY 24-06-05)

27. Jefe del Comando Sur Reivindicó Acuerdos de Inmunidad

En fugaz visita a Uruguay, el Cte. del Comando Sur de los EEUU –cuya área de acción abarca desde la frontera sur de México hasta la Antártida–, Gral. John Craddock, justificó la exclusión de militares norteamericanos de la jurisdicción de la Corte Penal Internacional (CPI), y afirmó que "el acto de protección de los hombres y mujeres en servicio es una ley en nuestro país". Agregó que no es un tema de "inmunidad" sino de "jurisdicción". Craddock, que peleó en la Guerra del Golfo y asumió el mando del Comando Sur en noviembre de 2004, mantuvo un breve encuentro con periodistas y se reunió, por separado, con la Ministra de Defensa, Dra. Azucena Berrutti, y los tres Ctes. en Jefe de las de las Fuerzas Armadas. Craddock reiteró que los países que no firmen el acuerdo "no podrán tener ciertos recursos económicos en ayuda militar". Fuentes del gobierno uruguayo, país firmante del Tratado de Roma que dio origen a la CPI, recalcaron que la posición oficial "es no firmar ese acuerdo". Comunicándose a través de un traductor, el militar desmintió la versión del diario New York Times, según la cual en poco tiempo será el próximo Comandante de las tropas en Irak para hacerse cargo de las tropas allí desplegadas. "Nunca creo nada de lo que leo en el New York Times y usted tampoco debería creerlo", expresó al periodista que lo consultó. Craddock también se refirió a la situación en América Latina, en particular, Cuba y Venezuela. Sostuvo que Cuba no significa una "amenaza militar" para Estados Unidos, aunque remarcó que "sí veo que es una influencia en Latinoamérica que potencialmente crea inestabilidad e incertidumbre". Respecto a Venezuela, señaló que "aparentemente, se ve que los procesos democráticos están en riesgo". "Eso tiene gran oportunidad de crear incertidumbre e inestabilidad si esos procesos y esa forma de pensar son exportables. Estamos preocupados y pensamos que los vecinos de la región también deben de estar preocupados", agregó. "Nosotros velamos por la seguridad y estabilidad de las naciones en la región, así que le preguntamos y les pedimos a nuestros socios en la región de cómo podemos ayudarles a mantener su soberanía y su seguridad", indicó. Por otra parte, Craddock destacó como "increíble" la tarea que cumple Uruguay en materia de participación en misiones de paz de ONU y dijo que es "la mayor contribución per cápita del mundo" en número de efectivos, que son "muy profesionales y muy bien entrenados".

(La República Sección POLÍTICA El Observador Sección URUGUAY y El País Sección NACIONAL 23-06-05)

28. Incendio en Barco Pesquero

Con motivo del incendio de un pesquero ucraniano en Montevideo, que culminó con el fallecimiento de once personas que se encontraban a bordo, El País consultó a la Armada

acerca de las medidas de seguridad vigentes en el puerto capitalino. El Jefe de Relaciones Públicas de la Armada, C/N Fernando Franzini, señaló que todas las medidas adoptadas fueron las correctas.

(El País Sección CIUDADES 24-06-05)

29. Caso Berríos

Uno de los viejos dirigentes históricos del MLN-Tupamaros, Julio Marenales, se pronunció ayer como contrario a que los militares uruguayos implicados en el secuestro y asesinato en Uruguay del Bioquímico chileno Eugenio Berríos, en 1993, sean extraditados y juzgados en Chile. Marenales alegó principios de soberanía que no explicitó. La Justicia Penal uruguaya sostiene, por el contrario, que el secuestro y muerte posterior de Berríos es un “delito permanente” que se comenzó en Chile, por lo que la Justicia chilena tiene jurisdicción.

(La República Sección POLÍTICA 24-06-05)

30. Se Accidentó Barreminas Audaz

El 17-06 el barreminas Audaz de la Armada Nacional sufrió una grave avería. Según La República, el Cte. del barco, C/C Yamandú Bértola, realizó una mala maniobra chocando contra las rocas a la salida del dique donde se realizaba mantenimiento.

(La República Sección POLÍTICA 24-06-05)

31. Entrevista al Senador Rafael Michelini

El Senador Rafael Michelini (Nuevo Espacio/Encuentro Progresista-Frente Amplio) descarta que pueda existir un desacato militar como el ocurrido en diciembre de 1986, cuando el Comandante del Ejército Hugo Medina secuestró las citaciones judiciales contra Oficiales denunciados ante la justicia. "No hay condiciones", dijo en una entrevista concedida a BRECHA. "En ese caso el Ejército sería el hazmerreír de la región." Para el líder de la Nueva Mayoría, el Cte del Ejército, Ángel Bertolotti, tiene "tarjeta amarilla" y su dilema es pasar a la historia "como el defensor de Gavazzo y Cordero –militares acusados de violaciones a los DDHH- o como el que incorpora nuevamente al Ejército a la sociedad". *“Digo que no se puede aceptar pacíficamente que un Comandante en Jefe del Ejército hable mal del Presidente, diga que el Presidente mintió, o deje que crezca un rumor de que él está hablando mal del Presidente. La información que tenemos es que en la reunión con el Secretario de la Presidencia, Gonzalo Fernández, Bertolotti ratificó la lealtad al Presidente. Obviamente, queda con tarjeta amarilla. No podemos tolerar que pasen los días, crezca un rumor y mientras tanto él chilla y mira para arriba”,* argumentó.

(Semanario Brecha 24-06-05)

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas. Es elaborado por Diego Gonnet Ibarra y Alejandro Ramírez, con la coordinación de Julián González, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en www.observatorioconosur.com.ar así como en las páginas web de los centros universitarios:

www.fcs.edu.uy (ver en INVESTIGACIÓN), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay
www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile
www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil
www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°199

Período del 25/06/05 al 01/07/05

Montevideo – Uruguay

1. Opinión: Tropas uruguayas en Haití.
2. Primer curso de corresponsales de prensa del Ejército
3. Dr. Lacalle: “Acatar Ley y Asumir Compromiso”
4. Editorial: Parodia de la moral
5. La última palabra en la resolución del conflicto
6. Falsa Amenaza de Bomba en Aeropuerto
7. Opinión: Prisioneros del pasado
8. Exportaciones de armas fomentan pobreza y abusos contra DDHH
9. Opinión: ¿Presidente en campaña?
10. Editorial: 32 Años Después, el Crimen Sigue Impune
11. Investigación en Batallón N° 13
12. Caso García
13. Nueva Frontera Nacional
14. Tensiones entre Poder Ejecutivo y Ejército por Ley de Caducidad
15. Opinión: ¡Sí señor!
16. Tensiones II
17. Editorial: No se Debe Jugar con Fuego
18. Ministra Berrutti Concurrió al Senado
19. Calle de Nueva Helvecia se Llamará Nibia Sabalsagaray
20. 32° Aniversario del Golpe de Estado
21. Relato del 27 de Junio de 1998
22. Bordaberry y Blanco
23. Caso Berríos
24. Participación Uruguaya en Conmemoración de Batalla de Trafalgar
25. Tenientes de Artigas Toman Distancia del Gobierno
26. Gobierno Argentino Apoyó a Vázquez en Tema Desaparecidos
27. Aniversario de la División IV de Ejército
28. Opinión: El Yerro Jurídico de Sanguinetti
29. Armada Nacional y Fuerza Aérea Ratifican Acatamiento al Gobierno
30. Opiniones Acerca de Política de Revisión de Violaciones a los DDHH
31. Tte. Gral. García: Los Grales. son de Confianza de los Partidos Tradicionales
32. Centros Militares Opinan
33. Comisiones de Defensa Visitaron Comando de la Fuerza Aérea
34. Opinión: El Objetivo es la Verdad
35. Caso Gomensoro
36. América Latina en la mira del Comando Sur
37. Opinión: ¿Cuándo termina nuevamente la transición democrática?
38. Uruguay Portal del Turismo Antártico
39. Presupuesto de Defensa
40. Accidente Durante Entrenamiento: Falleció Joven Instructor del Ejército

41. Argentina: Reabren Causas de Desaparecidos Uruguayos
42. Editorial: El Ruido y las Nueces
43. Opinión: Una Desestabilización Anoréxica

1. Opinión: Tropas uruguayas en Haití.

Con la firma de Leopoldo Almondarain, el matutino La República incluye una nota que comienza *“Se nos muestra por la prensa, incluyendo la televisión, la intervención de los cascos azules uruguayos en la hermana república de Haití. Todo espléndido... las tropas orientales en representación de la ONU, en Misión de Paz, humanitariamente se nos dice... ayudarían a pacificar y ordenar una nación, que aunque conflictiva en su interna, en atraso notorio y demás etcétera, es una república independiente y se supondría soberana”*. Luego de historiar esquemáticamente las terribles vicisitudes que ha sufrido el pueblo haitiano desde su independencia, señala: *“Yo estoy de acuerdo con que al Ejército uruguayo, mal pago con sueldos miserables, con problemáticas familiares de vida y manutención de sus soldados y sus hogares, la inyección económica que debería venir de la ONU, que dicho sea de paso se demoran en pagar las partidas, les viene macanudo. Pueden comer. Y no es poca cosa por cierto. Eso se entiende. Pero hay mil conflictos por el mundo, lejos de nuestro continente, el Congo, Mozambique, etc., que si bien está mal intervenir, no es lo mismo que una república hermana de América. Los Ejércitos ninguno, y los de países chicos con más razón, no tienen como función intervenir en casas ajenas”*. Cierra su nota afirmando *“Soy nacionalista y no tengo doble discurso(...) No olvidar que somos hijos de don José Artigas y del vasco Manuel Oribe. Hay que ser coherentes si queremos tener futuro. Los bandazos no son serios y terminan mal”*.

(Ver La República Sección OPINIÓN 25/06/05)

2. Primer curso de corresponsales de prensa del Ejército

Con un ejercicio simulado de evacuación bajo hostigamiento de guerrilleros rebeldes congoleños efectuado bajo explosiones y ráfagas de fusiles automáticos, culminó esta semana en el Batallón de Ingenieros de Combate N°4 de Laguna del Sauce el primer curso de corresponsales de prensa del Ejército. Participaron unos veinte periodistas y reporteros gráficos del departamento de Maldonado, ubicado a 120 km de Montevideo hacia el Este costero. El curso fue dictado por Oficiales de distinta graduación del Ejército Nacional con experiencia en el tema.

(El País Sección CIUDADES 25/06/05)

3. Dr. Lacalle: “Acatar Ley y Asumir Compromiso”

En un artículo publicado en la edición digital del semanario herrerista “Patria” y reproducido parcialmente por El País, el ex Presidente de la República (Partido Nacional), Dr. Luis A. Lacalle abogó por mantener la interpretación restrictiva de la Ley de Caducidad, tal como había sucedido hasta la asunción del actual gobierno. *“Los asesinos de (del peón Pascasio) Báez (pertenecientes al MLN-Tupamaros) caminan impunes por las calles, el dinero robado nunca más se vio, y muchos torturadores se la llevan de arriba. Así fue y así se votó y ratificó por el pueblo. Nada más hay que hacer al respecto en lo político o lo jurídico”*, aseguró el ex Presidente. Además, agregó *“Sabemos que el Presidente Vázquez se comprometió, el pasado 2 de mayo, ante sus máximos subordinados militares, en un sentido que no dejó lugar a dudas. Entonces, no hay que darle más vueltas al asunto. Donde la ley es clara, debe cumplirse la ley. Donde hay discrecionalidad, la palabra del Jefe, prometida, debe cumplirse, y afrontar las consecuencias”*.

(El País Sección NACIONAL 25-06-05)

4. Editorial: Parodia de la moral

El diario “El País” inserta un suelto sin firma en su página editorial en el que sentencia: *Hace pocos días, el subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, ante un auditorio poblado de militares de alto rango, dijo que había que contextualizar qué era “terrorismo”. Entonces expresó que el asesinato del peón Pascasio Báez a manos de los tupamaros había sido “un asesinato” y que la bomba con que estos destruyeron el Club del Golf*

'fue una bomba, no fue un atentado terrorista'. Y afirma: *"Curiosa teoría. Según él, terrorismo es cuando se busca sembrar el terror. Pero le quita esa intención a la citada acción subversiva"*. (ver El País Sección EDITORIAL 25/06/05)

5. La última palabra en la resolución del conflicto

El diario El País incluye un nota de análisis político, firmada por el periodista Alfonso Lessa. Luego de recordar que al día siguiente de la publicación de su columna, se cumpliría un nuevo aniversario del golpe de Estado de 1973 y de precisar que el acontecimiento coincide con debates directamente relacionados con él, *"Los límites del revisionismo, la Ley de Caducidad, las actitudes de las FFAA, la propia interna militar y el nuevo contexto que abrió el primer gobierno de izquierda"*. Y precisa que *"los contextos históricos son fundamentales para explicar ciertos fenómenos. Algunos años atrás, el ex Presidente Julio María Sanguinetti explicaba la lógica de la transición, desde su perspectiva, en la necesidad de administrar dos sentimientos encontrados: el temor de los militares que se retiraban del gobierno a ser objeto de represalias y la impaciencia de quienes llegaban a ocupar los espacios de poder. Pero los tiempos y los sentimientos han cambiado, así como la correlación de fuerzas: la izquierda tan combatida por los militares llegó al gobierno por la vía democrática y tiene algunos ex líderes guerrilleros entre sus principales referentes"*. Analiza luego las transiciones democráticas en Argentina y Chile para examinar el caso uruguayo. El columnista comenta que *"el modelo uruguayo de transición... estuvo caracterizado por la negociación. Los militares no dejaron el gobierno de modo inesperado y precipitado como el caso de Argentina, ni impusieron una transición de largo plazo liderada por una de las figuras del régimen como en Chile"*. Y concluye: *"En definitiva, lo que existe hoy constituye, ante todo, una pulseada por los márgenes de un revisionismo que todas las partes saben inevitable; y que incluso en oficiales jóvenes se aprecia como una oportunidad para terminar de una vez por todas con un asunto que no les es propio. No hay ya, como a comienzos de los 80, fantasmas de golpe de Estado ni nada que se le parezca; hay una pugna por la ubicación de los límites. Y en ese sentido, el que tiene la última palabra es el propio gobierno"*.

(ver El País Sección OPINIÓN 26/06/05)

6. Falsa Amenaza de Bomba en Aeropuerto

Por una amenaza de bomba se desalojó el Aeropuerto de Carrasco en la madrugada del sábado y obligó a un vuelo de la empresa Varig que iba a aterrizar a hacer un regreso forzado hacia el punto de origen, la ciudad de San Pablo. Las autoridades rastrean ahora el origen de la falsa alarma dado que la llamada fue hecha a un número gratuito de los servicios policiales.

(El Observador Sección URUGUAY 26-06-05)

7. Opinión: Prisioneros del pasado

El diario El País incluye una columna de opinión del ex Vicepresidente de la República y ex Senador, Dr. Gonzalo Aguirre Ramírez, quien explicita su interpretación jurídica respecto a los alcances de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. En el *copete* de la columna se insertó: *"Hoy es 27 de junio de 2005, no de 1973. Para algunos, no. Siguen espiritualmente anclados en aquella fecha. Su odio no prescribe"*. Luego señala lo que interpreta son los verdaderos motivos del actual debate sobre ese tema, al que *"nos arrastran un puñado de personas, letradas algunas de ellas, tercamente empecinadas en correr tras cuentas morales incobrables, en no perdonar y, en razón de ello, confundir justicia con venganza(...)compatriotas que no levantan la mira ni pacifican su espíritu. Parecen dominados por el odio o, por lo menos, por una obsesión. Quieren vencer en los tribunales a quienes no pudieron o no supieron derrotar cuando los hechos sucedieron, hace hoy exactamente treinta y dos años, el 27 de junio de 1973. No comprenden que la historia es irreversible"*. Desarrolla entonces su tesis respecto al carácter y los alcances de la mencionada Ley. *"La Ley de Caducidad fue una amnistía. Todos lo sabemos. "La amnistía extingue el delito". Lo dice el art. 108 del Código Penal(...)Bien leído, el art. 1º de la sabia ley en cuestión amnistía determinada categoría de delitos, cometidos por funcionarios policiales y militares durante el execrable régimen de facto. Esos delitos, al ser amnistiados, quedaron extinguidos y no pueden, entonces, producir efecto alguno(...)Pero, para*

incriminar vengativamente a Bordaberry y a Blanco (otra vez), dicen que sólo fueron amnistiados los militares y policías autores de los delitos. No los civiles que fueron sus coautores. No es así: se amnistiaron sus crímenes y estos se extinguieron jurídicamente. Ergo, no pueden producir efecto alguno. Ni tener coautores, desde que no hay autores de delitos que ya no son tales. El Presidente Vázquez, extralimitando la facultad que le da el art. 4º de la ley, sin previo requerimiento judicial salió a proclamar cuáles delitos, a su criterio, no fueron amnistiados por dicha ley. E incluyó, entre ellos, a los anteriores al golpe de Estado. En ello no se equivocó(...)Fue decirlo y brotaron los anuncios de denuncias penales de crímenes del año 72, por ejemplo". Luego, citando el Código Penal, explicita sus fundamentos respecto a que hasta los más graves delitos cometidos con anterioridad a junio de 1973 han prescrito. Respecto al carácter de delitos de lesa humanidad que se les asigna, el Dr. Aguirre afirma: *"Y también esgrimen una ley 17.347, aprobatoria de un tratado multilateral de imprescriptibilidad de los crímenes de lesa humanidad, sin aclarar cuáles son tales crímenes, que en Uruguay no los hubo, ni si el tal tratado está en vigor".* Y concluye: *"¿Les quedará algún otro argumento inconsistente, en su galera de prestidigitadores jurídicos?"*
(ver El País Sección OPINIÓN 27/06/05)

8. Exportaciones de armas fomentan pobreza y abusos contra DDHH

Según informe de Amnistía Internacional reproducido por La República, los Estados miembro del G8 están desvirtuando su compromiso de reducir la pobreza, aumentar la estabilidad y fomentar los DDHH al llevar a cabo irresponsables exportaciones de armas a algunos de los países del mundo más pobres y asolados por conflictos, según un nuevo informe publicado ayer. Se han exportado armas del G8 a países como Sudán, Myanmar, la República del Congo, Colombia y Filipinas. Un nuevo informe revela cómo Alemania, Canadá, EEUU, Francia, Italia, Japón, Reino Unido y Rusia siguen suministrando material militar, armas y municiones a lugares donde estos suministro contribuyen a la comisión de graves violaciones de DDHH. Cada año, cientos de miles de personas son víctimas de asesinatos, torturas, violaciones y desplazamientos a causa del uso inadecuado de las armas, ha afirmado Irene Khan, Secretaria General de Amnistía Internacional. Los ejemplos incluidos en el informe muestran por qué se necesita urgentemente un Tratado sobre el Comercio de Armas. Éste debe ser internacional, vinculante y basado en el derecho internacional y, concretamente, en las normas internacionales de DDHH y del derecho internacional humanitario, ya que estas normas universales, si se observan, salvarían vidas, evitarían sufrimientos y protegerían los medios de vida.
(Ver en La República Sección MUNDO 27/06/05)

9. Opinión: ¿Presidente en campaña?

El diario El País publica una columna firmada por el Senador Gustavo Penadé s(Herrerismo-Partido Nacional) en cuyo copete aparece: *"La gente -FF.AA., productores rurales, PIT-CNT - sale contenta de las reuniones con el Presidente. ¿Será ello porque éste dice a todos los planteos que sí?"*. Introduce la nota señalando: *"si nos tomamos el trabajo de seguir las distintas acciones y declaraciones realizadas desde el 1º de marzo, nos vamos a sorprender al encontrar que hay un constante cambio en los hechos y en los dichos del señor Presidente; así como diferencias entre los suyos y los de sus jerarcas"*. Entre otros el Senador Penadés cita el ejemplo de *"los DDHH. A los FFAA se les dijeron determinadas cosas: vamos a investigar tal y cual caso y esclarecer tal otro y nadie irá preso. Ahora, se le dice otra cosa al PIT-CNT, quien queda contento y esperanzado en que los militares irán a los tribunales para ser Juzgados"*. Y afirma que *"ese proceder puede ser entendible cuando se está en una campaña electoral (pero)cuando quien así actúa es el responsable máximo del Gobierno las cosas se complican"*. El comentario concluye: *"El deber de quien gobierna es asumir la responsabilidad de tomar las mejores decisiones ante las situaciones y alternativas que se le presentan. Serán algunas populares y simpáticas y otras no tanto. A veces deberá decir que sí y otras que no. Ese es el destino del gobernante. Actuar de otra manera no conduce a nada; o sí: conduce al desgobierno. Y eso, sabemos todos lo que significa"*.
(ver El País Sección OPINIÓN 27/06/05)

10. Editorial: 32 años después, el crimen sigue impune.

El matutino La República dedica su editorial al aniversario del golpe de Estado: *“se cumplen hoy treinta y dos años del golpe de Estado que instauró un régimen de facto que se prolongó por doce años. Fueron doce años de gobierno cívico-militar con características de dictadura, durante los cuales se vivió bajo el terror, al margen de la Constitución y de la ley; doce años de persecuciones, exilios, detenciones arbitrarias, terrorismo de Estado, torturas, asesinatos, desapariciones forzadas y suculentos negociados en provecho de quienes detentaban cargos de responsabilidad. Fueron años de represión brutal contra el movimiento sindical, contra los partidos de izquierda y contra militantes sociales”*. Luego de señalar las responsabilidades del ex Presidente de la República, Juan María Bordaberry, concluye: *“La impunidad de que goza Bordaberry ofende a todos los espíritus democráticos”*.

(ver La República Sección OPINIÓN 27/06/05)

11. Investigación en Batallón N° 13

A pedido de los técnicos de la Universidad de la República el Juez Juan Carlos Fernández Lecchini les devolvió los restos óseos que fueron hallados en el Batallón 13 del Ejército el pasado 27-04, a unos 30 cms. de profundidad. En una nota que presentaron ante la sede penal, los técnicos ofrecieron realizar un estudio para comprobar si se trata de restos humanos o animales. Según menciona un informe presentado a la Justicia, la expectativa con relación a los huesos surgió porque ese fragmento del terreno estaba compuesto por un relleno posiblemente colocado a principios de los 80. En el mismo se encontraron "materiales culturales" tales como trozos de revoque, ladrillo, baldosas, azulejos y bolsas de plástico que permitieron definir su antigüedad, según indica un informe del Semanario Caras y Caretas reproducido parcialmente por El Observador. El Juez Penal de 1er Turno, Dr. Juan Carlos Fernández Lecchini, que lleva adelante las investigaciones por la muerte de Elena Quinteros en 1976, aceptó el pedido de envío, y además designó como "veedor" al técnico forense Horacio Solla, del Instituto Técnico Forense dependiente del Poder Judicial, para que inspeccione, a partir del lunes 27, los estudios en el Batallón N° 13. Por el "homicidio muy especialmente agravado" de Elena Quinteros, en 1976, ya está procesado el Dr. Juan Carlos Blanco, el Canciller de la dictadura civil y militar que empezó el Presidente Juan María Bordaberry. El Juez Gustavo Mirabal supervisará también los trabajos realizados en el Batallón 13 y en otros establecimientos militares en la búsqueda de restos humanos, para saber si María Claudia García, asesinada en 1976, estuvo enterrada allí. Según informa El País del 25-06 los trabajos que realizan los científicos en el Batallón 13, son documentados en forma rigurosa por el Ejército. Además de las cámaras dispuestas las 24 horas del día, en los lugares donde se realizan los estudios, efectivos del Ejército realizan informes a diario sobre las acciones de los representantes de las facultades de Ciencias y Humanidades, a los efectos de disponer de su propia información sobre los eventuales hallazgos. Una situación similar se plantea con la cobertura que los medios de comunicación le dan al tema militar. Los alcances de la información no se limitan a los medios convencionales, sino también a los digitales. Una publicación de Internet de Maldonado, es seguida con detenimiento tras haber adelantado el viernes 17, el diferendo que se iba a generar en el Ejército por la interpretación sobre la Ley de Caducidad. Por otra parte, citando a "fuentes allegadas a los trabajos" se señaló que el gobierno "confía en las investigaciones reservadas" que vienen realizando Oficiales Superiores de las FFAA para ubicar los cuerpos de los detenidos desaparecidos, y por ello pretende evitar gastar una importante suma para traer al país un georadar que los investigadores habían pedido prestado a una Universidad brasileña.

(El País Sección NACIONAL 25, 29 y 30-06-05 El Observador Sección URUGUAY La República Sección POLÍTICA 25 y 30-06-05, y 1-07-05)

12. Caso García

El Poder Ejecutivo habilitó oficialmente la investigación por la muerte de María Claudia García, secuestrada en Buenos Aires y asesinada en Montevideo en 1976, días después de dar a luz en dependencias militares, a los 19 años de edad. El día 24-06 informó al Juez Gustavo Mirabal, a través de la Suprema Corte de Justicia que el caso no está comprendido por la Ley de Caducidad. Si bien el Poder Ejecutivo no explicó los motivos de su decisión, el abogado

denunciante de la causa, Dr. Luis González, señaló que el caso no está comprendido en la norma porque García no tuvo ningún tipo de actividad política ni en Uruguay, ni Argentina. Por lo tanto el secuestro y homicidio no obedeció a una orden de mando porque no se trataba de una persona "peligrosa". Se trató de un delito común con el fin de entregar al recién nacido a la familia de un Jefe Policial uruguayo. (Ver Informe Uruguay 197 y 198). Por su parte el Juez Mirabal ordenó el día 28 el cierre de fronteras para 7 oficiales del Ejército y 1 policía (todos retirados) involucrados en el hecho. Se trata de los Coroneles Manuel Cordero (actualmente en Brasil), Jorge Silveira, Gilberto Vázquez, Ernesto Rama y Antonio Rodríguez Buratti, el Tte. Cnel. José Gavazzo, el Cap. Ricardo Arab, y el Cap. de Policía Ricardo Medina. El magistrado también pidió a la Justicia todos los antecedentes de búsqueda de restos de desaparecidos en dependencias militares y civiles, así como pidió que se lo mantenga informado de las actuales investigaciones en el Batallón N°13 del Ejército. Por su parte, el Embajador argentino Hernán Patiño Mayer reconoció en entrevista televisiva, en nombre de su gobierno, las acciones del Poder Ejecutivo uruguayo para cumplir con las investigaciones en materia de DDHH. Agregó además que Macarena Gelman, hija de María Claudia, culminará próximamente el trámite para el reconocimiento de su recuperada identidad, y posteriormente se presentará ante la Justicia argentina para solicitar la ciudadanía en ese país. Patiño Mayer elogió la forma en que la joven ha procesado y encarado su situación.

(El País Sección NACIONAL 25 y 28-06-05 La República Sección POLÍTICA 25, 28, 29 , 30-06-05 y 01-07-05 El Observador Sección URUGUAY 28 y 29-06-05)

13. Nueva Frontera Nacional

El Servicio de Oceanografía de la Armada Nacional terminó los estudios primarios necesarios para apoyar la extensión de nuestra plataforma continental y determinar la nueva frontera para ser presentado en la ONU. El estudio consiste en determinar el contorno de la plataforma continental, que es una franja de suelo y subsuelo marino que tiene dos límites. Uno de ellos es su límite interior, con la costa, el otro es su límite exterior, mar adentro. Este último puede ser establecido de dos maneras. La primera es sencilla: se lo hace coincidir con la línea de las 200 millas que fija el confín marítimo de la zona económica exclusiva. La segunda manera de definirlo es más compleja y mucho más interesante para el Estado costero: la Convención permite que los países extiendan sus derechos sobre la plataforma hasta el borde exterior del margen continental, con una distancia máxima de 350 millas. Pero para ello se requiere completar los estudios batimétricos y geológicos necesarios y presentarlos a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de ONU. Este organismo estudiará la información y formulará recomendaciones. La Convención estipula que "los límites de la plataforma que determine un Estado ribereño tomando como base tales recomendaciones serán definitivos y obligatorios". La Convención entró en vigencia en 1994 (Uruguay la ratificó en 1992). Los estudios necesarios para respaldar la pretensión de extender el límite de la plataforma más allá de las 200 millas toman su tiempo. Australia y Brasil ya han presentado a la Comisión de las ONU la información que respalda sus aspiraciones. Otros han anunciado su intención de hacerlo en los próximos años, incluyendo Irlanda, Nueva Zelanda, Noruega y el Reino Unido.

(El País Sección OPINIÓN 28/06/2005)

14. Tensiones entre Poder Ejecutivo y Ejército por Ley de Caducidad

Continúan esta semana las notas acerca de las reacciones generadas en filas militares por el avance de las investigaciones sobre violaciones a los DDHH. Al igual que la pasada semana, las versiones difieren enormemente de un medio a otro. El viernes 24-06, el Poder Ejecutivo oficializó la comunicación al Poder Judicial acerca de que la desaparición de María Claudia García no está incluida en la Ley de Caducidad y por lo tanto sus autores pueden ser investigados y juzgados. Además, hizo pública una orden del 8 de junio, dirigida a los Comandantes de las tres FFAA y ya conocida por ellos, encomendándoles profundizar la información recogida por la Comisión para la Paz, sobre los ciudadanos desaparecidos durante la dictadura, y remitirla a Presidencia en un plazo de 60 días. Fuentes del PIT-CNT mostraron su malestar al conocer la resolución del Ejecutivo, ya que esta deja la investigación exclusivamente en manos militares. En El Observador, el periodista Gabriel Pereyra sostenía el día 25-06 que en

la interna del Ejército se sucedían reuniones de Coroneles expresando *“confusión acerca de qué es exactamente lo que está ocurriendo y cuál es la posición del mando”*. Pereyra señaló que 5 de 16 Generales se habían mostrado de acuerdo en aceptar sin resistencia la decisión del gobierno de no incluir en la mencionada ley hechos anteriores a 1973, y confiar en la hipótesis del Secretario de la Presidencia, Gonzalo Fernández, en el sentido de que no habrá militares procesados ya que los delitos que se denuncian prescribieron. *“Pero el resto de los Generales desconfía de esa visión ya que su concreción no depende del gobierno sino de los Jueces y Fiscales que tienen las causas”*, sostuvo Pereyra. En días siguientes, EL País tituló *“El gobierno habría logrado reducir la tensión”*. Según este matutino, señales de legisladores del partido gobernante refiriendo a la posible destitución de quienes resistieran las órdenes del Ejecutivo también habrían incidido en el cambio de clima. La República acotaba el *“nerviosismo”* militar a unos pocos Generales y eventualmente algunos oficiales vinculados a la Logia Tenientes de Artigas, además de reconocer que por su repercusión mediática, el tema se discutía entre muchos oficiales. El día 27-06, finalmente, el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez recibió al Cte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Bertolotti. Según La República, el Jefe del Ejército transmitió que existe *“la más absoluta calma y normalidad”* dentro de la Fuerza y *“la más absoluta lealtad de parte de todos los Generales”*. El mandatario, por su lado, reiteró a Bertolotti *“su total respaldo”*. Mientras, El Observador (28-06), citando a fuentes del gobierno, señalaba que *Vázquez pretende mantener en su cargo a Bertolotti porque, de lo contrario, se debilitaría en la interna militar la posición colaboracionista*. El Secretario de Presidencia, Dr. Gonzalo Fernández, rechazó que los militares se encuentren *“en estado de alerta”*. A su entender, *“no existe”* tal enojo y *“tampoco cuestionamientos”* porque las órdenes presidenciales *“se acatan”*. En el mismo sentido, la Ministra de Defensa Nacional, Azucena Berrutti, señaló, acerca de los trabajos en el Batallón N° 13 que *“se realizan normalmente y no hay militares que protesten”*. Agregó, además, que con respecto a la ley de Caducidad, el gobierno tiene que *“cumplir con la obligación legal de saber qué sucedió, cómo y cuándo sucedió, y qué pasó con los cuerpos de esas personas”*, pero aclaró que no se tiene *“la obligación de someter a la justicia a quienes hubieran intervenido”*. También calificó de inconcluso el trabajo de la Comisión para la Paz, dado que *“las circunstancias de esos fallecimientos en algunos casos... no se saben acabadamente... y además no se sabe en absoluto lo que pasó con los cuerpos de esas personas”*. (El País 01-07)

(EL País Sección NACIONAL El Observador Sección URUGUAY La República Sección POLÍTICA 25, 26, 27, 28, y 29-06-05, y 01-07-05)

15. Opinión: ¡Sí señor!

En su habitual columna de opinión, el periodista Mauricio Almada analiza la evolución del tema de las investigaciones sobre violación de DDHH durante la dictadura, las reuniones del Presidente de la República con el Cde. en Jefe del Ejército y la situación interna de dicha Fuerza. Comienza la nota -que lleva como título *“¡Sí Señor!”*- señalando: *“no cabía otra respuesta del Cte en Jefe del Ejército al Presidente de la República. Acatamiento. Es la lógica de la cadena de mando cuando se imparte una orden. Se cumple”*. Más adelante señala: *“La Fuerza de tierra, al igual que la Armada y la Fuerza Aérea, recibió la Instrucción de ampliar la información que obtuvo la Comisión para la Paz en relación a los desaparecidos en el plazo de sesenta días. La decisión del Poder Ejecutivo se tomó a principios de mes pero recién se conoció completa el fin de semana pasado. Cada una de las Fuerzas viene procesando internamente esta orden y las investigaciones que se habían parado la semana anterior vuelven a su cauce”*. Luego de describir detalles de los trascendidos de prensa y de las declaraciones conocidas sobre este asunto, Almada señala: *“El Presidente se mostró en esta crisis de forma ambivalente. No quedó claro lo que realmente quería y dio pasos erráticos. A su vez aprovechó las circunstancias para cargar sobre los medios de comunicación, a los que acusó de haber magnificado los hechos. Se equivoca el Presidente de la República al tomar el camino fácil de acusar al mensajero. Más bien debería preocuparse por mostrarse coherente en cuestiones tan delicadas y no decir hoy una cosa y mañana otra diferente. Por último vale consignar que todo este asunto alejó de la atención ciudadana otra cuestión muy importante, que es la elaboración del presupuesto del Ministerio de Defensa. Pese a los rimbombantes anuncios de que se crearía un ámbito de amplia representación para discutir la política de defensa, nada se ha hecho. Y una*

vez más el plan para la defensa, que se expresa en el presupuesto, fue hecho entre cuatro paredes y de espaldas a la ciudadanía".
(ver El Observador Sección TRIBUNA 29/06/05)

16. Tensiones II

El 29-06, luego de encontrarse con el Presidente de la República, el Tte. Gral. Ángel Bertolotti se reunió con todos los Generales del Ejército. A la salida de la reunión no se hicieron comentarios, aunque todos los medios de prensa dieron su versión de lo conversado. La República argumenta que el anuncio de la Ministra Berrutti, de que "ningún militar irá preso" por casos incluidos en la Ley de Caducidad llevó "tranquilidad" a los mandos del arma terrestre. El País señala que mientras Bertolotti está dispuesto a seguir colaborando con el Poder Ejecutivo, es presionado por militares retirados y aquellos en actividad que responden a estos. Este matutino argumenta que el Cte. en Jefe no pudo despejar las dudas de algunos Generales acerca de si habrá o no militares enjuiciados. Tanto El País como el Semanario Búsqueda coincidieron en señalar que al menos el Cnel. (r) José Gavazzo –acusado de crímenes en Uruguay y Argentina- afirmó que se resistirá por la fuerza si es citado a declarar. Según Búsqueda, *El Cte Bertolotti, afirmó que la Institución "no va a dejar librados a su suerte" a los oficiales que sean citados a declarar ante la Justicia..., pero no llegará a una situación que implique un "quiebre institucional".* La visión más alarmista fue la de El Observador, que afirmó que los Generales siguen desconfiando acerca de hasta dónde llegará el gobierno en el proceso de revisión del pasado. Este diario argumenta además que el descontento entre varios Generales en actividad sobre la conducción de Bertolotti es muy fuerte, pues consideran que este no transmite con suficiente fuerza al Poder Ejecutivo el malestar de sus subordinados. En especial se menciona al Gral. Juan Córdoba, al mando de la División de Ejército I – la más importante del país, con jurisdicción sobre Montevideo- haciendo notar a Bertolotti que *el Presidente debía enterarse de la "inquietud" que hay entre los Oficiales... porque consideran que se ha desatado una persecución contra militares.* El Observador también afirma que es por este motivo, y a pedido de "decenas" de militares en actividad, que el Centro y Círculo militar enviaron esta semana a sus asociados un comunicado conjunto, fuertemente crítico con el Poder Ejecutivo y con el Cte. Bertolotti. Ese comunicado señala entre otras cosas, que *"...nos parece ingrato el encono, la provocación y la pertinaz insistencia en continuar agudizando los enfrentamientos",* y agrega *"Nosotros, que tenemos alguna experiencia en interpretar la mirada de nuestros soldados, sabemos que precisamente en momentos de confusión y cuando no están seguros de la intención de sus Jefes, al pasar revista sólo veremos en su rostro un gesto de simple obediencia, pero nunca la mirada franca e iluminada de la lealtad".*

(La República Sección POLÍTICA El Observador Sección URUGUAY El País Sección NACIONAL 30-06 y 01-07-05 Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 30-06-05)

17. Editorial: No se Debe Jugar con Fuego

El editorial del domingo, el día de mayor circulación del matutino El País, fue dedicada a la situación de las FFAA. La nota comienza señalando: *"La cuestión de la complicación del relacionamiento del gobierno con los mandos de las FFAA - y particularmente del Ejército -puede analizarse desde diversos puntos de vista, todos importantes y no excluyentes entre sí".* Los tres enfoques que propone el editorialista son: *"juzgar lo actuado por el Poder Ejecutivo desde el punto de vista del acierto o desacierto político", "de su conveniencia o inconveniencia", "situarse en el terreno de la ética de la convicción y juzgar la situación desde parámetros abstractos de justicia" o en tercer lugar "el análisis jurídico, que permite calibrar hasta qué punto tiene posibilidades reales de triunfar la acometida de quienes promueven denuncias penales de delitos polvorientos, ante la Justicia Penal "*. Luego de señalar que el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, *carece de la experiencia y del oficio de sus predecesores, engolosinado tal vez por los avances obtenidos frente a los jefes militares, presionado quizás por los elementos radicales de su coalición"* asegura que *"se equivocó"* y recomienda *"descender del mundo de los principios y de las aspiraciones muy sanas pero abstractas y pisar la tierra"* y recuerda que *"la mayoría del pueblo uruguayo hace dieciséis años que dio su fallo respecto a esta cuestión".* Acerca de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado afirma que es *"clara en su*

espíritu. La ciudadanía dio vuelta la hoja, no para olvidar el pasado ni para absolver a sus protagonistas de su responsabilidad ante el juicio de la historia, sino para que ese tiempo pretérito no enturbiara el presente y nos impidiera abordar la tarea inaplazable de construir el porvenir". Y termina, dejando clara la intención de volver sobre el análisis jurídico, estableciendo: "Si el gobierno se enreda innecesariamente en problemas con el estamento militar, los males que de ello puedan derivarse los sufrirá toda la sociedad uruguaya. No sólo el gobierno y su Presidente. No hay que jugar con fuego"
(ver El País Sección EDITORIAL 26/06/05)

18. Ministra Berrutti Concurrió al Senado

La Ministra de Defensa Nacional Dra. Azucena Berrutti concurrió a la Comisión de Defensa del Senado, convocada por el Senador Carlos Moreira, para responder preguntas acerca del estado de las relaciones entre el Ejército y el gobierno nacional. La Dra. Berrutti, dijo estar convencida de que habrá un acatamiento absoluto de las FFAA a la institucionalidad y que si los militares son citados por la Justicia a declarar por los hechos acontecidos durante la dictadura deberán concurrir. Sobre la posible prescripción de los delitos de lesa humanidad cometidos con anterioridad al año 1973 respondió que ello corresponde dejarlo en manos de los Jueces competentes, "que realicen las investigaciones y se conozcan todas las causas que rodearon al delito". Aseguró que "los militares serán citados a declarar de acuerdo a lo que dispongan los Jueces" y que "nadie podrá sentirse mal por ese hecho". Reiteró, además, que "ningún militar irá preso" por causas efectivamente comprendidas en la Ley de Caducidad. (El País 30-06). "Buscar y llegar a la verdad es la única forma que tendremos para dar vuelta esa página", afirmó. El Senador convocante, por su parte, cuestionó la escasa participación de la Ministra en el tratamiento de estos temas, que, según opinó, ocurre mayoritariamente entre el Secretario de la Presidencia, Dr. Gonzalo Fernández, y el Cte. en Jefe del Ejército. La Ministra se defendió señalando que siempre fue "informada absolutamente de todo, aunque no estuve presente", y que Fernández es el más apto para encargarse personalmente del tema dada su participación en la Comisión para la Paz. En otro orden, afirmó que la preocupa especialmente el tema presupuestal de las FFAA, y que se está elaborando una propuesta al respecto.
(El Observador Sección URUGUAY EL País Sección NACIONAL 27, 28 y 29-06-05 La República Sección POLÍTICA 30-06-05 Semanario BÚSQUEDA Sección POLÍTICA 30-06-05)

19. Calle de Nueva Helvecia se Llamará Nibia Sabalsagaray

En homenaje a Nibia Sabalsagaray, docente y militante de la Unión de Juventudes Comunistas asesinada en dependencias militares a los 24 años, en 1974, se celebró un acto en su ciudad natal, Nueva Helvecia, durante el cual se colocó una placa recordatoria y se dió su nombre a la calle en que se encuentra. Asistieron al mismo ediles departamentales del Partido Colorado, Nacional y Encuentro Progresista-Frente Amplio, el Intendente Municipal de Colonia, Dr. Walter Zimmer (Partido Nacional), dirigentes gremiales y del Partido Comunista, así como familiares y amigos de la víctima. "Esta es otra concreción de una lucha que viene a hombros del pueblo; es correr ese velo de impunidad que durante 31 años decía que Nibia se había suicidado", subrayó la Presidenta de la Cámara de Diputados, Nora Castro (Movimiento de Participación Popular/EP-FA), consultada por la prensa. La República publica los nombres del Jefe del Cuartel donde falleció Sabalsagaray: entonces Tte. Cnel. Chialanza; del responsable de su detención e interrogatorio, Cap. Roberto Segrini, y del médico que certificó su defunción señalando "suicidio" como causa: Dr. José Mautone.
(La República Sección POLÍTICA 27-06-05 y Suplemento BITÁCORA 30-06-05)

20. 32° Aniversario del Golpe de Estado

Con motivo del 32° Aniversario del Golpe de Estado, se organizaron múltiples actividades que fueron consignadas por la prensa. El sistema estatal de radiodifusión emitió un programa especial preparado por una unidad de radioteatro. El acto central de recuerdo se celebró en la Universidad de la República (UdelaR), donde participaron entre otros, representantes de organizaciones de defensa de los DDHH, sindicalistas, estudiantes, académicos y artistas. En ese acto, el Presidente de la Comisión de DDHH de la Cámara de Representantes, Guillermo

Chiflet (Partido Socialista/EP-FA) señaló que *"si los militares no aportan datos para llegar a la verdad (sobre el destino de los desaparecidos), estarán desprestigiando la profesión"*. La Junta Departamental de Montevideo y un grupo de exiliados políticos homenajeó al ex embajador mexicano en Uruguay, Vicente Muñiz, quien tuvo una destacada y arriesgada actuación ayudando a varios perseguidos políticos a exiliarse. En la sede del Sindicato Médico del Uruguay se presentó un importante libro realizado por historiadores de la UdelaR, que narra los antecedentes de la Dictadura, y la Huelga General organizada por la Convención Nacional de Trabajadores y la Federación de Estudiantes Universitario en los días siguientes al 27-06-05. Su responsable, Lic. Álvaro Rico lamentó que no le fuera permitido acceder a los archivos de los Ministerios de Defensa Nacional e Interior. La República publica varias crónicas e información acerca de los hechos ocurridos aquel 27 de Junio. La Mesa Política del Frente Amplio condenó por unanimidad, una vez más, el golpe de Estado del 27 de junio de 1973, que generó una *"fractura institucional de graves repercusiones económicas, sociales, humanitarias, educativas y mortales, que aún siguen afectando a la sociedad uruguaya"*. Asimismo llama a *"educar a las nuevas generaciones en el conocimiento de los hechos históricos y en el respeto a las instituciones democráticas, a cerrar las heridas de los años de dictadura con Verdad y Justicia, y a fortalecer la conciencia de la democracia republicana de pleno acatamiento a la Constitución"*. (El País Sección NACIONAL 26 y 28-06-05 El Observador Sección URUGUAY La República Sección POLÍTICA 27 y 28-06-05)

21. Relato del 27 de Junio de 1998

Por considerarlo de interés La República da a conocer el siguiente relato de "un pasajero" del buque escuela Capitán Miranda de la Armada Nacional que revela sucesos hasta ahora inéditos ocurridos el 27 de junio de 1998, cuando se cumplían 25 años del golpe de Estado. En el transcurso de un viaje de Instrucción, un Cabo a cargo del mantenimiento de las máquinas del velero decidió "conmemorar" el aniversario transmitiendo por el sistema de altavoces la Marcha militar que acompañaba los comunicados oficiales durante la dictadura, pregonando al mismo tiempo las virtudes del gobierno cívico-militar y nombrando a los militantes tupamaros fallecidos en enfrentamientos con las Fuerzas Conjuntas. Al enterarse el Cte. del buque suspendió la transmisión, ordenó el arresto a rigor del Cabo, y formó a la tripulación en cubierta. Tildó de "traidor y delincuente" a quien desconociera la Constitución de la República, agregando que *"en el 73, una horda de cobardes se había escudado en los uniformes para delinquir, dando un golpe de Estado, torturando, violando detenidas y utilizando una falsa guerra para su propio beneficio económico"*. El informante de La República señala que una semana más tarde el Cte. del buque fue sancionado –vía telefónica- con 15 días de arresto, y a su arribo a Montevideo se le dejó sin cargo durante un año.

(LA República Sección OPINIÓN 27-06-05)

22. Bordaberry y Blanco

Continúa el proceso contra el ex Presidente constitucional y *de facto* Juan María Bordaberry (1972-1976) y su Canciller, Dr. Juan Carlos Blanco, por el asesinato en Buenos Aires en 1976 de Héctor Gutiérrez Ruiz, Zelmar Michelini, William Withelaw y Rosario Barredo. Los abogados de los denunciantes y la Fiscal del caso presentaron por separado dos escritos para refutar la última defensa esgrimida por los defensores. Según El Observador, con la finalidad de ver al ex Presidente Bordaberry tras las rejas, varios sectores del Encuentro Progresista-Frente Amplio promoverán modificaciones a un artículo de la ley de descongestionamiento carcelario –en trámite- que faculta al Juez a disponer de prisión domiciliaria a las personas procesadas o condenadas mayores de 70 años. Legisladores de izquierda quieren agregarle al texto un artículo que diga que estas personas podrán cumplir reclusión en su hogar pero después de haber permanecido un año en la cárcel, informó a El Observador el Diputado del Nuevo Espacio, Diego Cánepa. El Semanario Búsqueda incluyó largas transcripciones de las declaraciones judiciales de Blanco Y Bordaberry.

(LA República Sección POLÍTICA 27, 28 y 30-06-05 y El País Sección NACIONAL 27 Y 28-06-05 El Observador Sección URUGUAY 27 28 Y 29-06-05 Semanario Búsqueda Sección INFORMACIÓN GENERAL 30-06-05)

23. Caso Berríos

El Doctor Amadeo Ottati interpuso ayer una recurso de casación contra las resoluciones del Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 3er Turno y del Juzgado Penal de 2º Turno que ya concedieron la extradición a Chile de los efectivos del Ejército retirados y en actividad implicados en el secuestro y asesinato del bioquímico chileno Eugenio Berríos, en 1993. Ottati fundamentó ayer su recurso de casación en que sus clientes deben ser juzgados por la Justicia uruguaya porque el presunto "homicidio" de Eugenio Berríos habría sido cometido en Uruguay, país que tendría jurisdicción y competencia soberana para indagar. En Chile han sido procesadas por este caso 21 personas. Julio Marenales, dirigente del MLN-Tupamaros (EP-FA), sostuvo que el caso debe ser juzgado en Uruguay, y que por lo tanto no debe autorizarse la extradición de los militares uruguayos. Desde el Semanario Brecha se cuestiona esa posición argumentando que dado que el expediente judicial en Uruguay fue archivado, *el caso Berríos se juzga en Chile o no se juzga en ningún lado. Con estos antecedentes... pedir que la extradición no sea concedida... contribuye a una prolongación de la vigencia de la impunidad en plena época democrática.* (La República Sección POLÍTICA 28-06-05 Semanario Brecha 1-07-05)

24. Participación Uruguaya en Conmemoración de Batalla de Trafalgar

Miles de navíos de todo el mundo, entre ellos 110 buques de guerra de 35 países, conmemoran los 200 años de la batalla de Trafalgar. El Velero Escuela de la Armada Nacional, Capitán Miranda, también participará de esta revista naval. A bordo del mismo se encuentra el Cte. en Jefe de la Armada V/A Tabaré Daners, que viajó especialmente para ese evento. (EL País Sección LA ÚLTIMA El Observador Sección MUNDO 28 Y 29-06-05)

25. Tenientes de Artigas Toman Distancia del Gobierno

El grupo Legión Tenientes de Artigas, surgido como un logia nacionalista y ultraconservadora dentro del Ejército durante los años 60', cuyos miembros fueron los principales conductores del golpe de 1973 y la dictadura subsiguiente, envió esta semana un documento a La República, donde da su interpretación de la Ley de Caducidad. En el mencionado comunicado, la Legión plantea que la nueva interpretación que está dando el actual gobierno a dicha norma – excluyendo los delitos cometidos antes del 27 de Junio de 1973- implica un "uso tergiversado" de la misma, que sirve a "propósitos políticos". El comunicado termina advirtiendo que *"el incumplimiento del acuerdo celebrado entre partidos políticos (Partido Colorado, Unión Cívica y Frente Amplio) y las FFAA en agosto de 1984, y el desconocimiento del espíritu pacificador que lo inspiró..., puede acarrear consecuencias no deseables para la Familia Oriental con el riesgo de la exacerbación de las posiciones que se traduzcan en un enfrentamiento por nadie deseado y de consecuencias eventualmente imprevisibles"*. En el encabezado de la nota, La República indica al Cnel. Miguel Dalmao –cuya venia de ascenso a General se encuentra a estudio del Senado- como miembro de la Legión. El principal referente conocido de la Legión, Cnel. (R) Carlos Silva, ratificó el comunicado y señaló que "si hay violación a la Constitución y al Derecho se puede generar violencia de cualquier tipo, desde enfrentamientos de carácter intelectual hasta una guerra interna". Por otro lado, "fuentes allegadas al grupo" desmintieron que el Cnel. Dalmao perteneciese al mismo.

(La República Sección POLÍTICA 29 y 30-06-05)

26. Gobierno Argentino Apoyó a Vázquez en Tema Desaparecidos

El Embajador argentino, Hernán Patino Meyer, explicó ayer que la decisión de su Presidente, Néstor Kirchner, de enviar a Montevideo a Eduardo Luis Duhalde para entrevistarse con Tabaré Vázquez el lunes en Suárez se debió a que su gobierno "*recibió con enorme beneplácito, reconocimiento y agradecimiento*" la decisión de excluir el asesinato de María Claudia García de Gelman de la Ley de Caducidad. El gobierno argentino planteó como un "*asunto de Estado*" a su par de Uruguay el esclarecimiento del caso de la nuera del poeta Juan Gelman. La decisión del gobierno de Jorge Batlle de incluirlo en la Ley de Caducidad generó dificultades a nivel diplomático con la anterior administración.

(La República Sección POLÍTICA 29/06/05)

27. Aniversario de la División IV de Ejército

Con la presencia de la Ministra de Defensa Nacional, el día 28-06 se celebró en la sede de la ciudad de Minas (122 kms. al NE de Montevideo) el aniversario de la División IV de Ejército, con jurisdicción sobre el SE del país. A través de un mensaje leído por un ayudante, su Cte., Gral. Manuel Saavedra, destacó y reconoció *"la labor desempeñada con gran sentido solidario en apoyo a la comunidad, participando en el combate contra incendios, en clases de equinoterapia, prestando apoyo de diferentes formas a ciudadanos en situación de calle, colaborando con el Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social y asistiendo en varios departamentos a aquellos que han padecido las consecuencias de recientes inundaciones"*.

(LA República Sección POLÍTICA 29-06-05)

28. Opinión: El Yerro Jurídico de Sanguinetti

En nota firmada, Ariel Collazo cuestiona las afirmaciones del Dr. Julio M. Sanguinetti (Presidente de la República entre 1985-1989 y 1994-1999, Partido Colorado), acerca de que *"la Ley de Caducidad es una ley de amnistía y como tal extinguió los delitos, por lo cual tampoco pueden ser juzgados los civiles"*. *"No es así... la Ley de Caducidad del 22 de diciembre de 1986 no menciona la palabra amnistía, sino que reconoce en su artículo primero que "ha caducado el ejercicio de la pretensión punitiva del Estado respecto de los delitos cometidos hasta el primero de marzo de 1985 por funcionarios militares y policiales... O sea que caduca la pena pero no se extingue el delito, como su propio nombre lo dice. Y se aplica sólo a funcionarios policiales y militares, pero no a los civiles"*.

(La República Sección OPINIÓN 29-06-05)

29. Armada Nacional y Fuerza Aérea Ratifican Acatamiento al Gobierno

El País (25-06), citando a fuentes de la Armada Nacional señala que esta Fuerza no realizará una investigación propia de posibles desapariciones en sus dependencias dado que no existen denuncias en tal sentido. *Esas fuentes añadieron que si la comisión del Ejército que integran los Generales Pedro Barneix y Carlos Díaz, cita a algunos de sus integrantes, lo harán. Explicaron, que básicamente puede asistir algún retirado que cuente con información sobre la desaparición de la maestra Elena Quinteros. Por su parte, fuentes de la Fuerza Aérea, informaron que el Cte Enrique Bonelli decidió llevar él personalmente la investigación sobre dos ciudadanos desaparecidos en 1974 y 1976, en instalaciones de la Base Boiso Lanza (Montevideo). Desde La República (26-05) se señala que Fuentes de la marina y la aviación, indicaron... que... no se visualiza "intranquilidad alguna" y subrayaron que los respectivos Ctes en Jefe, aunque son "solidarios" con el Ejército, cumplirán toda orden emanada de la Presidencia de la República.* En nota firmada por Leonardo Pereyra, el Observador señala las diferencias en las posiciones de la Armada y el Ejército en relación a los avances en las investigaciones por violaciones a los DDHH por parte de las Fuerzas Conjuntas. *Mientras que desde el Ejército se transmite un clima de incertidumbre e inquietud por las posibles citaciones de Oficiales por hechos del pasado, en la Armada hay señales de tranquilidad y de un firme apoyo al gobierno en sus intentos por aclarar las violaciones a los DDHH. Unos 40 Oficiales de la Armada y el Jefe del Estado Mayor de esa Fuerza, C/A Hugo Viglietti, se reunieron el jueves 23 para ratificar su "respaldo institucional" al gobierno de Tabaré Vázquez y despejar cualquier duda acerca de su apego a la Constitución. "Vamos a actuar en el marco de la Constitución y la ley en cualquier circunstancia. Eso no se discute", dijo el militar durante la reunión, según informaron a El Observador fuentes de la Fuerza de Mar. Además, la Institución puso todos sus archivos a disposición del gobierno para que busque material acerca del destino de los desaparecidos. En el encuentro realizado en el Comando de la Armada, Viglietti dijo que el Poder Ejecutivo estaba cumpliendo cabalmente con el "espíritu y el contenido" de la Ley de Caducidad. Los Oficiales presentes se alinearon detrás de la postura del Jefe del Estado Mayor de la Marina. Acerca de esta reunión, El País (30-06) señala que fuentes de la Armada dijeron que la reunión de un C/A con sus oficiales "no es algo habitual" y lo interpretaron como parte de una estrategia interna de posicionamiento en previsión de la sucesión del actual Cte en Jefe, Tabaré Daners que pasa a retiro en dos años. Los informantes señalaron que el C/A Viglietti, conjuntamente con el actual delegado uruguayo ante*

la Junta Interamericana de Defensa (JID) con sede en Washington, el C/A Carlos Magliocca, son los dos más factibles sucesores de Daners e hicieron notar que la aparición en público del Jefe del Estado Mayor naval se produjo precisamente en momentos en que Daners se encuentra fuera del país.

(El Observador Sección URUGUAY 29-06-05 El País Sección NACIONAL 25 y 30-06-05 La República Sección POLÍTICA 25 y 26-06-05)

30. Opiniones Acerca de Política de Revisión de Violaciones a los DDHH

Muchos actores políticos opinaron esta semana tanto sobre la nueva lectura que el actual gobierno está impulsando sobre la Ley de Caducidad, como acerca de las reacciones que ella podría suscitar entre los militares. El Diputado Daniel García Pintos (Fuerza Nueva Colorada/ Partido Colorado) señaló que *"...hay colas en la puerta de los juzgados de gente de las organizaciones de DDHH y familiares, para introducir denuncias, todo con tal de mortificar a las FFAA"*. El Abogado de la Comisión de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, Dr. Javier Miranda, reclamó que las "fuentes" que se mostraban en contra de la comparecencia de los militares ante la Justicia y que anunciaron posibles desacatos del Ejército se dieran a conocer, calificando de cobardes a quienes no lo hicieran. (Brecha 01-07). Miranda afirmó que es "deseable" que se concrete la colaboración de los militares en las investigaciones que se vienen llevando a cabo, y lamentó el enlentecimiento producido en los años recientes cuando la Comisión para la Paz no pudo avanzar más, a su juicio, por la falta de colaboración de los uniformados. (El País 30-06). El Ex integrante de dicha Comisión, y Secretario del Presidente Dr. Jorge Batlle entre 2000 y 2005, Dr. Carlos Ramela, acusó al actual Presidente Vázquez de utilizar políticamente el tema y desconocer el orden jurídico al revertir *"un acto administrativo que está firme"*, dictado por Batlle que incorporó el caso García a la Ley de Caducidad. *"Acá el Dr. Vázquez hizo una promesa electoral a sus votantes y se la hizo, retribuyendo ciertos favores, al Presidente (argentino Néstor) Kirchner. Y ahora está cumpliendo esa promesa. ¿De qué manera? Pisoteando el derecho y el orden jurídico, pasando por arriba de ellos"*. (Búsqueda 30-06) El Senador Dr. Gustavo Penadés (Herrerismo, Partido Nacional) también adjudicó las medidas de Vázquez a *"compromisos preelectorales"*. Rescató que como parte del acuerdo de 1985 entre el Partido Colorado, el Frente Amplio y el gobierno militar saliente, los uniformados *"cumplieron con su palabra, se replegaron y nunca más han vuelto a incidir sobre la vida institucional del país"*. Además agregó: *"Si el Frente quiere hacer justicia en serio, sabe el camino que tiene que adoptar. Nosotros por ahora no estamos planteando ninguna cosa que signifique revisar el pasado pero tampoco nos cerramos a no plantearlo... Si el gobierno quiere la derogación de la "Ley de Caducidad" para de esa manera remitir a la cárcel a los responsables de violaciones de DDHH en el pasado, que lo diga claramente"*. *"Nosotros no somos cómplices de la impunidad porque no fuimos los que pactamos. Sí hemos dado tranquilidad pero no somos ni voceros ni representantes de ningún estamento"* dijo aludiendo a la posición del Partido Nacional. (Búsqueda 30-06). Por otra parte, el ex Presidente de la República y uno de los principales artífices de la transición hacia la democracia, Dr. Julio Sanguinetti (Partido Colorado), también fue entrevistado por Búsqueda (30-06). Sanguinetti defendió su histórica interpretación de la transición uruguaya, que en su opinión pasó por otorgar una amnistía a los dos grupos, subversivos por un lado, y militares y civiles por otro, que, en la dialéctica de su enfrentamiento, generaron la inestabilidad política y la dictadura subsecuente. Desde esta óptica, entiende que revisar los delitos cometidos por los militares significa no sólo desconocer el orden jurídico vigente, sino *"perder el espíritu"* de la transición, *"extraviar el camino"*, y correr el riesgo de *"volver al Uruguay fracturado"*. Según su opinión, este revisionismo *"dejará, en quienes lo sufran, un resabio de resentimiento ante la injusticia"*. *"Verdad total, nunca habrá; reparación para lo irreparable, no es posible. Por eso la historia enseña que reparado lo reparable un día hay que poner punto final"* sentenció. El Observador (01-07) informa que la oferta de analizar la derogación de la Ley de Caducidad si el gobierno lo plantea, hecha por el Senador herrerista Gustavo Penadés, cosechó críticas en todos los partidos y cautela en el gobierno. Por ejemplo, el Senador Franciso Gallinal (Correntada Wilsonista/Partido Nacional) consideró *"inaceptable"* derogar la norma y enfatizó el com su compromiso en garantizar que se cumpla la norma. *"No hay que hacer planteos de este tipo"*, dijo.

(La República Sección POLÍTICA 28 Y 30-06-05 y 01-07-05 El País Sección NACIONAL 30-06-05 Semanario Búsqueda 30-06-05 EL Observador Sección POLÍTICA 01-07-05 Semanario Brecha 01-0-057)

31. Tte. Gral. García: Los Grales. son de Confianza de los Partidos Tradicionales

En entrevista con El País, el ex Cte. en Jefe del Ejército (1993-1995), Tte. Gral. (r) Daniel García, consideró que *“La relación entre el Presidente y el Cte. en Jefe Bertolotti es diferente a lo que ocurría antes por una razón muy simple: los generales y Cte. en Jefe de este gobierno fueron ascendidos, en su mayoría, por el ex Presidente Julio María Sanguinetti (Partido Colorado). Esos generales no son de la confianza del actual Presidente”*. Señaló que al ser designados por el Presidente –con venia del Senado- *“Los Generales, en definitiva, han dejado de ser militares desde que ascienden. Son actores políticos en el ámbito militar”*. Consultado sobre el rol de la Justicia ante los actuales sucesos, señaló: *“Acá, la radicalización ideológica hacia la izquierda indica que hay gente de izquierda en todas las actividades... entre ellas, la Justicia. También en las FFAA. Muchos integrantes de la Justicia tienen antecedentes de participación dentro de la guerrilla o como apoyo, cuando eran estudiantes. Por convencimiento o por ideología, los Jueces y Fiscales hacen su interpretación diferente de la ley. Cuando una ley - cualquiera - se empieza a interpretar así, genera... pérdida de credibilidad... La credibilidad es la base de la estabilidad institucional. Se empieza a poner brava la cosa porque se cuestiona la institucionalidad”*. El País informa además que García fue excluido del Centro y Círculo Militar –centros sociales de oficiales en actividad y retirados-, según él, por discrepancias con sus actuales Presidentes, Tte. Gral. (R) Juan Rebollo y Tte. Gral. (R) Raúl Mermot.

(EL País Sección NACIONAL 30-06-05)

32. Centros Militares Opinan

El Centro y el Círculo Militar enviaron un correo electrónico cuestionando al gobierno y atribuyéndole fines de revancha para con las Fuerzas Armadas. El mensaje afirma que luego que el gobierno anunció su voluntad de *“lograr un definitivo reencuentro entre los orientales y a pesar de los reparos”* que les merecía *“algunas de las ideas anunciadas”*, estos centros sociales adoptaron *“una actitud constructiva confiando en la prudencia e imparcialidad con que se manejaría esta delicada situación”*. La declaración asegura que *“nuestra contribución ha sido respaldar las decisiones de los mandos y llamarnos a silencio, callando nuestra convicción en cuanto a que el contenido de aquella norma no sería suficiente para los sectores que han venido atacando sistemáticamente a las FFAA”*. Añaden que el objetivo que persigue el gobierno es *“la condena moral de los integrantes de las Fuerzas que actuaron”* en la lucha contra la subversión y que *“quienes sean llamados a declarar serán sometidos al escarnio público”*. Afirma también que *“pretenden lastimarnos una vez más en el respeto a la jerarquía militar”*, dice el mensaje, y señala que estas son *“actitudes impregnadas de rencor irreconciliable y amparadas en la inmunidad parlamentaria”*.

(ver El Observador Sección URUGUAY 30/06/05)

33. Comisiones de Defensa Visitaron Comando de la Fuerza Aérea

Diputados y Senadores de las Comisiones de Defensa del Parlamento concurren al Comando General de la Fuerza Aérea. En el encuentro, los legisladores recibieron un informe sobre las propuestas de la Fuerza para el presupuesto quinquenal. El Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea, Tte. Gral. (Av.) Enrique Bonelli, participó de la reunión. En el encuentro se puso de relieve el proceso de degradación de horas de vuelo, la deuda de U\$S 4 millones a los proveedores y la necesidad de contar con radares. El Diputado Víctor Semproni (Movimiento de Participación Popular/Encuentro Progresista Frente Amplio Nueva Mayoría) señaló que *“el planteo global de la Fuerza Aérea es muy razonable(...)pero está condicionado a los recursos”*.

(Ver El País Sección NACIONAL 30/06/05)

34. Opinión: El Objetivo es la Verdad

En el Suplemento Bitácora que integra la edición de los viernes del diario La República, se publica un comentario del periodista Carlos Santiago. La comienza estableciendo que *“al parecer, el estado de asamblea permanente en que han estado Jefes de las FFAA es reflejo - obviamente - de una concepción construida en años de impunidad, en que los responsables de atrocidades se sintieron seguros durante por lo menos tres décadas en razón de que el poder estuvo siempre en manos de quienes propiciaron ese camino claramente contrario al sentir profundo de mucha gente”*. Más adelante, afirma que: *“lo que sorprende es que los militares, la mayoría de ellos sin vínculos con la “pesada” que actuó en los años de plomo, siga considerando como bueno el planteo del grupo de retirados, muchos de ellos manchados por la pintura indeleble de las violaciones de los DDHH, y que piensen con un casi apasionado sentido corporativo, que los deben defender e incluso, como ha trascendido, amparándolos en cuarteles para que puedan así sortear los reclamos de la justicia”*. El columnista cierra su análisis preguntándose: *“¿qué nos cabe reclamar?”* e inmediatamente responde: *“La justicia - como muchos la entendemos - es imposible de aplicar porque la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado tiene plena vigencia y así lo ha reconocido el gobierno. Pero existen en la propia ley arbitrios, como los establecidos en el artículo 4to, cuya aplicación extrema permitiría llegar a la verdad que, obviamente, es el elemento necesario para que los uruguayos lleguemos, algún día, a la reconciliación. Vigencia de la verdad a la que van dirigidas las acciones del gobierno, como las excavaciones en el Batallón 13º y, por supuesto, la orden presidencial de que las FFAA en un plazo de 60 días completen un informe interno con datos precisos de lo ocurrido. Dos caminos distintos que deben unirse para llegar a que los uruguayos, todos juntos, trabajemos para construir el futuro, ese que todos nos merecemos”*.
(ver La República SUPLEMENTO BITACORA 30/06/05)

35. Caso Gomensoro

La Sra. Ministra de Defensa, Dra. Azucena Berrutti, informó que uno de los casos previos a la entrada en vigencia de la Ley de Caducidad que está siendo investigado por la justicia es el del estudiante Roberto Gomensoro. *“Uno de los casos que se está investigando es el de Gomensoro, y el Juez de Paso de los Toros, ciudad ubicada en el centro del país, que está interviniendo en el juicio, ni siquiera ha planteado la posibilidad de que el Poder Ejecutivo se pronuncie con relación a su inclusión en la Ley de Caducidad”*, dijo la Ministra. *“Por suerte, los Jueces y los Abogados ven que la aplicabilidad de la ley empieza el 27 de junio de 1973”*, agregó Berrutti. Gomensoro tenía 24 años al momento de su detención; profesor de Biología y Física en Rivera, era estudiante de la Facultad de Medicina y militaba en el Movimiento 26 de Marzo del Frente Amplio. La detención se produjo el 12 de marzo de 1973 y su cuerpo fue encontrado desnudo y envuelto en alambre con piedras el 18 de marzo, en Rincón del Bonete. Al cráneo de Gomensoro se le practicó un examen de ADN que comprobó su identidad. Sus restos fueron sepultados en agosto de 2003. La Ministra dijo en el Parlamento que hubo un “cambio” en la interpretación de la Ley de Caducidad con relación a los gobiernos anteriores, pero no sobre lo que piensa la actual administración. *“Este gobierno no ha tenido cambio alguno, porque esto estaba muy claramente establecido en sus programas y así se señaló en todas las apariciones públicas por parte de los distintos actores durante la campaña electoral, cuando se trató este tema. De modo que no hubo cambios de ningún tipo”*, dijo.
(El País Sección NACIONAL del 30/06/05)

36. América Latina en la mira del Comando Sur

Con la firma de León Lev (Senador suplente de Alianza Progresista/Encuentro Progresista Frente Amplio), BITÁCORA publica esta semana un comentario sobre un trabajo del politólogo estadounidense Tom Barry, analizando la actitud del Comando Sur (CS) -una de las cinco divisiones territoriales de las FFAA estadounidenses que abarcan el planeta- hacia América Latina. Barry comenta la preocupación del CS hacia los regímenes de centro izquierda del subcontinente, llamados *“populismos radicales”*. Según el artículo de Barry, en su reporte anual al Congreso de los EEUU, el propio Cte. en Jefe del CS, Gral. Brantz Craddock, atribuyó la inestabilidad política de la región a los *“sospechosos de siempre”*, *“Demagogos antiamericanos, antiglobalizadores y contra el libre comercio”*. Barry se muestra sumamente crítico con la forma

intrusiva y el enfoque militarista con que el CS define y se propone neutralizar las amenazas a la estabilidad regional de América Latina y a la seguridad nacional de los EEUU. El CS, con su staff de 1.400 efectivos y un presupuesto de 800 Millones de Dólares, es el primer interlocutor americano en América Latina y el Caribe, tiene sobre el terreno más funcionarios que todas las otras agencias americanas combinadas y maneja un vasto programa de ayuda militar, que incluye los 700 millones de dólares anuales a Colombia. Lev culmina señalando que: *este documento del Southcom nos trae a la memoria el Documento de Santa Fe de los 80: "América Latina es vital para EEUU: la proyección del poder global de EEUU siempre ha descansado sobre un Caribe cooperador y una América del Sur que nos apoye." La democracia y los pueblos de América Latina sabrán sacar las lecciones correspondientes.*
(La República Suplemento BITÁCORA 30-06-05)

37. Opinión: ¿Cuándo termina nuevamente la transición democrática?

El diario La República publica una columna de opinión del dirigente del Partido por la Victoria del Pueblo (Encuentro Progresista Frente Amplio Nueva Mayoría), Prof. Hugo Cores. El columnista comenta críticamente una serie de notas aparecidas en la última edición del Semanario Búsqueda. La nota se concentra en la extensa entrevista realizada al ex Presidente de la República y actual Senador, Dr. Julio M. Sanguinetti., en la que según señala el Prof. Cores, el Dr. Sanguinetti *"completa un nuevo circuito en la espiral ascendente de los autoelogios"* y agrega *"para sostener estas afirmaciones, el ex Presidente está obligado a doblegar muchas realidades, perder de vista muchos hechos, y mirar el mundo desde el ojo de la cerradura de los intereses a los que a él y a los grupos de poder que él representa le resultan más convenientes"*. Luego de analizar algunas de las declaraciones contenidas en otras notas del Semanario Búsqueda el columnista concluye: *"No tienen ningún fundamento apreciaciones, como las de Sanguinetti, que pretenden responsabilizar al actual gobierno de las inaceptables actitudes que anuncian algunos militares. La Administración actual ha dado apenas los primeros pasos en una línea de acción legalista, de respeto a la dignidad y a la competencia del Poder Judicial. Que no es otra cosa que el respeto por los ciudadanos. Una concepción con la que se había comprometido durante la campaña electoral y una conducta a la que lo obligan los Tratados Internacionales que ha suscrito el país y que ha refrendado el Parlamento. Por otro lado, tampoco tiene el menor sentido, por vía de los atajos "inteligentes", ningún tipo de relaciones con logias militares por parte de dirigentes o de grupos políticos. La izquierda siempre ha criticado eso como el mecanismo antidemocrático mediante el cual las clases conservadoras hicieron funcionales a sus intereses el cometido de las Fuerzas Armadas. Algo debieran habernos enseñado algunos episodios de hace más de 30 años"*.
(ver La República Sección OPINION 01/07/05)

38. Uruguay Portal del Turismo Antártico

El Jefe de Estado Mayor de la Armada y Vicepresidente del Instituto Antártico Uruguayo (IAU, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional), C/A Hugo Viglietti, visitó el Edificio Libertad (Presidencia de la República) para informar de la participación uruguaya en la Reunión Consultiva del Tratado Atlántico, celebrada en Estocolmo. Allí se aprobó un protocolo sobre desastres ecológicos. España y Bélgica mostraron su interés en operar de manera conjunta la estación uruguaya "Ruperto Elichiribehety" en suelo continental Antártico. Además, la Asociación de Operadores Internacionales Turísticos Antárticos propuso a Uruguay potenciar el programa de turismo iniciado por el IAU, armando paquetes que combinen visitas a la Base de la Isla Rey Jorge con destinos en territorio uruguayo.
(La República Sección POLÍTICA 1-07-05)

39. Presupuesto de Defensa

Al igual que para el resto de las reparticiones estatales, el proyecto de presupuesto quinquenal previsto para el Ministerio de Defensa Nacional, tendrá características similares a los de las anteriores administraciones. En materia salarial, la iniciativa establecerá para la cartera, como tema básico, la recuperación de la pérdida de los últimos cinco años. La misma medida se extenderá para el resto de los funcionarios del Estado, según informó el Subsecretario de la

Oficina de Planeamiento y Presupuesto (dependiente de Presidencia de la República), Daniel Mesa.

(EL País Sección NACIONAL 1-07-05)

40. Accidente Durante Entrenamiento: Falleció Joven Instructor del Ejército

Un Oficial fallecido y nueve Subalternos heridos de distinta entidad fue el saldo de un trágico accidente a raíz del estallido de una granada de fusil, que se activó sorpresivamente, durante un ejercicio en dependencias de una Unidad de Apoyo de la Prefectura Nacional Naval. El Teniente 1º, Raúl Sarasola de 29 años de edad, perteneciente al Batallón de Infantería Paracaidista 14 del Ejército, quien además era el Instructor en el ejercicio, resultó muerto en el acto. Sarasola era hijo del Inspector del Arma de Infantería. Los demás heridos permanecen internados en el Hospital Militar. El Presidente Dr. Tabaré Vázquez, la Ministra Dra. Azucena Berrutti y el Subsecretario Dr. José Bayardi, transmitieron su más profunda congoja y solidaridad con el Ejército y la familia del fallecido, además de concurrir al centro asistencial a saludar a los heridos. El Cte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Bertolotti, adelantó que ya se dio cuenta del suceso a la Justicia Militar, y anunció que el accidente, en su faz técnica, será investigado por el Servicio de Material y Armamento y de los mandos responsables. De todos modos, descartó que se tratara de un "error humano" y atribuyó el accidente a un "tema mecánico".

(La República Sección POLÍTICA El Observador Sección URUGUAY El País Sección NACIONAL 1-07-05)

41. Argentina: Reabren Causas de Desaparecidos Uruguayos

La Corte Suprema argentina había confirmado la inconstitucionalidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final. Los juzgados retomaron los casos de violaciones a los DDHH durante la dictadura. Se presentaron los casos de los uruguayos Ary Cabrera, Juan Pablo Errandonea, Ruben Prieto González, Humberto Bellizzi, José Michelena, Graciela De Gouveia y Guillermo Sobrino, todos ellos desaparecidos entre 1976 y 1977, y con militancia en agrupaciones de la izquierda uruguaya. La Justicia argentina podría ahora solicitar el procesamiento y detención de los policías y militares argentinos implicados, a la vez de requerir eventualmente la extradición formal de aquellos represores uruguayos denunciados como participantes de las referidas desapariciones.

(La República Sección POLÍTICA y Semanario Brecha 1-07-05)

42. Editorial: El ruido y las Nueces

El matutino EL País dedica su Editorial del 1-07 a analizar la manera en que el gobierno del Encuentro Progresista-Frente Amplio llevó adelante las diferencias suscitadas con el Ejército. *En el desarrollo de este breve y afortunadamente superado desencuentro, ninguna de las dos partes se manejó bien. Ni los militares, que tienen que aprender de una buena vez que la interpretación y aplicación del derecho es tarea del Poder Judicial, ni el Poder Ejecutivo, especialmente el Presidente, que reconoció haber prometido lo que no estaba en sus manos impedir, como la citación de militares a procesos judiciales previos a la dictadura y que en un principio dio la señal que desairaría al Comandante en Jefe negándole la entrevista que este le solicitaba y le puso por delante al Secretario de la Presidencia, aunque se trate de un eminente abogado especializado en Derecho Penal como lo es el Dr. Gonzalo Fernández. Después... entre gallos y medias noches corrigió el error y concedió la audiencia, pero estos son temas demasiado delicados para manejarlos por interpósita persona y con vacilaciones. Quedó en definitiva... la convicción que el Dr. Vázquez no tiene cintura para manejar el tema militar, lo cual puede ser — ojalá que no — un problema para el futuro. Lo cierto es que para algunos... el sometimiento espiritual a los temas del pasado es una obsesión. Con el transcurso del tiempo el tema va perdiendo fuerza, pero su vigencia hasta hoy es la consecuencia del esfuerzo por seguir inculcando el odio... Se vio por ejemplo en los patoteros que insultaban a Juan Carlos Blanco y a su señora cuando fueron a declarar al Juzgado... Se nota cada vez que Rafael Michelini se planta frente a un micrófono y como Senador [del EP-FA]... le pide a los jueces procesamientos y renuncias a militares que luego las sustituye por "tarjetas amarillas". Se nota en las sentencias de [el Senador del Partido Socialista/EP-FA Dr. José] Korzeniak al vociferar que "los que se*

insubordinan se van". En la misma página, un suelto de opinión sin firma critica la actitud del Presidente argentino Dr. Néstor Kirchner de agradecer al Presidente uruguayo Dr. Tabaré Vázquez por excluir de la Ley de Caducidad el caso de asesinato de María Claudia García: "Que un Presidente agradezca a otro Presidente que haya tomado una decisión fundada en su convicción - o sea, cumpliendo con su deber - es francamente insólito... La demostración de gratitud, en consecuencia, es francamente impropia... Cuesta entender cómo el Dr. Vázquez se prestó a esta zalamería. Necesita asesores en serio".

(El País Sección OPINIÓN 1-07-05)

43. Opinión: Una Desestabilización Anoréxica

A partir de un análisis de los hechos ocurridos en la semana, el Director del Semanario Brecha y ex integrante del MLN-Tupamaros, Samuel Blixen, da su opinión acerca de las "tensiones" entre Ejército y Poder Ejecutivo: *Una histeria de informadores anónimos pretende instalar la amenaza de un desborde militar. Pero es un juego mediático: el Presidente mantiene firme el mando de las FFAA, debidamente subordinadas. Acaso lo que puede ocurrir es algún incidente callejero cuando algún Oficial pretenda resistirse ante la citación judicial*, resume. Blixen comienza por reseñar lo que califica de actitudes débiles o cómplices de los Presidentes Dr. Julio Sanguinetti (Partido Colorado) y Dr. Luis Lacalle (Partido Nacional), quienes a su entender apoyaron la postura militar de no dar cuentas a la justicia por las violaciones a los DDHH durante la dictadura en el primer caso, y por el secuestro y asesinato de Eugenio Berríos en el segundo. *Ahora, otro Presidente se planta diferente ante la cuestión de los DDHH; y ante las insinuaciones, advertencias, amenazas de algunos de sus subordinados, mantiene el mando. Entonces, sin dar la cara, los cocineros de la desestabilización duplican los "trascendidos" ante los cuales ciertos medios de comunicación resultan ser sospechosamente ingenuos. La Ministra de Defensa, Azucena Berrutti, fue meridianamente clara en su comparecencia ante la Comisión de Defensa del Senado, el lunes 27... [cuando] explicó a los Senadores lo que el Presidente Tabaré Vázquez había reiterado al Cte del Ejército...el lunes 27 cuando se hizo presente en el Edificio Libertad. A Vázquez le tomó 15 minutos confirmar que los casos de Michelini - Gutiérrez Ruiz, de María Claudia García y los ocurridos antes del 27 de junio de 1973 no estaban comprendidos en la Ley de Caducidad y que por tanto eran resorte de la justicia; y que esta ley se aplicará religiosamente en todos los casos en que hubiera militares y policías involucrados en delitos por cumplir órdenes. Bertolotti reiteró el acatamiento de los mandos al poder civil y Vázquez le reiteró su confianza. Berrutti explicó que "cuando se expresa que ningún militar va a ir preso, se hace referencia a las investigaciones sobre los casos de los ciudadanos detenidos desaparecidos, que es la investigación ordenada. En el caso de los ciudadanos detenidos desaparecidos, reitero, ningún militar va a ir preso porque van a estar comprendidos en el plazo que establece la ley para la aplicación del artículo 1". Pero agregó que en los casos en que un Juez cite a integrantes de las FFAA para prestar declaración, "se les dará el trámite normal que corresponda... [y] lo único que le queda a ésta por hacer es ir". Blixen resalta especialmente el hecho de que las versiones acerca de tensiones, "estados de asamblea permanente", desacato a la posición del Poder Ejecutivo y desconocimiento de la autoridad del Cte. Bertolotti no han sido respaldadas por ninguna fuente identificada. El recurso mismo del "trascendido" revela que quienes aspiran a imponerse frente a la decisión presidencial no cuentan con el necesario respaldo en el Ejército, señala.*

(Semanario Brecha 01-07-05)

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas". Es elaborado por Diego Gonnert Ibarra y Alejandro Ramírez, con la coordinación de Julián González, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en www.observatorioconosur.com.ar así como en las páginas web de los centros universitarios:

www.fcs.edu.uy (ver en INVESTIGACIÓN), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar